

**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL
DE MATO**



**PLAN DE PREVENCIÓN Y
REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE
MATO 2024 – 2030.**

**MOVIMIENTOS EN MASA,
INUNDACIÓN FLUVIAL e
INCENDIOS FORESTALES**

MATO 2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATO

HUAYLAS - ANCASH - PERÚ

Creado por Ley del 02 de Enero de 1857



ORDENANZA MUNICIPAL N° 001-2024/MDM

Mato, 04 de Enero de 2024.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATO

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE MATO

VISTO; en Sesión Ordinaria de Concejo N° 01, de fecha 04 de enero de 2024, el proyecto de ordenanza que aprueba el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Mato 2024 – 2030;

y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo señala el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

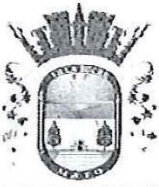
Que, asimismo, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, por Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del riesgo de Desastres; para lo cual dentro del Capítulo V), referente a los gobiernos regionales y gobiernos locales, numeral 14.3) del artículo 14°, prescribe: “*Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable*”;

Que, mediante Ley N° 30779, se fortalece al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a través de la adecuación de la Ley Orgánica de Municipalidades donde se hace la aclaración que todo lo indicado como Defensa Civil debe ser entendido como Gestión del Riesgo de Desastres, de la misma manera incorpora la suspensión de la autoridad en caso de incumplimiento de sus funciones en materia de gestión del riesgo de desastres;

Que, el artículo 11° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, establece las funciones que cumplen los gobiernos regionales y locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las leyes orgánicas respectivas: “Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...). Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de: estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción preparación y rehabilitación (...)”;

Que, por Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, se aprobó el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el cual establece un conjunto de directrices generales en Gestión del Riesgo de Desastres, los cuales son de obligatorio cumplimiento para las entidades públicas; además, señala los objetivos, estrategias, metas y prioridades en materia de Gestión del Riesgo y Desastres para el corto, mediano y largo plazo en los tres niveles de gobierno, y promueve la asignación de recursos presupuestales en función a las prioridades establecidas para cada nivel de gobierno, siendo un instrumento que servirá para la toma de



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATO

HUAYLAS - ANCASH - PERÚ

Creado por Ley del 02 de Enero de 1857



decisiones, y se priorice su inclusión en los proyectos y actividades de forma que coadyuven al desarrollo sostenible en sus respectivas jurisdicciones;

Que, mediante Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, aprobado pro Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se aprueba los “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno”, lineamientos que son de aplicación para las entidades públicas del gobierno nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, por Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, se aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres; con Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, se aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres; mediante Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, se aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres, y por Resolución Jefatural N° 058-2013-CENEPRED/J, se aprueba el Manual y Directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales. En efecto, los referidos lineamientos y directivas son de observancia obligatoria;

Que, asimismo, el CENEPRED con Resolución Jefatural N° 086-2016-CENEPRED/J, aprueba la Guía Metodología para formular los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, cuya finalidad es contribuir a la mejora de la Gestión del Riesgo de Desastres por los tres niveles de gobierno, de manera que se minimicen o eliminen los factores de riesgo en las localidades y se reduzca a futuro el impacto de los desastres, cuyo objetivo orienta al procedimiento de elaboración del PPRRD por los gobiernos regionales y las municipalidades, en concordancia con los lineamientos técnicos de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, así como con la policía y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres, aprobado por Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, concordante con los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres, aprobado por Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, en la fase 4: Validación del Plan – Paso: Presentación Oficial: indica: “El Equipo Técnico de Trabajo, hará entrega a la Autoridad, del documento final, solicitando su aprobación, la Autoridad dispondrá que las Oficinas Generales de Planificación y Presupuesto de las Entidades Públicas, las Gerencias de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial en el caso de los Gobiernos Regionales o las Gerencias de Planeamiento y Presupuesto en el caso de los Gobiernos Locales, reviese el documento y elabore un informe técnico, paralelamente lo somete a la consideración del Equipo Técnico de Trabajo, con la opinión favorable procede a solicitar su aprobación por parte del señor Ministro o del Jefe de la Entidad, por el Consejo Regional o Concejo Municipal”;

Que, mediante Informe Técnico N° 03-2023-MDM/OGryD/CBCG, la jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres de la Municipalidad Distrital de Mato, en el ítem VI) Conclusión, señala: “6.1. El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Mato 2024 -2030, cumple con la metodología establecida por el CENEPRED. 6.2. El plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Mato 2023 -2030, es un documento técnico – operativo que permitirá gestionar la financiación de proyectos y actividades”. Asimismo, en el ítem VII) recomendaciones, indica: “7.1. En el marco el numeral 14.1 del artículo 14° de la Ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), precisa que “Los gobiernos regionales y gobiernos locales como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rectos”; el presente Plan requiere ser aprobado mediante Ordenanza Municipal. 7.2. El Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres conformado por las Gerencias Regionales, asegurar su permanente implementación y evaluación bajo responsabilidad y la activa participación de los sectores a fin de dar cumplimiento a la ordenanza municipal. 7.3. La Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres, la supervisión y monitoreo de la implementación del plan. 7.4. El Concejo municipal, la probación y/o negativa del “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Mato 2024 -2030”, (...). 7.5. La Secretaría General, la publicación de la ordenanza municipal en la página web institucional. (...)”;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATO

HUAYLAS - ANCASH - PERÚ

Creado por Ley del 02 de Enero de 1857



Que, mediante Informe Legal N° 00012-2023-ALE-WAGR/MDM, el Asesor legal externo, refiere que contando con el Informe Técnico N° 03-2023-MDM/OGRYD/CBCG, emitido por el jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres, emite opinión favorable para la aprobación del proyecto de ordenanza, el cual no vulnera la Constitución ni norma legal alguna de alcance nacional, más por el contrario, el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Mato 2024 – 2030, ha sido elaborado en cumplimiento estricto de las normas legales antes invocadas, por lo mismo, una vez aprobado por el concejo municipal tendrá rango de ley, siendo de estricto cumplimiento y de observancia obligatoria, el cual formará parte del ordenamiento jurídico municipal, dada la autonomía que otorga la Ley Orgánica de Municipalidades y la norma Constitucional; además, cumple con los parámetros legales para su producción normativa;

Estando a lo expuesto y de conformidad con la atribución conferida en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal por unanimidad con dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, aprobó la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO 2024 – 2030

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el *PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO 2024 – 2030*, el cual consta de ciento ochenta y cinco (185) folios, el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres, así como a los integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo y Desastres, y demás Unidades Orgánicas de la Entidad que corresponda, el cumplimiento, implementación y ejecución del Plan aprobado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO: La presente ordenanza entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación conforme a ley; encargando su cumplimiento a la Secretaría General, así como su difusión en la página web de la entidad y otros medios de comunicación para conocimiento de la población.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATO

Gilver Kennedy Collan Luján
DNI: 09446641
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATO

**INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN
DEL RIESGO DE DESASTRES**

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 033-2023-MDM/A

GILVER KENNEDY CALLAN LUNA	PRESIDENTE DEL GTGRD	MIEMBRO
YENI APESTEGUI HUESA	GERENTE MUNICIPAL	MIEMBRO
KAREN ALEGRE CHIRITO	SECRETARIA GENERAL	MIEMBRO
CARLA CHÁVEZ GONZALES	GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	MIEMBRO
CARLA CHÁVEZ GONZALES	GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES	MIEMBRO
RICHARD CARRIÓN ALBA	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	MIEMBRO
KAREN ALEGRE CHIRITO	GERENTE DE DESARROLLO HUMANO Y PROGRAMAS SOCIALES	MIEMBRO
YENI APESTEGUI HUESA	JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y LOGÍSTICA	MIEMBRO
RICHARD CARRION ALBA	JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA	MIEMBRO
RICHARD CARRIÓN ALBA	JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	MIEMBRO
GAUDENCIA MEJÍA RAMOS	ENCARGADO DE LA OFICINA DE REGISTRO CIIVL	MIEMBRO
GAUDENCIA MEJÍA RAMOS	ENCARGADO DE LA OFICINA DE TRIBUTOS Y RENTAS	MIEMBRO
CARLA CHÁVEZ GONZALES	ENCARGADO DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	MIEMBRO

INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO - PPRRD

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 168-2023-MDM/A

YENI APESTEGUI HUESA	GERENTE MUNICIPAL	MIEMBRO
CARLA CHÁVEZ GONZALES	OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	MIEMBRO
RICHARD CARRIÓN ALBA	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	MIEMBRO
CARLA CHÁVEZ GONZALES	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	MIEMBRO
MARÍN MUÑOZ TAMARIZ	OFICINA DE SEGURIDAD CUIDADANA	MIEMBRO
	OFICINA DE SANIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICA	MIEMBRO

PROFESIONALES INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO - PPRRD

DARWING JAVIER LOPEZ DIAZ	ESPECIALISTA GRD - SIG	MIEMBRO
EDIHT MARIANELA DIAZ MENDOZA	ESPECIALISTA GRD	MIEMBRO

ASISTENCIA TÉCNICA PPRRD

ING. ROSA RODRÍGUEZ ANAYA COORDINADORA DE ENLACE REGIONAL ANCASH	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN Y PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
---	---



ÍNDICE

ÍNDICE.....	7
ÍNDICE DE ACRÓNIMOS.....	12
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	13
ÍNDICE DE MAPAS.....	13
ÍNDICE DE TABLAS.....	15
ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS.....	17
ÍNDICE DE IMAGINES.....	18
PRESENTACION.....	19
INTRODUCCIÓN.....	20
CAPÍTULO I: INFORMACION GENERAL.....	21
1.1. Marco legal y normativo.....	21
1.1.1. Marco normativo internacional.....	21
1.1.2. Marco normativo nacional.....	21
1.1.3. Marco normativo regional.....	24
1.1.4. Marco normativo del gobierno local de la provincia de Huaylas.....	24
1.1.5. Marco normativo del gobierno local de Mato.....	25
1.2. Metodología.....	25
1.2.1. Etapas de formulación del Plan.....	26
1.2.1.1. Preparación del proceso.....	26
1.2.1.2. Diagnóstico del distrito de Mato.....	26
1.2.1.3. Formulación del Plan.....	27
1.2.1.4. Validación del Plan.....	27
1.2.1.5. Seguimiento y evaluación del plan.....	28
1.3. Características del ámbito de estudio.....	28
1.3.1. Superficie.....	28
1.3.1.1. Límites.....	30
1.3.2. Vías de acceso.....	30
1.3.2.1. Vía terrestre.....	30
1.3.2.2. Red vial nacional.....	31
1.3.2.3. Red vial departamental.....	31
1.3.2.4. Red vial vecinal.....	31
1.3.3. Aspecto social.....	33
1.3.3.1. Población.....	33
1.3.3.1.1. Población proyectada al 2022.....	35
1.3.3.1.2. Población según Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC.....	36
1.3.3.1.3. Población según el Ministerio de Salud.....	38

1.3.3.1.3.1.	Población por género.....	38
1.3.3.1.3.2.	Población por grupo etario.....	38
1.3.3.1.4.	Densidad poblacional.....	39
1.3.3.2.	Salud.....	40
1.3.3.2.1.	Establecimientos de salud.....	40
1.3.3.2.2.	Habitantes con comorbilidades en el distrito de Mato.....	40
1.3.3.3.	Educación.....	48
1.3.3.3.1.	Instituciones educativas.....	48
1.3.3.4.	Vivienda.....	50
1.3.3.4.1.	Tipo de material predominante en las construcciones de las paredes de las viviendas...	50
1.3.3.4.2.	Tipo de material predominante en la construcción de los techos de las viviendas.....	51
1.3.3.4.3.	Tipo de material predominante en las construcciones de los pisos de las viviendas. ...	53
1.3.3.4.4.	Servicios básicos.....	55
1.3.3.4.4.1.	Abastecimiento de agua.....	55
1.3.3.4.4.2.	Eliminación de excretas.....	56
1.3.3.4.4.3.	Viviendas con servicio de energía eléctrica.....	58
1.3.3.4.4.4.	Servicio de cobertura móvil.....	59
1.3.3.5.	Actores sociales.....	60
A.	CENEPRED: El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.....	60
B.	Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD).....	60
C.	Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD (ET-PPRRD).....	60
D.	Comisaria sectorial.....	60
E.	Sector salud.....	60
F.	Iglesia católica.....	61
G.	Subprefectura del distrito de Mato.....	61
H.	Juntas vecinales.....	62
1.3.3.6.	Programas sociales.....	62
1.3.4.	Aspecto económico.....	63
1.3.4.1.	Población Económicamente Activa – PEA.....	63
1.3.5.	Aspectos físicos.....	66
1.3.5.1.	Clima.....	66
1.3.5.2.	Unidades litológicas.....	69
1.3.5.3.	Unidades geomorfologías.....	71
1.3.5.4.	Pendientes.....	73
1.3.6.	Aspectos ambientales.....	75
1.3.6.1.	Residuos solidos.....	75

1.3.6.2.	Contaminación del suelo.....	75
1.3.6.3.	Monitoreo del ruido	75
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.....		76
2.1.	Análisis institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres	76
2.1.1.	Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres según componentes	76
	A. Gestión prospectiva	76
	B. Gestión correctiva.....	76
2.1.1.1.	Roles y funciones institucionales	76
2.1.1.2.	Instrumentos de gestión institucional y territorial	77
2.1.1.3.	Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres	78
2.1.2.	Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres	78
2.1.2.1.	Análisis de recursos humanos	78
2.1.2.2.	Análisis de Recursos Logísticos	79
2.1.2.3.	Análisis de recursos financieros	79
2.2.	ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES.....	80
2.2.1.	Identificación de peligros del ámbito	80
2.2.1.1.	Registro de Emergencia del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres – SINPAD.....	80
2.2.1.2.	Registros del INGEMMET.....	81
	2.2.1.2.1. Registro del GEOCATMIN.....	81
2.2.1.3.	Registros del ANA.....	82
2.2.1.4.	Registros históricos de incendios forestal del MINAM.	82
2.2.2.	Zonas críticas por peligro	82
	2.2.2.1. Mapa de zonas críticas	89
2.2.3.	Escenario de riesgo por movimientos en masa.....	92
	2.2.3.1. Caracterización del peligro del ámbito.....	93
	2.2.3.1.1. Susceptibilidad a movimientos en masa.....	94
	2.2.3.1.2. Mapa de susceptibilidad por movimientos en masa.	94
	2.2.3.1.3. Descripción de los niveles de susceptibilidad por movimientos en masa.....	94
	2.2.3.2. Elementos expuestos.....	97
	2.2.3.3. Análisis de vulnerabilidad	98
	2.2.3.4. Niveles de riesgo	101
2.2.4.	Escenario de riesgo a inundación	106
	2.2.4.1. Caracterización del peligro del ámbito.....	106
	2.2.4.1.1. Susceptibilidad a inundaciones	107
	2.2.4.2. Descripción de los niveles de susceptibilidad a inundación.....	107
	2.2.4.3. Elementos expuestos.....	109
	2.2.4.4. Análisis de vulnerabilidad	109



2.2.4.5.	Niveles de riesgo	112
2.2.4.5.1.1.	Niveles de riesgo de los elementos expuesto a inundación.....	112
2.2.5.	Escenario de riesgo por incendios forestales.....	116
2.2.5.1.	Caracterización del peligro del ámbito.....	117
2.2.5.1.1.	Susceptibilidad a incendios forestales.....	118
2.2.5.1.2.	Mapa de susceptibilidad a incendios forestales.....	119
2.2.5.1.3.	Descripción de los niveles de susceptibilidad.....	119
2.2.5.2.	Elementos expuestos.....	122
2.2.5.3.	Análisis de vulnerabilidad	122
2.2.5.4.	Niveles de riesgo	126
2.2.5.4.1.	Descripción de los niveles de riesgo a incendios forestales.....	126
CAPÍTULO III:	FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE	
DESASTRES	128
3.1.	OBJETIVOS	128
3.1.1.	Objetivo general	128
3.1.2.	Objetivos estratégicos	128
3.2.	Articulación del Plan.....	128
3.2.1.	Política Nacional en GRD.....	128
3.2.2.	Objetivo estratégico del PLANAGERD (2022 - 2030).....	128
3.2.3.	Política de Estado N° 32: Gestión de Riesgo de Desastres	128
3.3.	Estrategias.....	130
3.3.1.	Roles institucionales.....	130
3.3.2.	Ejes y prioridades.....	130
3.3.3.	Implementación de medidas estructurales.....	132
3.3.4.	Implementación de medidas no estructurales.....	132
3.4.	Programación.....	132
3.4.1.	Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables	133
3.4.2.	Programación de inversiones.....	139
CAPÍTULO IV:	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE	
DESASTRES – PPRRD	142
4.1.	Financiamiento.....	142
4.2.	Seguimiento y monitoreo	142
4.3.	Evaluación.....	143
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	144
A.	Conclusiones	144
B.	Recomendaciones.....	144
ANEXOS	145
Anexos N° 1:	Fuentes de información.	145

Anexo 2: Registro fotográfico.....	147
Anexos N° 3:.....	149
Anexo N° 3.1. Resolución de conformación de GTGRD	149
Anexo N° 3.2. Resolución de conformación de Equipo Técnico.	152
Anexo 4: Fichas de identificación de zonas críticas.....	154
Anexos N° 5. Fichas técnicas de proyectos/actividades	174
Anexo N° 5.1. Fichas técnicas de proyectos	174
Anexo N° 5.2. Fichas técnicas de actividades	188
Anexos N° 6: Cronograma de inversiones.....	189
Anexos N° 7: Mapas temáticos	192



ÍNDICE DE ACRÓNIMOS

ANA: Autoridad Nacional del Agua

CENEPRED: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

ET- PPRRD: Equipo Técnico-Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

EVAR: Evaluaciones de Riesgos

EIRD: Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres

FONDES: Fondo Para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales

GTGRD: Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgos de Desastre

GEOCATMIN: Sistema de Información Geológico y Catastral Minero

GORE: Gobierno Regional.

INEI: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

INDECI: Instituto Nacional de Defensa Civil.

INGEMMET: Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico.

IGP: Instituto Geofísico del Perú.

IGN: Instituto Geográfico Nacional.

JASS: Juntas Administradoras de Servicio y Saneamiento.

FZC: Ficha de zona crítica.

MDM: Municipalidad Distrital de Mato

MINAM: Ministerio del Ambiente.

MINSA: Ministerio de Salud.

MINEDU: Ministerio de Educación.

MOF: Manual de Organización y Funciones.

MTC: Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

PEA: Población Económicamente Activa.

PPRRD: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

PCM: Presidencia del Consejo de Ministros.

PIP: Proyectos de Inversión Pública.

SINAGERD: Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

SENHAMI: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.

SISFHO: Sistema de Focalización de Hogares.

SINPAD: Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres.

SERFOR: Servicio Forestal y de Fauna Silvestre.

ROF: Reglamento de Organización y Funciones.

R.I.C.: Reglamento Interno del Concejo Municipal.

TUPA: Texto Único de Procedimientos Administrativos.

PP 0068: Programa Presupuestal 0068.

PAP: Presupuesto Analítico de Personal.



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1:	Áreas y porcentaje de los distritos de la provincia de Huaylas.....	30
Gráfico N° 2:	Población según grupo etario del distrito de Mato.....	33
Gráfico N° 3:	Población según grupo etario en el distrito de Mato.....	34
Gráfico N° 4:	Población por centros poblados del distrito de Mato.....	35
Gráfico N° 5:	Poblaciones proyectadas al 2022.....	36
Gráfico N° 6:	Población por grupo de edad y sexo, según lugar de nacimiento.....	37
Gráfico N° 7:	Por grupo de edad y sexo, según lugar de residencia.....	37
Gráfico N° 8:	Población asignada por los establecimientos de salud del MINSA por género.....	38
Gráfico N° 9:	Población por grupo etario, según el MINSA.....	39
Gráfico N° 10:	Densidad poblacional del distrito de Mato.....	40
Gráfico N° 11:	Atenciones médicas realizadas hasta octubre del 2023 del distrito de Mato.....	46
Gráfico N° 12:	Tipo de material predominante en las construcciones de las paredes de las viviendas.....	50
Gráfico N° 13:	Tipo de material predominante en los techos de las viviendas.....	52
Gráfico N° 14:	Tipo de material predominante en las construcciones de los pisos de las viviendas.....	54
Gráfico N° 15:	Tipo de abastecimiento de agua en las viviendas.....	55
Gráfico N° 16:	Eliminación de excretas del distrito de Mato.....	57
Gráfico N° 17:	Población económicamente activa del distrito de Mato.....	64
Gráfico N° 18:	Actividad económica por sub sector.....	66
Gráfico N° 19:	Organigrama – municipalidad distrital de Mato.....	77
Gráfico N° 20:	Reportes SINPAD años 2020 – 2023.....	81
Gráfico N° 21:	Registros del GEOCATMIN.....	82

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N° 1.	Mapa de ubicación.....	29
Mapa N° 2.	Mapa de redes viales.....	32
Mapa N° 3.	Mapa de establecimientos.....	47
Mapa N° 4.	Mapa de instituciones educativas.....	49
Mapa N° 5.	Mapa de clasificación climática.....	68
Mapa N° 6.	Mapa de unidades litológicas.....	70
Mapa N° 7.	Mapa de unidades geomorfológicas.....	72
Mapa N° 8.	Mapa de pendientes.....	74
Mapa N° 9.	Mapa de zonas críticas.....	90
Mapa N° 10.	Mapa de lluvias intensas.....	91



Mapa N° 11.	Mapa de susceptibilidad por movimientos	96
Mapa N° 12.	Mapa de elementos expuestos por zonas críticas a movimientos en masa	99
Mapa N° 13.	Mapa de vulnerabilidad a movimientos en masa.....	100
Mapa N° 14.	Mapa de escenarios de riesgo a movimientos en masa.....	102
Mapa N° 15.	Mapa de susceptibilidad a inundación.....	108
Mapa N° 16.	Mapa de elementos expuestos por zonas críticas a inundación	110
Mapa N° 17.	Mapa de vulnerabilidad ante inundación	111
Mapa N° 18.	Mapa de escenario de riesgo ante inundación	113
Mapa N° 19.	Mapa de registros de incendios forestales	120
Mapa N° 20.	Mapa de susceptibilidad a incendios forestales.....	121
Mapa N° 21.	Elementos expuestos (cobertura vegetal) a incendios a forestales.....	123
Mapa N° 22.	Elementos expuestos (ecosistemas) a incendios a forestales	124
Mapa N° 23.	Mapa de vulnerabilidad a incendios forestales.....	125
Mapa N° 24.	Mapa de escenario de riesgo a incendios forestales.....	127
Mapa N° 25.	Mapa de zonas críticas.....	192
Mapa N° 26.	Mapa de lluvias intensas	193
Mapa N° 27.	Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa	194
Mapa N° 28.	Mapa de elementos expuestos por zonas críticas a movimientos en masa	195
Mapa N° 29.	Mapa N° 13. Mapa de vulnerabilidad a movimientos en masa.....	196
Mapa N° 30.	Mapa de escenario de riesgo a movimientos en masa.....	197
Mapa N° 31.	Mapa de susceptibilidad a inundación.....	198
Mapa N° 32.	Mapa de elementos expuestos por zonas críticas a inundación	199
Mapa N° 33.	Mapa de vulnerabilidad ante inundación	200
Mapa N° 34.	Mapa de escenario de riesgo ante inundación	201
Mapa N° 35.	Mapa de registros de incendios forestales	202
Mapa N° 36.	Mapa de susceptibilidad a incendios forestales.....	203
Mapa N° 37.	Elementos expuestos (cobertura vegetal) a incendios a forestales.....	204
Mapa N° 38.	Elementos expuestos (ecosistemas) a incendios a forestales	205
Mapa N° 39.	Mapa de vulnerabilidad a incendios forestales.....	206
Mapa N° 40.	Mapa de escenario de riesgo a incendios forestales.....	207



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1:	Marco normativo internacional.....	21
Tabla N° 2:	Marco normativo nacional.....	21
Tabla N° 3:	Marco normativo del gobierno regional Ancash, asociado al PPRRD del distrito de Mato.....	24
Tabla N° 4:	Marco normativo del gobierno local provincial de Huaylas asociado al PPRRD del distrito de Mato.	24
Tabla N° 5:	Marco normativo del gobierno local de Mato, asociado al PPRRD.	25
Tabla N° 6:	Superficie y porcentaje de los distritos de la provincia de Huaylas	28
Tabla N° 7:	Limites distritales	30
Tabla N° 8:	Vías de acceso al distrito de Mato	30
Tabla N° 9:	Tramos de la red vial nacional.....	31
Tabla N° 10:	Rutas que unen los pueblos del distrito de Mato	31
Tabla N° 11:	Rutas que unen los pueblos del distrito de Mato	31
Tabla N° 12:	Población por genero del distrito de Mato	33
Tabla N° 13:	Población según grupo etario del distrito de Mato.....	33
Tabla N° 14:	Población por centros poblados del distrito de Mato	34
Tabla N° 15:	Poblaciones proyectadas al 2022 por género.....	36
Tabla N° 16:	Población por grupo de edad y sexo, según lugar de nacimiento	36
Tabla N° 17:	Por grupo de edad y sexo, según lugar de residencia.....	37
Tabla N° 18:	Población asignada por los establecimientos de salud del MINSA por género	38
Tabla N° 19:	Población por grupo etario, según el MINSA.....	39
Tabla N° 20:	Densidad poblacional del distrito de Mato.	39
Tabla N° 21:	Establecimientos de salud del distrito de Mato.....	40
Tabla N° 22:	Atenciones médicas realizadas hasta octubre del 2023 del distrito de Mato.....	41
Tabla N° 23:	Instituciones educativas del distrito de Mato.	48
Tabla N° 24:	Alumnos y docentes por institución educativa del distrito de Mato	48
Tabla N° 25:	Tipo de material predominante en las construcciones de las paredes de las viviendas.....	50
Tabla N° 26:	Tipo de material predominante en los techos de las viviendas por centro poblado.....	51
Tabla N° 27:	Tipo de material predominante en los techos de las viviendas	51
Tabla N° 28:	Tipo de material predominante en los techos de las viviendas por centros poblados	52
Tabla N° 29:	Tipo de material predominante en las construcciones de los pisos de las viviendas	53
Tabla N° 30:	Tipo de material predominante en las construcciones de los pisos de las viviendas	54
Tabla N° 31:	Tipo de abastecimiento de agua.....	55
Tabla N° 32:	Tipo de abastecimiento de agua en las viviendas por centro poblado	56
Tabla N° 33:	Eliminación de excretas del distrito de Mato	56
Tabla N° 34:	Eliminación de excretas por centros poblados	57
Tabla N° 35:	Servicio de energía eléctrica	58



Tabla N° 36:	Servicio de energía eléctrica por centros poblados	58
Tabla N° 37:	Servicio de cobertura móvil por centros poblados	59
Tabla N° 38:	Población económicamente activa del distrito de Mato	63
Tabla N° 39:	Producción agrícola y pecuaria del distrito de Mato	64
Tabla N° 40:	Actividad económica por sub sector del distrito de Mato	65
Tabla N° 41:	Tipos de climas	67
Tabla N° 42:	Descripción de unidades litológicas del distrito de Mato	69
Tabla N° 43:	Unidades geomorfológicas	71
Tabla N° 44:	Clasificación de pendientes del distrito de Mato	73
Tabla N° 45:	Acciones en gestión correctiva	76
Tabla N° 46:	Instrumentos de gestión de la municipalidad Mato	77
Tabla N° 47:	Recursos humanos de la municipalidad distrital de Mato relacionado a la GRD	78
Tabla N° 48:	Recursos logísticos disponibles	79
Tabla N° 49:	Reportes SINPAD 2020 – 2023	80
Tabla N° 50:	Resumen de los reportes SINPAD 2020 – 2023	80
Tabla N° 51:	Registros del GEOCATMIN	81
Tabla N° 52:	Registro por inundación	82
Tabla N° 53:	Registro por incendios forestales	82
Tabla N° 54:	Resumen de las zonas críticas por peligro	89
Tabla N° 55:	Anomalía porcentual de precipitación	92
Tabla N° 56:	Caracterización de los peligros identificados por movimientos en masa	93
Tabla N° 57:	Niveles de susceptibilidad a movimientos en masa en el distrito de Mato	95
Tabla N° 58:	Elementos expuestos susceptibles a los movimientos en masa	97
Tabla N° 59:	Elementos expuestos por zonas críticas a movimientos en masa	97
Tabla N° 60:	Descripción de la vulnerabilidad a movimientos en masa en el distrito de Mato	98
Tabla N° 61:	Zonas críticas con niveles de riesgo a movimientos en masa	101
Tabla N° 62:	Instituciones educativas con niveles de riesgo a movimientos en masa	101
Tabla N° 63:	Centros poblados, población y viviendas con niveles de riesgo a movimientos en masa	103
Tabla N° 64:	Establecimientos de salud con niveles de riesgos a movimientos en masa	103
Tabla N° 65:	Redes viales con niveles de riesgos a movimientos en masa	103
Tabla N° 66:	Líneas de transmisión de energía eléctrica susceptibles a movimientos en masa	104
Tabla N° 67:	Cobertura agrícola susceptibles a movimientos en masa	105
Tabla N° 68:	Resumen de los elementos expuestos con niveles de riesgo por movimientos en masa	105
Tabla N° 69:	Caracterización del peligro por inundación	106
Tabla N° 70:	Descripción de los niveles de susceptibilidad a inundación	107
Tabla N° 71:	Elementos expuestos susceptibles a inundación	109
Tabla N° 72:	Elementos expuestos por zonas críticas ante inundación	109



Tabla N° 73:	Descripción de la vulnerabilidad a inundaciones en el distrito de Mato.....	109
Tabla N° 74:	Zonas críticas con niveles de riesgo a inundación	112
Tabla N° 75:	Centro poblado, población y viviendas con niveles de riesgo a inundación	112
Tabla N° 76:	Instituciones educativas con niveles de riesgo a inundación.....	114
Tabla N° 77:	Establecimientos de salud con niveles de riesgo a inundación	114
Tabla N° 78:	Redes viales con niveles de riesgo a inundación	114
Tabla N° 79:	Líneas de transmisión de energía eléctrica con niveles de riesgo a inundación	115
Tabla N° 80:	Cobertura agrícola susceptibles a inundación	116
Tabla N° 81:	Resumen de los elementos expuestos con niveles de riesgos a inundaciones	116
Tabla N° 82:	Caracterización de los peligros por incendios forestales.....	117
Tabla N° 83:	Registro SINPAD	118
Tabla N° 84:	Registro histórico de incendios forestales del MINAM.....	118
Tabla N° 85:	Niveles de susceptibilidad a los incendios forestales	119
Tabla N° 86:	Elementos expuestos (cobertura vegetal) a incendios a forestales.....	122
Tabla N° 87:	Elementos expuestos (ecosistemas) a incendios a forestales	122
Tabla N° 88:	Niveles de riesgo (cobertura vegetal) incendios forestales	126
Tabla N° 89:	Niveles de riesgo (ecosistemas) incendios forestales	126
Tabla N° 90:	Articulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos del distrito de Mato.	129
Tabla N° 91:	Responsables de implementar las estrategias del PPRRD del distrito de Mato.....	130
Tabla N° 92:	Ejes y prioridades del PPRRD.....	130
Tabla N° 93:	Implementación de medidas estructurales	132
Tabla N° 94:	Implementación de medidas no estructurales	132
Tabla N° 95:	Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables para el cumplimiento del PPRRD del distrito de Mato.	134
Tabla N° 96:	Programación de inversiones del PPRRD de la municipalidad distrital de Mato.	139

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía N° 1.	Zona crítica N° 01	83
Fotografía N° 2.	Zona crítica N° 02	83
Fotografía N° 3.	Zona crítica N° 03	84
Fotografía N° 4.	Zona crítica N° 04.	84
Fotografía N° 5.	Zona crítica N° 05.....	84
Fotografía N° 6.	Zona crítica N° 06	85
Fotografía N° 7.	Zona crítica N° 07	85
Fotografía N° 8.	Zona crítica N° 08	85
Fotografía N° 9.	Zona crítica N° 09	86



Fotografía N° 10.	Zona crítica N° 10.....	86
Fotografía N° 11.	Zona crítica N° 11.....	86
Fotografía N° 12.	Zona crítica N° 12.....	87
Fotografía N° 13.	Zona crítica N° 13.....	87
Fotografía N° 14.	Zona crítica N° 14.....	87
Fotografía N° 15.	Zona crítica N° 15.....	87
Fotografía N° 16.	Zona crítica N° 16.....	88
Fotografía N° 17.	Zona crítica N° 17.....	88
Fotografía N° 18.	Zona crítica N° 18.....	88
Fotografía N° 19.	Zona crítica N° 19.....	88
Fotografía N° 20.	Zona crítica N° 20.....	89
Fotografía N° 21.	Visitas de campo realizadas a las zonas críticas.....	147
Fotografía N° 22.	Asistencia técnica de la coordinadora CENEPRED Ancash.....	148

ÍNDICE DE IMAGINES

Imagen N° 1.	Metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Mato.....	26
Imagen N° 2.	Vía de acceso al distrito de Mato.....	31
Imagen N° 3.	Programas sociales en el distrito de Mato.....	63
Imagen N° 4.	Residuos sólidos generados en el distrito de Mato.....	75
Imagen N° 5.	Presupuesto asignado PP 0068 de la municipalidad distrital de Mato al 2023.....	79
Imagen N° 6.	Presupuesto asignado PP 0068 de la municipalidad distrital de Mato al 2024.....	80

PRESENTACION

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Mato 2024 - 2030, está enmarcado a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, aprobado con Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, y lo establecido en el marco de la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM; y específicamente en el marco de los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres, R.M. N° 222-2013-PCM, así como los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres, RM N° 220-2013-PCM.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Mato 2024 - 2030, está elaborado en base a la "Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres Niveles de Gobierno", emitida por el CENEPRED como parte de la gestión correctiva, cuyo objetivo es corregir o mitigar el riesgo existente en las localidades, y la gestión prospectiva cuyo objetivo es evitar que las acciones de desarrollo se expongan a condiciones de riesgo existente, o generen situaciones de riesgo adicional.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Mato es un documento estratégico que establece las políticas, estrategias y acciones necesarias para minimizar los riesgos asociados a los desastres naturales y humanos en el distrito. Este plan se basa en un enfoque integral y multidisciplinario, y tiene como objetivo proteger a nuestra población, infraestructura, servicios y medio ambiente.

En ese contexto, El numeral 11.3 del artículo 11° del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley N° 29664, los Gobiernos Regionales y Locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión, asimismo en el artículo 39° del D.S. N° 048-2011-PCM que aprueba el Reglamento de la ley N° 29664 enmarca la elaboración El Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres (PPRRD), por los Gobiernos Regionales y Municipales, los cuales deben trabajarse en estrecha conexión con los otros instrumentos que tienen los Gobiernos, principalmente los planes de desarrollo concertado, los planes de ordenamiento territorial y otros instrumentos, con esa finalidad, el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), en cumplimiento de sus funciones, competencias y atribuciones, considera importante contar con instrumentos normativos para la elaboración de los PPRRD.

INTRODUCCIÓN

El distrito de Mato, tiene registros de hechos de eventos originados por fenómenos naturales, así como por acción humana, como los movimientos en masa, inundaciones producidas particularmente en temporada de lluvias intensas.

Debido a ello la municipalidad distrital de Mato ha elaborado el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030, A través de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres, con apoyo del Equipo Técnico conformado y demás unidades orgánicas de la municipal.

El plan se ha elaborado en marco de la Ley N° 29664, Ley que creó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM. Se han establecido las medidas estructurales y no estructurales para prevenir y reducir el riesgo de desastres en el ámbito territorial del distrito de Mato, cuyo único fin es proteger la vida de la población.

El capítulo I, presenta aspectos generales como marcos legales, metodología, características del ámbito de estudio (ubicación geográfica, división política, superficie y extensión, aspecto social, aspecto económico y aspecto físico).

El capítulo II, corresponde al diagnóstico de la gestión de riesgos en el ámbito de la municipalidad distrital de Mato, considerando la situación de la gestión del riesgo de desastres según componentes, escenarios de riesgo identificando: peligros del ámbito, sectores críticos, elementos expuestos; y determinación de escenarios de riesgo.

En el capítulo III, se realiza la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) formulando objetivos, articulación del plan, estrategias mediante ejes y prioridades implementando medidas estructurales y no estructurales, y programación.

Finalmente, en el capítulo IV, se presenta la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – PPRRD de la municipalidad distrital de Mato, resaltando la visión de prevención y reducción, la articulación del PPRRD, los objetivos, las estrategias, identificación de acciones prioritarias, programación, implementación, financiamiento y seguimiento, monitoreo y evaluación.

CAPÍTULO I: INFORMACION GENERAL

1.1. Marco legal y normativo.

1.1.1. Marco normativo internacional.

Tabla N° 1: Marco normativo internacional

Norma	Fecha	Concepto	Alcances
MARCO SENDAI PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.	2015-2030	Se adoptó en la tercera conferencia Mundial de la ONU, es un Acuerdo principal de la agenda de desarrollo posterior a 2015, que ofrece a los estados miembros una serie de acciones concretas referentes para proteger los beneficios del desarrollo contra riesgo de desastres.	Se enfoca en adoptar medidas sobre las tres dimensiones del riesgo de desastre: exposición a amenazas, vulnerabilidad y capacidad, y características de las amenazas; a fin de prevenir la creación de nuevos riesgos.

1.1.2. Marco normativo nacional

Tabla N° 2: Marco normativo nacional

Norma	Fecha	Concepto	Alcances
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ	1993	Carta Magna que rige el estado de derecho en nuestro país, donde se consagran los derechos de las personas y los deberes primordiales del estado, entre otros.	Artículo 44: Establece que son deberes primordiales del Estado, entre otros: Defender la soberanía nacional, garantizar la plena vigencia de los derechos humanos y protege a la población de las amenazas contra su seguridad.
LEY N°27972	2003.03.27	Ley Orgánica de Municipalidades	Inciso 8 del artículo 20: Dirigir la ejecución de los planes de desarrollo municipal.
Política de Estado N°32 del Acuerdo Nacional	2010.12.17	Gestión del Riesgo de Desastres	Precisa la importancia de "Promover una política de Gestión del Riesgo de Desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción"
LEY N°29664	2011.02.08	Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD como sistema Interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo. Es de aplicación y cumplimiento obligatorio para todas las entidades Públicas, sector privado y la ciudadanía en general.	Artículo 3: Sobre la gestión de Riesgo de desastres. Artículo 14: Sobre las competencias de los Gobiernos Locales y Regionales. Numeral 14.1: "Los gobiernos regionales y gobiernos locales como integrantes del SINAGERD formulan, aprueban normas

			<p>y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector"</p>
Decreto Supremo N°048-2011-PCM	2011.05.26	Que aprueba el Reglamento de la Ley N°29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).	<p>Artículo 11: Sobre las funciones, en adición a las establecidas en la Ley N° 29664, de los Gobiernos Regionales y Locales.</p> <p>Numeral 11.3: "Los Gobiernos Regionales y Locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión".</p> <p>Artículo 39, numeral 39.1, Literal a): Las Entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan planes de prevención y reducción de riesgo de desastres.</p>
LEY N°29869	2012.05.29	"Ley de reasentamiento poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable". Contiene lineamientos de reducción del riesgo en cuanto a la declaratoria de zona de muy alto riesgo no mitigable. Son de obligatorio cumplimiento por las Entidades del Estado, personal naturales o jurídicas, públicas o privadas.	<p>Artículo 3: Sobre el ámbito de aplicación, son de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades del Estado:</p>
Resolución Ministerial N°334-2012-PCM	2012.12.26	Aprueban los "Lineamientos Técnicos del proceso de Estimación del Riesgo de Desastres", que regularán el proceso de estimación del riesgo de desastres y contribuya al efectivo funcionamiento de la SINAGERD.	<p>Apartado 6.1.3.4.: Sobre las entidades responsables del proceso de estimación de riesgos y desastres (Gobiernos regionales y locales).</p>
Resolución Ministerial N°220-2013-PCM	2013.08.21	Aprueba los "Lineamientos Técnicos del proceso de Reducción del Riesgo de desastres", mediante el cual se imparte directivas para la formulación, aprobación y ejecución de los Planes de Prevención y Reducción del riesgo de Desastres en todos los niveles de gobierno.	<p>Apartado 7.1.3.3.: Sobre las funciones de entidades responsables (Gobiernos Regionales y Locales).</p>
Resolución Ministerial N°222-2013-PCM	2013.08.22	Aprueba los "Lineamientos técnicos del proceso de Prevención del Riesgo de Desastres". Donde se orienta la incorporación en los instrumentos de ordenamiento y planificación territorial, normatividad urbanística y de edificación, de actividades que eviten generación de nuevos riesgos.	<p>Apartado 7.1.3.3.: Sobre las entidades responsables del proceso de prevención del riesgo de desastres (Gobiernos regionales y locales).</p>
Resolución Jefatural N°058-2013-CENEPRED/	2013.10.29	Que aprueba la Directiva N°001-2013-CENEPRED/J - Procedimientos administrativos para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.	<p>Apartado 7: Sobre los órganos competentes y tipos de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.</p>

Resolución Jefatural N°082- 2016-CENEPRED/J	2016.06.15	Se aprueba la "Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de desastres en los tres niveles de Gobierno" y la Directiva N°013-2016-CENEPRED/J "Directiva de Procedimientos Administrativos para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno".	Apartado 8: De los órganos competentes para la realización del plan de prevención y reducción de riesgos de desastres (Municipalidades y Gobiernos Regionales).
LEY N°30831	2018.06.05	Ley que modifica la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y los Planes que lo conforman. Tiene por objeto fortalecer el SINAGERD y garantizar la acción permanente y el cumplimiento de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva de riesgos de desastres.	Artículo 2: El Plan Nacional sirve de marco para la elaboración de los planes específicos por cada proceso y tipo de desastre que deben ser desarrollados anualmente por las entidades públicas en todos los niveles de gobierno. Los planes específicos se aprueban como máximo en el mes de agosto de cada año. Artículo 19°, párrafo 2 <i>"El Plan Nacional sirve de marco para la elaboración de los planes específicos por cada proceso y tipo de desastre que deben ser desarrollados anualmente por las entidades públicas en todos los niveles de gobierno. Los planes específicos se aprueban como máximo en el mes de agosto de cada año".</i>
LEY N°30779	2018.06.05	Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)	Artículo 25° <i>"El cargo del alcalde se suspende por no cumplir con las funciones en materia de defensa civil a que se refiere la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)".</i>
Decreto Supremo N°038-2021-PCM	2021.03.01	Que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050. De aplicación por todas las entidades de la administración pública.	Artículo 5: Las entidades de la administración pública están a cargo de la implementación y ejecución de dicha política.
Decreto Supremo N°115-2022-PCM	2022.09.12	Aprobación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030	Artículo 2: Las entidades públicas de nivel nacional, regional y local, integrantes del SINAGERD, con responsabilidad en la provisión de los servicios de la política nacional de GRD al 2050, implementen el PLANAGERD 2022-2030
Decreto Legislativo N° 1587, que Modifica la Ley N° 29664, Ley Que Crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)	2023.11.24	Decreto Legislativo tiene por objeto modificar la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), a fin de fortalecer el mencionado Sistema Nacional.	Artículo 3: Sobre la gestión de Riesgo de desastres. Artículo 14: Sobre las competencias de los Gobiernos Locales y Regionales. Numeral 14.1: <i>"Los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen,</i>

			organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, así como de Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector, en concordancia con lo establecido por la presente Ley y su reglamento"
Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para El Año Fiscal 2024	2023.12.06	Aprueban el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2024, que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, agrupados en Gobierno Central e instancias descentralizadas, conforme a la Constitución Política del Perú	Artículo 65. Recursos para contribuir a la reducción del riesgo de desastres Se autoriza, en forma excepcional, en el Año Fiscal 2024, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, para utilizar hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes del canon, sobrecanon y regalía minera, y hasta el veinte por ciento (20%) de los recursos efectivamente transferidos por concepto del Fondo de Compensación Regional (FONCOR)...

1.1.3. Marco normativo regional

Tabla N° 3: *Marco normativo del gobierno regional Ancash, asociado al PPRRD del distrito de Mato.*

Norma	Fecha	Concepto	Alcances
Ordenanza Regional-005-2022- GRA/CR	2022.10.19	Declaran de Interés y Prioridad Regional el Ordenamiento Territorial – OT y la Zonificación Ecológica y Económica – ZEE (Nivel Mesozonificación) del departamento de Áncash	Ocupación adecuada y/o aprovechamiento sostenible de los recursos naturales generando y utilizando información para la gestión territorial en toda la Región Ancash para la mejora de oportunidades para la ciudadanía.
Resolución Gerencial General Regional N°226-2022-GRA/GGR	2022.09.16	APROBAR la Directiva N°006-2022-GRA/GRI denominada "Normas y Procedimientos de La Gestión De Riesgos Para la Planificación en la Ejecución de Obras del Gobierno Regional de Ancash".	Señala los riesgos para la gestión de proyectos.
Resolución Ejecutiva Regional N°0413 - 2018 - GRA - GR	2018.09.05	Que conforma y constituye el Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Ancash para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Equipo de trabajo responsable de la Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito regional

1.1.4. Marco normativo del gobierno local de la provincia de Huaylas

Tabla N° 4: *Marco normativo del gobierno local provincial de Huaylas asociado al PPRRD del distrito de Mato.*

Norma	Fecha	Concepto	Alcances
Resolución de alcaldía N° 292-2014/MPHy	2014	Constituye el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Huaylas	Espacio interno de articulación de las unidades orgánicas competentes del gobierno local, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión

			del riesgo de desastres en el ámbito local, preside el alcalde y lo conforman los miembros directivos de primer nivel del municipio provincial.
Resolución de alcaldía N° 077-2019/ MPH	2019.02.06	Conforma el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos en los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción de la Municipalidad Provincial de Huaylas	Equipo multidisciplinario con responsabilidad en la elaboración de instrumentos técnicos para los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción del ámbito provincial.

1.1.5. Marco normativo del gobierno local de Mato.

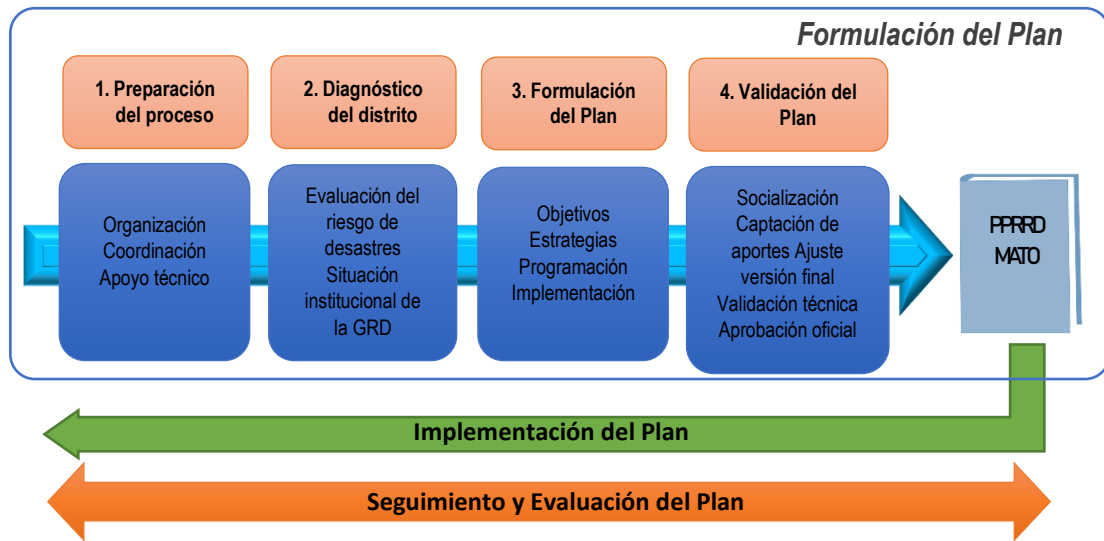
Tabla N° 5: Marco normativo del gobierno local de Mato, asociado al PPRRD.

Norma	Fecha	Concepto	Alcances
Resolución de Alcaldía N° 0-2023-MDM/A	2023.	Se conforma el Equipo Técnico encargado de la formulación del plan de prevención y reducción de riesgo de desastres (PPRRD), de la municipalidad distrital de Mato.	Equipo multidisciplinario con responsabilidad en la elaboración de instrumentos técnicos para los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción del ámbito distrital.
Resolución de Alcaldía N° 033-2023-MDM/A	2023.01.31	Se aprueba la conformación del Grupo de Trabajo de la Gestión de riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Mato.	Espacio interno de articulación de las unidades orgánicas competentes del gobierno local, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito local, preside el alcalde y lo conforman los miembros directivos de primer nivel del municipio distrital.
Ordenanza Municipal N°001-2024-MDM	2024.01.04	Ordenanza municipal que aprueba el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Áncash 2024- 2030.	Espacio interno de articulación de las unidades orgánicas competentes del gobierno local, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito local, preside el alcalde y lo conforman los miembros directivos de primer nivel del municipio distrital.

1.2. Metodología

El presente documento se ha elaborado siguiendo los lineamientos de la "GUÍA METODOLÓGICA PARA ELABORAR EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO", obtenida de https://dimse.cenepred.gob.pe/simse/cenepred/docs/IV_GUI-guia-metodologica-PPRRD.pdf (2016), considerando el contenido señalado en la misma y el procedimiento. (Ver imagen N° 1).

Imagen N° 1. Metodología para la formulación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Mato.



Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno, CENEPRED. Elaboración Equipo Técnico – PPRD

1.2.1. Etapas de formulación del Plan

1.2.1.1. Preparación del proceso

- El Alcalde de la municipalidad distrital de Mato, solicitó al CENEPRED, mediante oficio N° 0478-2023-MDM/A la asistencia técnica para formular el plan de prevención y reducción de riesgo de desastres del distrito de Mato.
- El CENEPRED brindó la asistencia técnica al Grupo de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres sobre la importancia del PPRD y fases de formulación.
- El GTGRD conformó el Equipo Técnico encargado de formular el plan de prevención y reducción de riesgo de desastres del distrito de Mato.
- Mediante Resolución de Alcaldía N° 0168-2023-MDM/A, se conformó el Equipo técnico, posteriormente elaboró el cronograma de actividades para formular el PPRD.

1.2.1.2. Diagnóstico del distrito de Mato.

- Se recopiló información existente del SINPAD, INGEMMET, IGP, SIGRID, entre otros.
- Se analizó la información cartográfica existente e informes de entidades técnico científicas, a fin de priorizar los lugares de intervención.
- Tomando como referencia la información del INGEMMET, IGP, SIGRID, sobre los diversos peligros (Puntos críticos) del ámbito territorial del distrito de Mato, se



identificaron las zonas críticas, con ayuda de imágenes satelitales (Google Earth) y visitas insitu, para la toma de fotografías y recopilación de información.

- d. Una vez identificado las zonas críticas, con la ayuda de imágenes satelitales, se delimitaron áreas de impacto ante posibles eventos adversos.
- e. Una vez identificadas las zonas críticas, se procedió a clasificarlos según el tipo de peligro.
- f. Se elaboraron fichas de zonas críticas.
- g. Se realizaron talleres con el Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Mato, a fin de concordar la información obtenida.

1.2.1.3. Formulación del Plan

- a. Se plantearon objetivos, actividades y estrategias vinculadas a las políticas y planes nacionales y regionales, en GRD.
- b. Se priorizaron proyectos, de acuerdo a los niveles de riesgo identificados, los que fueron trabajados en talleres con el Grupo de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, del distrito de Mato.
- c. Se elaboró las fichas de proyectos, incluyendo medidas estructurales y no estructurales, para las zonas más críticas identificadas.
- d. Se elaboró las fichas de actividades para las zonas que no cuentan con estudios detallados en el distrito de Mato.
- e. Se elaboró los mapas de ubicación, redes viales, instituciones educativas, establecimientos de salud, susceptibilidad de movimientos en masa, susceptibilidad a inundación, entre otros.

1.2.1.4. Validación del Plan

- a. Se presentó el PPRRD preliminar.
- b. Se socializó y recibieron aportes del GTGRD.
- c. Se entregó el PPRRD en versión física y digital a la municipalidad distrital de Mato.
- d. Se elaboró el informe técnico-legal, de la propuesta de ordenanza municipal.
- e. Se aprobó el plan mediante Ordenanza Municipal.



1.2.1.5. Seguimiento y evaluación del plan

Para el seguimiento del PPRRD se realizará a través de la recolección y análisis sistemático de las acciones, actividades y proyectos propuestos en este plan, para la prevención y reducción del riesgo de desastres, a fin de controlar el cumplimiento de la ejecución correcta del PPRRD y proporcionar información sobre el avance y el logro de las metas en relación con lo planificado.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), será evaluada por parte de la Gerencia Municipal y el GTGRD.

1.3. Características del ámbito de estudio

El distrito de Mato es uno de los diez distritos que integran la provincia de Huaylas, su capital es el pueblo de Villa Sucre. Fue creado por la Ley del 02 de enero de 1857. Geográficamente se encuentra N: 187262 m S y E: 9008079 m 18 sur, a una altitud de 24705 m.s.n.m. (ver mapa N° 01).

1.3.1. Superficie

El distrito de Mato tiene una extensión de 127.42 km², que representa el 5.56% de la superficie territorial de la provincia de Huaylas que tiene una extensión total de 2290.28 km², para más detalle ver tabla N° 6 y gráfico N° 1.

Tabla N° 6: Superficie y porcentaje de los distritos de la provincia de Huaylas

Provincia	Distrito	Capital	Area_km ²	Porcentaje
Huaylas	Caraz	Caraz	244.15	10.66
	Huallanca	Huallanca	195.39	8.53
	Huata	Huata	69.56	3.04
	Huaylas	Huaylas	54.09	2.36
	Mato	Villa Sucre	106.01	4.63
	Pamparomás	Pamparomás	501.01	21.88
	Pueblo Libre	Pueblo Libre	127.42	5.56
	Santa cruz	Huaripampa	359.92	15.72
	Santo toribio	Santo toribio	84.54	3.69
	Yuracmarca	Yuracmarca	548.18	23.94

Fuente: Elaboración propia con datos del INEI-IGP.

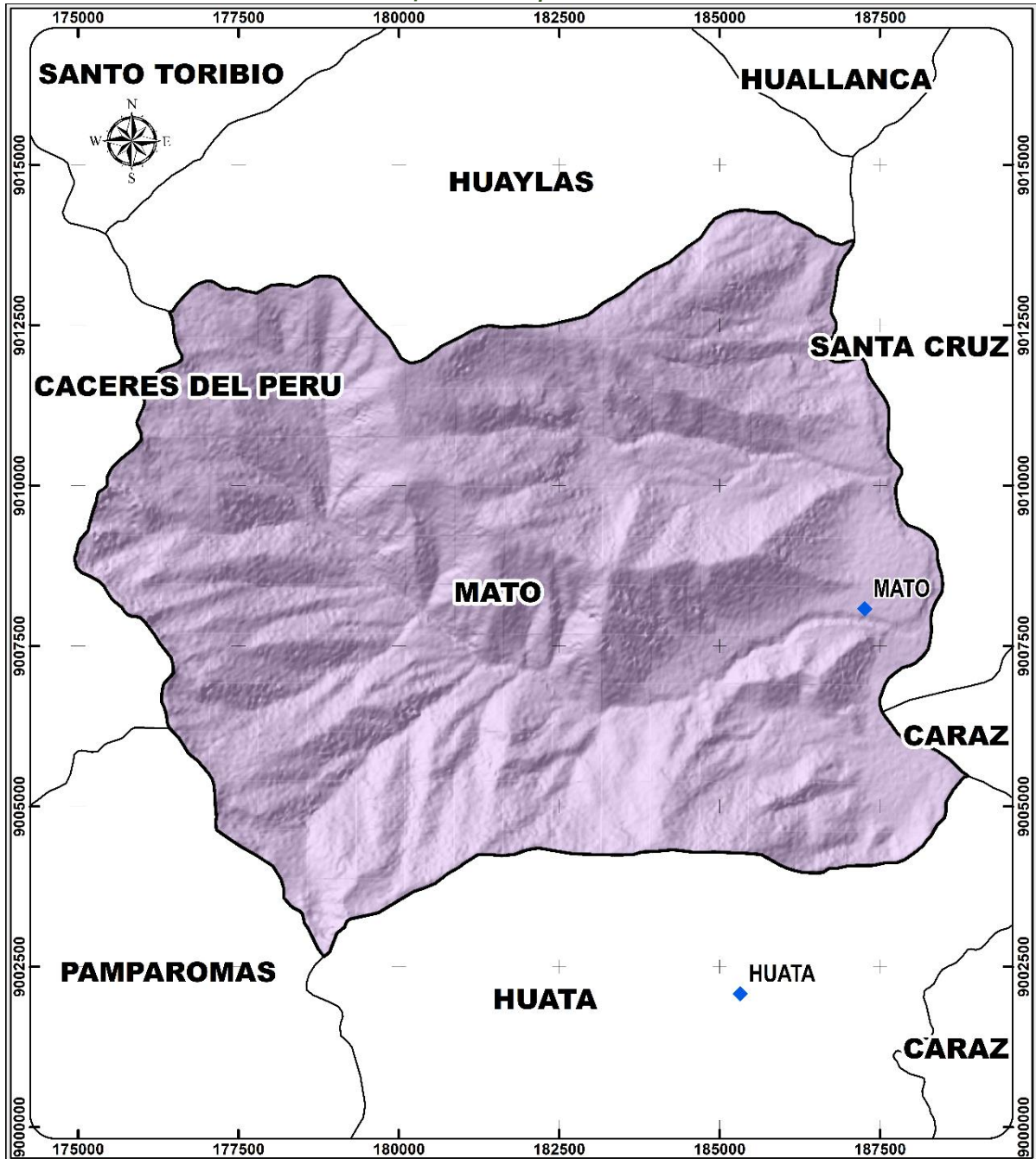


MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MATO



OFICINA DE GESTIÓN DE
RIESGOS DE DESASTRES

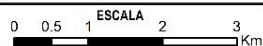
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
MATO – PROVINCIA DE HUAYLAS – DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa N° 1. Mapa de ubicación



LEYENDA

-  Capital distrital
-  Limite dsitrital



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO-PROVINCIA DE
HUAYLAS-DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa de:

UBICACIÓN

Elaborado por:

EQUIPO TÉCNICO PRRD

Fecha:

DICIEMBRE 2023

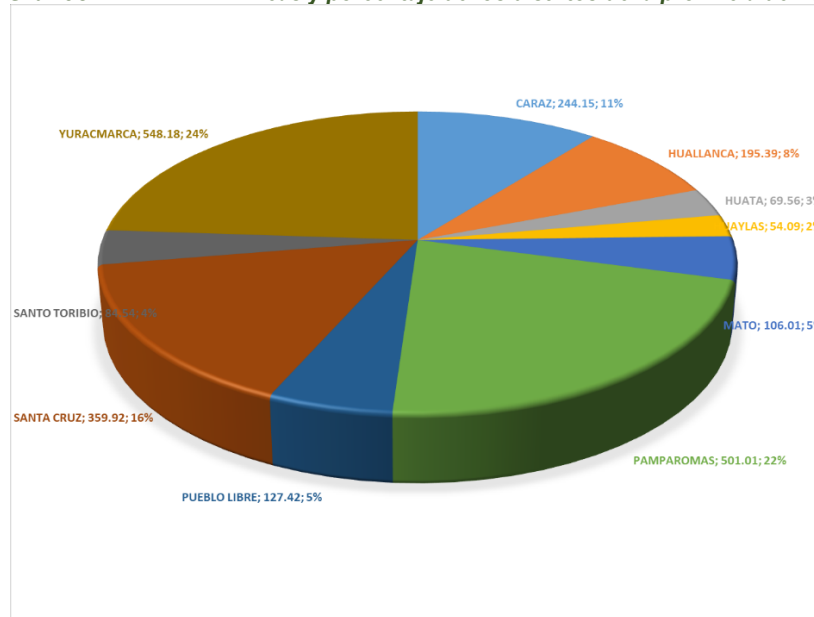
Fuente:

IGN-INEI

SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR



Gráfico N° 1: Áreas y porcentaje de los distritos de la provincia de Huaylas



Fuente: INEI e IGP. Elaborado por el ET-PPRRD.

1.3.1.1. Límites

El distrito de Mato limita con:

Tabla N° 7: Límites distritales

Puntos cardinales	Distritos
Norte	Distrito de Huaylas
Sur	Distrito de Huata
Este	Distritos de Santa Cruz y Caraz
Oeste	Distritos de Cacaré del Perú y Pamparomas

Fuente: INEI e IGP. Elaborado por el ET-PPRRD.

1.3.2. Vías de acceso

El acceso al distrito de Mato puede realizarse por vía terrestre, a partir de la capital de departamento de Áncash (ver mapa N° 2).

1.3.2.1. Vía terrestre

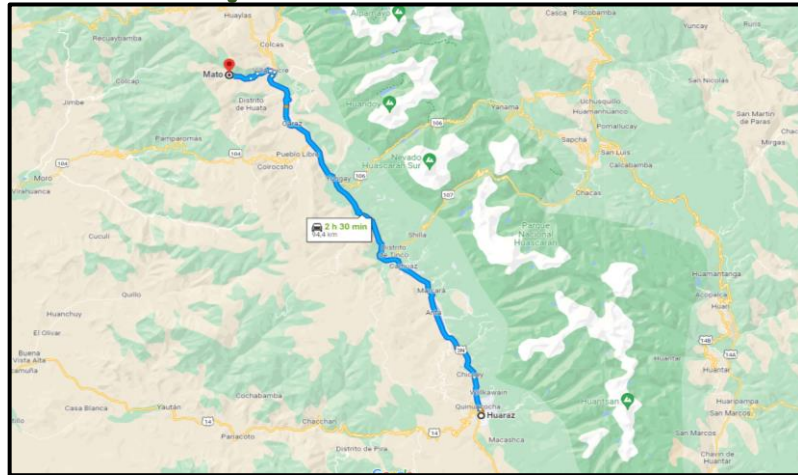
Empleando como medio de transporte vehicular, la vía de acceso comenzando de la ciudad de Huaraz - Carhuaz - Yungay - Caraz – hasta el Mato, es por vía terrestre, tomando como referencia la ciudad de Huaraz, los tramos de la red vial se detallan en la tabla N° 8:

Tabla N° 8: Vías de acceso al distrito de Mato

Vía de acceso desde Villa Sucre			
Tramo	Tipo de vía	Distancia	Tiempo
Huaraz - Carhuaz - Yungay - Caraz	Asfaltada	69,3 km	1:45 Horas
Caraz - Mato	Asfaltada	25.4 km	0:52 minutos

Fuente: Google Map - Elaboración ET-PPRRD.

Imagen N° 2. Vía de acceso al distrito de Mato.



Fuente: Google Map - Elaboración ET-PPRRD.

1.3.2.2. Red vial nacional

Es una red vial que integra al distrito de Mato con los distritos y provincias del departamento de Ancash y el país, las cuales se detalla en la tabla N° 9.

Tabla N° 9: Tramos de la red vial nacional

Tramos de red vial	Ruta	Tipo	Longitud km.
Repartición La Oroya (PE-22) - Huinuco (PE-18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	LSI_S3	Red vial nacional	2.70
Repartición La Oroya (PE-22) - Huinuco (PE-18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	LSI_S3	Red vial nacional	8.41

Fuente: MTC 2021. Elaborado por el ET-PPRRD.

1.3.2.3. Red vial departamental

Comprende las rutas tales como se detalla en la Tabla N° 10.

Tabla N° 10: Rutas que unen los pueblos del distrito de Mato

Tramos de red vial	Ruta	Tipo	Longitud km
Emp. PE-1N Q (Dv. Lacramarca) - La Aguada - Las Cruces - Lacramarca - Sta. Ana - Quitacocha - Huaylas - Emp. PE-3N (San Diego).	AN-103	Red vial departamental	8.59

Fuente: MTC 2021. Elaborado por el ET-PPRRD.

1.3.2.4. Red vial vecinal.

Comprende las rutas tales como se detalla en la Tabla N° 11.

Tabla N° 11: Rutas que unen los pueblos del distrito de Mato

Tramo	Ruta	Tipo	Longitud km
Emp. AN-103 - Emp. AN-892 (Villa Sucre).	AN-890	RV	2.88
Emp. AN-892 - Huins - Ach - Huancup - Ancoraca.	AN-893	RV	5.77
Emp. PE-3N - Huancahuasi - Pta. Carretera.	AN-892	RV	12.80
Emp. AN-892 - Huins - Ach - Huancup - Ancoraca.	AN-893	RV	3.46
Emp. AN-892 - Huins - Ach - Huancup - Ancoraca.	AN-893	RV	2.29
Emp. PE-3N - Huancahuasi - Pta. Carretera.	AN-892	RV	1.19
Emp. AN-892 - Huichi.	AN-891	RV	2.91

Fuente: MTC 2021. Elaborado por el ET-PPRRD.

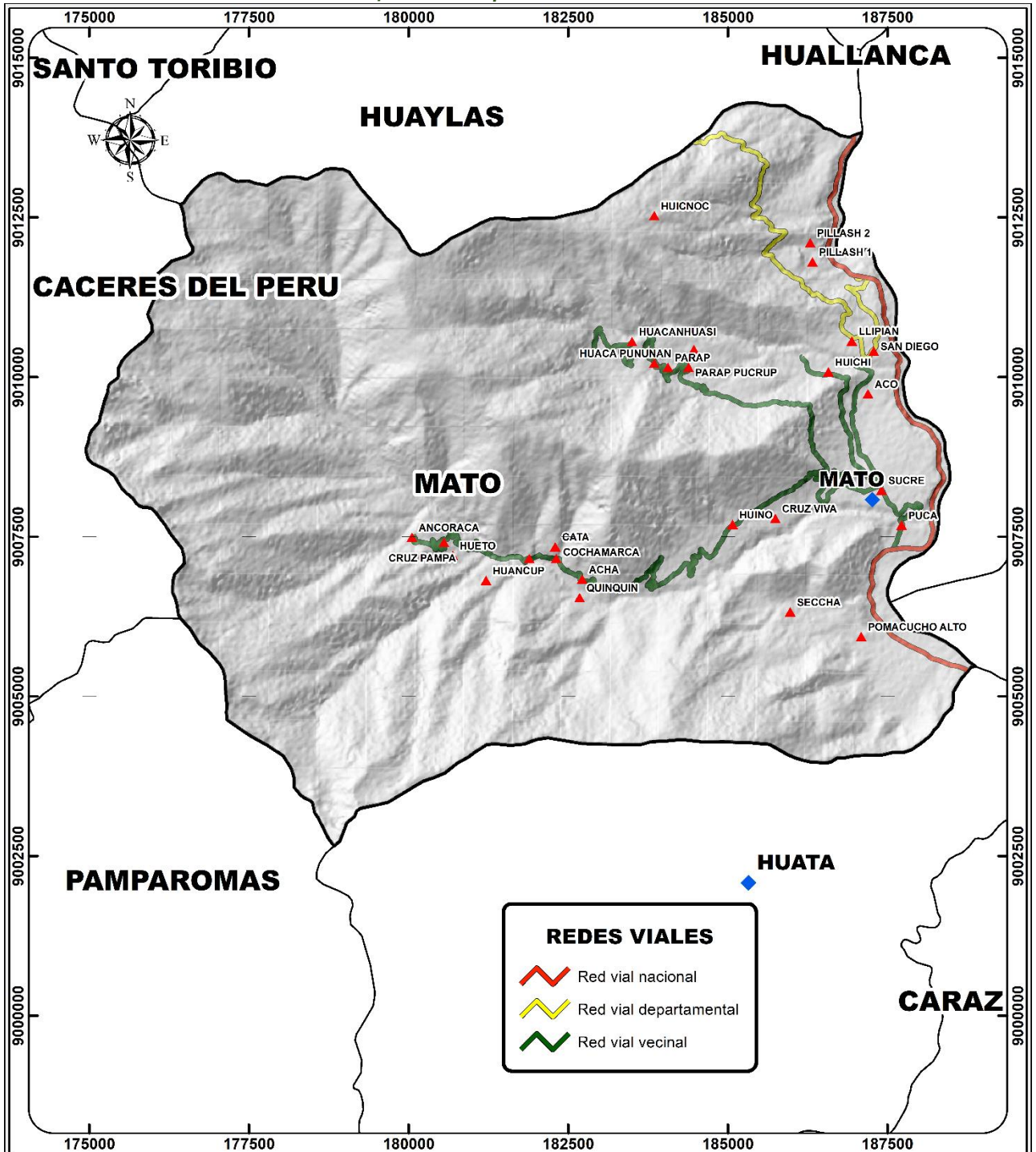


MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MATO

OFICINA DE GESTIÓN DE
RIESGOS DE DESASTRES

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
MATO – PROVINCIA DE HUAYLAS – DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa N° 2. Mapa de redes viales.



REDES VIALES

- Red vial nacional
- Red vial departamental
- Red vial vecinal

LEYENDA

- Centros poblados
- Capital distrital
- Límite dsitrital

ESCALA
0 0.5 1 2 3 Km



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO-PROVINCIA DE HUAYLAS-DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 – 2030.

Mapa de:

REDES VIALES

Elaborado por:

EQUIPO TÉCNICO PPRD

Fecha:

NOVIEMBRE 2023

Fuente:

IGN-INEI

SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR

1.3.3. Aspecto social

1.3.3.1. Población

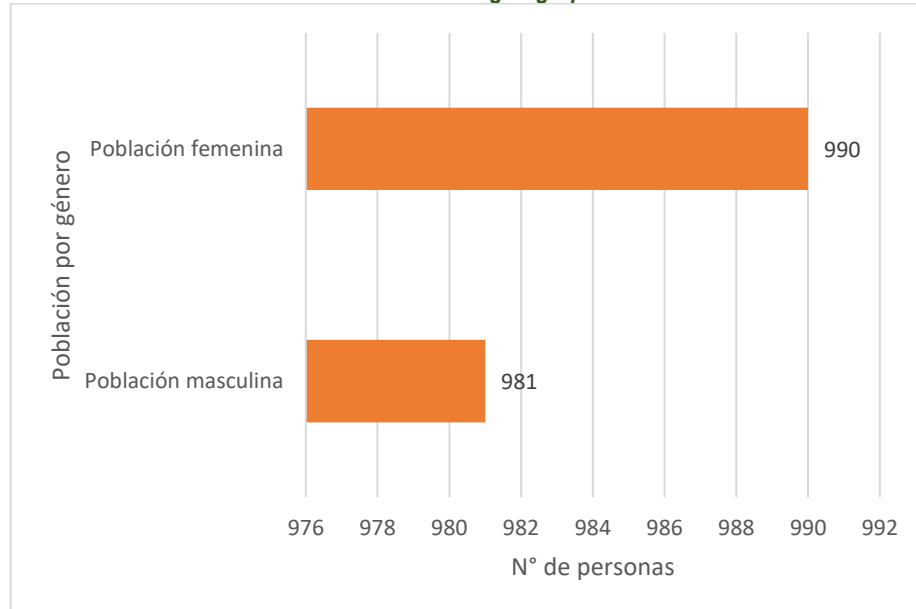
Según el censo nacional del INEI del 2017, el distrito de Mato, cuenta con una población total de 1971, de las cuales 1981 son Hombres y 990 son mujeres, las cuales se detalla en la tabla N° 12.

Tabla N° 12: Población por genero del distrito de Mato

Población	N° de personas	Porcentaje
Población masculina	981	49.77
Población femenina	990	50.23
Total	1971	100

Fuente: INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.

Gráfico N° 2: Población según grupo etario del distrito de Mato



Fuente: INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.

En la gráfica N° 2, la población femenina es el 50.23 % con 990 personas seguido con el 49.77 % la población es masculina con 981 personas respectivamente.

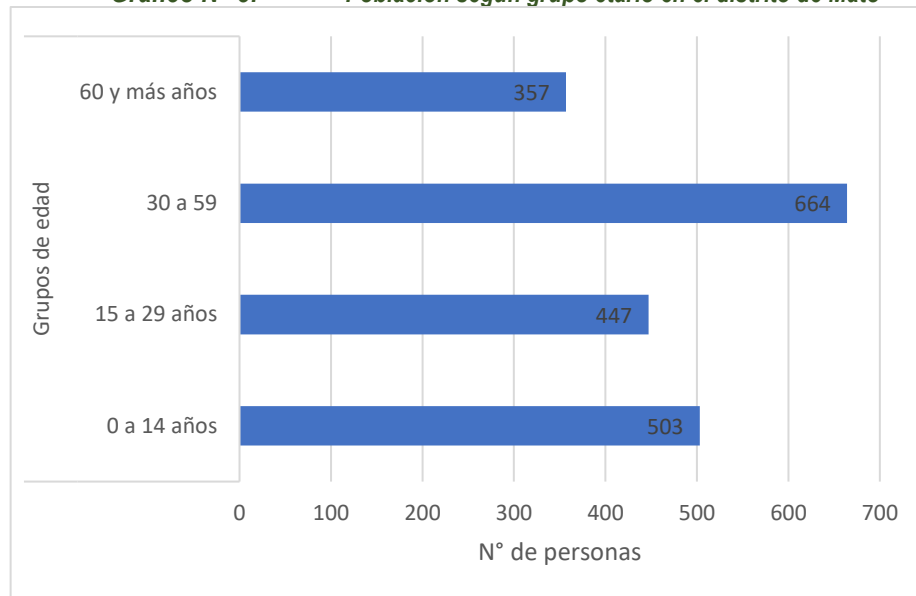
Tabla N° 13: Población según grupo etario del distrito de Mato

Distrito Mato	Total	Grupos de edad			
		0 a 14 años	15 a 29 años	30 a 59 años	60 y más años
Total	1971	503	447	664	357

Fuente: Censo nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.



Gráfico N° 3: Población según grupo etario en el distrito de Mato



Fuente: Censo Nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.

En el gráfico N° 3, según el grupo etario de 30 a 59 años tiene la mayor población en el distrito de Mato con 664 personas, y la menor población es del grupo etario de 60 a más años con 357 personas.

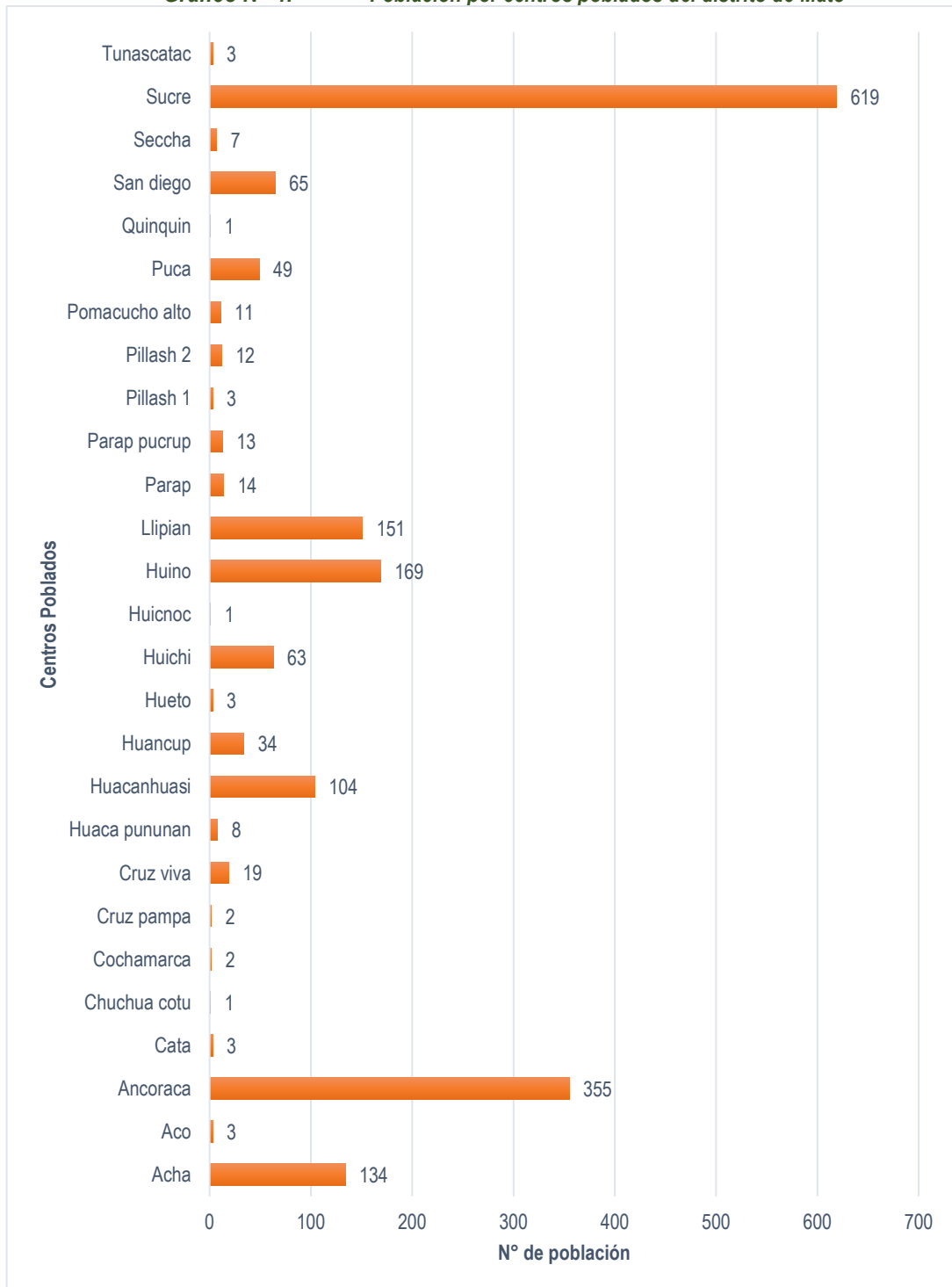
Tabla N° 14: Población por centros poblados del distrito de Mato

Centro Poblado	N° de población	X	Y
Acha	134	182717	9006810
Aco	3	187195	9009713
Ancoraca	355	180053	9007467
Cata	3	182296	9007319
Chuchua cotu	1	184467	9010406
Cochamarca	2	182311	9007133
Cruz pampa	2	180554	9007387
Cruz viva	19	185742	9007762
Huaca pununan	8	183846	9010193
Huacanhuaasi	104	183498	9010531
Huancup	34	181211	9006791
Hueto	3	180692	9007181
Huichi	63	186572	9010056
Huicnoc	1	183846	9012502
Huino	169	185072	9007667
Llipian	151	186941	9010539
Parap	14	184061	9010128
Parap pucrup	13	184384	9010129
Pillash 1	3	186323	9011779
Pillash 2	12	186290	9012078
Pomacucho alto	11	187086	9005912
Puca	49	187719	9007656
Quinquin	1	182678	9006522
San diego	65	187284	9010382
Seccha	7	185976	9006297
Sucre	619	187405	9008203
Tunascatac	3	181889	9007134

Fuente: Censo nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.



Gráfico N° 4: Población por centros poblados del distrito de Mato



Fuente: Censo Nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.

Según el gráfico N° 4 el centro poblado de Sucre tiene la mayor población con 619 habitantes y centros poblados de Chuchua Cotu, Huicnoc, Quinquín tienen la menor población con 1 habitante.

1.3.3.1.1. Población proyectada al 2022

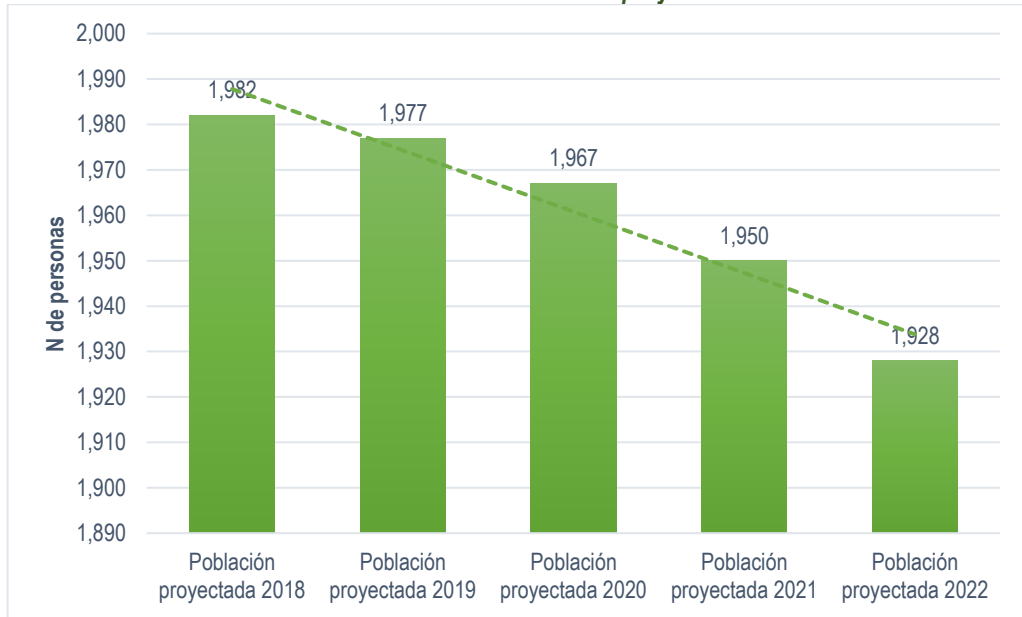
Según las proyecciones realizado por el INEI hasta al 2022, son las siguientes.

Tabla N° 15: Poblaciones proyectadas al 2022 por género

Distrito	Población proyectada 2018	Población proyectada 2019	Población proyectada 2020	Población proyectada 2021	Población proyectada 2022
Mato	1,982	1,977	1,967	1,950	1,928

Fuente: INEI Proyecciones al 2022. Elaborados por el ET-PPRRD.

Gráfico N° 5: Poblaciones proyectadas al 2022.



Fuente: INEI Proyecciones al 2022. Elaborados por el ET-PPRRD.

Del gráfico N° 5, según la proyección elaborada por el INEI al del 2018 al 2022, el distrito de Mato se observa que hay un descenso de la población.

1.3.3.1.2. Población según Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC.

La población identificada, por grupo de edad y sexo, según lugar de nacimiento, al 30 de setiembre del 2023, se detallan en la tabla N° 16.

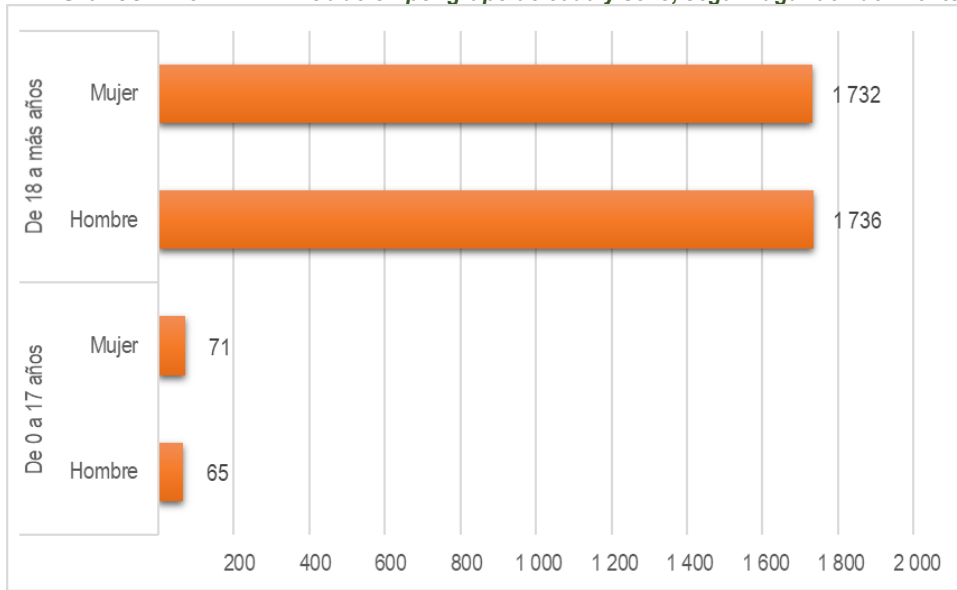
Tabla N° 16: Población por grupo de edad y sexo, según lugar de nacimiento

Distrito	Total	De 0 a 17 años			De 18 a más años		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Mato	3 604	136	65	71	3 468	1 736	1 732

Fuente: RENIEC 2023 (<https://portales.reniec.gob.pe/web/estadistica/identificada>). Elaborado por el ET-PPRRD.



Gráfico N° 6: Población por grupo de edad y sexo, según lugar de nacimiento



Fuente: RENIEC 2023 (<https://portales.reniec.gov.pe/web/estadistica/identificada>). Elaborado por el ET-PPRRD.

Del gráfico N° 6, la mayor población es de grupo de edad de 18 a más con 3 468 personas y seguido es del grupo de edad de 0 a 17 años con 136 personas.

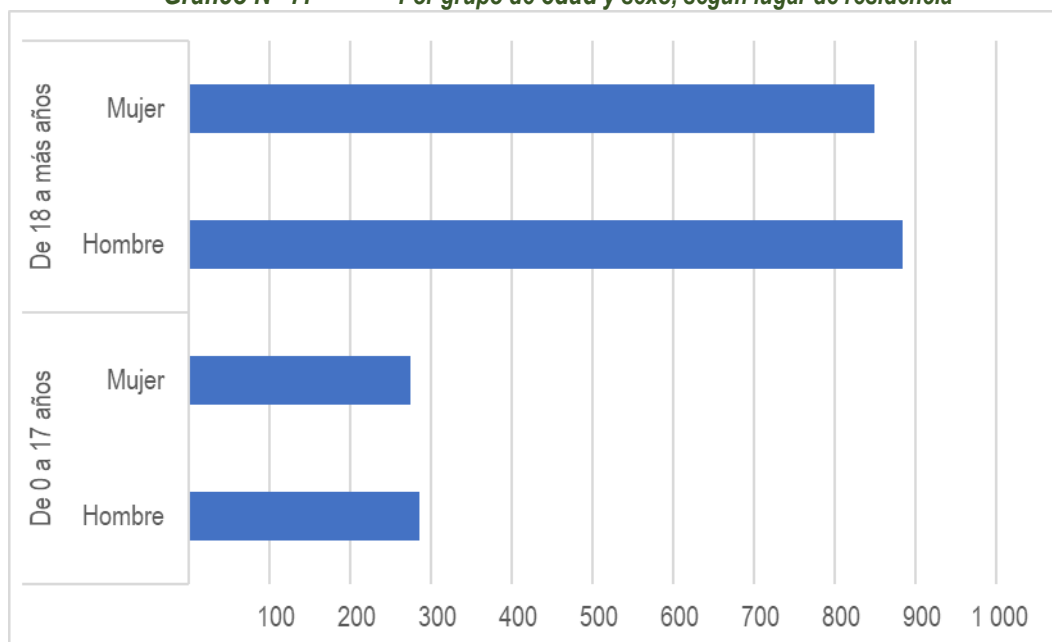
La población identificada con DNI por grupo de edad y sexo, según lugar de residencia, al 30 de setiembre del 2023, se detallan en la tabla N° 17.

Tabla N° 17: Por grupo de edad y sexo, según lugar de residencia

Distrito	Total	De 0 a 17 años			De 18 a más años		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Mato	2 293	560	285	275	1 733	884	849

Fuente: RENIEC 2023 (<https://portales.reniec.gov.pe/web/estadistica/identificada>). Elaborado por el ET-PPRRD.

Gráfico N° 7: Por grupo de edad y sexo, según lugar de residencia



Fuente: RENIEC 2023 (<https://portales.reniec.gov.pe/web/estadistica/identificada>). Elaborado por el ET-PPRRD.

Del gráfico N° 7, la mayor población es de grupo de edad de 18 a más con 1 733 personas y seguido es del grupo de edad de 0 a 17 años con 560 personas.

1.3.3.1.3. Población según el Ministerio de Salud.

1.3.3.1.3.1. Población por género.

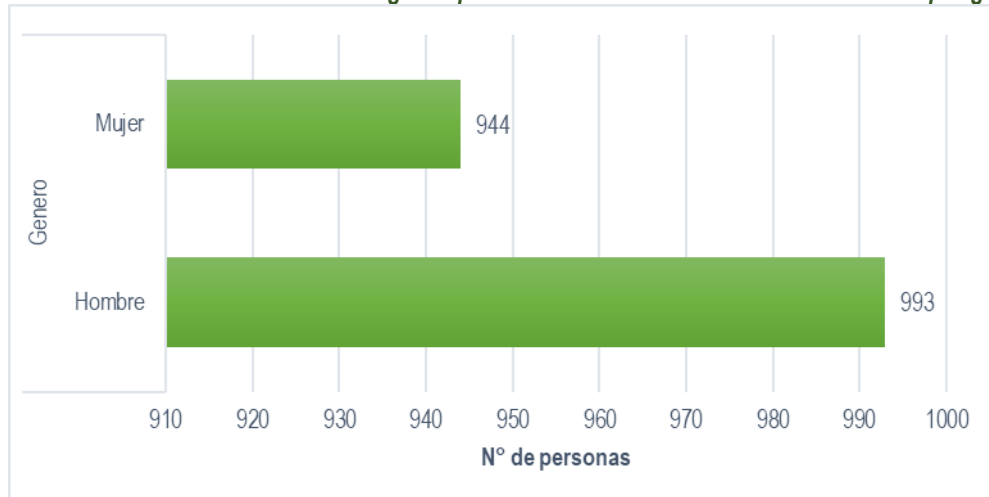
La población asignada por los establecimientos de salud del Ministerio de Salud – MINSA, por genero hasta el septiembre del 2023 se detalla en la tabla N° 18.

Tabla N° 18: *Población asignada por los establecimientos de salud del MINSA por género*

Población asignada por el MINSA		N° personas	porcentaje
Genero	Hombre	993	51.26
	Mujer	944	48.74
Total		1937	100

Fuente: MINSA 2023 (09/2023) (<https://www.minsa.gob.pe/reunis/>). Elaborado por el ET-PPRRD.

Gráfico N° 8: *Población asignada por los establecimientos de salud del MINSA por género*



Fuente: MINSA 2023 (09/2023) (<https://www.minsa.gob.pe/reunis/>). Elaborado por el ET-PPRRD.

Del gráfico N° 8, asignado por el MINSA hasta septiembre del 2023, la menor población es de género masculino con 993 personas y la mayor población es del género femenino con 944 personas.

1.3.3.1.3.2. Población por grupo etario.

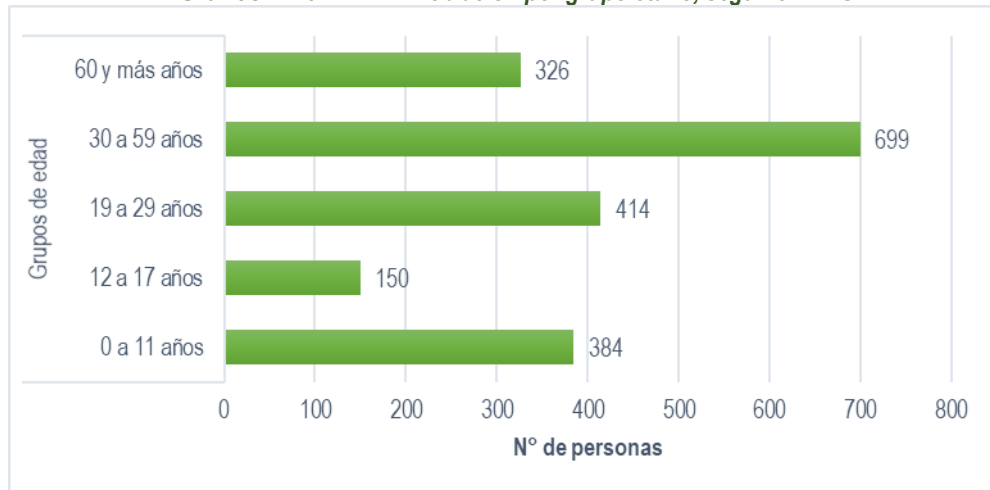
La población asignada por los establecimientos de salud del Ministerio de Salud – MINSA, hasta octubre del 2023 por grupo etario se detalla en la tabla N° 19.

Tabla N° 19: Población por grupo etario, según el MINSA.

Distrito Mato	Total	Grupos de edad				
		0 a 11 años	12 a 17 años	19 a 29 años	30 a 59 años	60 y más años
Total	1973	384	150	414	699	326

Fuente: MINSA 2023 (09/2023) (<https://www.minsa.gob.pe/reunis/>). Elaborado por el ET-PPRRD.

Gráfico N° 9: Población por grupo etario, según el MINSA.



Fuente: MINSA 2023 (10/11/2023) (<https://www.minsa.gob.pe/reunis/>). Elaborado por el ET-PPRRD.

Del gráfico N° 11, según el MINSA al 2023, la mayor población es del grupo etario de 30 a 59 años con 699 personas y la menor población es del grupo etario 12 a 17 años con 150 personas en el distrito de Mato.

1.3.3.1.4. Densidad poblacional

Teniendo como base la población del censo INEI 2017, la densidad poblacional para el distrito de Mato es de 18.59 Hab/Km², teniendo en cuenta que la población total es 1971 y la superficie 106.01 Km².

Además, teniendo en cuenta las proyecciones de la población del INEI hasta el 2022 y la población dada por el MINSA hasta septiembre del 2023, la densidad poblacional se detalla en la tabla N° 20.

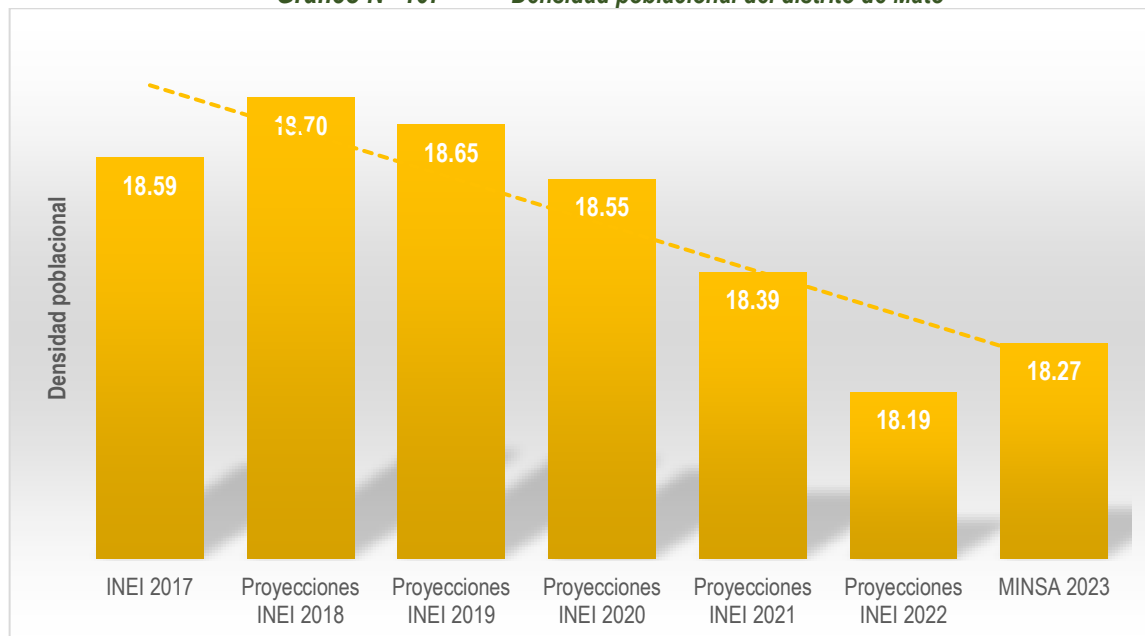
Tabla N° 20: Densidad poblacional del distrito de Mato.

Fuente	Población	Áreas (km ²)	Densidad poblacional
INEI 2017	1971	106.01	18.59
Proyecciones INEI 2018	1982	106.01	18.70
Proyecciones INEI 2019	1977	106.01	18.65
Proyecciones INEI 2020	1967	106.01	18.55
Proyecciones INEI 2021	1950	106.01	18.39

Proyecciones INEI 2022	1928	106.01	18.19
MINSAs 2023	1937	106.01	18.27

Fuente: INEI-MINSA. Elaborado por el ET-PPRRD.

Gráfico N° 10: Densidad poblacional del distrito de Mato



Fuente: INEI-MINSA. Elaborado por el ET-PPRRD.

Del gráfico N° 12, desde el año 2017 hasta la proyección del año 2022, y la población asignada por el MINSAs 2023 se observa que la densidad poblacional va en descenso en el distrito de Mato.

1.3.3.2. Salud

1.3.3.2.1. Establecimientos de salud.

Según el MINSAs 2023, el distrito de Mato cuenta con 02 establecimientos de salud activos, Las cuales se detalla en la tabla N° 21.

Tabla N° 21: Establecimientos de salud del distrito de Mato.

Nombre del establecimiento	Clasificación	Categoría	Norte	Este	Cota	Camas
Puesto de Salud Ancoracá	Puestos de Salud o Postas de Salud	I-1	-8.96814667	-77.91074167	3317.7	0
Centro de Salud Mato	Centros de Salud o Centros Médicos	I-3	-8.96031	-77.839335	2168.9	0

Fuente: MINSAs 2023. Elaborado por el ET-PPRRD.

1.3.3.2.2. Habitantes con comorbilidades en el distrito de Mato.

Los habitantes con comorbilidad se detallan en la tabla N° 22.

Tabla N° 22: Atenciones médicas realizadas hasta octubre del 2023 del distrito de Mato

Categoría	Total general
B07 - VERRUGAS VIRICAS	1
B55 - LEISHMANIASIS	1
B77 - ASCARIASIS	1
C04 - TUMOR MALIGNO DEL PISO DE LA BOCA	1
D48 - TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO DE OTROS SITIOS Y DE LO	1
E28 - DISFUNCION OVARICA	1
E84 - FIBROSIS QUISTICA	1
F20 - ESQUIZOFRENIA	1
F84 - TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO	1
F95 - TRASTORNOS POR TICS	1
F98 - OTROS TRASTORNOS EMOCIONALES Y DEL COMPORTAMIENTO QUE APARECEN HABITUA	1
G41 - ESTADO DE MAL EPILEPTICO	1
G51 - TRASTORNOS DEL NERVIIO FACIAL	1
G81 - HEMIPLEJIA	1
H50 - OTROS ESTRABISMOS	1
H60 - OTITIS EXTERNA	1
H92 - OTALGIA Y SECRECION DEL OIDO	1
I44 - BLOQUEO AURICULOVENTRICULAR Y DE RAMA IZQUIERDA DEL HAZ	1
J44 - OTRAS ENFERMEDADES PULMONARES OBSTRUCTIVAS CRONICAS	1
J45 - ASMA	1
J47 - BRONQUIECTASIA	1
K13 - OTRAS ENFERMEDADES DE LOS LABIOS Y DE LA MUCOSA BUCAL	1
K27 - ULCERA PEPTICA, DE SITIO NO ESPECIFICADO	1
K30 - DISPEPSIA	1
K43 - HERNIA VENTRAL	1
K82 - OTRAS ENFERMEDADES DE LA VESICULA BILIAR	1
L00 - SINDROME ESTAFILOCOCCICO DE LA PIEL ESCALDADA	1
L55 - QUEMADURA SOLAR	1
L63 - ALOPECIA AREATA	1
L74 - TRASTORNOS SUDORIPAROS ECRINOS	1
L81 - OTROS TRASTORNOS DE LA PIGMENTACION	1
M13 - OTRAS ARTRITIS	1
M17 - GONARTROSIS [ARTROSIS DE LA RODILLA]	1
M34 - ESCLEROSIS SISTEMICA	1
M71 - OTRAS BURSOPATIAS	1
M72 - TRASTORNOS FIBROBLASTICOS	1
M81 - OSTEOPOROSIS SIN FRACTURA PATOLOGICA	1
N10 - NEFRITIS TUBULOINTERSTICIAL AGUDA	1
N20 - CALCULO DEL RIÑON Y DEL URETER	1
N34 - URETRITIS Y SINDROME URETRAL	1
N42 - OTROS TRASTORNOS DE LA PROSTATA	1
N45 - ORQUITIS Y EPIDIDIMITIS	1
N49 - TRASTORNOS INFLAMATORIOS DE ORGANOS GENITALES MASCULINOS, NO CLASIFICA	1
N77 - ULCERACION E INFLAMACION VULVOVAGINAL EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN	1
N84 - POLIPO DEL TRACTO GENITAL FEMENINO	1
N85 - OTROS TRASTORNOS NO INFLAMATORIOS DEL UTERO, EXCEPTO DEL CUELLO	1
O03 - ABORTO ESPONTANEO	1
O13 - HIPERTENSION GESTACIONAL [INDUCIDA POR EL EMBARAZO] SIN PROTEINURIAS	1
O33 - ATENCION MATERNA POR DESPROPORCION CONOCIDA O PRESUNTA	1
O42 - RUPTURA PREMATURA DE LAS MEMBRANAS	1
O47 - FALSO TRABAJO DE PARTO	1
O60 - TRABAJO DE PARTO PREMATURO	1

O62 - ANORMALIDADES DE LA DINAMICA DEL TRABAJO DE PARTO	1
P07 - TRASTORNOS RELACIONADOS CON DURACION CORTA DE LA GESTACION Y CON BAJO	1
P92 - PROBLEMAS DE LA INGESTION DE ALIMENTOS DEL RECIEN NACIDO	1
Q38 - OTRAS MALFORMACIONES CONGENITAS DE LA LENGUA, DE LA BOCA Y DE LA FARIN	1
Q53 - TESTICULO NO DESCENDIDO	1
Q55 - OTRAS MALFORMACIONES CONGENITAS DE LOS ORGANOS GENITALES MASCULINOS	1
Q71 - DEFECTOS POR REDUCCION DEL MIEMBRO SUPERIOR	1
Q90 - SINDROME DE DOWN	1
R04 - HEMORRAGIAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS	1
R33 - RETENCION DE ORINA	1
R60 - EDEMA, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE	1
S24 - TRAUMATISMO DE NERVIOS Y DE LA MEDULA ESPINAL A NIVEL DEL TORAX	1
S46 - TRAUMATISMO DE TENDON Y MUSCULO A NIVEL DEL HOMBRO Y DEL BRAZO	1
S52 - FRACTURA DEL ANTEBRAZO	1
S56 - TRAUMATISMO DE TENDON Y MUSCULO A NIVEL DEL ANTEBRAZO	1
S62 - FRACTURA A NIVEL DE LA MUÑECA Y DE LA MANO	1
S72 - FRACTURA DEL FEMUR	1
S79 - OTROS TRAUMATISMOS Y LOS NO ESPECIFICADOS DE LA CADERA Y DEL MUSLO	1
S83 - LUXACION, ESGUINCE Y TORCEDURA DE ARTICULACIONES Y LIGAMENTOS DE LA RO	1
T25 - QUEMADURA Y CORROSION DEL TOBILLO Y DEL PIE	1
T26 - QUEMADURA Y CORROSION LIMITADA AL OJO Y SUS ANEXOS	1
T92 - SECUELAS DE TRAUMATISMOS DE MIEMBRO SUPERIOR	1
W22 - GOLPE CONTRA O GOLPEADO POR OTROS OBJETOS	1
X60 - ENVENENAMIENTO AUTOINFLIGIDO INTENCIONALMENTE POR, Y EXPOSICION A ANAL	1
Y91 - EVIDENCIA DE ALCOHOLISMO DETERMINADA POR EL NIVEL DE INTOXICACION	1
A08 - INFECCIONES INTESTINALES DEBIDAS A VIRUS Y OTROS ORGANISMOS ESPECIFICA	2
B02 - HERPES ZOSTER	2
C44 - OTROS TUMORES MALIGNOS DE LA PIEL	2
D17 - TUMORES BENIGNOS LIPOMATOSOS	2
F33 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	2
F91 - TRASTORNOS DE LA CONDUCTA	2
G53 - TRASTORNOS DE LOS NERVIOS CRANEALES EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OT	2
G80 - PARALISIS CEREBRAL	2
H61 - OTROS TRASTORNOS DEL OIDO EXTERNO	2
I83 - VENAS VARICOSAS DE LOS MIEMBROS INFERIORES	2
J01 - SINUSITIS AGUDA	2
K81 - COLECISTITIS	2
L01 - IMPETIGO	2
L28 - LIQUEN SIMPLE CRONICO Y PRURIGO	2
L40 - PSORIASIS	2
L70 - ACNE	2
N47 - PREPUCIO REDUNDANTE, FIMOSIS Y PARAFIMOSIS	2
N61 - TRASTORNOS INFLAMATORIOS DE LA MAMA	2
N63 - MASA NO ESPECIFICADA EN LA MAMA	2
N81 - PROLAPSO GENITAL FEMENINO	2
O14 - HIPERTENSION GESTACIONAL [INDUCIDA POR EL EMBARAZO] CON PROTEINURIAS	2
R05 - TOS	2
R06 - ANORMALIDADES DE LA RESPIRACION	2
R56 - CONVULSIONES, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	2
S09 - OTROS TRAUMATISMOS Y LOS NO ESPECIFICADOS DE LA CABEZA	2
S40 - TRAUMATISMO SUPERFICIAL DEL HOMBRO Y DEL BRAZO	2

S71 - HERIDA DE LA CADERA Y DEL MUSLO	2
T51 - EFECTO TOXICO DEL ALCOHOL	2
W01 - CAIDA EN EL MISMO NIVEL POR DESLIZAMIENTO, TROPEZON Y TRASPIE	2
X21 - CONTACTO TRAUMATICO CON ARAÑAS VENENOSAS	2
A59 - TRICOMONIASIS	3
K10 - OTRAS ENFERMEDADES DE LOS MAXILARES	3
K40 - HERNIA INGUINAL	3
K42 - HERNIA UMBILICAL	3
L73 - OTROS TRASTORNOS FOLICULARES	3
M15 - POLIARTROSIS	3
M67 - OTROS TRASTORNOS DE LA SINOVIA Y DEL TENDON	3
M77 - OTRAS ENTESOPATIAS	3
N73 - OTRAS ENFERMEDADES PELVICAS INFLAMATORIAS FEMENINAS	3
S21 - HERIDA DEL TORAX	3
S30 - TRAUMATISMO SUPERFICIAL DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA P	3
S50 - TRAUMATISMO SUPERFICIAL DEL ANTEBRAZO Y DEL CODO	3
S70 - TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA CADERA Y DEL MUSLO	3
T60 - EFECTO TOXICO DE PLAGUICIDAS [PESTICIDAS]	3
T93 - SECUELAS DE TRAUMATISMOS DE MIEMBRO INFERIOR	3
B80 - ENTEROBIASIS	4
B85 - PEDICULOSIS Y PHTHIRIASIS	4
E11 - DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE	4
F90 - TRASTORNOS HIPERCINETICOS	4
H00 - ORZUELO Y CALACIO	4
H57 - OTROS TRASTORNOS DEL OJO Y SUS ANEXOS	4
H66 - OTITIS MEDIA SUPURATIVA Y LA NO ESPECIFICADA	4
I10 - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	4
J04 - LARINGITIS Y TRAQUEITIS AGUDAS	4
L02 - ABSCESO CUTANEO, FURUNCULO Y CARBUNCO	4
L03 - CELULITIS	4
M75 - LESIONES DEL HOMBRO	4
N36 - OTROS TRASTORNOS DE LA URETRA	4
N92 - MENSTRUACION EXCESIVA, FRECUENTE E IRREGULAR	4
O90 - COMPLICACIONES DEL PUERPERIO, NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	4
S05 - TRAUMATISMO DEL OJO Y DE LA ORBITA	4
S51 - HERIDA DEL ANTEBRAZO Y DEL CODO	4
T00 - TRAUMATISMOS SUPERFICIALES QUE AFECTAN MULTIPLES REGIONES DEL CUERPO	4
T15 - CUERPO EXTRAÑO EN PARTE EXTERNA DEL OJO	4
T63 - EFECTO TOXICO DEL CONTACTO CON ANIMALES VENENOSOS	4
X23 - CONTACTO TRAUMATICO CON AVISPONES, AVISPAS Y ABEJAS	4
B00 - INFECCIONES HERPETICAS [HERPES SIMPLE]	5
C84 - LINFOMA DE CELULAS T / NK MADURAS	5
F71 - RETRASO MENTAL MODERADO	5
G56 - MONONEUROPATIAS DEL MIEMBRO SUPERIOR	5
H11 - OTROS TRASTORNOS DE LA CONJUNTIVA	5
L22 - DERMATITIS DEL PAÑAL	5
L60 - TRASTORNOS DE LAS UÑAS	5
M06 - OTRAS ARTRITIS REUMATOIDES	5
R07 - DOLOR DE GARGANTA Y EN EL PECHO	5
R14 - FLATULENCIA Y AFECCIONES AFINES	5
R42 - MAREO Y DESVANECIMIENTO	5
S60 - TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA MUÑECA Y DE LA MANO	5
W54 - MORDEDURA O ATAQUE DE PERRO	5
Y07 - OTROS MALTRATOS	5
B88 - OTRAS INFESTACIONES	6

F10 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE ALCOHOL	6
H25 - CATARATA SENIL	6
H54 - DISCAPACIDAD VISUAL, INCLUSIVE CEGUERA (BINOCULAR O MONOCULAR)	6
H91 - OTRAS HIPOACUSIAS	6
K80 - COLELITIASIS	6
O21 - VOMITOS EXCESIVOS EN EL EMBARAZO	6
B08 - OTRAS INFECCIONES VIRICAS CARACTERIZADAS POR LESIONES DE LA PIEL Y DE	7
B49 - MICOSIS, NO ESPECIFICADA	7
G40 - EPILEPSIA	7
G43 - MIGRAÑA	7
I84 - HEMORROIDES	7
J30 - RINITIS ALERGICA Y VASOMOTORA	7
K50 - ENFERMEDAD DE CROHN [ENTERITIS REGIONAL]	7
R03 - LECTURA DE PRESION SANGUINEA ANORMAL, SIN DIAGNOSTICO	7
S20 - TRAUMATISMO SUPERFICIAL DEL TORAX	7
S80 - TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA PIERNA	7
C00 - TUMOR MALIGNO DEL LABIO	8
H65 - OTITIS MEDIA NO SUPURATIVA	8
K12 - ESTOMATITIS Y LESIONES AFINES	8
N64 - OTROS TRASTORNOS DE LA MAMA	8
N91 - MENSTRUACION AUSENTE, ESCASA O RARA	8
N93 - OTRAS HEMORRAGIAS UTERINAS O VAGINALES ANORMALES	8
R12 - ACIDEZ	8
R20 - ALTERACIONES DE LA SENSIBILIDAD CUTANEA	8
S90 - TRAUMATISMO SUPERFICIAL DEL TOBILLO Y DEL PIE	8
E86 - DEPLECION DEL VOLUMEN	9
L30 - OTRAS DERMATITIS	9
N41 - ENFERMEDADES INFLAMATORIAS DE LA PROSTATA	9
R73 - NIVEL ELEVADO DE GLUCOSA EN SANGRE	9
S00 - TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA CABEZA	9
L23 - DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO	10
F93 - TRASTORNOS EMOCIONALES DE COMIENZO ESPECIFICO EN LA NIÑEZ	11
W57 - MORDEDURA O PICADURA DE INSECTOS Y OTROS ARTRÓPODOS NO VENENOSOS	11
Y84 - OTROS PROCEDIMIENTOS MEDICOS COMO LA CAUSA DE REACCION ANORMAL DEL PAC	11
A07 - OTRAS ENFERMEDADES INTESTINALES DEBIDAS A PROTOZOARIOS	12
R52 - DOLOR, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE	12
S91 - HERIDA DEL TOBILLO Y DEL PIE	12
J41 - BRONQUITIS CRONICA SIMPLE Y MUCOPURULENTO	13
L50 - URTICARIA	13
N40 - HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	13
O99 - OTRAS ENFERMEDADES MATERNAS CLASIFICABLES EN OTRA PARTE, PERO QUE COMP	13
S31 - HERIDA DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS	13
S41 - HERIDA DEL HOMBRO Y DEL BRAZO	13
B86 - ESCABIOSIS	14
E44 - DESNUTRICION PROTEICOCALORICA DE GRADO MODERADO Y LEVE	14
F41 - OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	14
K06 - OTROS TRASTORNOS DE LA ENCIA Y DE LA ZONA EDENTULA	14
B37 - CANDIDIASIS	15
H81 - TRASTORNOS DE LA FUNCION VESTIBULAR	17
A06 - AMEBIASIS	18
H10 - CONJUNTIVITIS	18
G47 - TRASTORNOS DEL SUEÑO	19
L20 - DERMATITIS ATOPICA	19
M19 - OTRAS ARTRISIS	21
R45 - SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN EL ESTADO EMOCIONAL	21

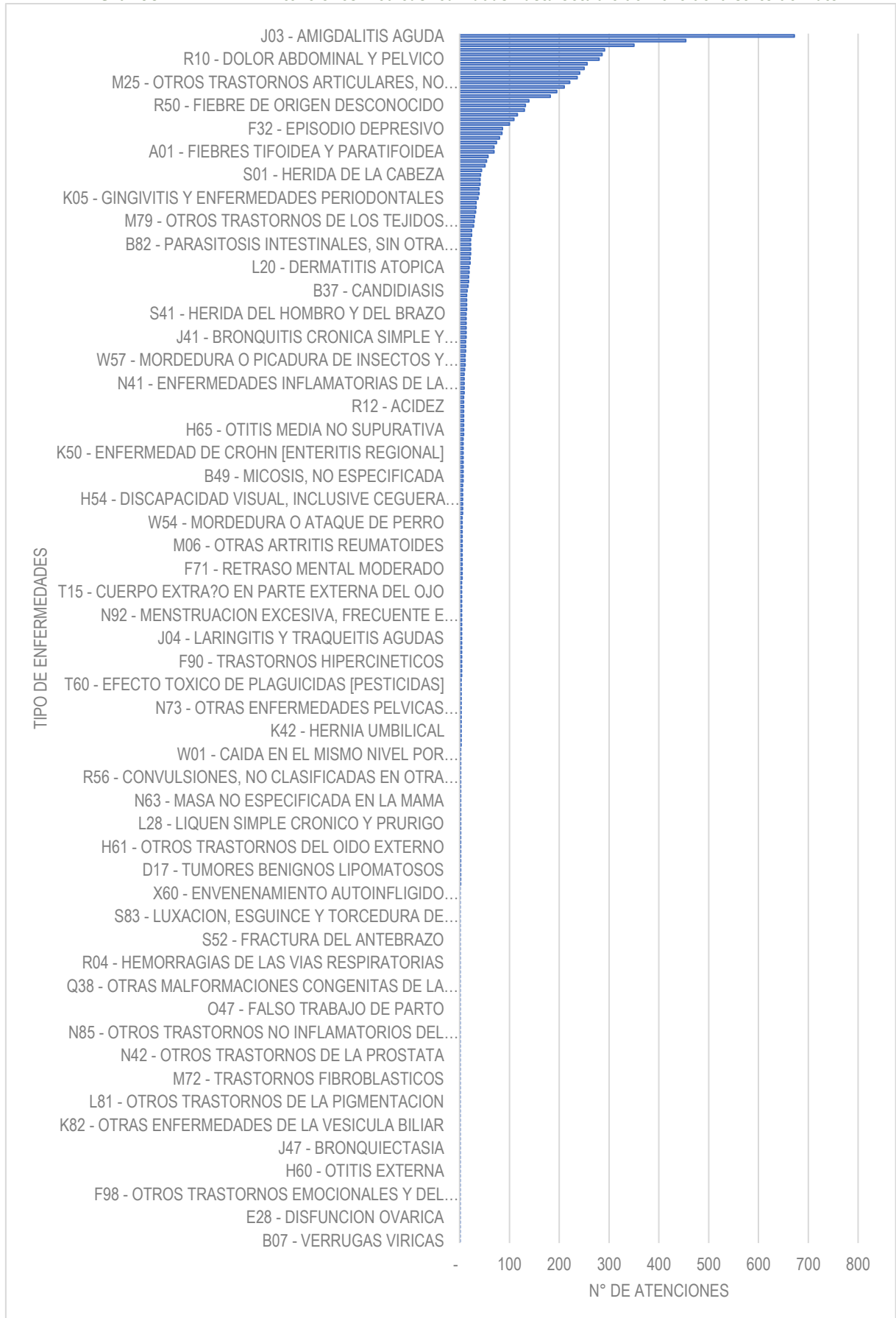
B35 - DERMATOFITOSIS	22
B36 - OTRAS MICOSIS SUPERFICIALES	22
B82 - PARASITOSIS INTESTINALES, SIN OTRA ESPECIFICACION	22
S81 - HERIDA DE LA PIERNA	22
E46 - DESNUTRICION PROTEICOCALORICA, NO ESPECIFICADA	24
O26 - ATENCION A LA MADRE POR OTRAS COMPLICACIONES PRINCIPALMENTE RELACIONAD	24
K08 - OTROS TRASTORNOS DE LOS DIENTES Y DE SUS ESTRUCTURAS DE SOSTEN	28
M79 - OTROS TRASTORNOS DE LOS TEJIDOS BLANDOS, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	29
R11 - NAUSEA Y VOMITO	30
N94 - DOLOR Y OTRAS AFECCIONES RELACIONADAS CON LOS ORGANOS GENITALES FEMENI	32
K00 - TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y DE LA ERUPCION DE LOS DIENTES	33
K59 - OTROS TRASTORNOS FUNCIONALES DEL INTESTINO	33
K05 - GINGIVITIS Y ENFERMEDADES PERIODONTALES	37
J20 - BRONQUITIS AGUDA	39
S61 - HERIDA DE LA MUÑECA Y DE LA MANO	39
O23 - INFECCION DE LAS VIAS GENITOURINARIAS EN EL EMBARAZO	41
T74 - SINDROMES DEL MALTRATO	41
S01 - HERIDA DE LA CABEZA	42
F92 - TRASTORNOS MIXTOS DE LA CONDUCTA Y DE LAS EMOCIONES	44
A64 - ENFERMEDAD DE TRANSMISION SEXUAL NO ESPECIFICADA	51
E45 - RETARDO DEL DESARROLLO DEBIDO A DESNUTRICION PROTEICOCALORICA	54
R51 - CEFALEA	57
A01 - FIEBRES TIFOIDEA Y PARATIFOIDEA	69
N76 - OTRAS AFECCIONES INFLAMATORIAS DE LA VAGINA Y DE LA VULVA	69
J40 - BRONQUITIS, NO ESPECIFICADA COMO AGUDA O CRONICA	74
D50 - ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO	80
T78 - EFECTOS ADVERSOS, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	85
F32 - EPISODIO DEPRESIVO	86
M62 - OTROS TRASTORNOS DE LOS MUSCULOS	100
K04 - ENFERMEDADES DE LA PULPA Y DE LOS TEJIDOS PERIAPICALES	109
A04 - OTRAS INFECCIONES INTESTINALES BACTERIANAS	116
G44 - OTROS SINDROMES DE CEFALEA	130
R50 - FIEBRE DE ORIGEN DESCONOCIDO	132
R62 - FALTA DEL DESARROLLO FISIOLÓGICO NORMAL ESPERADO	139
J00 - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	182
A09 - OTRAS GASTROENTERITIS Y COLITIS DE ORIGEN INFECCIOSO Y NO ESPECIFICADO	195
K03 - OTRAS ENFERMEDADES DE LOS TEJIDOS DUROS DE LOS DIENTES	210
M25 - OTROS TRASTORNOS ARTICULARES, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	221
E78 - TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LAS LIPOPROTEINAS Y OTRAS LIPIDEMIAS	236
K02 - CARIES DENTAL	241
N39 - OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA URINARIO	250
J02 - FARINGITIS AGUDA	256
R10 - DOLOR ABDOMINAL Y PELVICO	280
E66 - OBESIDAD	286
K29 - GASTRITIS Y DUODENITIS	291
M54 - DORSALGIA	350
J06 - INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, DE SITIOS MUL	454
J03 - AMIGDALITIS AGUDA	672
Total	7,005

Fuente: MINSA 2023 (2509/2023) (<https://www.minsa.gob.pe/reunis/>). Elaborado por el ET-PPRRD.

En el gráfico N° 11, se observa que la mayor atención médicas más recurrentes hasta octubre del 2023 fue la amigdalitis aguda con 672 casos atendidos y reportados.



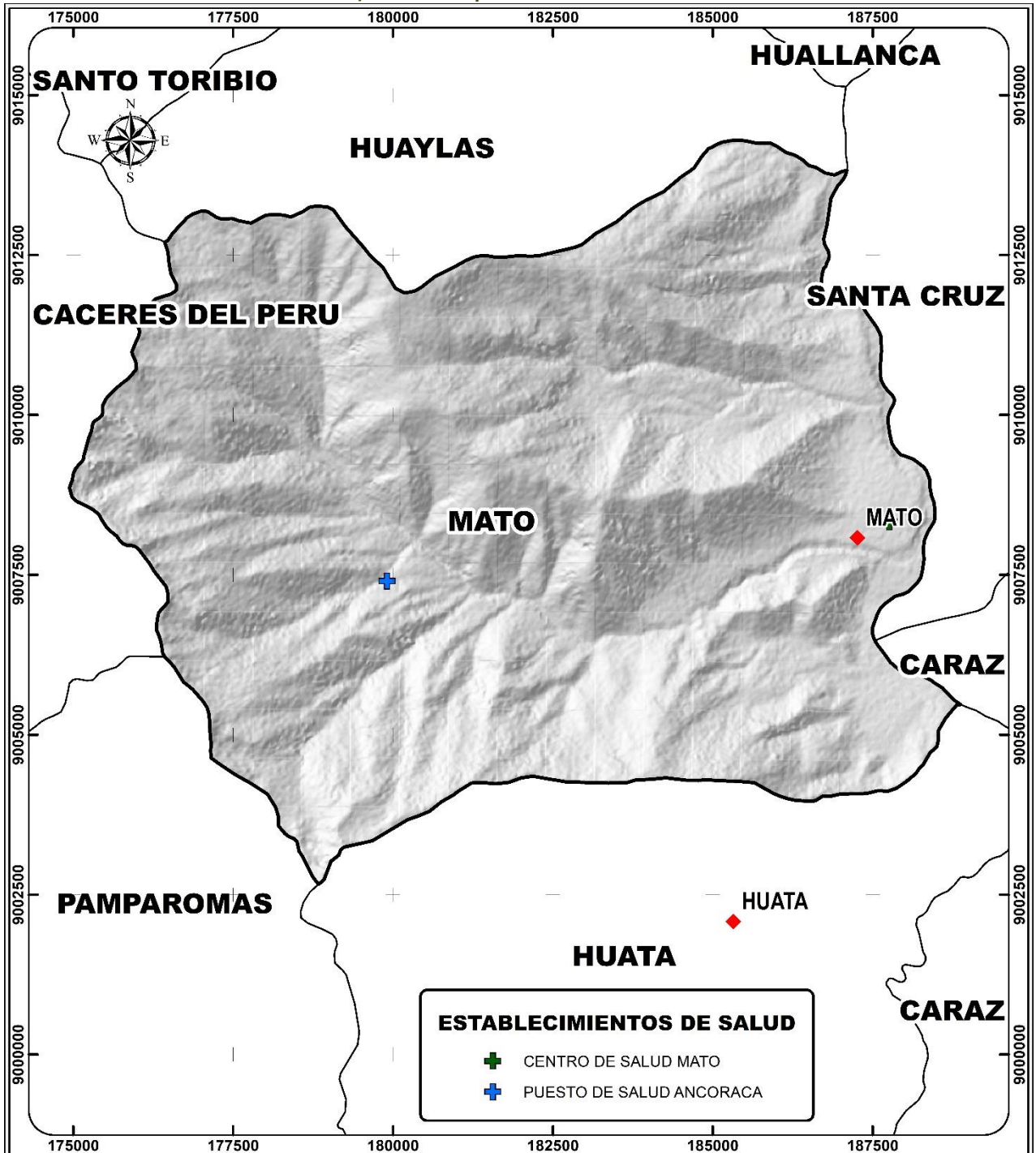
Gráfico N° 11: *Atenciones médicas realizadas hasta octubre del 2023 del distrito de Mato*



Fuente: MINSA 2023 (10/11/2023) (<https://www.minsa.gob.pe/reunis/>). Elaborado por el ET-PPRRD.



Mapa N° 3. Mapa de establecimientos.



LEYENDA

- ◆ Capital distrital
- ▭ Límite dsitrital

ESCALA
0 0.5 1 2 3 Km



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO-PROVINCIA DE HUAYLAS-DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa de:
ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

Elaborado por: **EQUIPO TÉCNICO PPRD** Fecha: **DICIEMBRE 2023**

Fuente:
IGN-INEI-MINSA

SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR

1.3.3.3. Educación

1.3.3.3.1. Instituciones educativas.

El distrito de Mato, según el MINEDU del 2023 cuenta con 9 instituciones educativas, los cuales se detalla en la table N° 23.

Tabla N° 23: Instituciones educativas del distrito de Mato.

Nombre de I.E.	Centro Poblado	Nivel / Modalidad	Latitud	Longitud	Altitud
86735 German Morales Mendoza	Acha	Primaria	-8.97400000	-77.88520000	2810
306	Ancoraca	Inicial - Jardín	-8.96700000	-77.90890000	3261
86493 San Juan Bosco	Ancoraca	Primaria	-8.96650000	-77.90760000	3241
86493 San Juan Bosco	Ancoraca	Secundaria	-8.96650000	-77.90760000	3241
325	Huacanhuaasi	Inicial - Jardín	-8.94041000	-77.87796000	2959
86494 Luz Del Saber	Huacanhuaasi	Primaria	-8.94030000	-77.87790000	2961
86531	Huino	Primaria	-8.96600000	-77.86360000	2525
1612	Llipian	Inicial - Jardín	-8.94150000	-77.84530000	2153
1546 Carlos Belisario Torres Torres	Villa Sucre	Inicial - Jardín	-8.96060000	-77.84260000	2191
86492 Jose Straussberger	Villa Sucre	Primaria	-8.96100000	-77.84100000	2176
86492 Jose Straussberger	Villa Sucre	Secundaria	-8.96100000	-77.84100000	2176

Fuente: MINEDU 2023 (<https://sigmed.minedu.gob.pe/mapaeducativo/>). Elaborado por el ET-PPRRD.

Tabla N° 24: Alumnos y docentes por institución educativa del distrito de Mato.

Institución Educativa	N° Varones	N° Mujeres	N° Docentes	X	Y
325	5	2	1	183492.803	9010499.8
86492 Jose Straussberger	62	65	7	187578.336	9008252.32
86494 Luz Del Saber	2	5	1	183499.312	9010512.02
86735 German Morales Mendoza	5	3	1	182725.107	9006775.44
306	7	12	1	180110.627	9007529.71
86493 San Juan Bosco	15	20	5	180253.267	9007586.19
1612	5	6	1	187088.406	9010407.07
86531	4	3	1	185095.376	9007679.57
1546 Carlos Belisario Torres Torres	24	14	2	187401.905	9008295.24

Fuente: MINEDU 2023 (<https://sigmed.minedu.gob.pe/mapaeducativo/>). Elaborado por el ET-PPRRD.

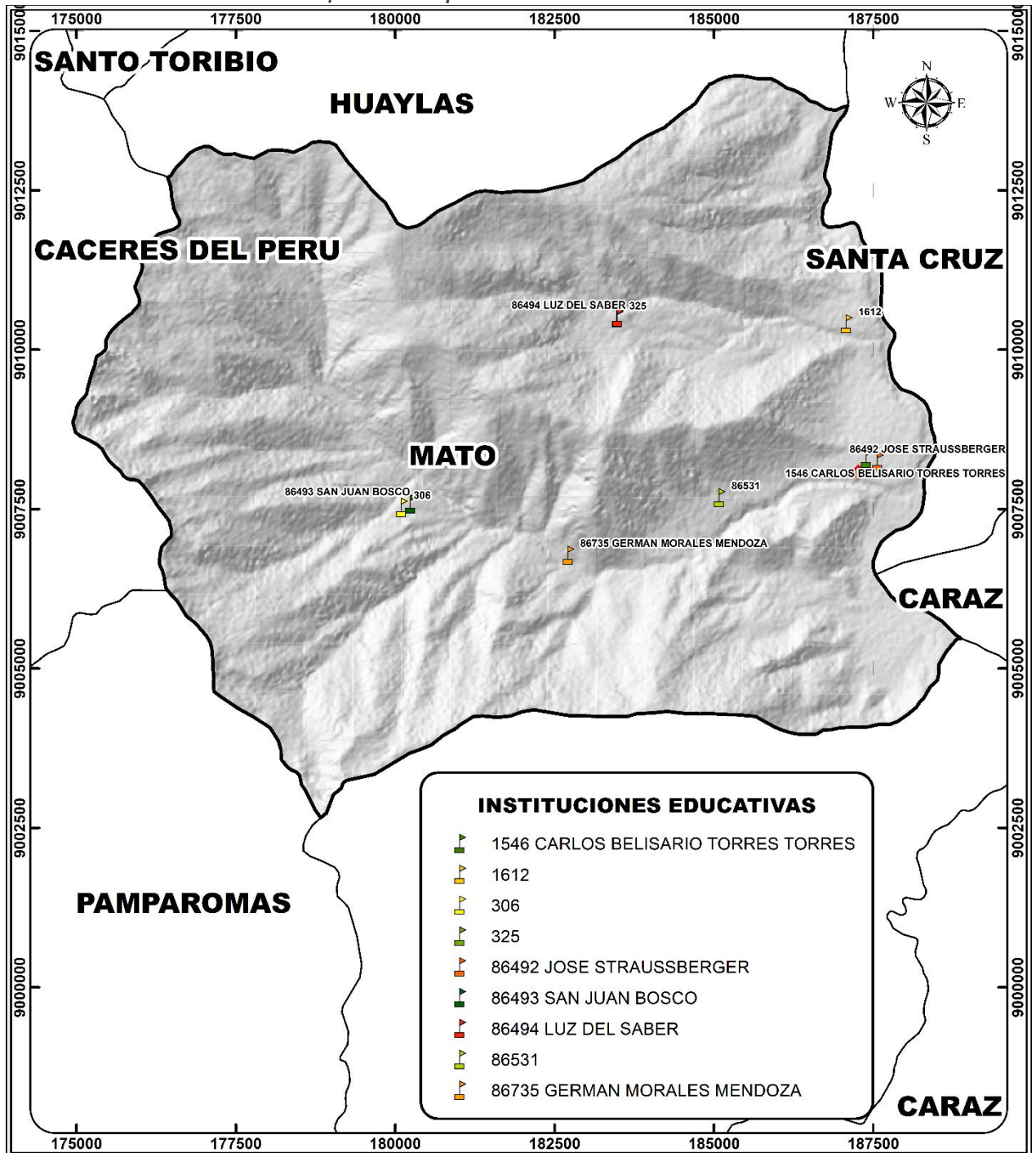


MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MATO

OFICINA DE GESTIÓN DE
RIESGOS DE DESASTRES

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa N° 4. Mapa de instituciones educativas.



INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
	1546 CARLOS BELISARIO TORRES TORRES
	1612
	306
	325
	86492 JOSE STRAUSSBERGER
	86493 SAN JUAN BOSCO
	86494 LUZ DEL SABER
	86531
	86735 GERMAN MORALES MENDOZA

LEYENDA	
	Capital distrital
	Límite dsitrital



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

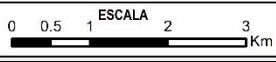
Mapa de:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Elaborado por: **EQUIPO TÉCNICO PPRD** Fecha: **DICIEMBRE 2023**

Fuente: **IGN-INEI-MINEDU**

SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR



1.3.3.4. Vivienda

1.3.3.4.1. Tipo de material predominante en las construcciones de las paredes de las viviendas

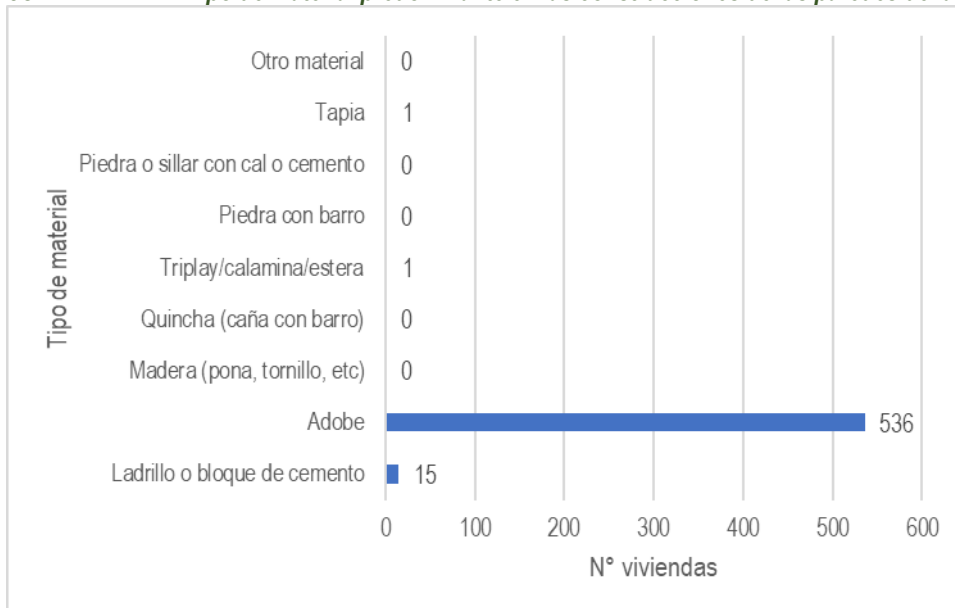
El tipo de material predominante en las construcciones de las paredes de las viviendas es el adobe. Sin embargo, también de otro tipo como como ladrillo o bloque de cemento, maderas entre otros. La elección del material dependerá de diversos factores, como la disponibilidad de los materiales, la ubicación geográfica, el presupuesto, entre otros, en la tabla N° 25 se detalla a nivel general a nivel distrital el tipo de material predominante en las construcciones de las paredes de las viviendas y en la tabla N° 26 se detalla el tipo de material predominante en los techos de las viviendas por centro poblados

Tabla N° 25: *Tipo de material predominante en las construcciones de las paredes de las viviendas.*

Vivienda con tipos de paredes	Cantidad	Porcentaje
Ladrillo o bloque de cemento	15	2.71
Adobe	536	96.93
Madera (pona, tornillo, etc)	0	0.00
Quincha (caña con barro)	0	0.00
Triplay/calamina/estera	1	0.18
Piedra con barro	0	0.00
Piedra o sillar con cal o cemento	0	0.00
Tapia	1	0.18
Otro material	0	0.00
Total	553	100

Fuente: Censo nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.

Gráfico N° 12: *Tipo de material predominante en las construcciones de las paredes de las viviendas*



Fuente: Censo nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.



En el gráfico N° 12, el 97.79 % de las viviendas del distrito de Mato el material de construcción de sus paredes es de adobe, otras viviendas el material de construcción de sus paredes son de ladrillo o bloque de cemento con el 2.71 %.

Tabla N° 26: *Tipo de material predominante en los techos de las viviendas por centro poblado*

Nombre del centro poblado	Tipo de material predominante en las construcciones de las paredes de las viviendas									
	Viviendas particulares con personas presentes	Ladrillo o bloque de cemento	Adobe	Madera-pared	Quincha	Triplay/ Calamina /estera	Piedra con barro	Piedra o sillar con cal o cemento	Tapia	Otro material predominante en paredes
Tunascatac	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Ancoraca	102	0	101	0	0	0	0	0	1	0
Puca	13	0	13	0	0	0	0	0	0	0
Cruz viva	9	0	9	0	0	0	0	0	0	0
Huancup	14	0	14	0	0	0	0	0	0	0
Cata	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Acha	44	0	44	0	0	0	0	0	0	0
Huino	56	0	56	0	0	0	0	0	0	0
Cochamarca	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Quinquin	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Seccha	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Pomacucho Alto	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0
Cruz pampa	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Hueto	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Sucre	180	14	165	0	0	1	0	0	0	0
Huicnoc	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Pillash 1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Huaca Pununan	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0
Pillash 2	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0
Llipian	34	1	33	0	0	0	0	0	0	0
Parap Pucrup	5	0	5	0	0	0	0	0	0	0
Huacanhuaasi	40	0	40	0	0	0	0	0	0	0
Parap	4	0	4	0	0	0	0	0	0	0
Huichi	14	0	14	0	0	0	0	0	0	0
San diego	14	0	14	0	0	0	0	0	0	0
Aco	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Chuchua cotu	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Censo nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.

1.3.3.4.2. Tipo de material predominante en la construcción de los techos de las viviendas

El tipo de material predominante en la construcción de los techos de las viviendas son las tejas, seguidos de planchas de calamina, fibra de cemento o similares, entre otros. En la tabla N° 27 se detalla de manera general a nivel distrital el tipo de material predominante en los techos de las viviendas y en la tabla N° 28 a nivel de centros poblados.

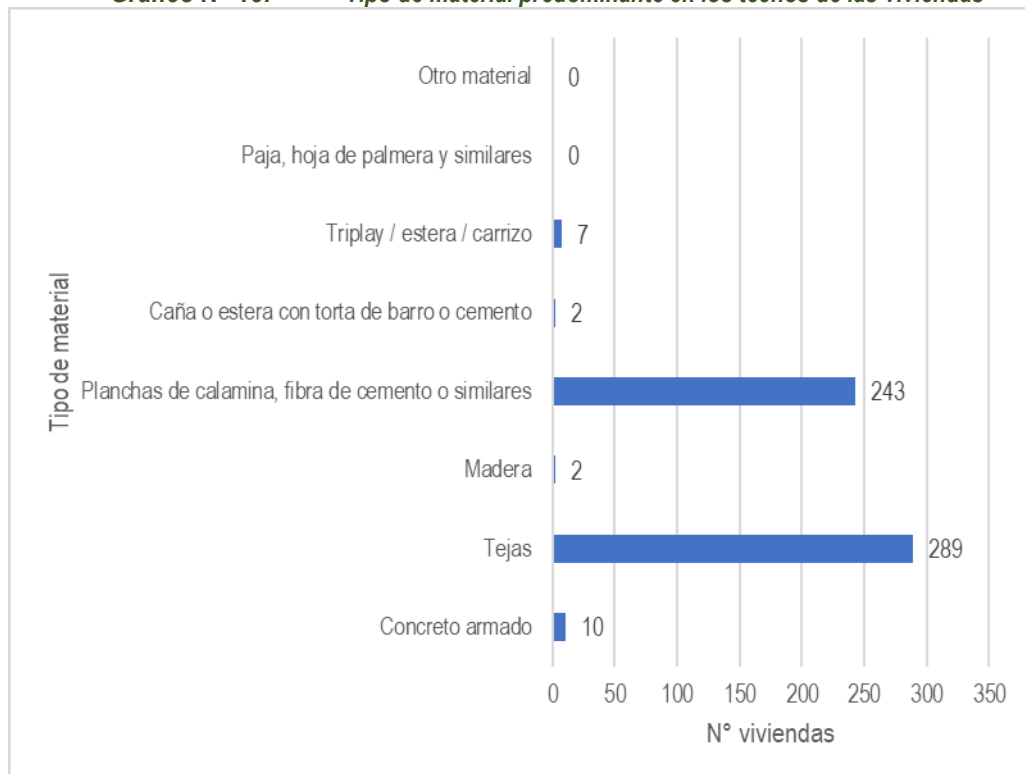
Tabla N° 27: *Tipo de material predominante en los techos de las viviendas*

Vivienda con tipo de techos	Cantidad	Porcentaje
Concreto armado	10	1.81

Tejas	289	52.26
Madera	2	0.36
Planchas de calamina, fibra de cemento o similares	243	43.94
Caña o estera con torta de barro o cemento	2	0.36
Triplay / estera / carrizo	7	1.27
Paja, hoja de palmera y similares	0	0
Otro material	0	0
Total	553	100

Fuente: Censo nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.

Gráfico N° 13: Tipo de material predominante en los techos de las viviendas



Fuente: Censo nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.

En el gráfico N° 13, el 52.26 % de las viviendas del distrito de Mato el material de construcción de los techos es de tejas, seguido del material de construcción de los techos son de planchas de calamina, fibra de cemento o similares con el 43.94 %, y algunas viviendas el material de construcción de los techos es de madera con un 0.36 %

Tabla N° 28: Tipo de material predominante en los techos de las viviendas por centros poblados

Nombre del centro poblado	Tipo de material predominante en los techos de las viviendas							
	Concreto armado	Tejas	Madera-techo	Planchas de calamina	Caña o estera	Triplay/ estera/ carrizo	Paja	Otro material
Tunascatac	0	1	0	0	0	0	0	0
Ancoraca	0	64	0	37	1	0	0	0
Puca	0	6	0	5	0	2	0	0
Cruz viva	0	3	0	6	0	0	0	0
Huancup	0	12	0	2	0	0	0	0

Cata	0	0	0	1	0	0	0	0
Acha	0	22	0	22	0	0	0	0
Huino	0	33	0	23	0	0	0	0
Cochamarca	0	1	0	0	0	0	0	0
Quinquín	0	1	0	0	0	0	0	0
Seccha	0	1	0	1	0	0	0	0
Pomacucho alto	0	2	0	2	0	0	0	0
Cruz pampa	0	0	0	1	0	0	0	0
Hueto	0	1	0	0	0	0	0	0
Sucre	9	82	2	81	1	5	0	0
Huicnoc	0	1	0	0	0	0	0	0
Pillash 1	0	0	0	1	0	0	0	0
Huaca pununan	0	4	0	0	0	0	0	0
Pillash 2	0	2	0	1	0	0	0	0
Llipian	1	8	0	25	0	0	0	0
Parap pucrup	0	4	0	1	0	0	0	0
Huacanhuaasi	0	29	0	11	0	0	0	0
Parap	0	3	0	1	0	0	0	0
Huichi	0	5	0	9	0	0	0	0
San diego	0	1	0	13	0	0	0	0
Aco	0	2	0	0	0	0	0	0
Chuchua cotu	0	1	0	0	0	0	0	0

Fuente: Censo nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.

1.3.3.4.3. Tipo de material predominante en las construcciones de los pisos de las viviendas.

El tipo de material predominante en las construcciones de los pisos de las viviendas es de tierra, seguido de cemento, losetas, terrazos, cerámicos o similares, entre otros. En la tabla N° 29 se detalla de manera general a nivel distrital el tipo de material predominante en las construcciones de los pisos de las viviendas y en la tabla N° 30 a nivel de centro poblado.

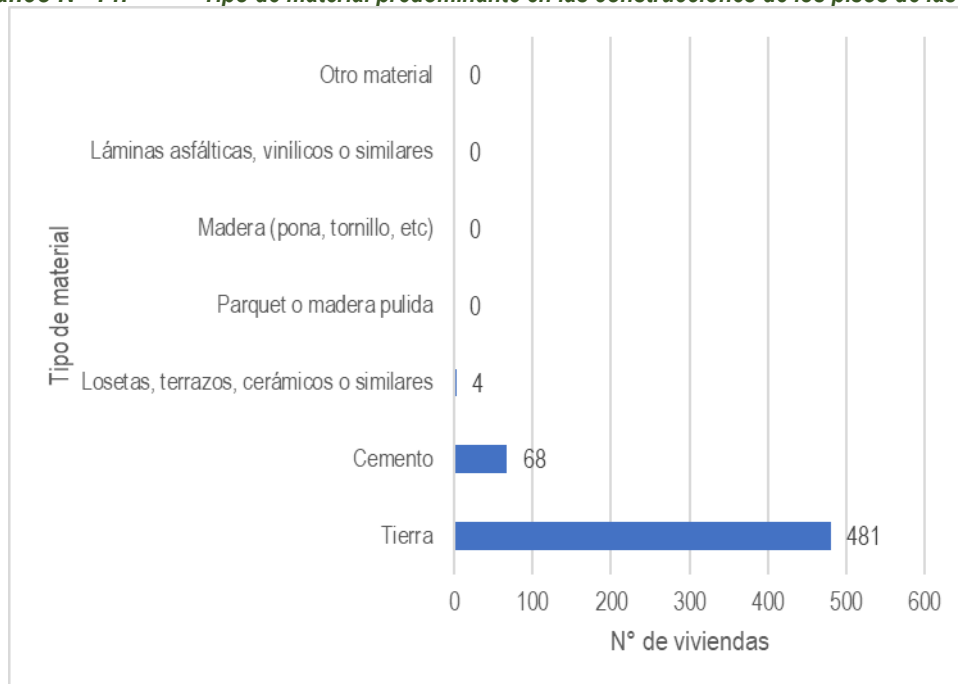
Tabla N° 29: Tipo de material predominante en las construcciones de los pisos de las viviendas

Viviendas con tipos de pisos	Cantidad	Porcentaje
Tierra	481	86.98
Cemento	68	12.30
Losetas, terrazos, cerámicos o similares	4	0.72
Parquet o madera pulida	0	0.00
Madera (pona, tornillo, etc)	0	0.00
Láminas asfálticas, vinílicos o similares	0	0
Otro material	0	0
Total	553	100

Fuente: Censo nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.



Gráfico N° 14: Tipo de material predominante en las construcciones de los pisos de las viviendas



Fuente: Censo nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.

En el gráfico N° 14, el 86.98 % de las viviendas del distrito de Mato el material de construcción de los pisos es de tierra, seguido de algunas viviendas el material de construcción de los techos es de losetas, terrazos, cerámicos o similares con el 0.72 %.

Tabla N° 30: Tipo de material predominante en las construcciones de los pisos de las viviendas

Nombre del centro poblado	Tipo de material predominante en los pisos de las viviendas						
	Tierra	Cemento	Losetas, terrazos, cerámicos o similares	Parquet o madera pulida	Madera-pisos	Laminas asfálticas, vinílicos o similares	Otro material predominante en pisos
Tunascatac	1	0	0	0	0	0	0
Ancoraca	96	6	0	0	0	0	0
Puca	10	3	0	0	0	0	0
Cruz viva	8	1	0	0	0	0	0
Huancup	14	0	0	0	0	0	0
Cata	1	0	0	0	0	0	0
Acha	41	3	0	0	0	0	0
Huino	55	1	0	0	0	0	0
Cochamarca	1	0	0	0	0	0	0
Quinquin	1	0	0	0	0	0	0
Seccha	2	0	0	0	0	0	0
Pomacucho alto	4	0	0	0	0	0	0
Cruz pampa	0	1	0	0	0	0	0
Hueto	1	0	0	0	0	0	0
Sucre	130	46	4	0	0	0	0
Huicnoc	1	0	0	0	0	0	0
Pillash 1	1	0	0	0	0	0	0
Huaca pununan	4	0	0	0	0	0	0
Pillash 2	3	0	0	0	0	0	0

Llipian	30	4	0	0	0	0	0
Parap pucrup	4	1	0	0	0	0	0
Huacanhuaasi	40	0	0	0	0	0	0
Parap	3	1	0	0	0	0	0
Huichi	13	1	0	0	0	0	0
San diego	14	0	0	0	0	0	0
Aco	2	0	0	0	0	0	0
Chuchua cotu	1	0	0	0	0	0	0

Fuente: Censo nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.

1.3.3.4. Servicios básicos

1.3.3.4.1. Abastecimiento de agua

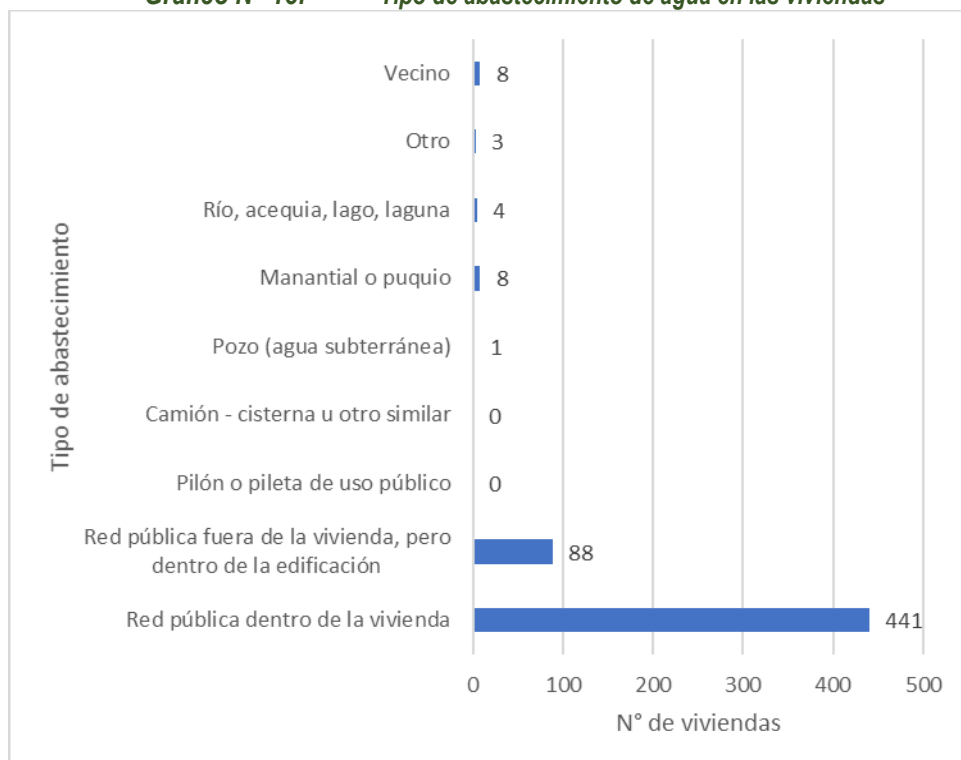
El servicio de abastecimiento de agua en las viviendas del distrito de Mato se detalla en la tabla N° 31 y en la tabla N° 32 a nivel de centro poblado.

Tabla N° 31: Tipo de abastecimiento de agua

Tipo abastecimiento de agua	Cantidad	Porcentaje
Red pública dentro de la vivienda	441	79.75
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	88	15.91
Pilón o pileta de uso público	0	0.00
Camión - cisterna u otro similar	0	0.00
Pozo (agua subterránea)	1	0.18
Manantial o puquio	8	1.45
Río, acequia, lago, laguna	4	0.72
Otro	3	0.54
Vecino	8	1.45
Total	553	100

Fuente: Censo nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.

Gráfico N° 15: Tipo de abastecimiento de agua en las viviendas



Fuente: Censo nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.



Del gráfico N° 17, el 79.75 % de las viviendas del distrito de Mato tiene el servicio de Red pública dentro de la vivienda y el 0.18 % tiene el servicio de pozo (agua subterránea).

Tabla N° 32: Tipo de abastecimiento de agua en las viviendas por centro poblado

Nombre del centro poblado	Tipo de abastecimiento de agua en las viviendas							
	Red pública dentro de la vivienda	Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de edificación	Pilón de uso público	Camión, cisterna u otro similar	Pozo	Manantial o puquio	Río, acequia, lago, laguna	Otro tipo de abastecimiento de agua
Tunascatac	0	1	0	0	0	0	0	0
Ancoraca	101	0	0	0	1	0	0	0
Puca	13	0	0	0	0	0	0	0
Cruz viva	9	0	0	0	0	0	0	0
Huancup	12	1	0	0	0	0	0	0
Cata	1	0	0	0	0	0	0	0
Acha	8	32	0	0	0	0	0	0
Huino	0	50	0	0	0	0	0	3
Cochamarca	0	1	0	0	0	0	0	0
Quinquín	0	0	0	0	0	0	1	0
Seccha	2	0	0	0	0	0	0	0
Pomacucho alto	4	0	0	0	0	0	0	0
Cruz pampa	1	0	0	0	0	0	0	0
Hueto	1	0	0	0	0	0	0	0
Sucre	177	3	0	0	0	0	0	0
Huicnoc	0	0	0	0	0	0	1	0
Pillash 1	0	0	0	0	0	1	0	0
Huaca pununan	4	0	0	0	0	0	0	0
Pillash 2	0	0	0	0	0	3	0	0
Llipian	34	0	0	0	0	0	0	0
Parap pucrup	5	0	0	0	0	0	0	0
Huacahuasi	40	0	0	0	0	0	0	0
Parap	4	0	0	0	0	0	0	0
Huichi	10	0	0	0	0	4	0	0
San diego	14	0	0	0	0	0	0	0
Aco	0	0	0	0	0	0	2	0
Chuchua cotu	1	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Censo nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.

1.3.3.4.4.2. Eliminación de excretas

La eliminación de excretas en el distrito de Mato se detalla en la tabla N° 33 y en la tabla N° 34 a nivel de centros poblados.

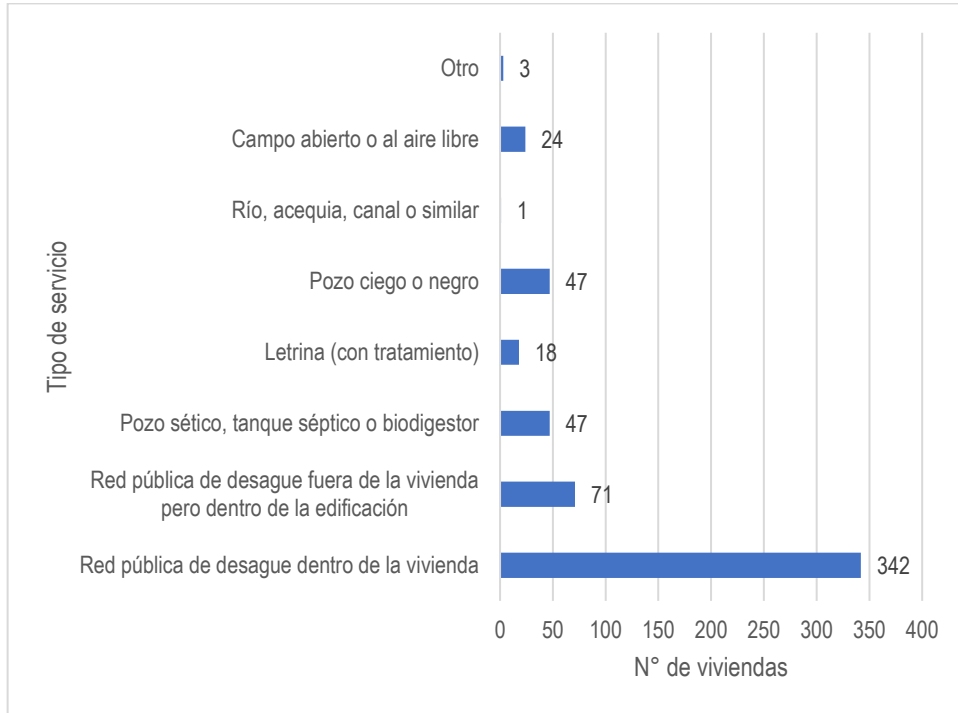
Tabla N° 33: Eliminación de excretas del distrito de Mato

Eliminación de excretas	N° viviendas	Porcentaje
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	342	61.84
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	71	12.84
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	47	8.50
Letrina (con tratamiento)	18	3.25
Pozo ciego o negro	47	8.50
Río, acequia, canal o similar	1	0.18

Campo abierto o al aire libre	24	4.34
Otro	3	0.54
Total	553	100.00

Fuente: Censo nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.

Gráfico N° 16: Eliminación de excretas del distrito de Mato.



Fuente: Censo nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.

Del gráfico N° 16, el 36.28 % de las viviendas del distrito de Mato tiene el servicio higiénico del tipo red pública de desagüe dentro de la vivienda y el 0.18 % tiene el servicio higiénico del río, acequia, canal o similar.

Tabla N° 34: Eliminación de excretas por centros poblados

Nombre del centro poblado	Tipo de eliminación de excretas								
	Vecino	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similar	Campo abierto o al aire libre	Otro
Tunascatac	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Ancoraca	0	94	0	1	5	2	0	0	0
Puca	0	0	0	13	0	0	0	0	0
Cruz Viva	0	6	0	0	0	3	0	0	0
Huancup	1	7	0	0	0	6	0	0	1
Cata	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Acha	4	7	23	0	0	12	0	2	0
Huino	3	0	44	2	0	6	0	4	0
Cochamarca	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Quinquin	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Seccha	0	0	0	0	0	0	0	2	0
Pomacucho Alto	0	0	0	0	0	0	0	4	0



Cruz pampa	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Hueto	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Sucre	0	154	2	5	9	4	1	3	2
Huicnoc	0	0	0	0	1	0	0	0	0
Pillash 1	0	0	0	0	0	1	0	0	0
Huaca Pununan	0	0	0	1	0	2	0	1	0
Pillash 2	0	0	0	0	0	0	0	3	0
Llipian	0	20	0	14	0	0	0	0	0
Parap Pucrup	0	0	0	5	0	0	0	0	0
Huacanhuaasi	0	32	0	1	2	4	0	1	0
Parap	0	0	0	3	1	0	0	0	0
Huichi	0	8	0	1	0	3	0	2	0
San Diego	0	14	0	0	0	0	0	0	0
Aco	0	0	0	0	0	0	0	2	0
Chuchua Cotu	0	0	0	0	0	1	0	0	0

Fuente: Censo nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.

1.3.3.4.4.3. Viviendas con servicio de energía eléctrica.

Las viviendas que cuentan con el servicio de energía eléctrica en el distrito de Mato se detallan en la tabla N° 35 y a nivel de centros poblados en la tabla N° 36.

Tabla N° 35: Servicio de energía eléctrica

Servicio de energía eléctrica	Valor	N° viviendas
	Si	464
	No	89

Fuente: Censo nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.

Tabla N° 36: Servicio de energía eléctrica por centros poblados

Nombre del centro poblado	Energía eléctrica	
	Si dispone de alumbrado eléctrico por red pública	No dispone de alumbrado eléctrico por red pública
Tunascatac	1	0
Ancoraca	93	9
Puca	10	3
Cruz Viva	9	0
Huancup	0	14
Cata	1	0
Acha	28	16
Huino	48	8
Cochamarca	1	0
Quinquin	0	1
Seccha	0	2
Pomacucho Alto	0	4
Cruz Pampa	0	1
Hueto	0	1
Sucre	168	12
Huicnoc	0	1
Pillash 1	0	1
Huaca Pununan	4	0
Pillash 2	0	3
Llipian	29	5
Parap Pucrup	5	0
Huacanhuaasi	36	4

Parap	4	0
Huichi	13	1
San Diego	14	0
Aco	0	2
Chuchua Cotu	0	1

Fuente: Censo nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.

1.3.3.4.4. Servicio de cobertura móvil

El servicio de cobertura móvil en el distrito de Mato se detalla en la tabla N° 37 a nivel de centro poblado.

Tabla N° 37: Servicio de cobertura móvil por centros poblados

Localidad	Claro	Movistar	Entel	Bitel
Acha	No	No	No	No
Aco	No	No	No	Si
Ancoraca	No	No	No	No
Calamina	No	No	No	Si
Calicuhuana	No	No	No	No
Cata	No	No	No	No
Chuchua Cotu	No	No	No	No
Cochamarca	No	No	No	No
Cruz Pampa	No	No	No	No
Cruz Viva	No	No	No	Si
Huaca Pununan	No	No	No	No
Huacahuasi	No	No	No	No
Huanchin	No	No	No	No
Huancup	No	No	No	No
Huarinya	No	No	No	No
Hueto	No	No	No	No
Huichi	No	No	No	Si
Huicnoc	No	No	No	No
Huino	No	No	No	No
Ichic Cotu	No	No	No	No
Laria	No	No	No	Si
Llipian	No	No	No	No
Manzana	No	Si	No	No
Ocona Pampa Alta	No	No	No	No
Ocoña Pampa Baja	No	No	No	No
Parap	No	No	No	No
Parap Pucrup	No	No	No	Si
Pato	No	No	No	Si
Patzu Catac	No	No	No	Si
Pillash 1	No	No	No	Si
Pillash 2	No	No	No	No
Pomacucho Alto	No	No	No	Si
Pomacucho Bajo	No	No	No	No
Puca	No	No	No	Si
Puca Rumi	No	No	No	Si
Quinquin	No	No	No	No
San Diego	No	No	No	Si
Seccha	No	No	No	Si
Sucre	No	No	No	No
Teja Huai	No	No	No	Si
Tunascatac	No	Si	No	No

Fuente: OSIPTEL (<https://serviciosweb.osiptel.gob.pe/CoberturaMovil/#>), (17/07/2023). Elaborado por el ET-PPRRD

1.3.3.5. Actores sociales.

En el distrito de Mato los actores sociales son los siguientes:

A. CENEPRED: El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

El CENEPRED, entidad responsable de brindar la capacitación y/o asesoramiento al Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgos de Desastres para implementar la gestión prospectiva y correctiva de la Gestión de Riesgos de Desastres en el distrito de Mato.

Además, es el encargado de realizar el seguimiento técnico al proceso de elaboración del PPRRD, a través de las sesiones de capacitación y sensibilización al ET-PPRRD y al GTGRD de la municipalidad distrital de Mato.

B. Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD)

El Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres es la entidad encargada de coordinar y promover acciones relacionadas con la gestión de riesgos y la reducción de desastres. Está integrado por funcionarios y autoridades de la municipalidad distrital de Mato, lo preside el alcalde, para la toma de decisiones en los procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres. Además, es la encarga de evaluar y validar el PPRRD, así como los instrumentos de gestión Asociados a la gestión prospectiva y correctiva de la Gestión de Riesgos de Desastres.

C. Equipo Técnico para la elaboración del PPRRD (ET-PPRRD).

El Equipo Técnico en la Gestión de Riesgos de Desastres (ET-GRD) está compuesto por profesionales con conocimientos especializados en diferentes áreas que trabajan en conjunto para identificar, evaluar, mitigar y gestionar los riesgos de desastres.

Encargado de elaborar el PPRRD, acorde a la metodología establecida y presidida por el CENEPRED, bajo su asistencia técnica.

D. Comisaría sectorial

La comisaría sectorial, en gestión de riesgos de desastres es una entidad encargada de coordinar y gestionar las acciones relacionadas con la prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación ante situaciones de desastres.

E. Sector salud

Los diversos establecimientos de salud del distrito de Mato, desempeña un papel fundamental en la gestión de riesgos de desastres (GRD). Su objetivo principal es

garantizar la atención médica adecuada y la protección de la salud pública antes, durante y después de un desastre.

F. Iglesia católica

La iglesia católica, a través de sus diversas instituciones y organizaciones, también juega un papel importante en la gestión de riesgos de desastres (GRD), trabaja en estrecha colaboración con las comunidades locales para promover la concienciación sobre la preparación para afrontar los desastres naturales.

G. Subprefectura del distrito de Mato

La función de una Subprefectura distrital en la Gestión de Riesgos de Desastres es esencial para garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad local. Esto implica una serie de tareas que van desde la planificación y preparación hasta la respuesta y la mitigación de riesgos. La colaboración con otras agencias y la educación de la comunidad algunas de sus responsabilidades sería:

a. Planificación y preparación

La Subprefectura distrital debe participar en la planificación y preparación para la gestión de riesgos de desastres. Esto implica la identificación de amenazas y vulnerabilidades en el distrito.

b. Coordinación

La Subprefectura debe colaborar estrechamente con otras agencias gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad local para coordinar los esfuerzos de gestión de riesgos de desastres. Esto incluye trabajar con el gobierno central y otros niveles de gobierno local.

c. Respuesta a emergencias

En caso de un desastre, la Subprefectura distrital tiene un papel clave en la coordinación de la respuesta de emergencia. Esto puede incluir la movilización de recursos y la organización de equipos de respuesta.

d. Educación y sensibilización

La Subprefectura distrital debe llevar a cabo campañas de educación y sensibilización para informar a la comunidad sobre los riesgos de desastres y las medidas preventivas que pueden tomar.

e. Evaluación de riesgos



Es importante que la Subprefectura realice evaluaciones periódicas de riesgos en el distrito para estar al tanto de las amenazas emergentes y las vulnerabilidades cambiantes.

f. Mitigación de riesgos

La Subprefectura puede trabajar en la implementación de medidas de mitigación de riesgos, como la construcción de infraestructuras resistentes a desastres, la promoción de códigos de construcción seguros y la gestión adecuada del uso del suelo.

g. Recopilación de datos y seguimiento

La Subprefectura distrital debe mantener registros actualizados de incidentes relacionados con desastres y recopilar datos relevantes para la gestión de riesgos. Esto permite un seguimiento adecuado y la adaptación de las estrategias de gestión de riesgos.

h. Asistencia a las víctimas

En situaciones de desastre, la Subprefectura debe trabajar en la provisión de asistencia a las víctimas, incluyendo refugio, alimentos, atención médica y apoyo psicológico.

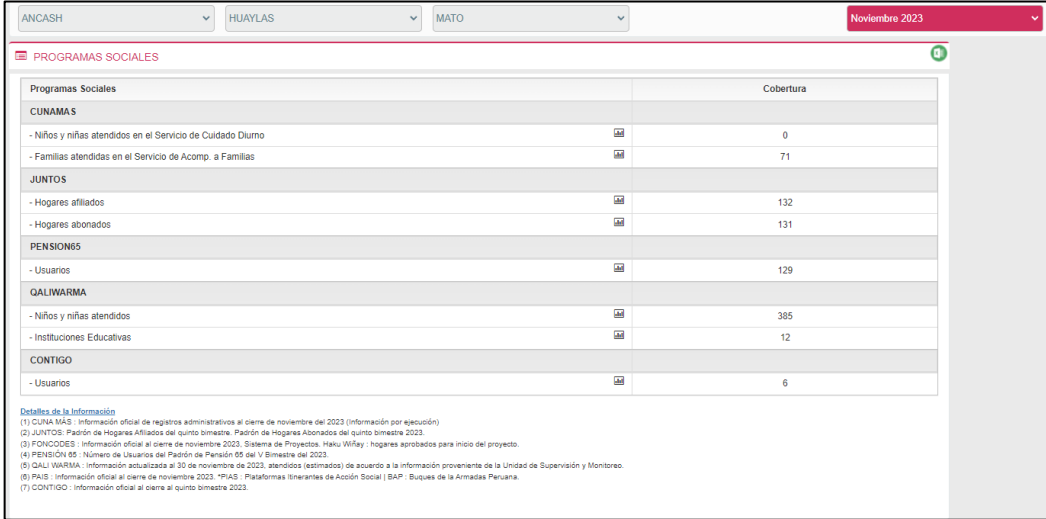
H. Juntas vecinales

Ayudaran en la sensibilización y educación: a través de charlas, talleres y campañas de concientización para informar a los residentes sobre cómo prepararse y responder ante diferentes tipos de desastres.

1.3.3.6. Programas sociales.

Los programas sociales se detallan en la imagen 3.

Imagen N° 3. Programas sociales en el distrito de Mato.



Programas Sociales	Cobertura
CUNAMAS	
- Niños y niñas atendidos en el Servicio de Cuidado Diurno	0
- Familias atendidas en el Servicio de Acomp. a Familias	71
JUNTOS	
- Hogares afiliados	132
- Hogares abonados	131
PENSIONES	
- Usuarios	129
QALIWARMA	
- Niños y niñas atendidos	385
- Instituciones Educativas	12
CONTIGO	
- Usuarios	6

Detalles de la Información
 (1) CUNAMAS : Información oficial de registros administrativos al cierre de noviembre del 2023 (información por ejecución)
 (2) JUNTOS: Padrón de Hogares Afiliados del quinto bimestre. Padrón de Hogares Abonados del quinto bimestre 2023.
 (3) FONCODES : Información oficial al cierre de noviembre 2023. Sistema de Proyectos Hábitat Wilke; hogares aprobados para inicio del proyecto.
 (4) PENSION 05 : Número de Usuarios del Padrón de Pensión 05 del V Bimestre del 2023.
 (5) QALIWARMA : Información actualizada al 30 de noviembre de 2023, atendidos (estimados) de acuerdo a la información proveniente de la Unidad de Supervisión y Monitoreo.
 (6) PAS : Información oficial al cierre de noviembre 2023. PAS: Plataformas Inerantes de Acción Social (SIAP - Buzos de la Armada Peruana.
 (7) CONTIGO : Información oficial al cierre al quinto bimestre 2023.

Fuente: INFOMIDIS (11/2023) (<https://sdv.midis.gob.pe/infomidis/#/>). Elaborado ET-PPRRD.

Los programas sociales desempeñan una función crucial en la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) al centrarse en la protección de las comunidades y la promoción de la resiliencia ante, durante y después ante los eventos catastróficos.

Los principales programas que están presentes en el distrito de Mato son CONTIGO, CUNAS MAS, JUNTOS, PENSION 65 Y QALIWARMA.

1.3.4. Aspecto económico.

1.3.4.1. Población Económicamente Activa – PEA

Según los datos censales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del censo nacional 2017, la Población Económicamente Activa (PEA) del distrito de Mato, siendo su actividad principal la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, seguido de la actividad de la construcción, entre otros los cuales se detallan en la tabla N° 38.

Tabla N° 38: Población económicamente activa del distrito de Mato

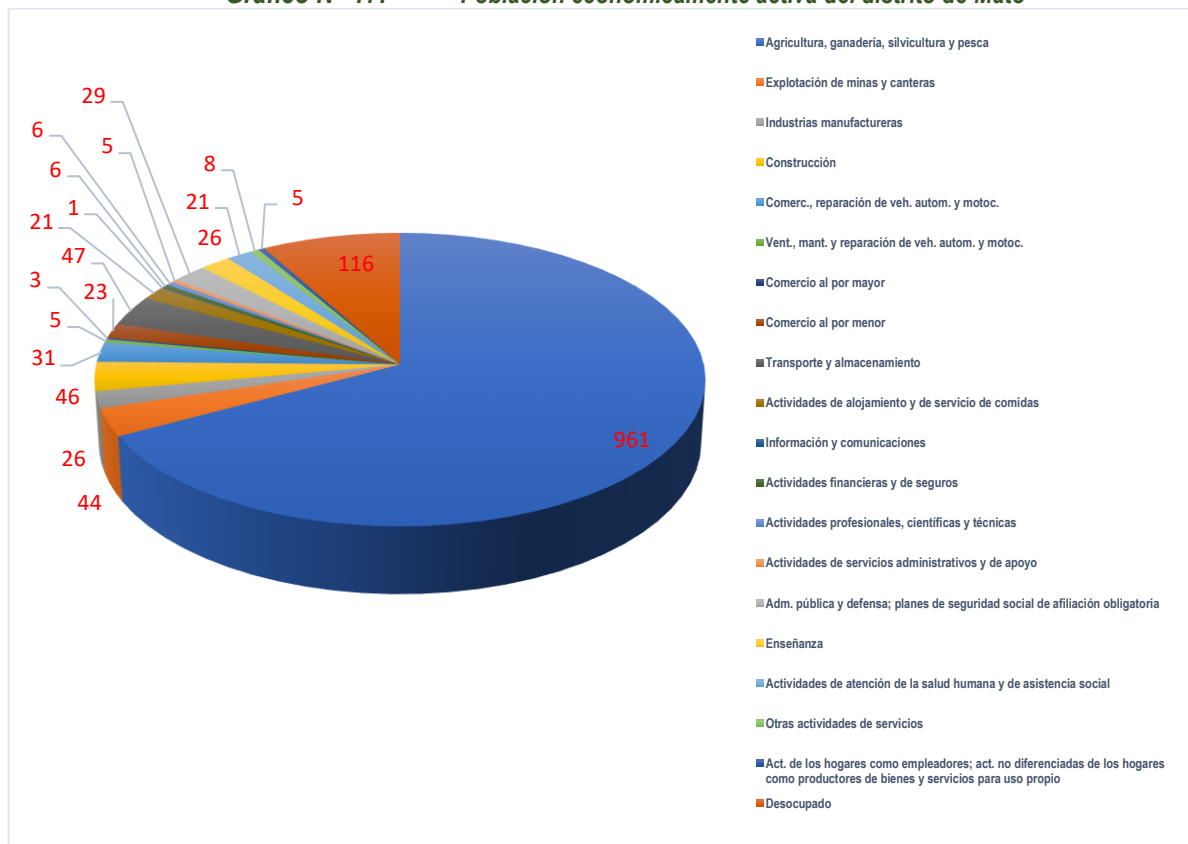
Población económicamente activa	Total	Porcentaje
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	961	67.20 %
Explotación de minas y canteras	44	3.08 %
Industrias manufactureras	26	1.82 %
Construcción	46	3.22 %
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	31	2.17 %
Vent., mant. y reparación de veh. autom. y motoc.	5	0.35 %
Comercio al por mayor	3	0.21 %
Comercio al por menor	23	1.61 %
Transporte y almacenamiento	47	3.29 %
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	21	1.47 %
Información y comunicaciones	1	0.07 %
Actividades financieras y de seguros	6	0.42 %



Actividades profesionales, científicas y técnicas	6	0.42 %
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5	0.35 %
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	29	2.03 %
Enseñanza	26	1.82 %
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	21	1.47 %
Otras actividades de servicios	8	0.56 %
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	5	0.35 %
Desocupado	116	8.11 %
Total	1430	100 %

Fuente: Censo nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.

Gráfico N° 17: Población económicamente activa del distrito de Mato



Fuente: Censo nacional INEI 2017. Elaborado por el ET-PPRRD.

En el gráfico N° 17, se observa que 67.20 % trabaja en el sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y el 0.07 % trabaja en el sector de información y comunicaciones.

A demás según el INEI, IV Censo Nacional Agropecuario 2012, el distrito de Mato produce frutales, cereales hortalizas, entre otros las cuales se detalla en la tabla N° 39.

Tabla N° 39: Producción agrícola y pecuaria del distrito de Mato

Cultivos permanentes	Tn.
Frutales	82
Industriales	2

Pastos cultivados	982
Cultivos transitorios	Tn
Cereales	1.497
Frutas	1
Hortalizas	35
Leguminosas	164
Tubérculos y raíces	1.16
Forrajes	95
Agroindustrial	17
Flores	2
Cultivos asociados	Ha
Transitorios	15
Con un permanente	6
Población pecuaria	N°
Ganado vacuno	2.602
Ganado Ovino	10.811
Ganado Porcino	3.063
Alpacas	
Aves de corral	8.357
Otras especies	35.469

Fuente: INEI, IV Censo Nacional Agropecuario 2012. Elaborado por el ET-PPRRD.

Según la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT, en el 2021 el distrito de Mato la actividad económica por sub sector la principal es la construcción, seguido de comercio al por menor, transportes, entre otros, para mayor detalle ver la tabla N° 40.

Tabla N° 40: Actividad económica por sub sector del distrito de Mato.

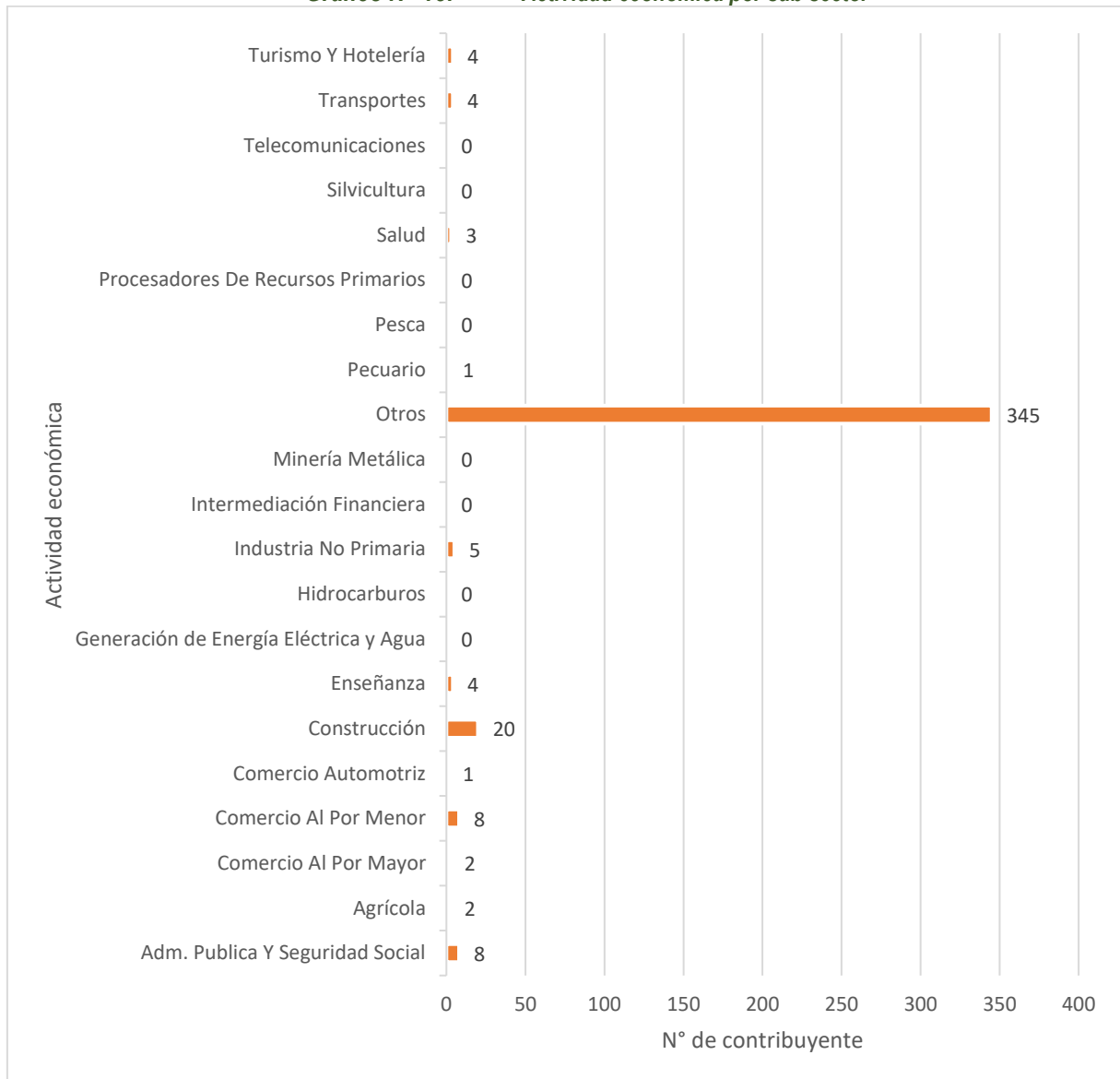
Actividad económica por sub sector	Número de contribuyentes	Porcentaje (%)
Adm. Publica Y Seguridad Social	8	2.00%
Agrícola	2	0.50%
Comercio Al Por Mayor	2	0.50%
Comercio Al Por Menor	8	2.00%
Comercio Automotriz	1	0.20%
Construcción	20	4.90%
Enseñanza	4	1.00%
Generación de Energía Eléctrica y Agua	-	0.00%
Hidrocarburos	-	0.00%
Industria No Primaria	5	1.20%
Intermediación Financiera	-	0.00%
Minería Metálica	-	0.00%
Otros	345	84.80%
Pecuario	1	0.20%
Pesca	-	0.00%
Procesadores De Recursos Primarios	-	0.00%
Salud	3	0.70%
Silvicultura	-	0.00%
Telecomunicaciones	-	0.00%
Transportes	4	1.00%
Turismo Y Hotelería	4	1.00%



Total	407	100
--------------	------------	------------

Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) (2021). Elaborado ET-PPRRD.

Gráfico N° 18: Actividad económica por sub sector



Fuente: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) (2021). Elaborado ET-PPRRD.

En el gráfico N° 18, la principal actividad económica es la construcción con el 6.2% y la menor actividad económica es la construcción con el 4.90 %.

1.3.5. Aspectos físicos

1.3.5.1. Clima

El Perú posee 38 tipos climas, según el método de Clasificación Climática de Warren Thornthwaite - SENAMHI (2020), como resultado de la interacción entre los diferentes factores climáticos que lo afectan y su posición geográfica en el trópico, a la cordillera de los andes, la cual configura una fisiografía compleja. Entre los

climas de mayor extensión tenemos al árido y templado en la costa, lluvioso y frío en la sierra, y muy lluvioso y cálido en la selva.

El distrito de Mato se caracteriza por tener los siguientes tipos de climas (Ver mapa N° 5, tabla N° 41).

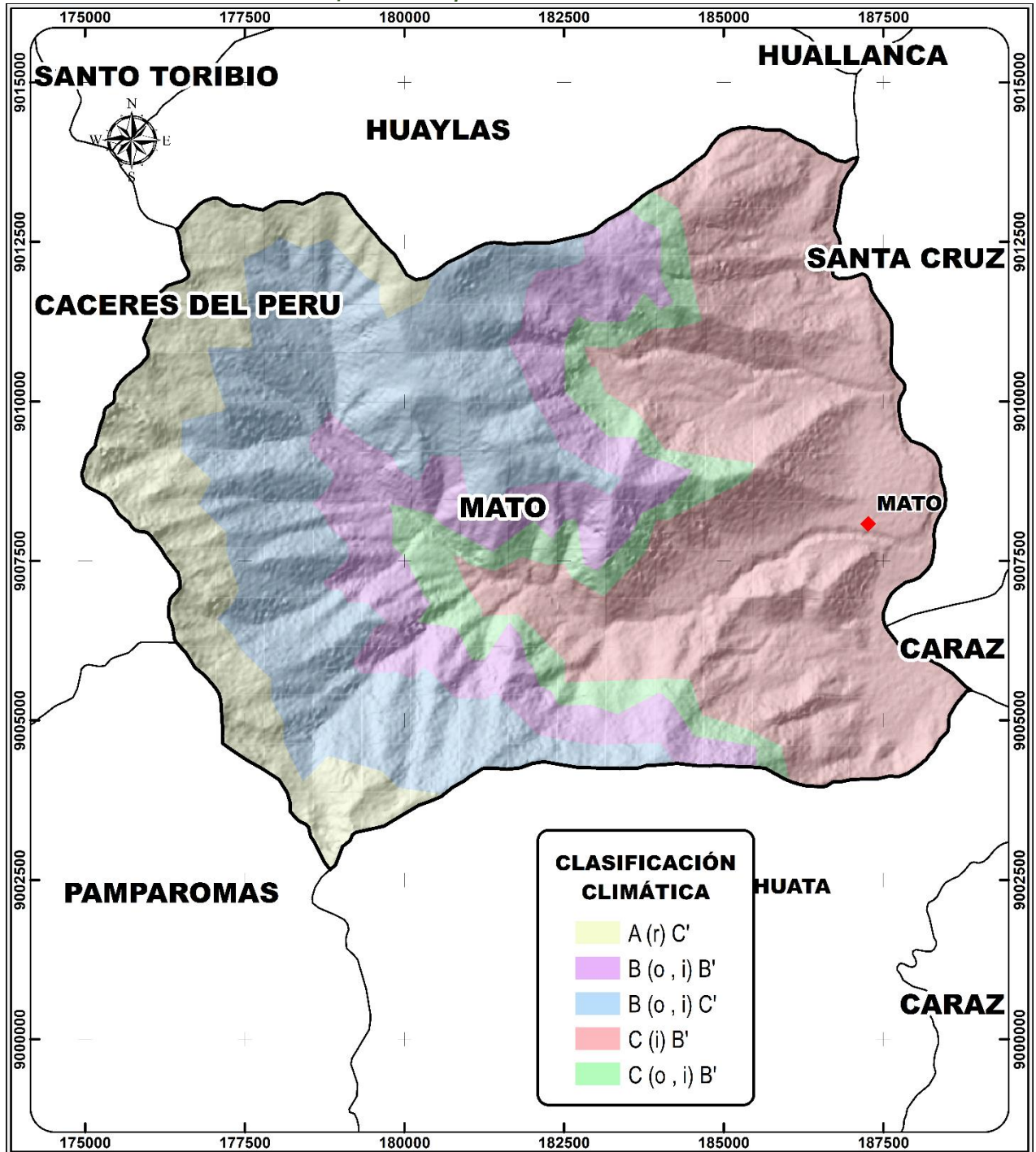
Tabla N° 41: Tipos de climas

Código	Descripción	Area_km2	Porcentaje
A (r) C'	Son climas muy lluviosos con humedad abundante todas las estaciones del año. Frío	14.53	13.71
B (o , i) B'	Son climas lluviosos con otoño e inviernos secos. Templado	15.55	14.67
B (o , i) C'	Son climas lluviosos con otoño e invierno secos. Frío.	28.65	27.02
C (i) B'	Son climas semisecos con invierno seco. Templado	38.62	36.43
C (o , i) B'	Son climas semisecos con otoño e invierno secos. Templado	8.67	8.18

Fuente: SENAMHI 2020. Elaborado ET-PPRRD.



Mapa N° 5. Mapa de clasificación climática.



CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA

- A (r) C'
- B (o , i) B'
- B (o , i) C'
- C (i) B'
- C (o , i) B'

LEYENDA

- Capital distrital
- Límite dsitrital

ESCALA
0 0.5 1 2 3 Km



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO-PROVINCIA DE HUAYLAS-DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa de:

CLASIFICACIÓN CLIMÁTICA

Elaborado por: **EQUIPO TÉCNICO PPRD** Fecha: **DICIEMBRE 2023**

Fuente:

IGN-INEI-SENAMHI

SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR



1.3.5.2. Unidades litológicas.

Las unidades litológicas se refieren a las diferentes capas o estratos de rocas y sedimentos que se encuentran en la corteza terrestre. Estas capas se caracterizan por tener composiciones y características físicas similares debido a los procesos geológicos que han actuado sobre ellas a lo largo del tiempo.

Se ha obtenido la información del INGEMMET, de la cuadrícula 18h, cuadrante 3, con código de hoja 18h3, a una escala de 1/50,000 la cual se detalla en la tabla N° 42.

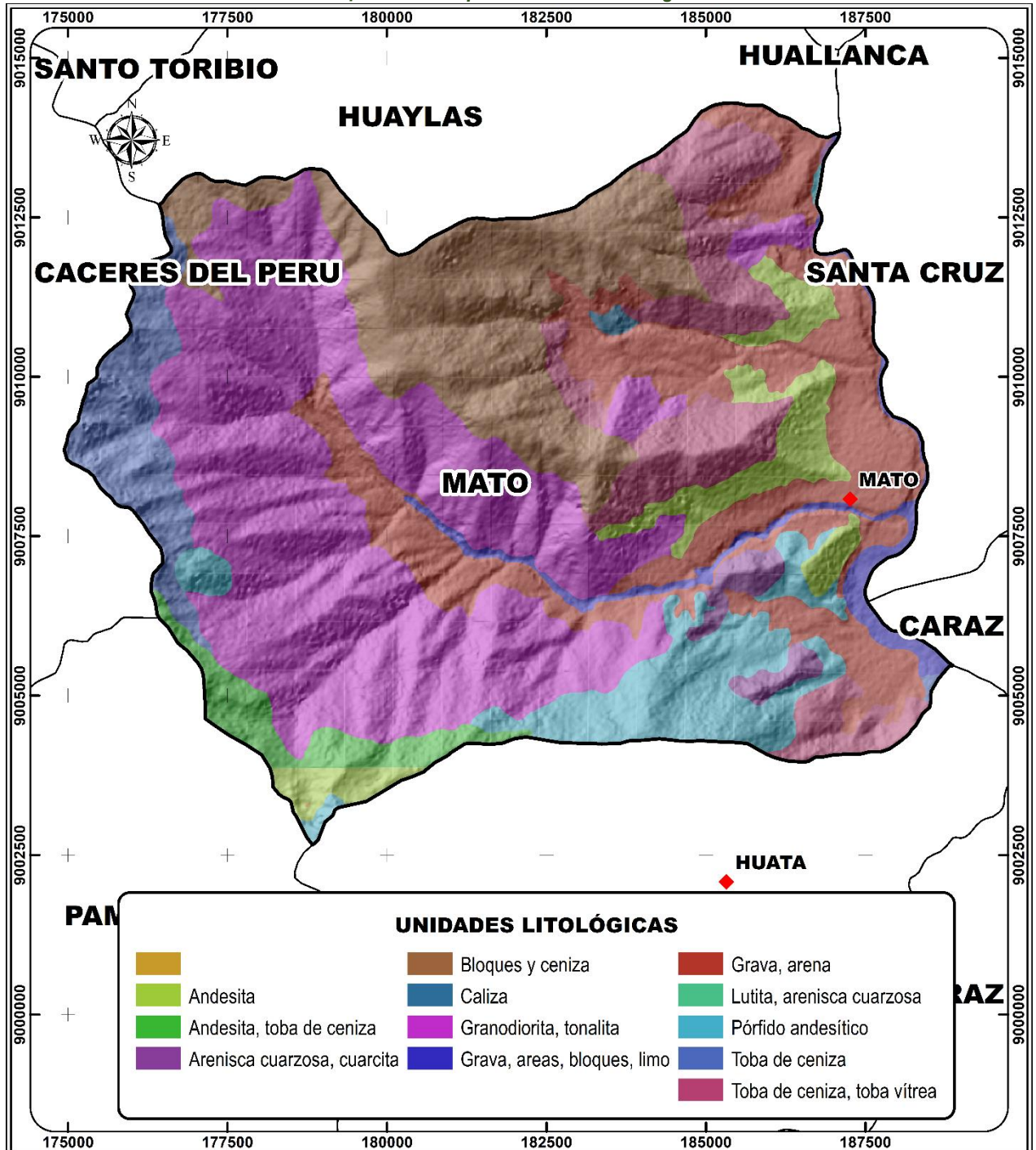
Tabla N° 42: Descripción de unidades litológicas del distrito de Mato

Simbología	Unidad	Litología	Descripción
			Laguna
Ki-ca3	Grupo Goyllarisquizga - Formación Carhuaz	Lutita, arenisca cuarzosa	Lutitas y areniscas cuarzosas (800 m.)
Ki-chi3	Grupo Goyllarisquizga - Formación Chimú	Arenisca cuarzosa, cuarcita	Estrato de arenisca cuarzosa y cuarcitas dispuestas en capas de 1 - 5 m de espesor (200 m.).
Ki-pt3	Formación Pariatambo	Caliza	Calizas gris oscuras en capas de 5 a 20 cm de espesor (250 m.)
Nm-3-pand	Sin denominación	Pórfido andesítico	Pórfido andesítico
Nm-bcb0-gd,tn	Batolito Cordillera Blanca	Granodiorita, tonalita	Granodiorita, tonalita
Nm-yu/s4	Formación Yungay - Miembro Superior	Toba de ceniza	Flujos de cenizas retrabajadas con fragmentos líticos de composición heterogénea. (200 m.)
Po-huarE2	Centro Volcánico Huaripampa - Evento 2	Andesita	Flujos de lava afanítica a porfirítica, de color gris verdosa (400m.)
Po-huarE3	Centro Volcánico Huaripampa - Evento 3	Toba de ceniza, toba vítrea	Depósito de flujos piroclásticos de ceniza, con fragmentos líticos centimétricos; intercalados con flujos de bloques y ceniza andesítica (500 m.)
Po-soE2	Centro Volcánico Sogopegan - Evento 2	Bloques y ceniza	Depósito de flujos de bloques y ceniza dacítica. Los bloques presentan fenocristales de plagioclasa, cuarzo y anfíbol, (500 m.)
Po-soE3	Centro Volcánico Sogopegan - Evento 3	Toba de ceniza	Depósito de flujos de ceniza que presentan fenocristales de plagioclasa y anfíbol (500 m.)
Po-soE4	Centro Volcánico Sogopegan - Evento 4	Andesita	Flujos de lavas andesítica porfídica con fenocristales de plagioclasa, anfíboles y Piroxenos con un espesor aproximado de 600 m.
Po-soE4	Centro Volcánico Sogopegan - Evento 4	Andesita, toba de ceniza	Flujos de lava andesítica porfirítica, con fenocristales de plagioclasa, anfíbol, piroxenos intercalados con algunos niveles de flujos de ceniza (600 m.)
Qh-al	Depósito aluvial	Grava, arena	Acumulación de grava y arenas recientes en el cauce y riberas de quebradas y ríos
Qh-fl	Depósito fluvial	Grava, bloques, limo	Acumulación de grava, arenas y bloques subangulosas a sub redondeados dentro de una matriz de limo.

Fuente: INGEMMET 2016. Elaborado por el ET-PPRD.



Mapa N° 6. Mapa de unidades litológicas



LEYENDA

- Capital distrital
- Límite dsitrital



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO-PROVINCIA DE
HUAYLAS-DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa de:

UNIDADES LITOLÓGICAS

Elaborado por:

EQUIPO TÉCNICO PPRD

Fecha:

DICIEMBRE 2023

Fuente:

IGN-INEI-INGEMMET

SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84

DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR

1.3.5.3. Unidades geomorfológicas

La geomorfología es una rama de la geografía y la geología que se enfoca en el estudio de las formas de la superficie terrestre, su origen, evolución y los procesos que las han moldeado a lo largo del tiempo geológico.

Se ha obtenido la información del INGEMMET, a una escala de 1/100,000 la cual se detalla en la tabla N° 43.

Tabla N° 43: Unidades geomorfológicas

Simbología	Geomorfología	Descripción
Ab	Abanico de piedemonte	Un abanico de piedemonte es una forma de relieve que se forma en la base de una montaña, donde los sedimentos transportados desde la montaña se acumulan y forman un abanico en una llanura o planicie. Este depósito de sedimentos tiene una forma de abanico y un relieve más suave en comparación con la pendiente empinada de la montaña. Los abanicos de piedemonte suelen ser áreas fértiles y pueden estar asociados con cursos de agua que atraviesan la zona
PI-i	Llanura planicie inundable	Una llanura o planicie inundable es una extensión de terreno plano o ligeramente ondulado que se encuentra adyacente a un cuerpo de agua, como un río o un lago, y que es propenso a inundaciones durante eventos de lluvias intensas. Estas áreas suelen ser fértiles y están sujetas a inundaciones periódicas debido a la acumulación de agua proveniente de las precipitaciones. Las llanuras inundables son importantes para el ecosistema, ya que actúan como zonas de recarga de acuíferos y proporcionan hábitats para diversas especies de plantas y animales. Sin embargo, también pueden representar un riesgo para las comunidades humanas que viven en estas áreas, ya que las inundaciones pueden causar daños a la propiedad, interrupción de servicios básicos y poner en peligro la vida de las personas.
RM-ri	Montaña en roca intrusiva	Una montaña en roca intrusiva es una elevación de terreno que está compuesta principalmente por rocas intrusivas. Las rocas intrusivas se forman cuando el magma se enfría y solidifica lentamente debajo de la superficie de la Tierra, lo que permite que los minerales se cristalicen y formen rocas duras y resistentes. Estas montañas suelen tener una topografía abrupta y pendientes pronunciadas, lo que las hace distintivas en el paisaje. Pueden presentar formas irregulares y estar compuestas por diferentes tipos de rocas intrusivas, como granito, diorita o gabro.
RM-rv	Montaña en roca volcánica	Montaña en roca volcánica Una montaña en roca volcánica es una elevación de terreno que está compuesta principalmente por rocas volcánicas. Estas rocas se forman a partir de la solidificación del magma expulsado por un volcán durante una erupción. Las montañas en roca volcánica suelen tener una apariencia característica debido a la composición y estructura de estas rocas. Estas montañas pueden presentar formas irregulares y escarpadas, con pendientes pronunciadas y superficies rugosas. Las rocas volcánicas, como el basalto o la andesita, son generalmente duras y resistentes, lo que contribuye a la formación de montañas empinadas.
V-cd	Vertiente piedemonte coluvio-deluvial	La vertiente o piedemonte coluvio-deluvial es una unidad morfológica que se refiere a una superficie de acumulación de materiales detríticos, principalmente coluviales y deluviales, que se depositan en las laderas de las montañas y en los valles adyacentes. Estos materiales son transportados por la acción gravitatoria y fluvial, y se acumulan en la base de las laderas y en los márgenes de los valles. La presencia de estos depósitos es muy común en las zonas montañosas y se asocia con procesos de erosión, deslizamientos y movimientos en masa
V-d	Vertiente coluvial detríticos	La vertiente coluvial de detríticos es una unidad morfológica que se refiere a una superficie de acumulación de materiales detríticos, principalmente coluviales y deluviales, que se depositan en las laderas de las montañas y en los valles adyacentes. Estos materiales son transportados por la acción gravitatoria y fluvial, y se acumulan en la base de las laderas y en los márgenes de los valles. La presencia de estos depósitos es muy común en las zonas montañosas y se asocia con procesos de erosión, deslizamientos y movimientos en masa

Fuente: INGEMMET 2016. Elaborado por el ET-PPRRD.

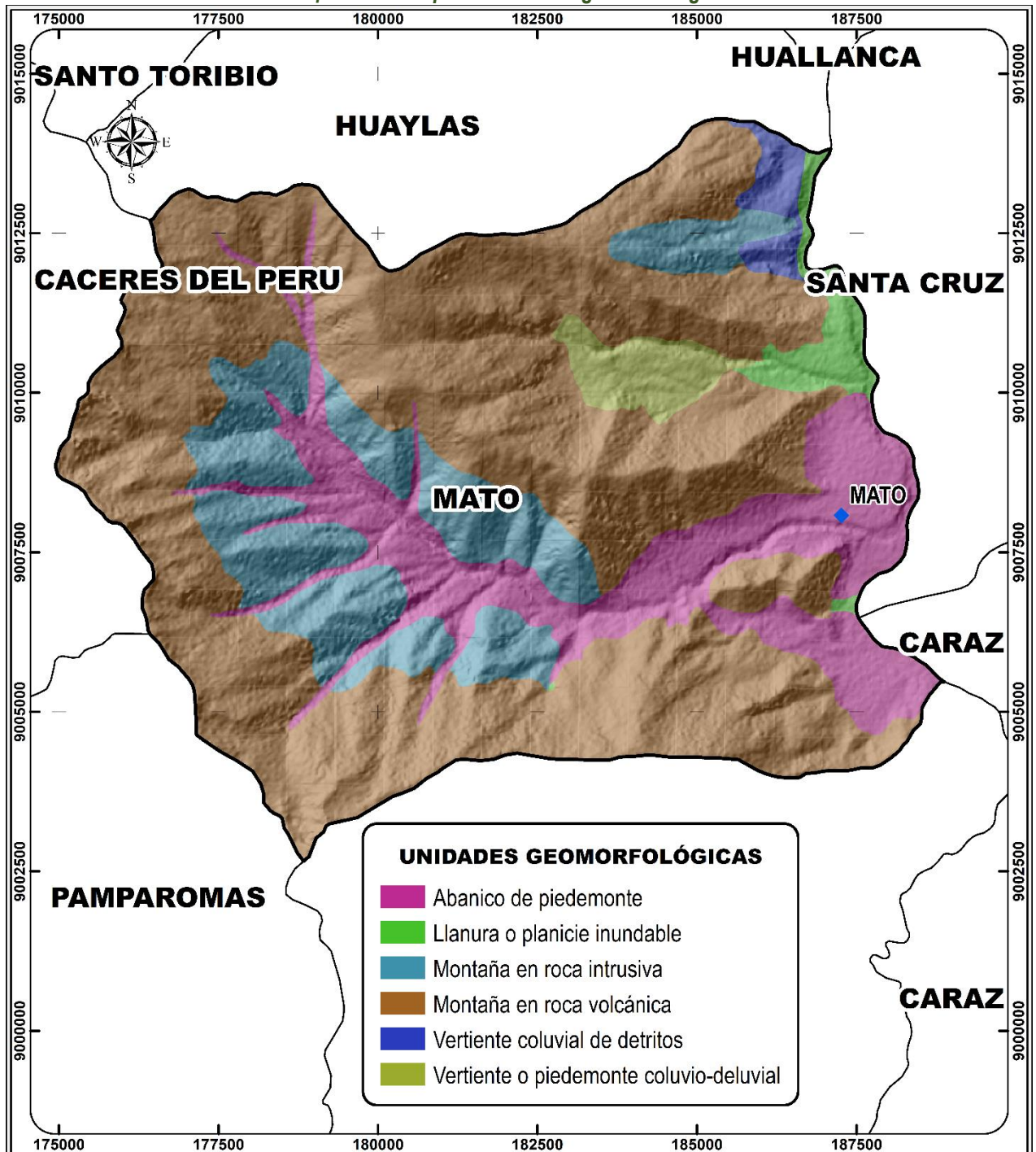


MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MATO

OFICINA DE GESTIÓN DE
RIESGOS DE DESASTRES

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa N° 7. Mapa de unidades geomorfológicas.



UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS

- Abanico de piedemonte
- Llanura o planicie inundable
- Montaña en roca intrusiva
- Montaña en roca volcánica
- Vertiente coluvial de detritos
- Vertiente o piedemonte coluvio-deluvial

LEYENDA

- Capital distrital
- Límite dsitrital

0 0.5 1 2 3
ESCALA Km



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO-PROVINCIA DE HUAYLAS-DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa de:
UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS

Elaborado por: **EQUIPO TÉCNICO PPRD** Fecha: **DICIEMBRE 2023**

Fuente:
IGN-INEI-INGEMMET

**SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR**

1.3.5.4. Pendientes

Es la inclinación o desnivel del terreno en determinadas áreas que pueden influir en la vulnerabilidad ante los desastres naturales.

Para efectos del presente documento, se adaptó la clasificación de pendientes elaborado por el INGEMMET (ver tabla N° 44 y Mapa N° 8).

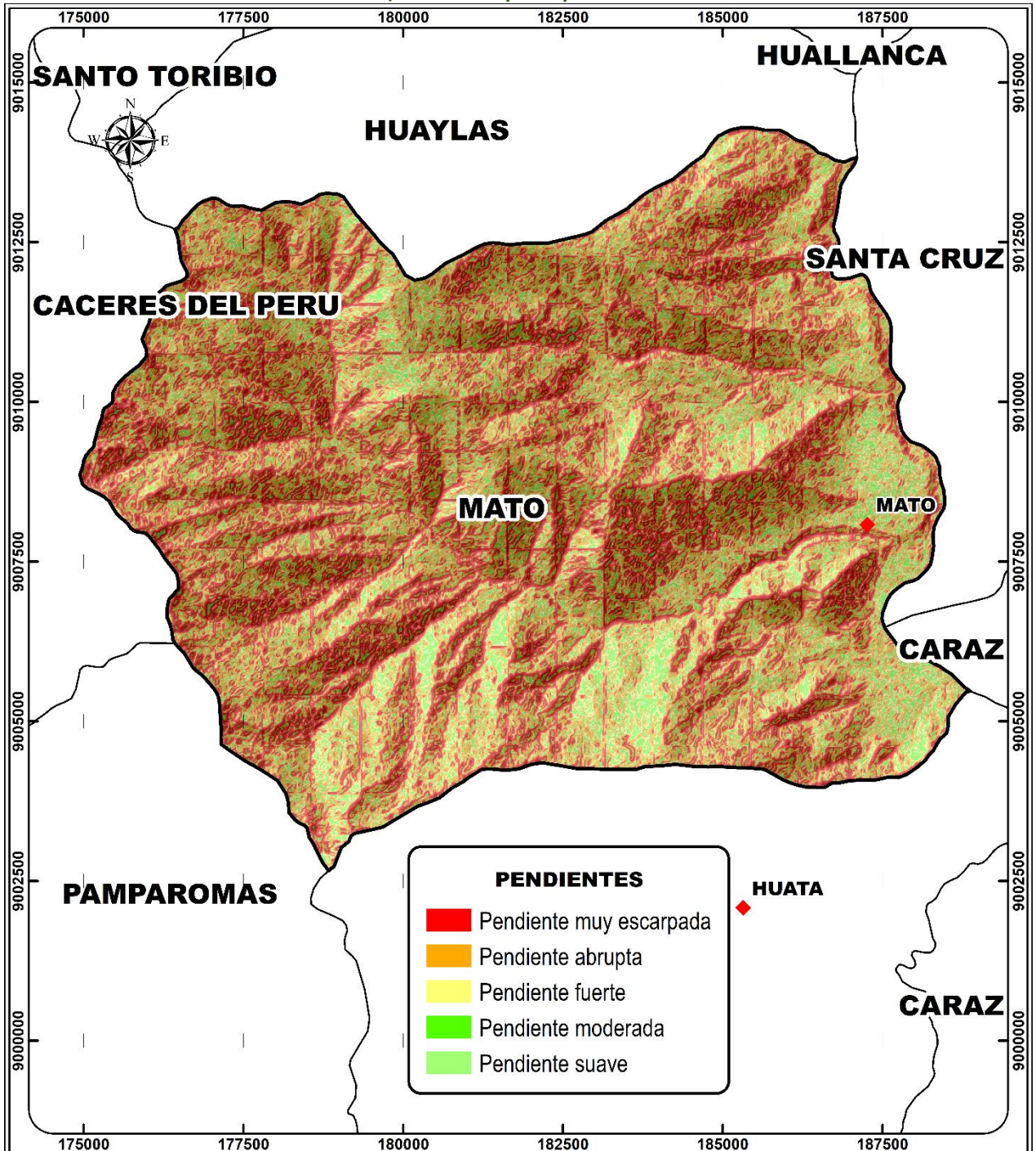
Tabla N° 44: Clasificación de pendientes del distrito de Mato

Tipo de pendiente	Expresada en Grados	Descripción
Pendiente escarpada muy	> 45°	Indica escarpes muy fuertes en las laderas y tiene una influencia muy alta para la susceptibilidad de los desplazamientos en masa.
Pendiente abrupta	25° - 45°	Tiene influencia alta en la susceptibilidad a los movimientos en masa, representando en los terrenos laderos escarpadas de montañas y colinas.
Pendiente fuerte	15° - 25°	Tiene influencia media en la susceptibilidad a los movimientos en masa. Se representa en el terreno de laderas y piedemonte cercanas al cauce de las quebradas.
Pendiente moderada	5° - 15°	Tiene influencia baja en la susceptibilidad a los movimientos en masa, se representa en el fondo del valle y los taludes detríticos.
Pendiente suave	0° - 5°	Áreas de muy baja influencia en la susceptibilidad a los movimientos en masa. Sin embargo, es el área donde se explayan los sedimentos arrastrados, representa los conos de deyección de los cursos esporádicos y frecuentes.

Fuente: adaptado del INGEMMET. Elaborado por el ET-PPRRD.



Mapa N° 8. Mapa de pendientes.



LEYENDA

- ◆ Capital distrital
- Límite dsitrital

ESCALA
0 0.5 1 2 3 Km



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO-PROVINCIA DE HUAYLAS-DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 – 2030.

Mapa de:

CLASIFICACIÓN DE PENDIENTES

Elaborado por: **EQUIPO TÉCNICO PPRD** Fecha: **DICIEMBRE 2023**

Fuente: **IGN-INEI-INGEMMET**

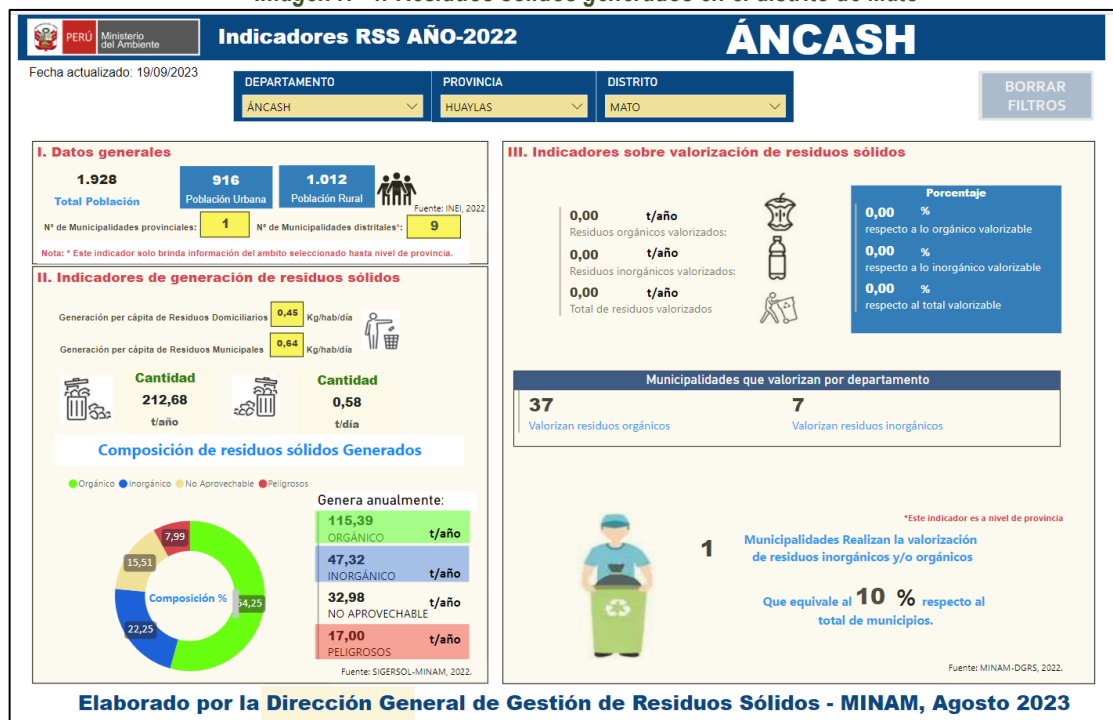
SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR

1.3.6. Aspectos ambientales

1.3.6.1. Residuos solidos

Según la información elaborado por la Dirección de General de Gestión de Residuos Sólidos del MINAM hasta agosto del 2023, la municipalidad distrital de Mato tiene una generación per cápita de residuos domiciliarios de 0.45 kg/hab/día, también tiene una generación per cápita de residuos sólidos municipales de 0.64 kg/hab/día, entre otros. En la imagen N° 4 se detalla sobre los residuos sólidos que se generan en el distrito de Mato.

Imagen N° 4. Residuos sólidos generados en el distrito de Mato



Fuente: Dirección de General de Gestión de Residuos Sólidos del MINAM hasta el julio hasta el 2022, (<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrjoiM2FiNGExY2ltZmlyOS00NTgxLThiOTA4MDg3YzdiNzlmNjQzliwidCI6IjBIMmFIZjRlRWExZjU0NDZiZi1iOWE0LWM5YWE2ZGQ1NTE4MCJ9>). Elaborado por el ET-PPRRD. Elaborado por el ET-PPRRD

1.3.6.2. Contaminación del suelo

En el distrito de Mato, presenta el peligro de posible contaminación del suelo, debido la población se dedica a la actividad agrícola, y tiene como causa, vertimiento de residuos sólidos y en el inadecuado manejo de los agroquímicos.

1.3.6.3. Monitoreo del ruido

En el distrito de Mato no se ha realizado monitoreo de la calidad de ruido.

CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

2.1. Análisis institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres

La municipalidad distrital de Mato, tiene la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres que es la encargada de implementar la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres en el distrito.

2.1.1. Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres según componentes.

La generación e implementación de instrumentos normativos y técnicos, como las estrategias para la Gestión del Riesgo de Desastres en el distrito de Mato, son competencia de la municipalidad; por lo tanto, el accionar y la capacidad operativa de esta organización municipal distrital, es la que debe garantizar la aplicación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre en el ámbito de su jurisdicción territorial.

A. Gestión prospectiva.

La municipalidad distrital de Mato, no ha realizado las acciones correspondientes, en la gestión prospectiva, algunas de las acciones correspondientes se mencionan:

- a. Emisión y control normativo de ocupación del territorio
- b. Emisión de normatividad urbanística y de edificación que contenga los riesgos.
- c. Incorporación de la variable de riesgo en los instrumentos de planificación territorial, así como en proyectos de inversión.
- d. Declaratoria de áreas intangibles

Actualmente se ha realizado el PPRRD 2024 - 2030.

B. Gestión correctiva

La municipalidad distrital de Mato, ha realizado las acciones correspondientes en la gestión correctiva, la cual se detalla en la tabla N° 45.

Tabla N° 45: Acciones en gestión correctiva.

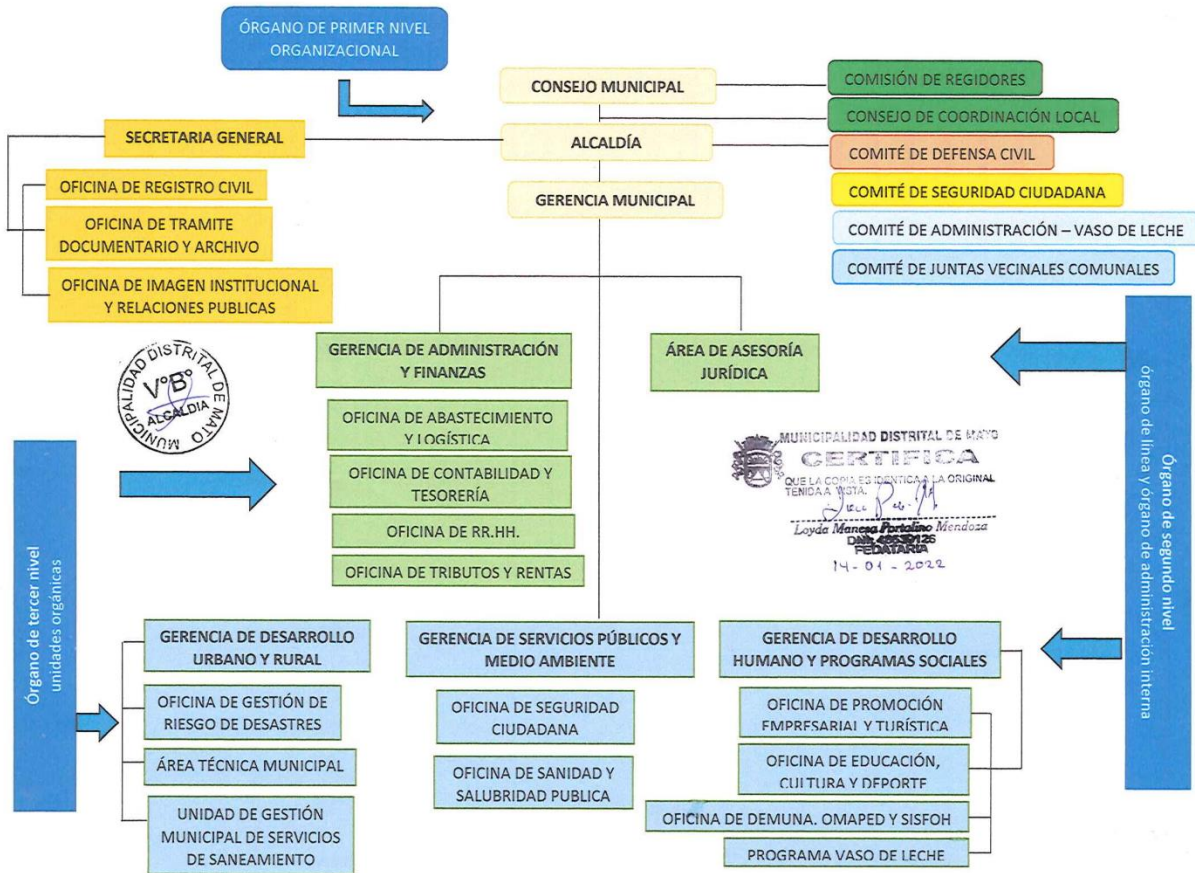
Ítem	Descripción	Presupuesto
1	"LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS PRINCIPALES DE LA LOCALIDAD DE VILLA SUCRE, DISTRITO DE MATO - HUAYLAS - ANCASH".	S/. 9,645.90

Fuente: MDM 2023.

2.1.1.1. Roles y funciones institucionales

Según el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), de la municipalidad distrital de Mato, que ha sido aprobado por la ordenanza municipal N° 011-2019-MDM/A, en ningún artículo menciona de las funciones o responsabilidad específicas de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres.

Gráfico N° 19: Organigrama – municipalidad distrital de Mato



Fuente: ROF MDM.

2.1.1.2. Instrumentos de gestión institucional y territorial

La municipalidad distrital de Mato cuenta con los instrumentos de gestión administrativa y territorial. El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres será base para la formulación de un adecuado uso del territorio, teniendo como finalidad reducir las condiciones existentes de riesgo y prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo, cuenta con los siguientes instrumentos de gestión tales como se detalla en la tabla N° 46.

Tabla N° 46: Instrumentos de gestión de la municipalidad Mato.

Instrumento	Constituido		Enfoque en GRD	
	SI	NO	SI	NO
	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL			
Plan Estratégico Institucional (PEI)		X		
Plan Operativo Institucional (POI)		X		
Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	X			X
Cuadro de Asignación de Personal (CAP)	X			X
Manual de Organización y Funciones (MOF)		X		

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL)		X		
	Plan de Desarrollo Urbano (PDU)		X		
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Zonificación Ecológica y Económica (ZEE)		X		

Fuente: MDM. Elaborado por el ET-PPRRD.

2.1.1.3. Estrategias en Gestión de Riesgo de Desastres

La municipalidad distrital de Mato no cuenta con las estrategias definidas en GRD, no cuenta con instrumentos de gestión institucional (Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Institucional (POI), Manual de Organización y Funciones (MOF)), instrumentos de gestión estratégica (Plan de Desarrollo Local concertado (PDCL)), instrumentos de ordenamiento territorial (Zonificación Ecológica y Económica (ZEE), Plan de Desarrollo Urbano (PDU)).

2.1.2. Capacidad operativa institucional de la Gestión de Riesgo de Desastres

2.1.2.1. Análisis de recursos humanos

Se detalla en la tabla N° 47.

Tabla N° 47: **Recursos humanos de la municipalidad distrital de Mato relacionado a la GRD**

Gestión de Riesgos de Desastres			
Cargo	Recursos Humanos/Áreas	Conocimientos	Experiencia
Alcaldía	Alcalde	SI	NO
Secretaría General	Mesa de partes	SI	NO
Gerencia Municipal	Gerente Municipal	SI	NO
	Asistente técnico	SI	NO
	Sello municipal	SI	NO
Subgerencia de Asesoría Jurídica	Asesor legal externo jurídica	SI	NO
Unidad de Logística y Abastecimiento y Control de Bienes Patrimonial	Jefe de la Unidad	SI	NO
	Asistente administrativo 01	SI	NO
	Apoyo en el área de almacén	SI	NO
Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Turismo y Ambiental	Conductor del camión JBC, residuos sólidos	SI	NO
		SI	NO
	Jardinero de la plaza villa sucre	SI	NO
	Jardinero de la plaza	SI	NO
Sub Gerencia de Servicios Sociales	Personal de vigilante de antena avicina	SI	NO
		SI	NO
	Personal de serenazgo 1	SI	NO
	Personal de serenazgo 2	SI	NO
Área técnica Municipal	Jefe de Personal de serenazgo	SI	NO
	Responsable del Área técnica Municipal	SI	NO

Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Local	Jefe del área	SI	NO
	Asistente	SI	NO
Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres	Responsable del área	SI	SI

Fuente: MDPL 2023. Elaborado por el ET-PPRRD.

2.1.2.2. Análisis de Recursos Logísticos

Los recursos logísticos que cuenta la municipalidad distrital de Mato se detallan en la tabla N° 48.

Tabla N° 48: Recursos logísticos disponibles.

Maquinaria	Cantidad	Estado	
		Operativo	Mantenimiento
Tractor agrícola	01	No	si

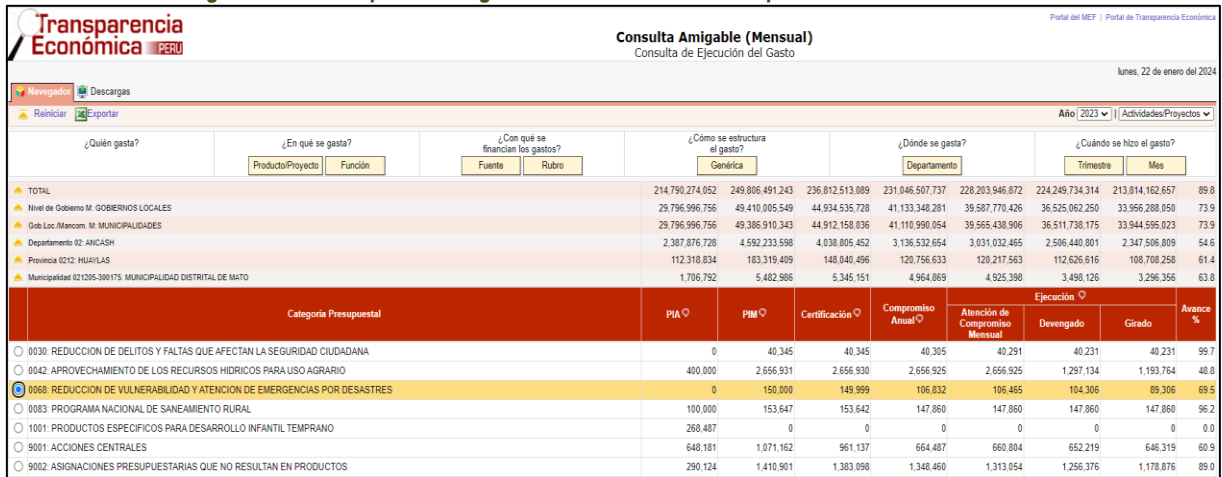
Fuente: MDPL 2023. Elaborado por el ET-PPRRD.

Cuando la municipalidad distrital de Mato no cuente con los recursos logísticos necesarios para atender emergencias de gran magnitud, deberá solicitar apoyo a la municipalidad provincial de Huaylas, al gobierno regional de Áncash y al gobierno central.

2.1.2.3. Análisis de recursos financieros

Se detallan en la imagen N° 5 e imagen N°6.

Imagen N° 5. Presupuesto asignado PP 0068 de la municipalidad distrital de Mato al 2023

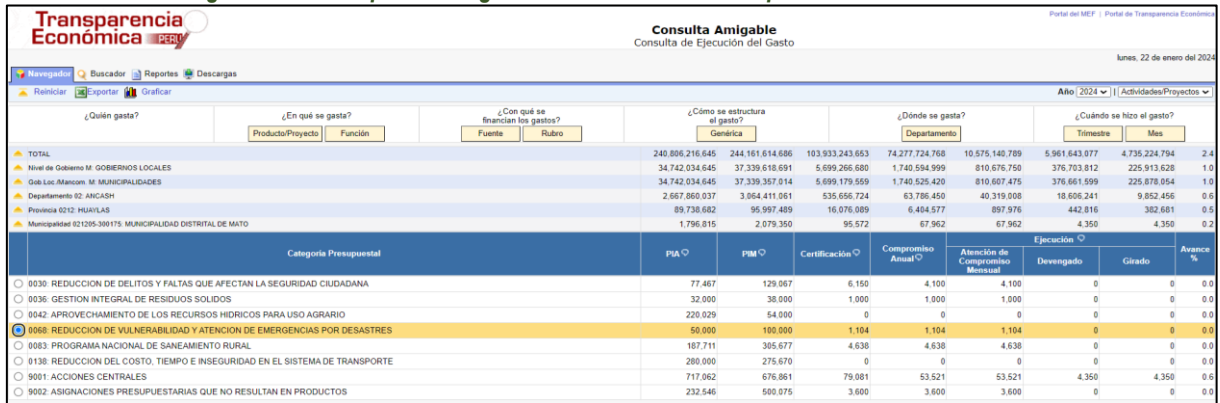


¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?	¿Con qué se financian los gastos?	¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?	¿Cuándo se hizo el gasto?
Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento
TOTAL					
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES					
Gob. Loc. Marco: M: MUNICIPALIDADES					
Departamento 02: ÁNCASH					
Provincia 0212: HUAYLAS					
Municipalidad 021205-300175: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATO					

Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	0	40.345	40.345	40.305	40.291	40.231	40.231	99.7
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	400.000	2.656.931	2.656.930	2.656.925	2.656.925	1.297.134	1.193.764	48.8
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0	150.000	149.999	106.832	106.465	104.306	89.306	69.5
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	100.000	153.647	153.642	147.860	147.860	147.860	147.860	96.2
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	268.487	0	0	0	0	0	0	0.0
9001: ACCIONES CENTRALES	648.181	1.071.162	961.137	664.487	660.804	652.219	646.319	60.9
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	290.124	1.410.901	1.383.096	1.348.460	1.313.054	1.256.376	1.178.876	89.0

Fuente: Consulta amigable MEF (22/01/2024) (<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/>). Elaborado por el ET – PPRRD.

Imagen N° 6. Presupuesto asignado PP 0068 de la municipalidad distrital de Mato al 2024



Categoría Presupuestal	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución	Avance %
0030: REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	77.467	129.067	6.150	4.100	4.100	0	0 0 0
0036: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	32.000	38.000	1.000	1.000	1.000	0	0 0 0
0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA USO AGRARIO	220.029	54.000	0	0	0	0	0 0 0
0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	50.000	100.000	1.104	1.104	1.104	0	0 0 0
0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	187.711	305.677	4.638	4.638	4.638	0	0 0 0
0138: REDUCCIÓN DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	280.000	275.670	0	0	0	0	0 0 0
9001: ACCIONES CENTRALES	717.062	676.861	79.081	53.521	53.521	4.350	4.350 0 6
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	232.546	500.075	3.600	3.600	3.600	0	0 0 0

Fuente: Consulta amigable MEF (27/01/2024) (<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>). Elaboración por el ET-PPRRD.

2.2. ANÁLISIS DE RIESGO DE DESASTRES.

En el presente ítem se identifican los peligros más frecuentes en el distrito de Mato.

2.2.1. Identificación de peligros del ámbito

2.2.1.1. Registro de Emergencia del Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres – SINPAD

Tabla N° 49: Reportes SINPAD 2020 – 2023.

Código Sinpad	Tipo de Evento	Peligro principal	Fecha y hora del evento	sector/zona
182543	Emergencia	Lluvias Intensas	25/10/2023 19:10	Ancoraca
182128	Emergencia	Lluvias Intensas	17/10/2023 15:10	
180642	Emergencia	Incendios Forestales	24/09/2023 10:09	Huancup
177872	Emergencia	Deslizamiento	10/08/2023 03:08	Cruz Viva
172212	Emergencia	Lluvias Intensas	20/04/2023 19:04	Huancahuasi
171521	Emergencia	Lluvias Intensas	15/04/2023 16:04	I.E.I. Carlos Belisafrio Torres Torres
167470	Emergencia	Lluvias Intensas	13/03/2023 19:03	Sucre, Acha, Ancoraca
143232	Emergencia	Incendios Forestales	25/09/2021 20:09	
126854	Emergencia	Incendios Forestales	11/08/2020 23:08	Huino
126600	Emergencia	Derrumbe Cerros	4/08/2020 04:08	Huino
122398	Emergencia	Epidemia Covid-19	7/04/2020 00:04	Ancoraca, Pomacucho Alto, Teja Huai, Acha, Huino, Sucre, Huancup, Cruz Viva, Pato, Huacanhuaasi, Huichi, San Diego
116383	Emergencia	Vientos fuertes	20/01/2020 00:01	Ilipian

Fuente SINPAD (2020 -2023): Elaborado por ET-PPRRD.

Tabla N° 50: Resumen de los reportes SINPAD 2020 – 2023.

Tipo de peligro	N° de eventos
Derrumbe cerros	1
Deslizamiento	1
Epidemia covid-19	1
Incendios forestales	3
Lluvias intensas	5
Vientos fuertes	1
Total	12

Fuente SINPAD (2020 -2023): Elaborado por ET-PPRRD.



Gráfico N° 20: Reportes SINPAD años 2020 – 2023.



Fuente SINPAD (2020 -2023); Elaborado por ET-PPRRD.

Del gráfico N° 20, el mayor número de registros de emergencia son las lluvias intensas con 5 casos registrados, seguidos de los incendios forestales con 3 casos registrados, también los deslizamientos, derrumbes, vientos fuertes con 1 caso registrados, y la epidemia de COVID-19 con 5 casos registrados.

2.2.1.2. Registros del INGEMMET

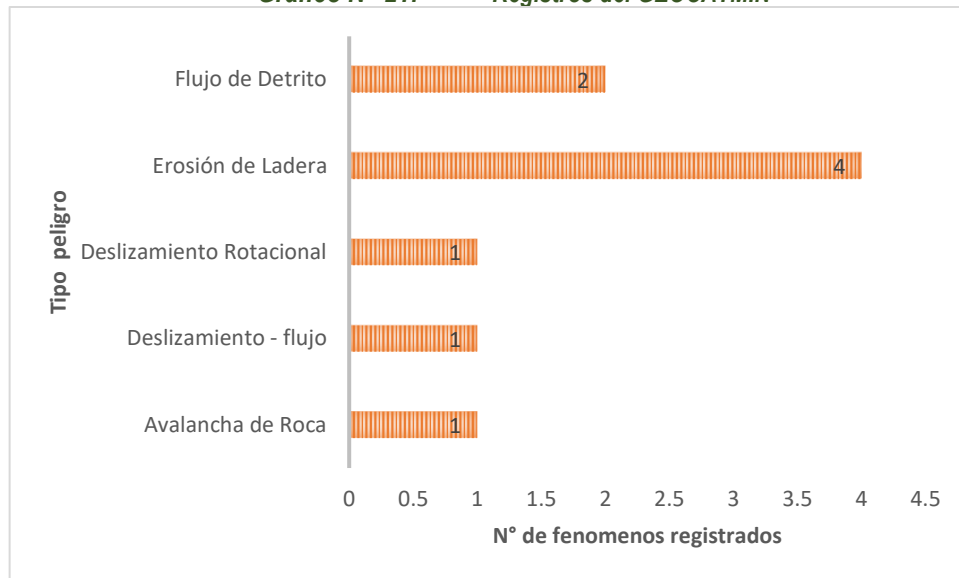
2.2.1.2.1. Registro del GEOCATMIN.

Tabla N° 51: Registros del GEOCATMIN.

Peligro	Norte	Este	Fecha	Paraje
Avalancha de Roca	9010300	185000	5/02/2007	Cerca de Huancahuasi
Deslizamiento - flujo	9007385.69	179864.2		vía AN-894 tramo Ancoraca a Sucre en los centros poblados de Ancoraca y Huancu
Deslizamiento Rotacional	9012650	186450	5/02/2007	Cerca De Quebrada Pillash
Erosión de Ladera	9005600	183300	5/02/2007	Kinkin
Erosión de Ladera	9006850	187050	5/02/2007	Sucre-Co Taytahuilca
Erosión de Ladera	9008350	185300	5/02/2007	Co Cuncash
Erosión de Ladera	9006000	184500	5/02/2007	Huisca
Flujo de Detrito	9008450	187350	5/02/2007	Mato (Sucre Norte)
Flujo de Detrito	9005900	187250	5/02/2007	Sucre Sur (Pumacucho Bajo)

Fuente: GEOCATMIN. Elaborado por el ET-PPRRD.

Gráfico N° 21: Registros del GEOCATMIN



Fuente: GEOCATMIN. Elaborado por el ET-PPRRD.

Del gráfico N° 21, el mayor número de registros es de Erosion de ladera con 4 casos, seguidos de flujos de detritos con 2 casos y deslizamiento rotacional, deslizamiento-flujo, avalancha de roca con 1 caso registrados.

2.2.1.3. Registros del ANA.

Tabla N° 52: Registro por inundación

Paraje	Nombre río	Peligro	Este	Norte	Fecha
Ancoracá	Grande	inundación	187700	9007772	2019

Fuente: ANA 2019. Elaborado por el ET-PPRRD.

2.2.1.4. Registros históricos de incendios forestal del MINAM.

Tabla N° 53: Registro por incendios forestales

Distrito	Fenómeno	Fecha	COOR_X	COOR_Y
Mato	incendio forestal	16/09/2003	-77.914222	-8.996544
	incendio forestal	24/09/2006	-77.856457	-8.984688
	incendio forestal	16/09/2003	-77.896	-8.924

Fuente: MINAM. Elaborado por el ET-PPRRD.

Del análisis de las diversas emergencias registradas, a través de varias fuentes se concluye que, en el ámbito territorial del distrito de Mato, los peligros más recurrentes son los movimientos en masa, inundaciones e incendios forestales.

2.2.2. Zonas críticas por peligro

Para la identificación de las zonas críticas por peligros en base a la información obtenida de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Mato,



seguidamente de la información cartográfica de los peligros geológicos registrada por las entidades como el INGEMMET (GEOCATMIN), ANA, SINPAD, MINAM, entre otros.

Identificados las zonas críticas, se realizó las salidas de campo para la constatación de en campo de las zonas críticas identificadas.

Fotografía N° 1. Zona crítica N° 01

	Peligro: Huayco
	Sector/zona: Ancoracá (Quebrada Pacho Uran)
	Accesibilidad: Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorremos la carretera hasta el Centro Poblado Ancoracá, con un tiempo aproximando de 65 minutos con movilidad vehicular
	Descripción del evento: El sector Ancoracá presenta una pendiente entre 15° a 25° aproximadamente, la quebrada Pacho Uran, en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de agua la cual transporta lodo, rocas y escombros que trae consigo la generación de huayco afectando principalmente a las áreas agrícolas, viviendas, canal de irrigación y camino de herradura.
	Fuente: Petronio Eucebio Vacas Mendoza (poblador) OGRD-MDM
Ver: Ficha de zona crítica N° 1 (Anexo 4).	

Fotografía N° 2. Zona crítica N° 02

	Peligro: Inundación fluvial
	Sector/zona: Ancoracá
	Accesibilidad: Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorremos la carretera hasta el Centro Poblado Ancoracá, con un tiempo aproximando de 65 minutos con movilidad vehicular
	Descripción del evento: El sector Ancoracá (zona crítica 02) presenta una pendiente entre 1° a 5° aproximadamente, hay una quebrada que en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de la corriente de agua la cual supera su capacidad de transporte lo que resulta en la inundación de áreas cercanas al cauce del río afectando principalmente a las áreas agrícolas, viviendas y carretera
	Fuente: Petronio Eucebio Vacas Mendoza (poblador) OGRD-MDM
Ver: Ficha de zona crítica N° 2 (Anexo 4).	



Fotografía N° 3. Zona crítica N° 03



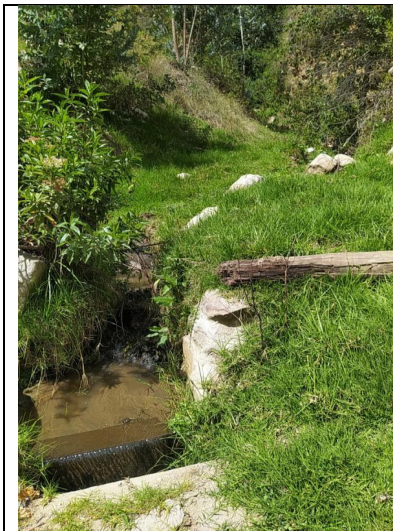
Peligro: Inundación fluvial
Sector/zona: Ancoracá
Accesibilidad: Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorreremos la carretera hasta el Centro Poblado Ancoracá, con un tiempo aproximando de 65 minutos con movilidad vehicular
Descripción del evento: El sector Ancoracá (zona crítica 03) presenta una pendiente entre 1° a 5° aproximadamente, hay una quebrada que en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de la corriente de agua la cual supera su capacidad de transporte lo que resulta en la inundación de áreas cercanas al cauce del rio afectando principalmente a las viviendas y carretera
Fuente: Petronio Eucebio Vacas Mendoza (poblador) OGRD-MDM
Ver: Ficha de zona crítica N° 3 (Anexo 4).

Fotografía N° 4. Zona crítica N° 04.



Peligro: Huayco
Sector/zona: Acahuachan
Accesibilidad: Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorreremos al sector Acahuachan, con un tiempo aproximando de 50 minutos con movilidad vehicular
Descripción del evento: El sector Acahuachan (zona crítica 04) presenta una pendiente entre 1° a 5° aproximadamente, hay una quebrada que en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de agua la cual transporta lodo, rocas y escombros generándose el huayco afectando principalmente a las áreas agrícolas, red vial y un pontón.
Fuente: Antonio Mariano Ramos Miranda (poblador) OGRD-MDM
Ver: Ficha de zona crítica N° 4 (Anexo 4).

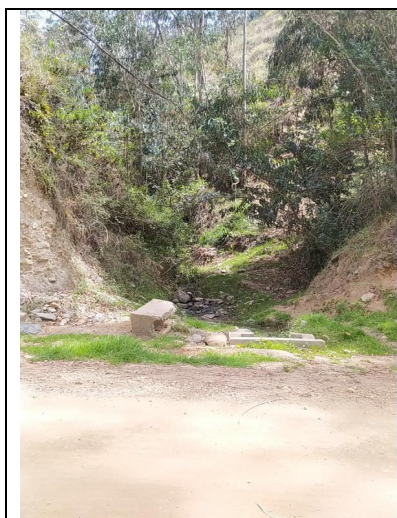
Fotografía N° 5. Zona crítica N° 05.



Peligro: Huayco
Sector/zona: Acahuachan
Accesibilidad: Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorreremos al sector Acahuachan, con un tiempo aproximando de 45 minutos con movilidad vehicular
Descripción del evento: El sector Acahuachan (zona crítica 05) presenta una pendiente entre 1° a 5° aproximadamente, hay una quebrada que en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de agua la cual transporta lodo, rocas y escombros generándose el huayco afectando principalmente a las áreas agrícolas, red vial y un pontón.
Fuente: Antonio Mariano Ramos Miranda (poblador) OGRD-MDM
Ver: Ficha de zona crítica N° 5 (Anexo 4).



Fotografía N° 6. Zona crítica N° 06



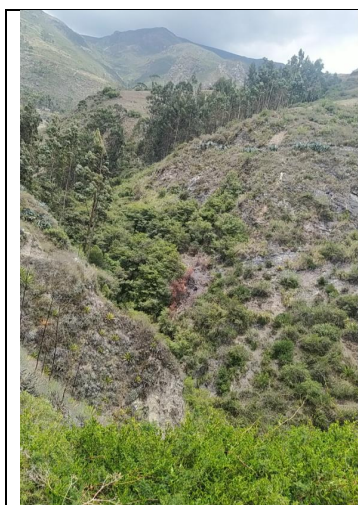
Peligro: Huayco
Sector/zona: Acahuachan
Accesibilidad: Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorreremos al sector Acahuachan, con un tiempo aproximando de 45 minutos con movilidad vehicular
Descripción del evento: El sector Acahuachan (zona crítica 06) presenta una pendiente entre 1° a 5° aproximadamente, hay una quebrada que en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de agua la cual transporta lodo, rocas y escombros generándose el huayco afectando principalmente a las áreas agrícolas, red vial y un pontón.
Fuente: Antonio Mariano Ramos Miranda (poblador) OGRD-MDM
Ver: Ficha de zona crítica N° 6 (Anexo 4).

Fotografía N° 7. Zona crítica N° 07



Peligro: Huayco
Sector/zona: Pichacuran
Accesibilidad: Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorreremos al sector Pichacuran, con un tiempo aproximando de 30 minutos con movilidad vehicular
Descripción del evento: El sector Pichacuran (zona crítica 07) presenta una pendiente entre 1° a 5° aproximadamente, hay una quebrada que en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de agua la cual transporta lodo, rocas y escombros generándose el huayco afectando principalmente a las áreas agrícolas y red vial.
Fuente: Antonio Mariano Ramos Miranda (poblador) OGRD-MDM
Ver: Ficha de zona crítica N° 7 (Anexo 4).

Fotografía N° 8. Zona crítica N° 08



Peligro: Huayco
Sector/zona: Quebrada Pallcan
Accesibilidad: Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorreremos al sector Quebrada Pallcan, con un tiempo aproximando de 25 minutos con movilidad vehicular
Descripción del evento: El sector Quebrada Pallcan (zona crítica 08) presenta una pendiente entre 15° a 35° aproximadamente, hay una quebrada que en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de agua la cual transporta lodo, rocas y escombros generándose el huayco afectando principalmente las áreas agrícolas
Fuente: Antonio Mariano Ramos Miranda (poblador) OGRD-MDM
Ver: Ficha de zona crítica N° 8 (Anexo 4).




Fotografía N° 9. Zona crítica N° 09

	Peligro: Huayco
	Sector/zona: Quebrada Huanllo
	Accesibilidad: Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorreremos al sector Quebrada Huanllo, con un tiempo aproximando de 20 minutos con movilidad vehicular
	Descripción del evento: El sector Quebrada Huanllo (zona crítica 09) presenta una pendiente entre 5° a 15° aproximadamente, hay una quebrada que en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de agua la cual transporta lodo, rocas y escombros generándose el huayco afectando principalmente las áreas agrícolas y red vial.
	Fuente: Antonio Mariano Ramos Miranda (poblador) OGRD-MDM
Ver: Ficha de zona crítica N° 9 (Anexo 4).	

Fotografía N° 10. Zona crítica N° 10

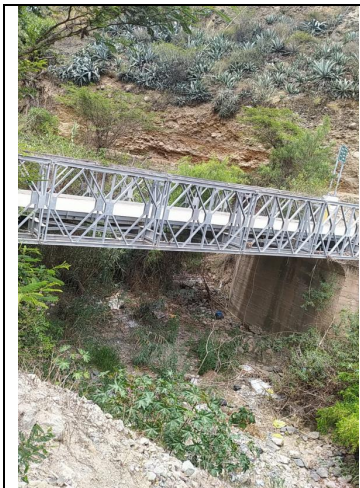
	Peligro: Huayco
	Sector/zona: Quebrada Cementerio
	Accesibilidad: Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorreremos al sector Quebrada Cementerio, con un tiempo aproximando de 12 minutos con movilidad vehicular
	Descripción del evento: El sector Quebrada Cementerio (zona crítica 10) presenta una pendiente entre 5° a 15° aproximadamente, hay una quebrada que en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de agua la cual transporta lodo, rocas y escombros generándose el huayco afectando principalmente las áreas agrícolas y red vial.
	Fuente: Antonio Mariano Ramos Miranda (poblador) OGRD-MDM
Ver: Ficha de zona crítica N° 10 (Anexo 4).	

Fotografía N° 11. Zona crítica N° 11.

	Peligro: Inundación fluvial
	Sector/zona: Puente San Diego
	Accesibilidad: Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorreremos al sector Puente San Diego, con un tiempo aproximando de 8 minutos con movilidad vehicular
	Descripción del evento: El sector Puente San Diego (zona crítica 11) presenta una pendiente entre 5° a 15° aproximadamente debido a su pendiente y con la presencia de lluvias intensas genera flujo de la corriente de agua la cual genera la inundación afectando principalmente a la carretera, población y áreas agrícolas.
	Fuente: Jose Dueñas Flores (poblador) OGRD-MDM
Ver: Ficha de zona crítica N° 11 (Anexo 4).	



Fotografía N° 12. Zona crítica N° 12



Peligro: Inundación fluvial
Sector/zona: Puente Puca
Accesibilidad: Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorreremos al sector Puente Puca, con un tiempo aproximando de 5 minutos con movilidad vehicular
Descripción del evento: El sector Puente Puca (zona crítica 12) presenta una pendiente entre 5° a 15° aproximadamente debido a su pendiente y con la presencia de lluvias intensas genera flujo de la corriente de agua la cual genera la inundación afectando principalmente a la carretera, población y áreas agrícolas.
Fuente: Jose Dueñas Flores (poblador) ANA 2019
Ver: Ficha de zona crítica N° 12 (Anexo 4).

Fotografía N° 13. Zona crítica N° 13



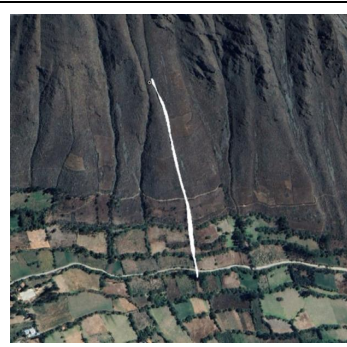
Peligro: Erosion de ladera
Sector/zona: Kikin
Accesibilidad: Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorreremos al sector Kikin, con un tiempo aproximando de 35 minutos con movilidad vehicular
Descripción del evento: El sector Kikin (zona crítica 13) presenta una pendiente entre 25° a 45° aproximadamente debido a su pendiente y con la presencia de lluvias intensas se genera la erosión de ladera afectando las áreas agrícolas.
Fuente: INGEMMET (Riesgo Geológico en la región Ancash)
Ver: Ficha de zona crítica N° 13 (Anexo 4).

Fotografía N° 14. Zona crítica N° 14.



Peligro: Erosion de ladera
Sector/zona: Kikin
Accesibilidad: Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorreremos al sector Kikin, con un tiempo aproximando de 45 minutos con movilidad vehicular
Descripción del evento: El sector Sucre-Co Taytahuilca (zona crítica 14) presenta una pendiente entre 25° a 45° aproximadamente debido a su pendiente y con la presencia de lluvias intensas se genera la erosión de ladera afectando principalmente a las carreteras y áreas agrícolas.
Fuente: INGEMMET (Riesgo Geológico en la región Ancash)
Ver: Ficha de zona crítica N° 14 (Anexo 4).

Fotografía N° 15. Zona crítica N° 15




Peligro: Erosion de ladera
Sector/zona: Co Cuncash
Accesibilidad: Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorreremos al sector Co Cuncash, con un tiempo aproximando de 50 minutos con movilidad vehicular
Descripción del evento: El sector Sucre-Co Taytahuilca (zona crítica 14) presenta una pendiente entre 25° a 45° aproximadamente debido a su pendiente y con la presencia de lluvias intensas se genera la erosión de ladera afectando principalmente a las carreteras.
Fuente: INGEMMET (Riesgo Geológico en la región Ancash)
Ver: Ficha de zona crítica N° 15 (Anexo 4).




Fotografía N° 16. Zona crítica N° 16.

	Peligro: Flujo de Detrito
	Sector/zona: Mato (Sucre Norte)
	Accesibilidad: Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorreremos al sector Mato (Sucre Norte), con un tiempo aproximando de 2 minutos con movilidad vehicular
	Descripción del evento: El sector Mato (Sucre Norte) (zona crítica 16) presenta una pendiente entre 5° a 15° aproximadamente debido a su pendiente y con la presencia de lluvias intensas se genera flujo de detrito afectando principalmente a las carreteras y áreas agrícolas.
	Fuente: INGEMMET (Riesgo Geológico en la región Ancash)
Ver: Ficha de zona crítica N° 16 (Anexo 4).	


Fotografía N° 17. Zona crítica N° 17

	Peligro: Avalancha de rocas
	Sector/zona: Cerca de Huancahuasi
	Accesibilidad: Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorreremos al sector Mato (Sucre Norte), con un tiempo aproximando de 35 minutos con movilidad vehicular
	Descripción del evento: El sector Huancahuasi (zona crítica 17) presenta una pendiente entre 5° a 15° aproximadamente debido a su pendiente y con la presencia de lluvias intensas se genera flujo de detrito afectando principalmente a las áreas agrícolas.
	Fuente: INGEMMET (Riesgo Geológico en la región Ancash)
Ver: Ficha de zona crítica N° 17 (Anexo 4).	

Fotografía N° 18. Zona crítica N° 18

	Peligro: Erosión de ladera
	Sector/zona: Huisca
	Accesibilidad: Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorreremos al sector Huisca con un tiempo aproximando de 45 minutos con movilidad vehicular
	Descripción del evento: El sector Huisca (zona crítica 18) presenta una pendiente entre 25° a 45° aproximadamente debido a su pendiente y con la presencia de lluvias intensas se genera erosión de ladera afectando principalmente a las áreas agrícolas y carretera.
	Fuente: INGEMMET (Riesgo Geológico en la región Ancash)
Ver: Ficha de zona crítica N° 18 (Anexo 4).	

Fotografía N° 19. Zona crítica N° 19

	Peligro: Flujo de detrito
	Sector/zona: Sucre Sur (Pumacucho Bajo)
	Accesibilidad: Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorreremos al sector Sucre Sur (Pumacucho Bajo) con un tiempo aproximando de 35 minutos con movilidad vehicular
	Descripción del evento: El sector Sucre Sur (Pumacucho Bajo) (zona crítica 19) presenta una pendiente entre 5° a 15° aproximadamente debido a su pendiente y con la presencia de lluvias intensas se genera el flujo de detritos afectando principalmente a la carretera.
	Fuente: INGEMMET (Riesgo Geológico en la región Ancash)
Ver: Ficha de zona crítica N° 19 (Anexo 4).	

Fotografía N° 20. Zona crítica N° 20.

	Peligro: Deslizamiento rotacional
	Sector/zona: Cerca de Quebrada Pillash
	Accesibilidad: Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorreremos al sector Cerca de Quebrada Pillash con un tiempo aproximando de 35 minutos con movilidad vehicular
	Descripción del evento: El sector Cerca de Quebrada Pillash (zona crítica 20) presenta una pendiente entre 15° a 25° aproximadamente debido a su pendiente y con la presencia de lluvias intensas se genera el deslizamiento rotacional afectando principalmente a la carretera, áreas de cultivo y viviendas.
	Fuente: INGEMMET (Riesgo Geológico en la región Ancash)
Ver: Ficha de zona crítica N° 20 (Anexo 4).	

Tabla N° 54: Resumen de las zonas críticas por peligro.

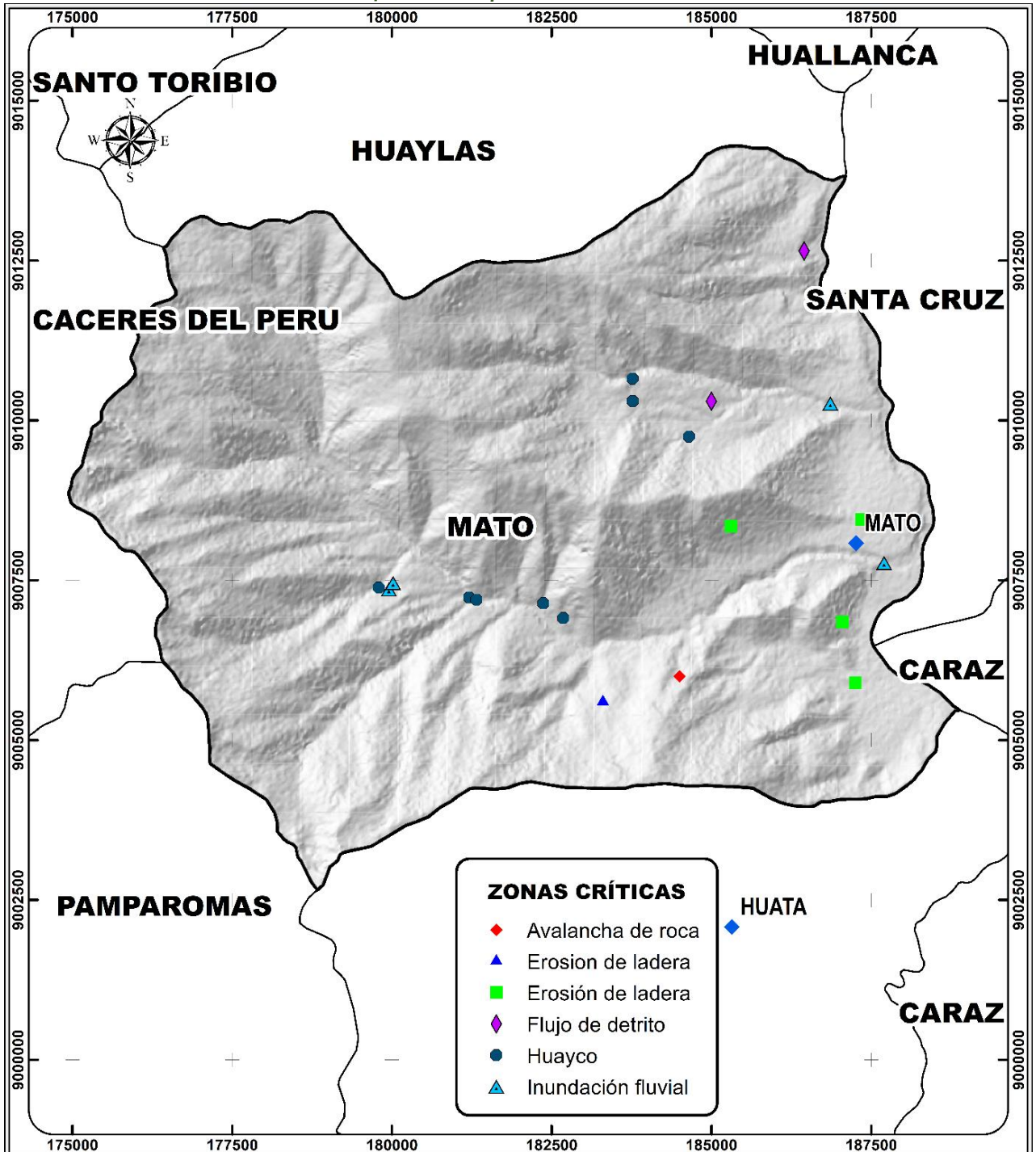
N°	Zonas críticas	Tipo de peligro	Sector/zona	X	Y
1	ZC1	Huayco	Ancoracá	179791	9007388
2	ZC2	Inundación fluvial	Ancoracá	179952	9007357
3	ZC3	Inundación fluvial	Ancoracá	180018	9007457
4	ZC4	Huayco	Acahuachan	181208	9007231
5	ZC5	Huayco	Acahuachan	181320	9007196
6	ZC6	Huayco	Achá (rosas Uran)	182366	9007140
7	ZC7	Huayco	Achá (pichacuran)	182680	9006910
8	ZC8	Huayco	Quebrada Pallcan	183764	9010654
9	ZC9	Huayco	Quebrada Huanllo	183767	9010301
10	ZC10	Huayco	Quebrada Cementerio	184646	9009747
11	ZC11	Inundación fluvial	Puente San Diego	186859	9010265
12	ZC12	Inundación fluvial	Puente Puca	187700	9007770
13	ZC13	Erosion de ladera	Kinkin	183300	9005600
14	ZC14	Erosión de ladera	Sucre-Co Taytahuilca	187050	9006850
15	ZC15	Erosión de ladera	Co Cuncash	185300	9008350
16	ZC16	Erosión de ladera	Mato (Sucre Norte)	187350	9008450
17	ZC17	Flujo de detrito	Cerca De Huancahuasi	185000	9010300
18	ZC18	Avalancha de roca	Huisca	184500	9006000
19	ZC19	Erosión de ladera	Sucre Sur (Pumacucho Bajo)	187250	9005900
20	ZC20	Flujo de detrito	Cerca De Quebrada Pillash	186450	9012650

2.2.2.1. Mapa de zonas críticas

Se detalla en el mapa N° 09.



Mapa N° 9. Mapa de zonas críticas



LEYENDA

- ◆ Capital distrital
- Límite dsitrital

ESCALA
0 0.5 1 2 3 Km



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa de:

ZONAS CRÍTICAS

Elaborado por: **EQUIPO TÉCNICO PPRD** Fecha: **DICIEMBRE 2023**

Fuente: **IGN-INEI-INGEMMET-ANA**

SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR

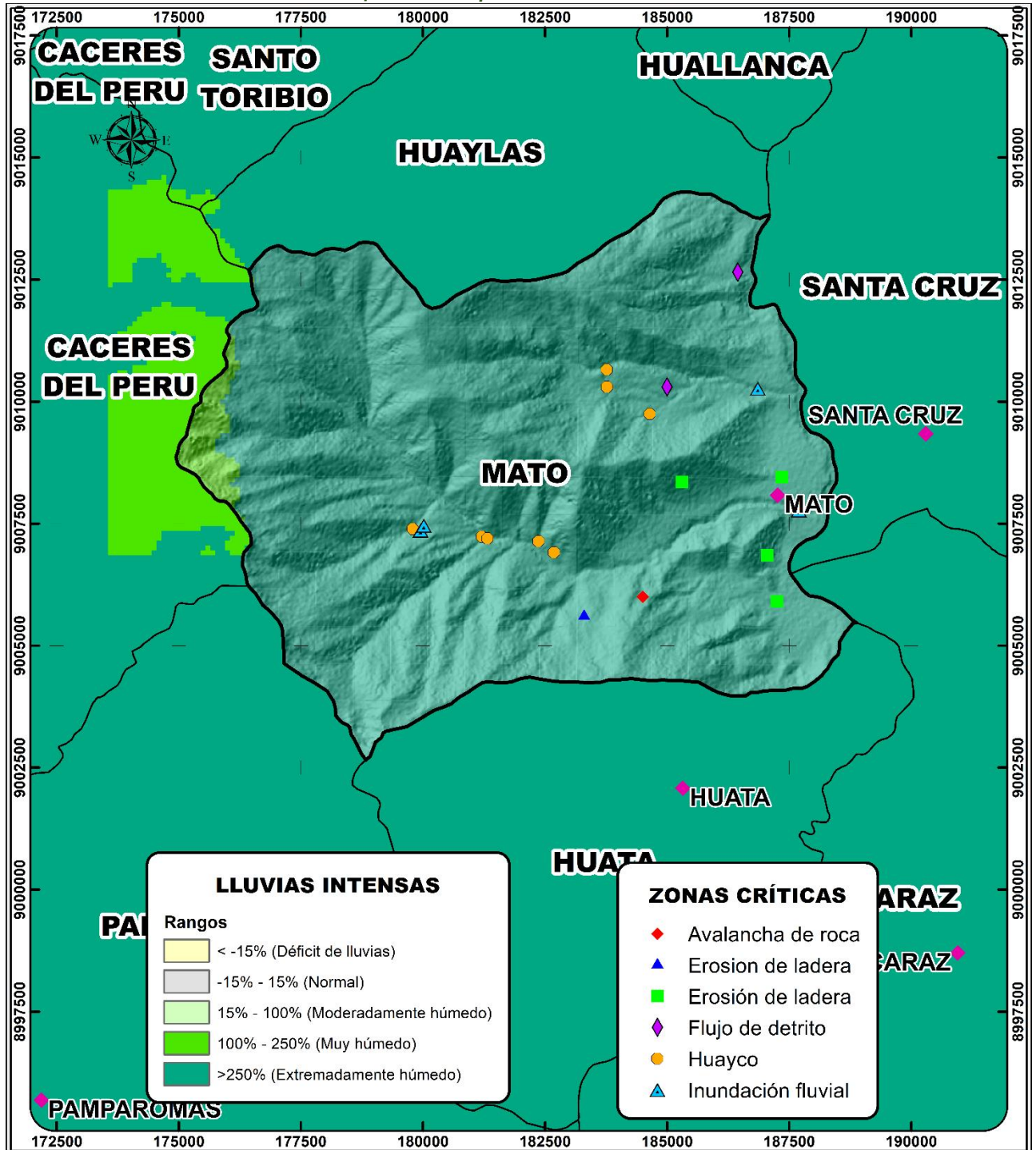


MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MATO

OFICINA DE GESTIÓN DE
RIESGOS DE DESASTRES

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa N° 10. Mapa de lluvias intensas



LEYENDA

- ◆ Capital distrital
- Límite dsitrital

ESCALA
0 0.5 1 2 3 Km



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa de:
LLUVIAS INTENSAS

Elaborado por: **EQUIPO TÉCNICO PPRD** Fecha: **DICIEMBRE 2023**

Fuente:
IGN-INEI-SENAMHI

SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR

El escenario de las lluvias intensas del distrito de Mato (mapa N° 10) se ha obtenido del INFORME N°01- 2023/SENAMHI-DMA-SPC-DHI-SEH (LLUVIAS MÁXIMAS - ESCENARIOS CRITICOS – CON INFORMACIÓN CLIMÁTICA DURANTE EL FENOMENO EL NIÑO).

Para el escenario de lluvias intensas, se ha tomado como referencia las precipitaciones dadas durante el verano de 1983 y 1998, catalogados como Niños Extraordinarios (de impacto global), y los correspondientes a los años 2017 y 2023 en los que acontecieron Niños Costeros, los cuales tuvieron el mayor impacto en el registro del volumen de lluvias en el país.

Tabla N° 55: Anomalía porcentual de precipitación

Categoría	ANM: Anomalía porcentual de precipitación
Extremadamente seco	ANM < -100%
Severamente seco	-100% <= ANM < -50%
Moderadamente seco	-50% <= ANM < -15%
Normal	-15% <= ANM < 15%
Moderadamente húmedo	15% <= ANM < 100%
Muy húmedo	100% <= ANM < 250%
Extremadamente húmedo	ANM > 250%

Rango de precipitaciones

Fuente: SENAMHI. Elaborado ETPPRD

En el escenario de lluvias intensas (mapa N° 10, Tabla N° 55), el distrito de Mato está en la categoría de muy húmedo (100% <= ANM < 250%) y extremadamente húmedo (ANM > 250%), siendo estas un factor desencadenante para la ocurrencia de huaycos, deslizamientos u otro tipo de movimientos en masa, pudiendo traer consigo situaciones de riesgo para la población y sus medios de vida. Además, también se podrían desencadenar inundaciones, que a su vez pondrían en situaciones de riesgo a la población, áreas de cultivo, infraestructura de servicio básicos, entre otros elementos del territorio.

2.2.3. Escenario de riesgo por movimientos en masa

Un escenario de riesgo de desastres es una representación detallada y realista de cómo podría desarrollarse un evento peligroso o desastre en una determinada área geográfica. Estos escenarios se crean utilizando datos científicos y técnicos, como información sobre las características geológicas, topográficas, climáticas y sísmicas de la región, así como modelos de simulación y análisis de tendencias históricas.

El término movimientos en masa incluye todos aquellos movimientos ladera abajo de una masa de roca, de detritos o de tierras por efectos de la gravedad (Cruden, 1991). Algunos movimientos en masa, como la reptación de suelos, son lentos, a veces imperceptibles y difusos, en tanto que otros, como algunos deslizamientos pueden desarrollar velocidades

altas y pueden definirse con límites claros, determinados por superficies de rotura (Crozier, 1999a, en Glade y Crozier, 2005). Los tipos de movimientos en masa que se presentan en el área de estudio son: caídas, vuelcos, deslizamientos, entre otros.

Los escenarios de riesgo para movimientos en masa son una herramienta importante en la gestión de riesgos de desastres. Estos escenarios ayudan a identificar y evaluar las áreas que están en mayor riesgo de experimentar movimientos en masa, como deslizamientos de tierra, avalanchas, derrumbes, entre otros.

Los escenarios de riesgo para movimientos en masa implican la recopilación de información sobre las características geográficas, geológicas, pendientes, entre otros de una zona determinada. Esta información se utiliza para identificar las áreas propensas a movimientos en masa y evaluar la probabilidad de que ocurran.

Una vez identificadas las áreas de riesgo, se pueden tomar medidas preventivas y de mitigación para reducir el impacto de los movimientos en masa. Estas medidas pueden incluir la implementación de sistemas de alerta temprana, la construcción de estructuras de contención y la planificación del uso del suelo para evitar la ocupación de áreas de alto riesgo.

Es importante destacar que los escenarios de riesgo para movimientos en masa deben ser actualizados periódicamente, ya que las condiciones geológicas y climáticas pueden cambiar con el tiempo. Además, se recomienda la participación de expertos en geología, geotecnia y gestión de riesgos en la elaboración de estos escenarios para garantizar su precisión y utilidad en la toma de decisiones.

2.2.3.1. Caracterización del peligro del ámbito.

La caracterización del peligro del distrito de Mato se refiere a la identificación y evaluación de los diferentes tipos de peligros por movimientos en masa que están presentes en su ámbito territorial del distrito, en el tabla N° 56 se detalla la caracterización de los peligros identificados a nivel distrital.

Tabla N° 56: Caracterización de los peligros identificados por movimientos en masa

Tipo de peligro	Descripción del peligro	Ficha de zona crítica
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Huayco 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se refiere a un deslizamiento de lodo y una inundación repentina causada por lluvias torrenciales en las montañas, especialmente durante el fenómeno climático conocido como El Niño. Los huaycos son comunes en las regiones montañosas de los países andinos. Estos eventos pueden ser extremadamente peligrosos y causar daños significativos a las comunidades y al ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ficha de zona crítica N° 1 ▪ Ficha de zona crítica N° 4 ▪ Ficha de zona crítica N° 5 ▪ Ficha de zona crítica N° 6 ▪ Ficha de zona crítica N° 7 ▪ Ficha de zona crítica N° 8 ▪ Ficha de zona crítica N° 9 ▪ Ficha de zona crítica N° 10
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Erosión de ladera 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se refiere al proceso de desgaste y transporte de suelo y sedimentos en las pendientes de las laderas debido a la acción de la lluvia, el viento y otros factores ambientales. Este fenómeno 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ficha de zona crítica N° 13 ▪ Ficha de zona crítica N° 14 ▪ Ficha de zona crítica N° 15

	puede ser especialmente problemático en áreas donde la vegetación ha sido removida o degradada, lo que deja el suelo expuesto y vulnerable a la erosión	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ficha de zona crítica N° 16 ▪ Ficha de zona crítica N° 19
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Flujo de detrito 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se refiere a un tipo de movimiento en masa en el que una mezcla de agua, sedimentos y rocas se desplaza rápidamente por una pendiente. Este fenómeno puede ser extremadamente destructivo y peligroso, ya que puede arrastrar todo a su paso, incluyendo árboles, estructuras y personas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ficha de zona crítica N° 17 ▪ Ficha de zona crítica N° 20
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Avalancha de rocas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se refiere al desplazamiento rápido de una gran cantidad de rocas por una pendiente o ladera. Estas avalanchas pueden ser causadas por diversos factores, como la gravedad, la erosión, las lluvias intensas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ficha de zona crítica N° 18

Fuente: ET-PPRRD.

2.2.3.1.1. Susceptibilidad a movimientos en masa

La susceptibilidad a movimientos en masa se refiere a la probabilidad de que ocurran movimientos de tierra, como deslizamientos, derrumbes, huaicos, entre otros en una determinada área geográfica. Evaluar la susceptibilidad a movimientos en masa es esencial para identificar las zonas que son propensas a este tipo de eventos y tomar medidas de mitigación adecuadas para reducir la vulnerabilidad.

Para la identificación de las áreas susceptibles a movimientos en masa (huaycos, deslizamientos, caídas u otro tipo de movimientos en masa), es necesario conocer las características físicas del territorio.

El mapa de susceptibilidad por movimientos en masa a nivel del distrito de Mato, se ha obtenido del mapa de susceptibilidad por movimientos en masa de la región Áncash elaborada por el INGEMMET.

2.2.3.1.2. Mapa de susceptibilidad por movimientos en masa.

El mapa de la susceptibilidad por movimientos en masa, están representado través de los colores verde claro, verde, amarillo, naranja y rojo que equivalen a nivel de susceptibilidad muy baja, baja, media, alta y muy alta respectivamente, las cuales se detalla en el mapa N° 11.

2.2.3.1.3. Descripción de los niveles de susceptibilidad por movimientos en masa

Se detallan en la tabla N° 57.

Tabla N° 57: Niveles de susceptibilidad a movimientos en masa en el distrito de Mato.

Nivel de susceptibilidad	Características	Área (km ²)	Porcentaje (%)
Muy Alta	Laderas con zonas de falla, masas de rocas intensamente meteorizadas, saturadas y muy fracturadas; con discontinuidades desfavorables, depósitos superficies inconsolidados, laderas con pendientes entre 30° a 45°. movimientos en masa anteriores y/o antiguos. En estos sectores existe alta posibilidad de que ocurran los movimientos en masa	57.15	24.74
Alta	Laderas que tienen zonas de falla, masas de roca con meteorizado alta a moderada, fracturadas con discontinuidades desfavorables; depósitos superficiales I inconsolidados, materiales parcialmente a muy saturados, laderas con pendientes entre 25° a 45° donde han ocurrido movimientos en masa o existe la posibilidad de que ocurran.	75.49	32.68
Media	Laderas con algunas zonas de falla, erosión intensa o materiales parcialmente saturados, moderadamente meteorizados, laderas con pendientes entre 20° y 30°. donde han ocurrido algunos movimientos en masa y no existe completa seguridad de que no ocurran. movimientos en masa. Estos pueden ser detonados por sismos y lluvias excepcionales	62.57	27.09
Baja	Zonas que tienen pocas condiciones para originar MM, salvo que puede ser afectada por MM ocurridos en zonas de susceptibilidad alta a muy alta cercanas a ellas, detonadas principalmente por lluvias excepcionales. Laderas con materiales poco fracturados, moderada a poca meteorización, parcialmente erosionados, no saturados, con pocas discontinuidades favorables. Pendientes entre 10° a 20°. Se incluyen movimientos en masa causados por erosión fluvial.	32.85	14.22
Muy Baja	Terrenos con pendientes menores a 5° donde no existen indicios que permitan predecir deslizamientos. Laderas no meteorizadas, con discontinuidades favorables.	2.90	1.26

Fuente: Adaptado del INGEMMET. Elaborado ET-PPRRD.

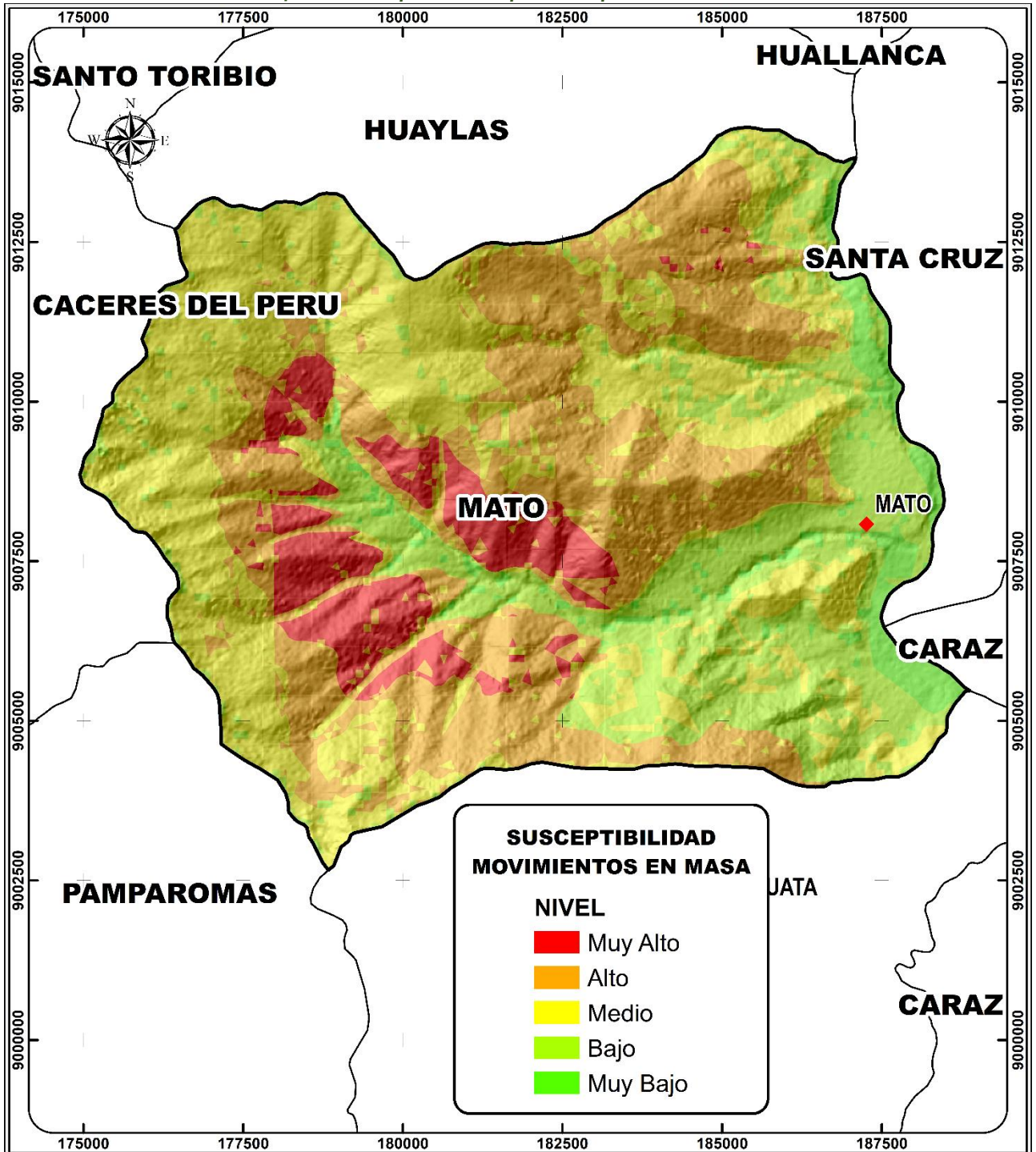


MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MATO

OFICINA DE GESTIÓN DE
RIESGOS DE DESASTRES

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa N° 11. Mapa de susceptibilidad por movimientos



LEYENDA

- ◆ Capital distrital
- Límite dsitrital

ESCALA
0 0.5 1 2 3 Km



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa de:
SUSCEPTIBILIDAD POR MOVIMIENTOS EN MASA

Elaborado por: **EQUIPO TÉCNICO PPRD** Fecha: **DICIEMBRE 2023**

Fuente:
IGN-INEI-INGEMMET

SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR

2.2.3.2. Elementos expuestos

Se detallan en la tabla N° 58 y tabla N° 59.

Tabla N° 58: Elementos expuestos susceptibles a los movimientos en masa

Elemento expuesto	Cantidad
Población	108
Viviendas	553
Establecimientos de salud	02
Instituciones educativas	09
Redes viales	50.99 km.
Líneas de transmisión de energía eléctrica.	30.28 km.
Cobertura agrícola.	2574.17 Ha

Tabla N° 59: Elementos expuestos por zonas críticas a movimientos en masa.

Zona crítica	Peligro	Elemento expuesto
Ficha de zona crítica N° 1	Huayco	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población: 62 personas aproximadamente ▪ Viviendas: 25 viviendas aproximadamente ▪ Red vial: 90 metros de camino de herradura aproximadamente ▪ Áreas de cultivo: 1.64 ha aproximadamente ▪ Canal de irrigación: 120 metros aproximadamente
Ficha de zona crítica N° 4	Huayco	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Red vial: 80 metros aproximadamente ▪ Puentes: 1 pontón ▪ Áreas de cultivo: 0.14 ha aproximadamente
Ficha de zona crítica N° 5	Huayco	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Red vial: 55 metros aproximadamente ▪ Puentes: 1 puente ▪ Áreas de cultivo: 0.18 ha.
Ficha de zona crítica N° 6	Huayco	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Red vial: 40 metros aproximadamente ▪ Puentes: 1 pontón ▪ Áreas de cultivo: 0.8 ha aproximadamente
Ficha de zona crítica N° 7	Huayco	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Red vial: 220 metros aproximadamente ▪ Áreas de cultivo: 0.35 ha aproximadamente
Ficha de zona crítica N° 8	Huayco	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Áreas de cultivo: 0.35 ha aproximadamente
Ficha de zona crítica N° 9	Huayco	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Red vial: 150 metros aproximadamente ▪ Áreas de cultivo: 0.35 ha. aproximadamente
Ficha de zona crítica N° 10	Huayco	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Red vial: 90 metros aproximadamente ▪ Áreas de cultivo: 0.15 ha aproximadamente
Ficha de zona crítica N° 13	Erosion de ladera	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Áreas de cultivo 0.35 ha aproximadamente
Ficha de zona crítica N° 14	Erosion de ladera	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Red vial: 350 metros aproximadamente
Ficha de zona crítica N° 15	Erosion de ladera	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Red vial: 20 metros aproximadamente ▪ Áreas de cultivo: 0.10 ha
Ficha de zona crítica N° 16	Flujo de detrito	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Red vial: 35 metros aproximadamente ▪ Áreas de cultivo: 0.10 ha aproximadamente
Ficha de zona crítica N° 17	Avalancha de roca	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Áreas de cultivo: 0.15 ha aproximadamente
Ficha de zona crítica N° 18	Erosión de ladera	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Red vial: 96 metros aproximadamente ▪ Áreas de cultivo: 0.75 ha aproximadamente

Ficha de zona crítica N° 19	Flujo de detrito	<ul style="list-style-type: none"> Red vial: 25 metros aproximadamente
Ficha de zona crítica N° 20	Deslizamiento rotacional	<ul style="list-style-type: none"> Población: 6 personas aproximadamente Viviendas: 2 aproximadamente Red vial: 256 metros aproximadamente Áreas de cultivo: 0.96 ha aproximadamente

2.2.3.3. Análisis de vulnerabilidad

La vulnerabilidad se define como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza. (D.S. N°048-2011-PCM).

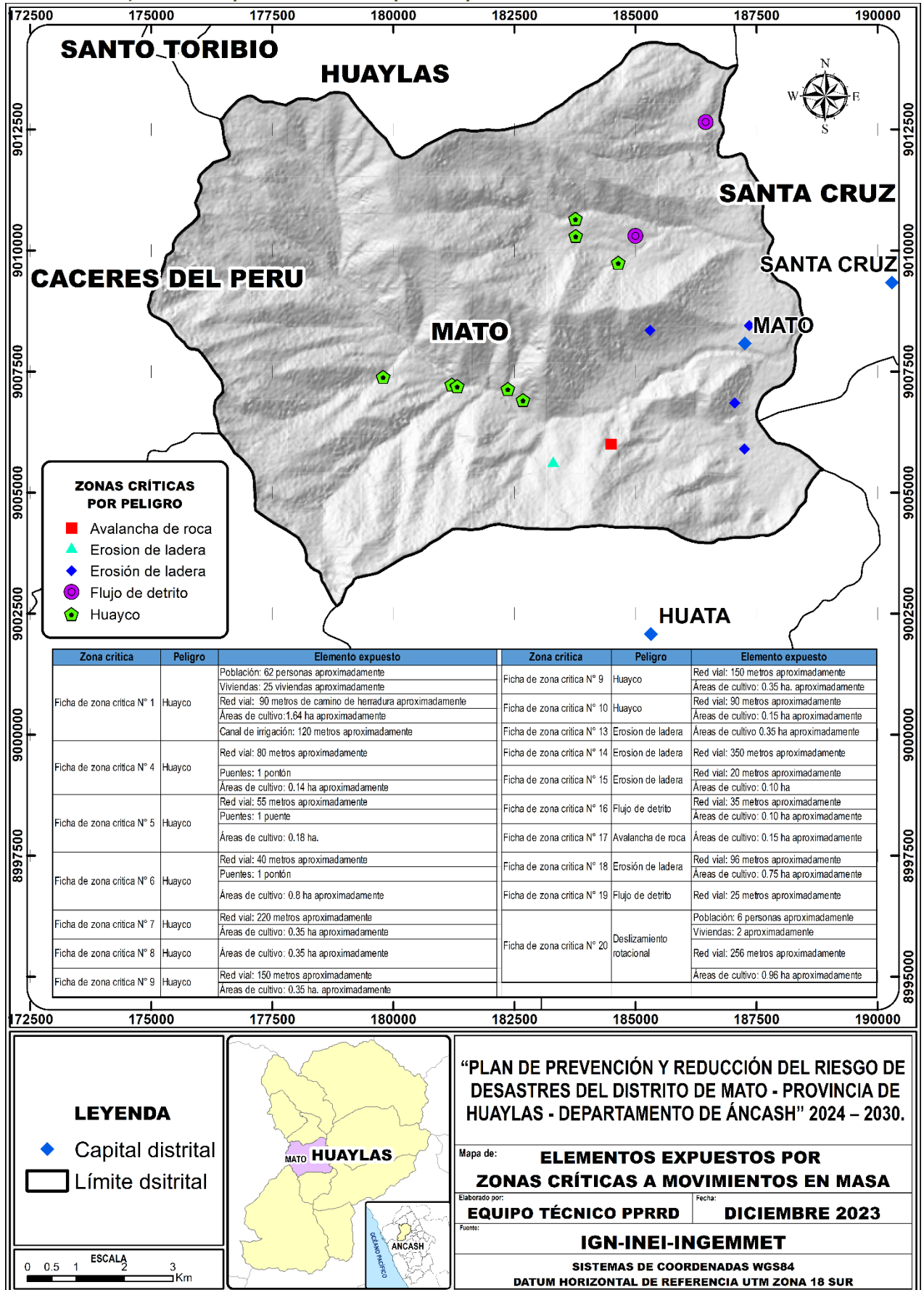
Tabla N° 60: Descripción de la vulnerabilidad a movimientos en masa en el distrito de Mato

	Dimensión	Exposición	Fragilidad	Resiliencia
Análisis de la vulnerabilidad	Social	<ul style="list-style-type: none"> La mayor parte de la población está expuesta debido que han construido sus viviendas en zonas de topografía accidentada, pendiente entre 25 a 45° y son susceptibles a movimientos en masa. 	<ul style="list-style-type: none"> El distrito de Mato está considerado en su mayoría como pobre nivel 2 (INEI 2018, mapa de pobreza monetaria) 	<ul style="list-style-type: none"> La población tiene poca participación en charlas o simulacros relacionados a gestión de riesgos de desastres
	Económico	<ul style="list-style-type: none"> La construcción de las viviendas de la población es de construcción de adobe y está cerca de las zonas críticas identificados y susceptibles a movimientos en masa. Las redes viales están en zonas de topografía accidentada con pendiente entre 25 a 45° 	<ul style="list-style-type: none"> La mayoría de las viviendas de la población es de construcción de adobe, material noble. Bajos ingresos económicos Pérdida de canales de irrigación Perdida de áreas agrícolas 	<ul style="list-style-type: none"> No se ha realizado obras de infraestructura para la protección de la población y sus medios de vida
	Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> Hay registros de incendios forestales, las cuales destruyen la cobertura vegetal, áreas agrícolas, entra otros. 	<ul style="list-style-type: none"> Los incendios forestales destruyen el ecosistema, la cobertura vegetal. Bajos ingresos económicos Pérdida de canales de irrigación Perdida de áreas agrícolas 	<ul style="list-style-type: none"> No se ha realizado proyectos de forestación y reforestación para la estabilización de los suelos y el cuidado ambiental. Se tiene pocas charlas de sensibilización sobre manejo de residuos sólidos

Fuente: ET-PPRD.



Mapa N° 12. Mapa de elementos expuestos por zonas críticas a movimientos en masa



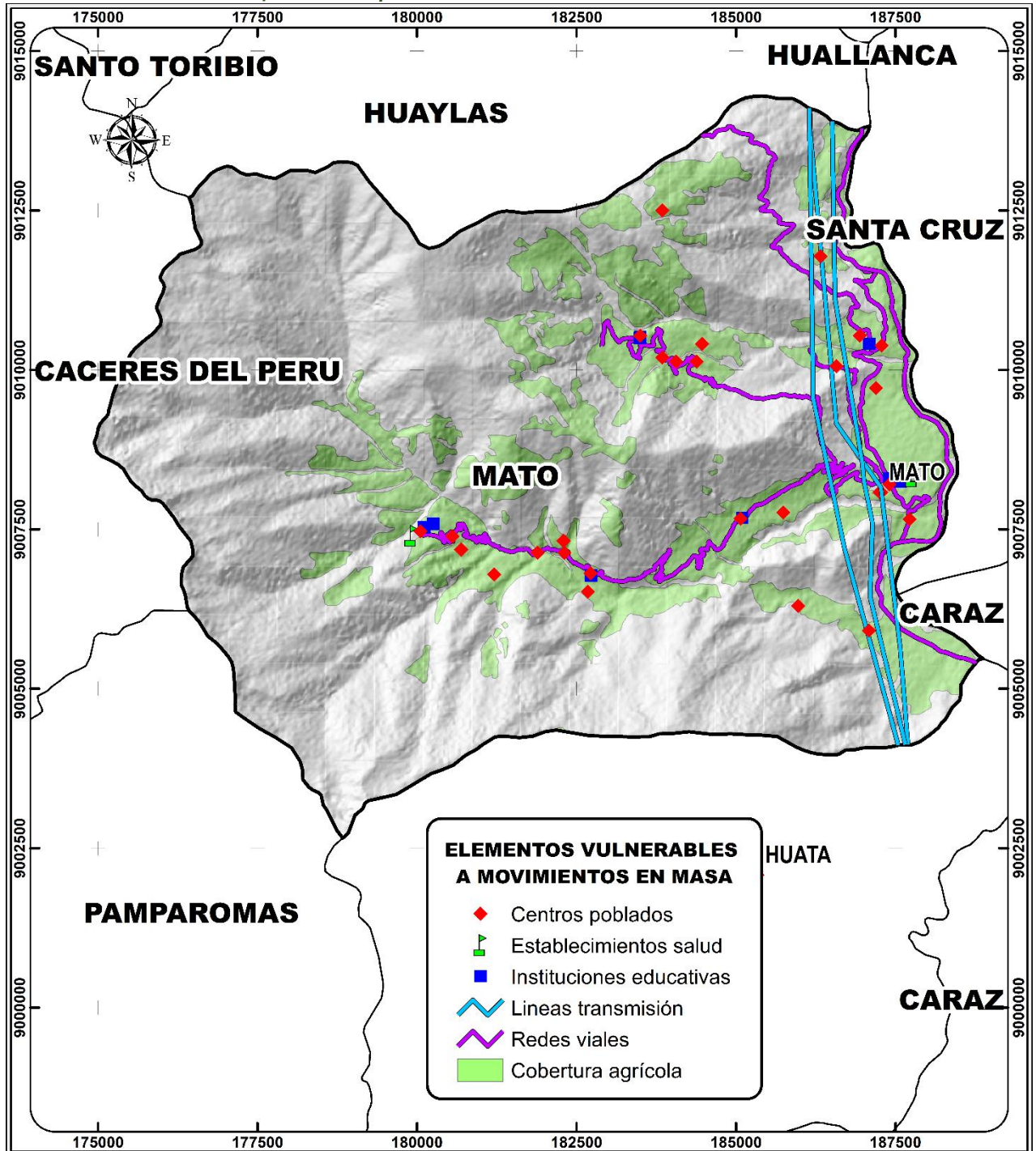


MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MATO

OFICINA DE GESTIÓN DE
RIESGOS DE DESASTRES

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa N° 13. Mapa de vulnerabilidad a movimientos en masa



LEYENDA

□ Límite dsitrial

◆ Capital distrital

ESCALA
0 0.5 1 2 3 Km



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa de:
VULNERABILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA

Elaborado por: **EQUIPO TÉCNICO PPRD** Fecha: **DICIEMBRE 2023**

Fuente: **IGN-INEI-INGEMMET-MIDAGRI-MINEDU-MINSA-MTC**

SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR



2.2.3.4. Niveles de riesgo

Los niveles de riesgo por movimientos en masa, se elaboró en base a los niveles de la susceptibilidad y al análisis de la vulnerabilidad.

Los niveles de escenarios de riesgos por movimientos en masa, están representado través del color verde, amarillo, naranja y rojo que equivalen a nivel de escenario de riesgo bajo, media, alta y muy alta respectivamente, las cuales se detalla en el mapa N° 14.

Tabla N° 61: Zonas críticas con niveles de riesgo a movimientos en masa

N°	Zonas críticas	Tipo de peligro	Sector/zona	Nivel riesgo	X	Y
1	ZC1	Huayco	Ancoracá	Alto	179791	9007388
4	ZC4	Huayco	Acahuachan	Alto	181208	9007231
5	ZC5	Huayco	Acahuachan	Alto	181320	9007196
6	ZC6	Huayco	Achá (rosas Uran)	Alto	182366	9007140
7	ZC7	Huayco	Achá (pichacuran)	Alto	182680	9006910
8	ZC8	Huayco	Quebrada Pallcan	Medio	183764	9010654
9	ZC9	Huayco	Quebrada Huanllo	Alto	183767	9010301
10	ZC10	Huayco	Quebrada Cementerio	Alto	184646	9009747
13	ZC13	Erosion de ladera	Kinkin	Medio	183300	9005600
14	ZC14	Erosión de ladera	Sucre-Co Taytauilca	Alto	187050	9006850
15	ZC15	Erosión de ladera	Co Cuncash	Medio	185300	9008350
16	ZC16	Erosión de ladera	Mato (Sucre Norte)	Medio	187350	9008450
17	ZC17	Flujo de detrito	Cerca De Huancahuasi	Bajo	185000	9010300
18	ZC18	Avalancha de roca	Huisca	Alto	184500	9006000
19	ZC19	Erosión de ladera	Sucre Sur (Pumacucho Bajo)	Medio	187250	9005900
20	ZC20	Flujo de detrito	Cerca De Quebrada Pillash	Alto	186450	9012650

Tabla N° 62: Instituciones educativas con niveles de riesgo a movimientos en masa

Institución Educativa	N°	N°	N°	X	Y	Niveles riesgos
	Varones	Mujeres	Docentes			
325	5	2	1	183492.803	9010499.8	Medio
86494 Luz del Saber	2	5	1	183499.312	9010512.02	Medio
86735 German Morales Mendoza	5	3	1	182725.107	9006775.44	Bajo
306	7	12	1	180110.627	9007529.71	Bajo
86493 San Juan Bosco	15	20	5	180253.267	9007586.19	Bajo
86531	4	3	1	185095.376	9007679.57	Bajo
86492 José Straussberger	62	65	7	187578.336	9008252.32	Bajo
1546 Carlos Belisario Torres Torres	24	14	2	187401.905	9008295.24	Bajo
1612	5	6	1	187088.406	9010407.07	Bajo

Fuente: MINEDU 2023. Elaborado ETPPRD.



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MATO

OFICINA DE GESTIÓN DE
RIESGOS DE DESASTRES

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa N° 14. Mapa de escenarios de riesgo a movimientos en masa.

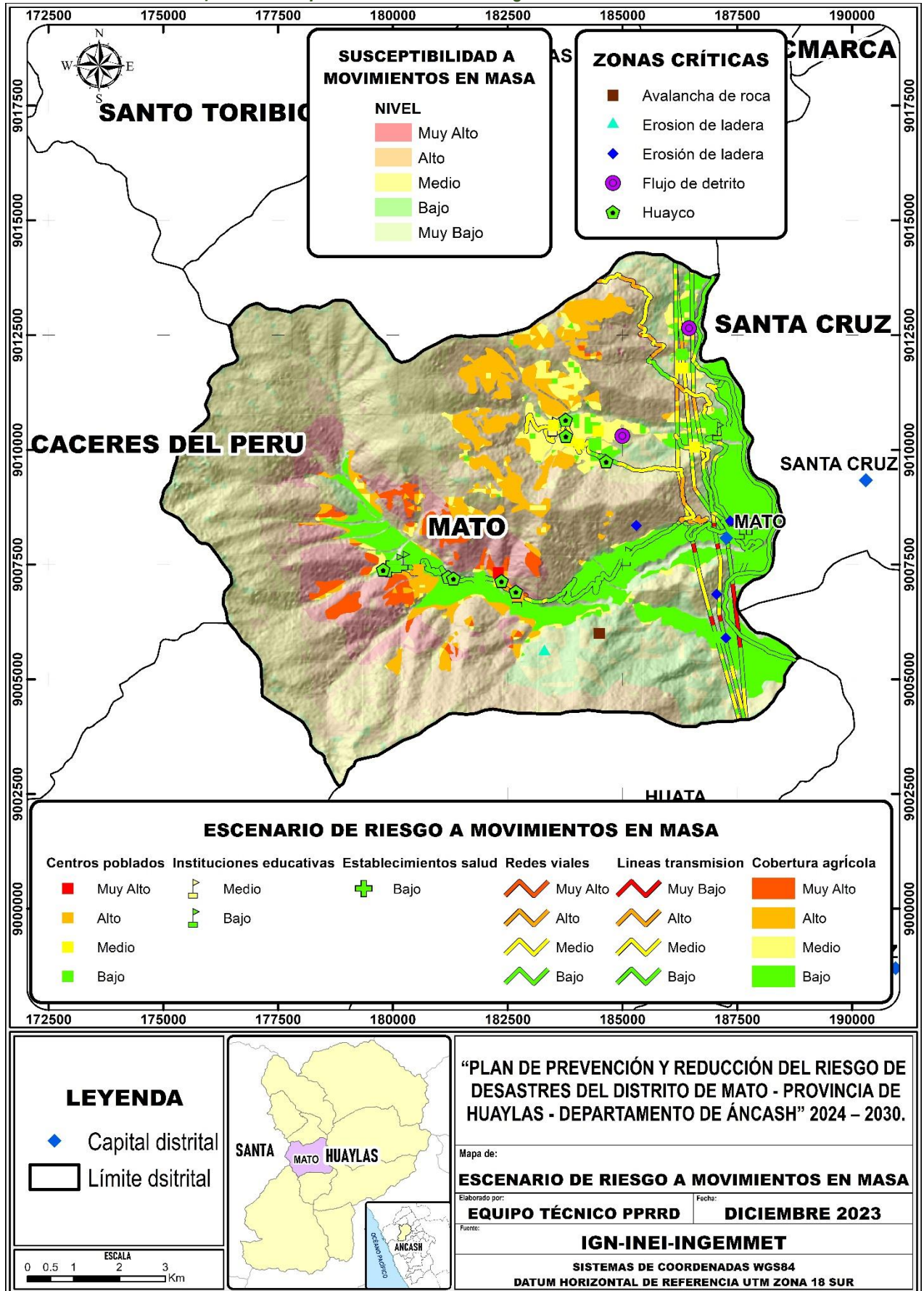


Tabla N° 63: Centros poblados, población y viviendas con niveles de riesgo a movimientos en masa

Centro Poblado	N° Población	N° Viviendas	X	Y	Nivel riesgo
Cata	3	1	182296.358	9007318.55	Muy Alto
Acha	134	44	182717.135	9006809.51	Alto
Hueto	3	1	180691.597	9007181.35	Alto
Cruz pampa	2	1	180554.221	9007387.28	Alto
Huicnoc	1	1	183845.752	9012501.74	Alto
Cochamarca	2	1	182311.213	9007132.51	Medio
Huichi	63	14	186572.337	9010055.69	Medio
Parap	14	4	184060.922	9010127.68	Medio
Huaca pununan	8	4	183845.777	9010192.79	Medio
Chuchua cotu	1	1	184466.75	9010405.55	Medio
Huacanhuaasi	104	40	183497.693	9010531.38	Medio
Pillash 1	3	1	186323.271	9011778.94	Medio
Seccha	7	2	185976.17	9006297.39	Bajo
Quinquin	1	1	182677.752	9006522.49	Bajo
Huancup	34	14	181211.254	9006790.82	Bajo
Tunascatac	3	1	181889.294	9007133.61	Bajo
Ancoraca	355	102	180053.054	9007466.94	Bajo
Huino	169	56	185072.358	9007667.4	Bajo
Cruz viva	19	9	185742.083	9007762.28	Bajo
Sucre	619	180	187404.559	9008203	Bajo
Aco	3	2	187194.667	9009712.55	Bajo
Parap pucrup	13	5	184384.334	9010128.91	Bajo
San diego	65	14	187283.788	9010381.83	Bajo
Llipian	151	34	186940.815	9010538.58	Bajo
Pillash 2	12	3	186289.769	9012078.29	Bajo
Pomacucho alto	11	4	187085.975	9005911.76	Bajo
Puca	49	13	187718.871	9007656.03	Bajo

Tabla N° 64: Establecimientos de salud con niveles de riesgos a movimientos en masa

Establecimiento de Salud	Microrred	X	Y	Niveles Riesgo
Puesto de Salud Ancoracá	Mato	179908.94	9007401.17	Bajo
Centro de Salud Mato	Mato	187760.988	9008330.11	Bajo

Fuente: MINSA 2023. Elaborado ETPPRD.

Tabla N° 65: Redes viales con niveles de riesgos a movimientos en masa

Tramo de red vial	Ruta	Tipo de vial	X	Y	Longitud	Nivel
Emp. AN-892 - Huins - Ach - Huancup - Ancoraca.	AN-893	Red vial vecinal	182870.446	9006826.96	0.186	Muy Alto
Emp. PE-1N Q (Dv. Lacramarca) - La Aguada - Las Cruces - Lacramarca - Sta. Ana - Quitacocha - Huaylas - Emp. PE-3N (San Diego).	AN-103	Red vial departamental	185389.737	9012512.69	0.077	Muy Alto
Emp. AN-892 - Huins - Ach - Huancup - Ancoraca.	AN-893	Red vial vecinal	182372.077	9007070.48	1.261	Alto
Emp. PE-1N Q (Dv. Lacramarca) - La Aguada - Las Cruces - Lacramarca - Sta. Ana - Quitacocha - Huaylas - Emp. PE-3N (San Diego).	AN-103	Red vial departamental	185630.485	9012418.91	1.547	Alto
Emp. PE-3N - Huancahuasi - Pta. Carretera.	AN-892	Red vial vecinal	186776.593	9008473.44	1.621	Alto

Emp. AN-103 - Emp. AN-892 (Villa Sucre).	AN-890	Red vial vecinal	187124.459	9010143.64	0.419	Medio
Emp. AN-892 - Huichi.	AN-891	Red vial vecinal	186833.63	9009992.49	1.229	Medio
Emp. AN-892 - Huins - Ach - Huancup - Ancoraca.	AN-893	Red vial vecinal	182363.154	9007152.84	0.642	Medio
Emp. PE-1N Q (Dv. Lacramarca) - La Aguada - Las Cruces - Lacramarca - Sta. Ana - Quitacocha - Huaylas - Emp. PE-3N (San Diego).	AN-103	Red vial departamental	185670.461	9012322.37	4.045	Medio
Emp. PE-3N - Huancahuasi - Pta. Carretera.	AN-892	Red vial vecinal	184027.901	9010138.6	7.250	Medio
Reparticion La Oroya (PE-22) - Huinuco (PE-18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	LSI_S3	Red vial nacional	186539.074	9011937	0.307	Medio
Emp. AN-103 - Emp. AN-892 (Villa Sucre).	AN-890	Red vial vecinal	186950.193	9009351.02	2.359	Bajo
Emp. AN-892 - Huichi.	AN-891	Red vial vecinal	186923.415	9009068.87	1.616	Bajo
Emp. AN-892 - Huins - Ach - Huancup - Ancoraca.	AN-893	Red vial vecinal	184871.997	9007386.15	8.075	Bajo
Emp. PE-1N Q (Dv. Lacramarca) - La Aguada - Las Cruces - Lacramarca - Sta. Ana - Quitacocha - Huaylas - Emp. PE-3N (San Diego).	AN-103	Red vial departamental	187045.926	9011255.29	1.461	Bajo
Emp. PE-3N - Huancahuasi - Pta. Carretera.	AN-892	Red vial vecinal	186530.614	9008052.8	3.989	Bajo
Reparticion La Oroya (PE-22) - Huinuco (PE-18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	LSI_S3	Red vial nacional	187647.68	9009697.32	4.554	Bajo
Emp. AN-103 - Emp. AN-892 (Villa Sucre).	AN-890	Red vial vecinal	186974.481	9009469.57	0.105	Bajo
Emp. AN-892 - Huichi.	AN-891	Red vial vecinal	187155.14	9008507.31	0.064	Bajo
Emp. AN-892 - Huins - Ach - Huancup - Ancoraca.	AN-893	Red vial vecinal	181083.951	9007301.37	1.361	Bajo
Emp. PE-1N Q (Dv. Lacramarca) - La Aguada - Las Cruces - Lacramarca - Sta. Ana - Quitacocha - Huaylas - Emp. PE-3N (San Diego).	AN-103	Red vial departamental	187187.51	9011037.19	1.457	Bajo
Emp. PE-3N - Huancahuasi - Pta. Carretera.	AN-892	Red vial vecinal	187726.458	9007791.76	1.125	Bajo
Reparticion La Oroya (PE-22) - Huinuco (PE-18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	LSI_S3	Red vial nacional	188297.765	9008623.19	6.245	Bajo

Fuente: MTC 2021. Elaborado ETPRRD.

Tabla N° 66: Líneas de transmisión de energía eléctrica susceptibles a movimientos en masa

Nombre línea	Empresa	Concesión	X	Y	Longitud	Nivel riesgo
Lt Conococha-Huallanca Nueva (Kiman Ayllu)	Abengoa Transmisión Norte S.A.	Lt 220 Kv Carhuamayo-Paragsha-Conococha-Kiman Ayllu-Carhuaquero	186256	9009328	1.11	Alto
S.E. Huallanca-S.E. Pierina	Compañía Transmisora Andina Sa	L.T.138 Kv. S.E. Huallanca-S.E. Pierina	186570	9010998	0.31	Alto
S.E. Huallanca - S.E. Ticapampa	Empresa Regional De Servicio Público De Electricidad Electronortemedio Sociedad Anónima - Hidrandina	Li.Tt. Hidrandina	186416	9010899	0.58	Alto
Lt Conococha-Huallanca Nueva (Kiman Ayllu)	Abengoa Transmisión Norte S.A.	Lt 220 Kv Carhuamayo-Paragsha-Conococha-Kiman Ayllu-Carhuaquero	186218	9009512	4.76	Medio
S.E. Huallanca-S.E. Pierina	Compañía Transmisora Andina Sa	L.T.138 Kv. S.E. Huallanca-S.E. Pierina	186979	9008546	3.68	Medio

S.E. Huallanca - S.E. Ticapampa	Empresa Regional De Servicio Público De Electricidad Electronortemedio Sociedad Anónima - Hidrandina	Li.Tt. Hidrandina	186456	9010446	3.92	Medio
Lt Conococha-Huallanca Nueva (Kiman Ayllu)	Abengoa Transmisión Norte S.A.	Lt 220 Kv Carhuamayo-Paragsha-Conococha-Kiman Ayllu-Carhuaquero	186495	9008183	3.80	Bajo
S.E. Huallanca-S.E. Pierina	Compañía Transmisora Andina Sa	L.T.138 Kv. S.E. Huallanca-S.E. Pierina	186882	9009130	5.54	Bajo
S.E. Huallanca - S.E. Ticapampa	Empresa Regional De Servicio Público De Electricidad Electronortemedio Sociedad Anónima - Hidrandina	Li.Tt. Hidrandina	187201	9008257	4.11	Bajo
Lt Conococha-Huallanca Nueva (Kiman Ayllu)	Abengoa Transmision Norte S.A.	Lt 220 Kv Carhuamayo-Paragsha-Conococha-Kiman Ayllu-Carhuaquero	186937	9006333	0.48	Bajo
S.E. Huallanca-S.E. Pierina	Compañía Transmisora Andina Sa	L.T.138 Kv. S.E. Huallanca-S.E. Pierina	187073	9007923	0.35	Bajo
S.E. Huallanca - S.E. Ticapampa	Empresa Regional De Servicio Público De Electricidad Electronortemedio Sociedad Anónima - Hidrandina	Li.Tt. Hidrandina	187498	9006268	1.63	Bajo

Fuente: MINEM. Elaborado ETPPRRD.

Tabla N° 67: Cobertura agrícola susceptibles a movimientos en masa

Distrito	Área Ha	Nivel riesgo
Mato	230.27	Muy Alto
	632.75	Alto
	399.68	Medio
	1311.46	Bajo

Fuente: MIDAGRI 2018. Elaborado ETPPRRD.

Tabla N° 68: Resumen de los elementos expuestos con niveles de riesgo por movimientos en masa

Distrito	Elemento expuesto	N°	Nivel
Distrito de mato	Centros poblados	1	Muy Alto
		4	Alto
		7	Medio
		15	Bajo
	población	3	Muy Alto
		140	Alto
		195	Medio
		1511	Bajo
	viviendas	1	Muy Alto
		47	Alto
		65	Medio
		440	Bajo
	Establecimientos de salud		Muy Alto
			Alto
			Medio
		2	Bajo
	Instituciones educativas		Muy Alto
			Alto
		2	Medio
		7	Bajo
Líneas de transmisión de energía eléctrica		Muy Alto	
	2 km	Alto	
	12.37 km	Medio	

	Cobertura agrícola	15.90 km	Bajo
		229.4 ha	Muy Alto
		634.11 ha	Alto
		396.66 ha	Medio
	Redes viales	1313.99 ha	Bajo
		0.26 km	Muy Alto
		4.43 km	Alto
		13.89 km	Medio
		32.41 km	Bajo

2.2.4. Escenario de riesgo a inundación

Un escenario de riesgo por inundación se refiere a la identificación de las zonas más propensas a la ocurrencia de inundaciones y los elementos expuestos a estos peligros

De acuerdo con la clasificación elaborada por el CENEPRED, este peligro es generado por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos. Así, las inundaciones, se producen cuando las lluvias intensas o continuas sobrepasan la capacidad de campo del suelo; además, este suceso no necesariamente debe coincidir con el desbordamiento de un cauce fluvial. (CENEPRED, 2014).

Estas son causadas por el desbordamiento de los ríos y los arroyos. Es atribuida al aumento brusco del volumen de agua más allá de lo que un lecho o cauce es capaz de transportar sin desbordarse, durante lo que se denomina crecida (consecuencia del exceso de lluvias).

Las llanuras de inundación son áreas de superficie adyacente a ríos o riachuelos, sujetas a inundaciones recurrentes. Debido a su naturaleza cambiante, las llanuras de inundación y otras áreas inundables deben ser examinadas para precisar la manera en que pueden afectar al desarrollo o ser afectadas.

2.2.4.1. Caracterización del peligro del ámbito

La caracterización del peligro del distrito de Mato se refiere a la identificación y evaluación de los diferentes tipos de peligros por inundación que están presentes en su ámbito territorial del distrito, en el tabla N° 69 se detalla la caracterización de los peligros identificados.

Tabla N° 69: Caracterización del peligro por inundación

Tipo de peligro	Descripción del peligro	Ficha de zona crítica
<ul style="list-style-type: none"> Inundación fluvial 	<ul style="list-style-type: none"> Una inundación fluvial es un tipo de inundación que ocurre cuando el agua de un río se desborda y cubre áreas adyacentes a su cauce. Estas inundaciones pueden ser causadas por lluvias intensas. Las inundaciones fluviales pueden ser especialmente peligrosas debido a la cantidad de agua y la velocidad del flujo. Pueden causar daños significativos a la infraestructura, viviendas y cultivos, así como poner en peligro la vida de las personas 	<ul style="list-style-type: none"> Ficha de zona crítica N° 2 Ficha de zona crítica N° 3 Ficha de zona crítica N° 11 Ficha de zona crítica N° 12

2.2.4.1.1. Susceptibilidad a inundaciones

Se refiere a la valoración espacial de los factores condicionantes que determinan, según ciertos criterios, cuan proclive a inundaciones, generándose niveles de propensión (Op. cit., 2009).

El mapa de susceptibilidad por inundación para el distrito de Mato, se ha obtenido de la susceptibilidad por inundación de la región Áncash elaborada por el INGEMMET.

Los niveles de susceptibilidad a inundaciones, están representado través de los verde, amarillo, naranja y rojo que equivalen a nivel de escenario de riesgo bajo, media, alta y muy alta respectivamente. Los cuales se detalla en el mapa N° 15.

2.2.4.2. Descripción de los niveles de susceptibilidad a inundación

Tabla N° 70: Descripción de los niveles de susceptibilidad a inundación

Nivel de susceptibilidad	Características	Área (km ²)	Porcentaje (%)
Muy Alta	Corresponde a llanuras de inundación de recurrencia periódica a ocasional, terrazas bajas y medias, complejos de orillares, sistemas de pantanos y aguajales, islas fluviales, torrenteras secas, abanicos aluviales de baja pendiente, entre otras.	99.89	0.94
Alta	Puede ser inundada con precipitaciones pluviales excepcionales; corresponde a terrenos adyacentes a la llanura de inundación, terrazas, paleocauces o cauces antiguos de ríos, vertientes de suave inclinación, valles fluviales y ríos secundarios, algunas planicies altas onduladas. También incluye terrenos levemente inclinados, mal drenados o por elevación de nivel freático	127.38	1.20
Media	Terrenos bajos adyacentes a terrazas, vertientes de moderada inclinación, valles fluviales y ríos secundarios. Sectores de topografía plano-ondulado, lomadas disectadas y terrazas altas.	499.04	4.71
Baja	Vertiente de laderas inclinadas y cóncavas de montañas, colinas y lomadas, terrazas antiguas elevadas.	9873.92	93.15

Fuente: Adaptado del INGEMMET. Elaborado ET-PPRRD.

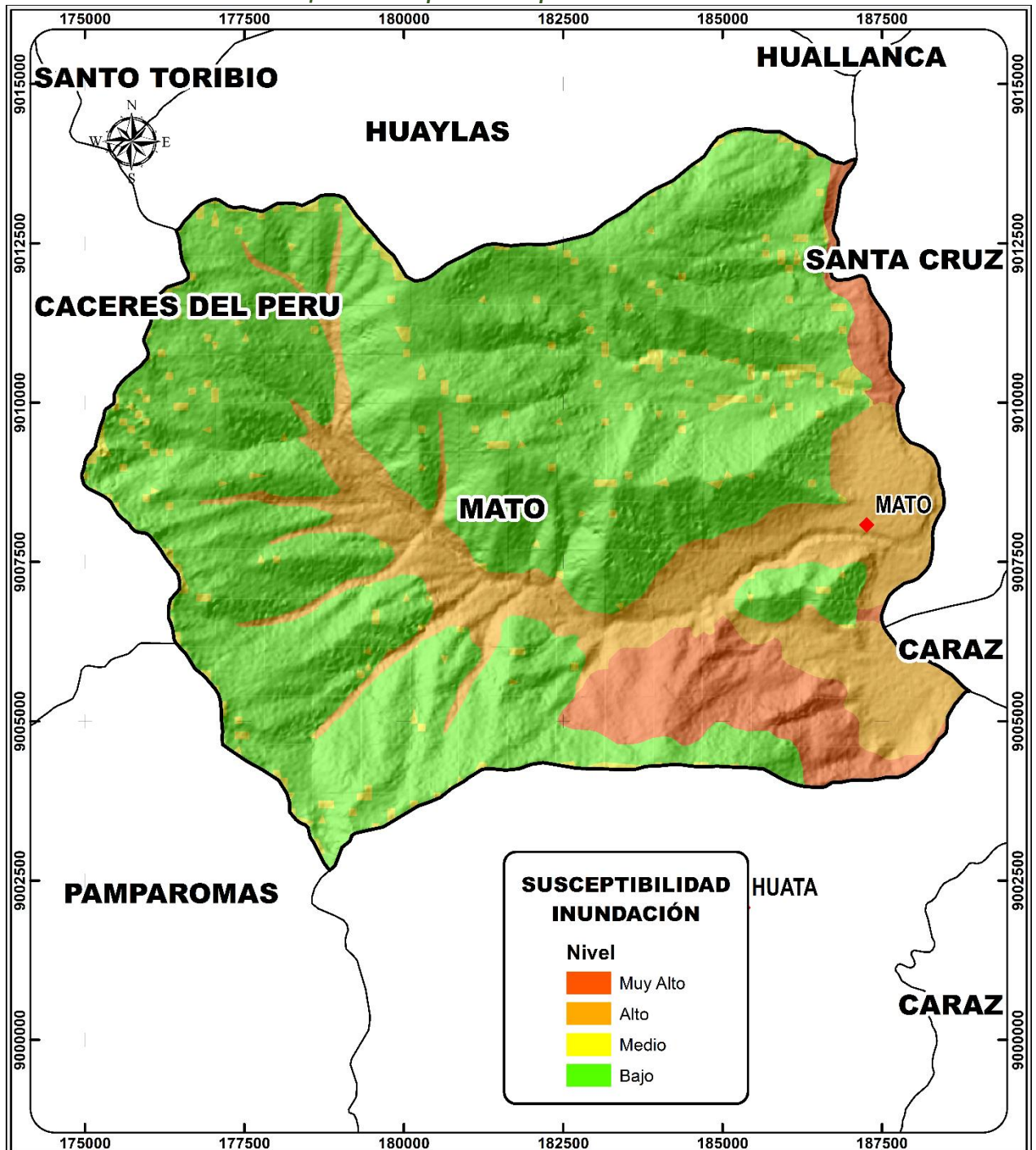


MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MATO

OFICINA DE GESTIÓN DE
RIESGOS DE DESASTRES

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa N° 15. Mapa de susceptibilidad a inundación



LEYENDA

- ◆ Capital distrital
- Límite dsitrital

ESCALA
0 0.5 1 2 3 Km



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa de:
SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN

Elaborado por:
EQUIPO TÉCNICO PPRD

Fecha:
DICIEMBRE 2023

Fuente:
IGN-INEI-INGEMMET

SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR

2.2.4.3. Elementos expuestos

Se detalla en la tabla N° 71 Y 72.

Tabla N° 71: Elementos expuestos susceptibles a inundación

Elemento expuesto	Cantidad
Población	108
Viviendas	553
Establecimientos de salud	02
Instituciones educativas	09
Redes viales	50.99 km.
Líneas de transmisión de energía eléctrica.	30.28 km.
Cobertura agrícola.	2574.17Ha

Tabla N° 72: Elementos expuestos por zonas críticas ante inundación

Zona crítica	Peligro	Elemento expuesto
Ficha de zona crítica N° 2	Inundación fluvial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población: 35 aproximadamente ▪ Viviendas: 10 viviendas aproximadamente ▪ Red vial: 30 metros aproximadamente ▪ Áreas de cultivo: 0.64 ha aproximadamente
Ficha de zona crítica N° 3	Inundación fluvial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población: 65 aproximadamente ▪ Viviendas: 15 viviendas aproximadamente ▪ Red vial: 200 metros aproximadamente
Ficha de zona crítica N° 11	Inundación fluvial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Red vial: 120 metros aproximadamente ▪ Puentes: 1 puente ▪ Áreas de cultivo: 0.75 ha. aproximadamente
Ficha de zona crítica N° 12	Inundación fluvial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Red vial: 100 metros aproximadamente ▪ Puentes: 1 puente aproximadamente ▪ Áreas de cultivo: 0.75 ha aproximadamente

2.2.4.4. Análisis de vulnerabilidad

La vulnerabilidad se define como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza. (D.S. N°048-2011-PCM).

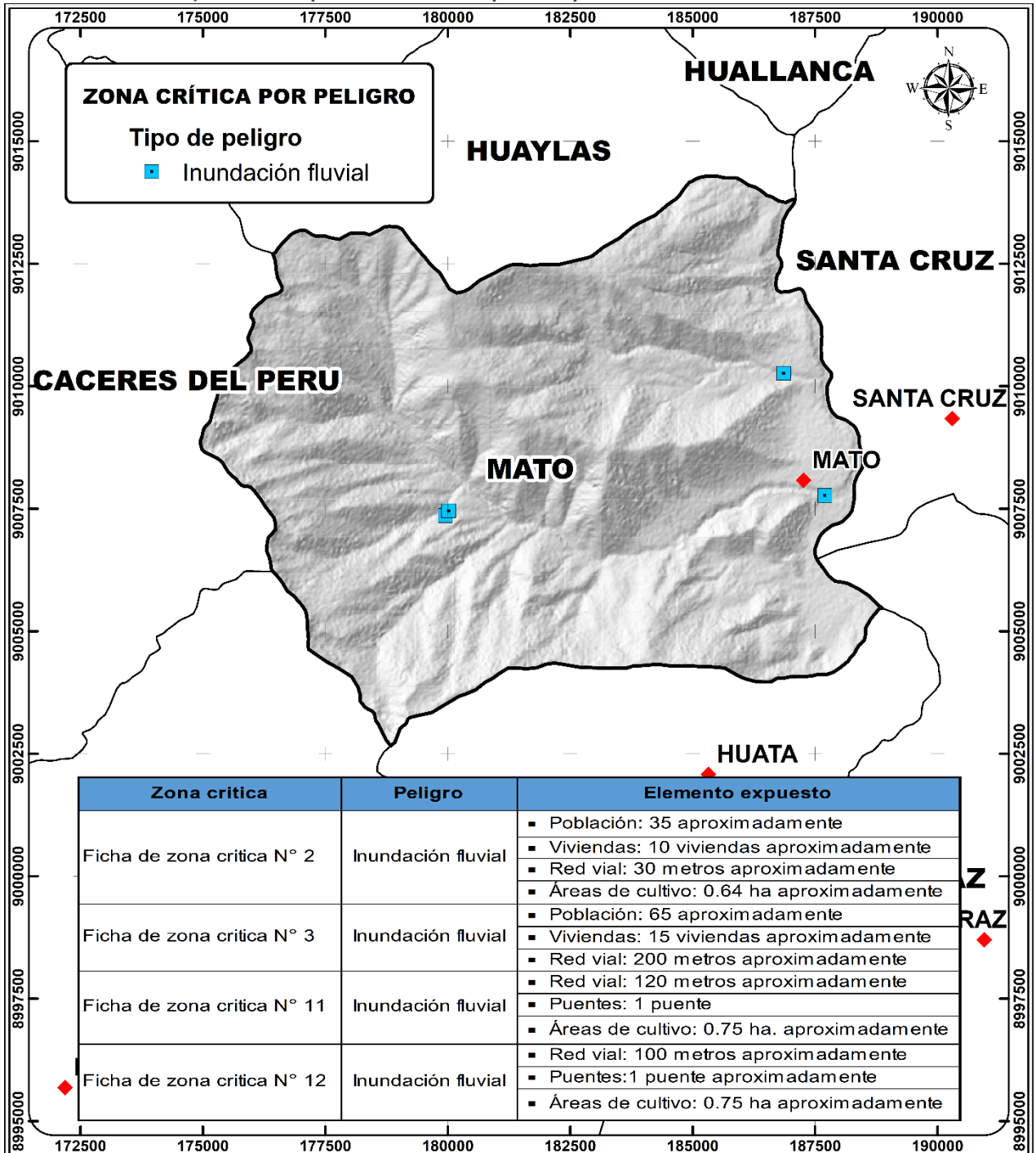
Tabla N° 73: Descripción de la vulnerabilidad a inundaciones en el distrito de Mato

Análisis de la vulnerabilidad	Dimensión	Exposición	Fragilidad	Resiliencia
	Social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Parte de la población está expuesta a inundaciones debido que han construido sus viviendas en zonas de topografía con pendiente menores a 15° y susceptibles a inundación fluvial 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El distrito de Mato está considerado en su mayoría como pobre nivel 2 (INEI 2018, mapa de pobreza monetaria) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La población tiene poca participación en charlas o simulacros referentes a inundación.
	Económico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La construcción de las viviendas de la población es de construcción de adobe y está cerca de las fichas de zonas críticas y son vulnerables ante una inundación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La mayoría de las viviendas de la población es de construcción de adobe 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se ha realizado obras de infraestructura para la protección de la población y sus medios de vida frente a las inundaciones
	Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hay registros de incendios forestales y esta destruye la cobertura vegetal y los ecosistemas presentes en ella 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ha registrado de incendios forestales, los cuales destruyen el ecosistema, la cubierta vegetal y ante las inundaciones no hay sistemas de protección natural 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se ha realizado proyectos de forestación y reforestación para la estabilización de los suelos y así amortiguar los impactos de las inundaciones

Fuente: ET-PPRRD.



Mapa N° 16. Mapa de elementos expuestos por zonas críticas a inundación



Zona crítica	Peligro	Elemento expuesto
Ficha de zona crítica N° 2	Inundación fluvial	<ul style="list-style-type: none"> ■ Población: 35 aproximadamente ■ Viviendas: 10 viviendas aproximadamente ■ Red vial: 30 metros aproximadamente ■ Áreas de cultivo: 0.64 ha aproximadamente
Ficha de zona crítica N° 3	Inundación fluvial	<ul style="list-style-type: none"> ■ Población: 65 aproximadamente ■ Viviendas: 15 viviendas aproximadamente ■ Red vial: 200 metros aproximadamente
Ficha de zona crítica N° 11	Inundación fluvial	<ul style="list-style-type: none"> ■ Red vial: 120 metros aproximadamente ■ Puentes: 1 puente ■ Áreas de cultivo: 0.75 ha. aproximadamente
Ficha de zona crítica N° 12	Inundación fluvial	<ul style="list-style-type: none"> ■ Red vial: 100 metros aproximadamente ■ Puentes: 1 puente aproximadamente ■ Áreas de cultivo: 0.75 ha aproximadamente

LEYENDA

- ◆ Capital distrital
- Límite dsitrital

ESCALA
0 0.5 1 2 3 Km



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa de: **ELEMENTOS EXPUESTOS POR ZONAS CRÍTICAS ANTE INUNDACIÓN**

Elaborado por: **EQUIPO TÉCNICO PPRD** Fecha: **DICIEMBRE 2023**

Fuente: **IGN-INEI-INGEMMET**

SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR

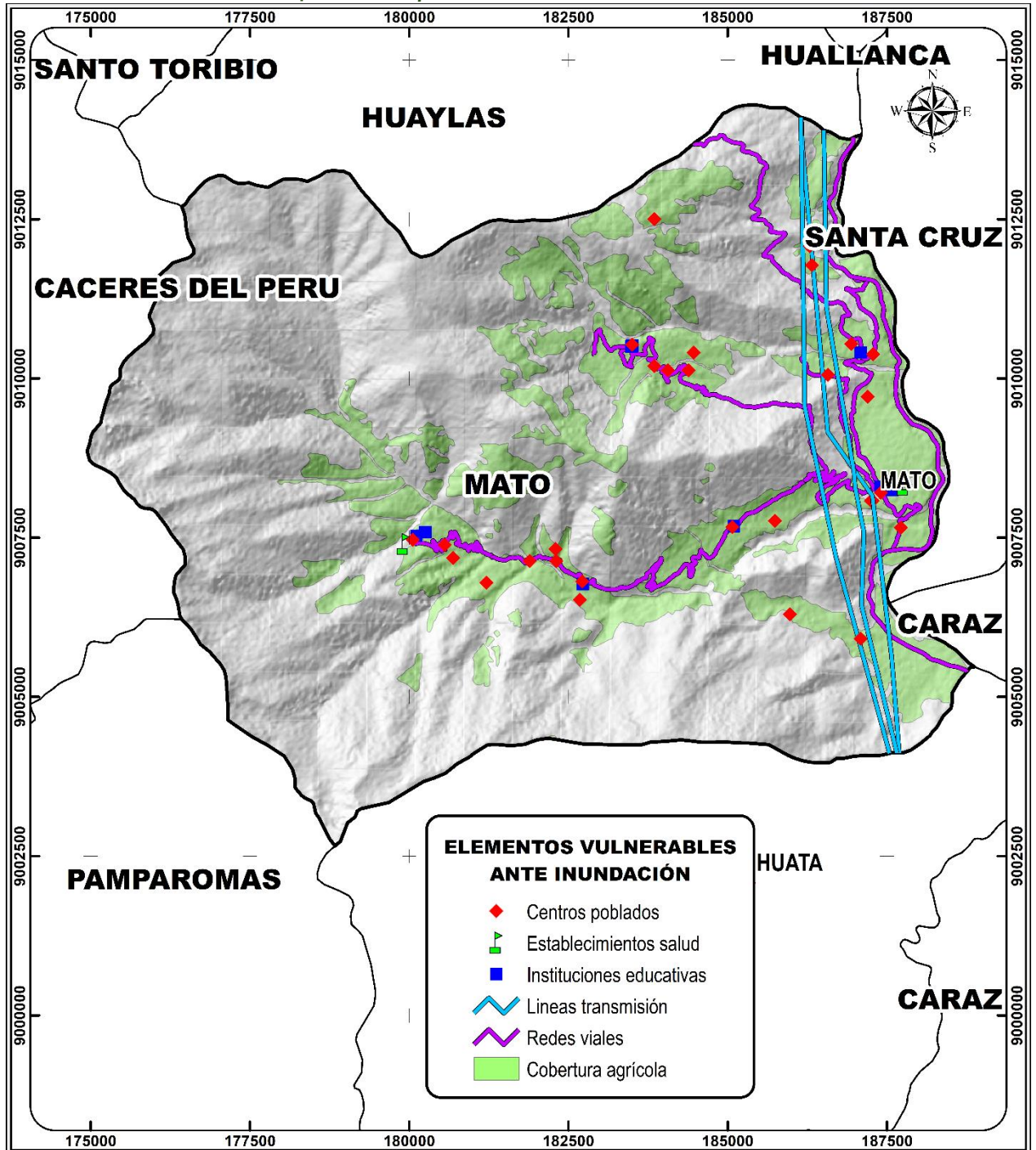


MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MATO

OFICINA DE GESTIÓN DE
RIESGOS DE DESASTRES

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa N° 17. Mapa de vulnerabilidad ante inundación



ELEMENTOS VULNERABLES ANTE INUNDACIÓN

- ◆ Centros poblados
- Establecimientos salud
- Instituciones educativas
- Líneas transmisión
- Redes viales
- Cobertura agrícola

LEYENDA

- Límite dsitrial
- ◆ Capital distrital

ESCALA
0 0.5 1 2 3 Km



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa de:
VULNERABILIDAD A INUNDACIÓN

Elaborado por: **EQUIPO TÉCNICO PPRD** Fecha: **DICIEMBRE 2023**

Fuente: **IGN-INEI-INGEMMET-MINAM-MINEDU-MINSA-MTC**

SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR

2.2.4.5. Niveles de riesgo

Los niveles de riesgo por inundación, se elaboró en base a los niveles de la susceptibilidad por inundación y al análisis de la vulnerabilidad.

Los niveles de escenarios de riesgos por inundación, están representado través de los verde, amarillo, naranja y rojo que equivalen a nivel de escenario de riesgo bajo, media, alta y muy alta respectivamente. En el mapa N° 18 se detallas em mapa de escenarios de riesgo ante inundación.

2.2.4.5.1.1. Niveles de riesgo de los elementos expuesto a inundación

Tabla N° 74: Zonas críticas con niveles de riesgo a inundación

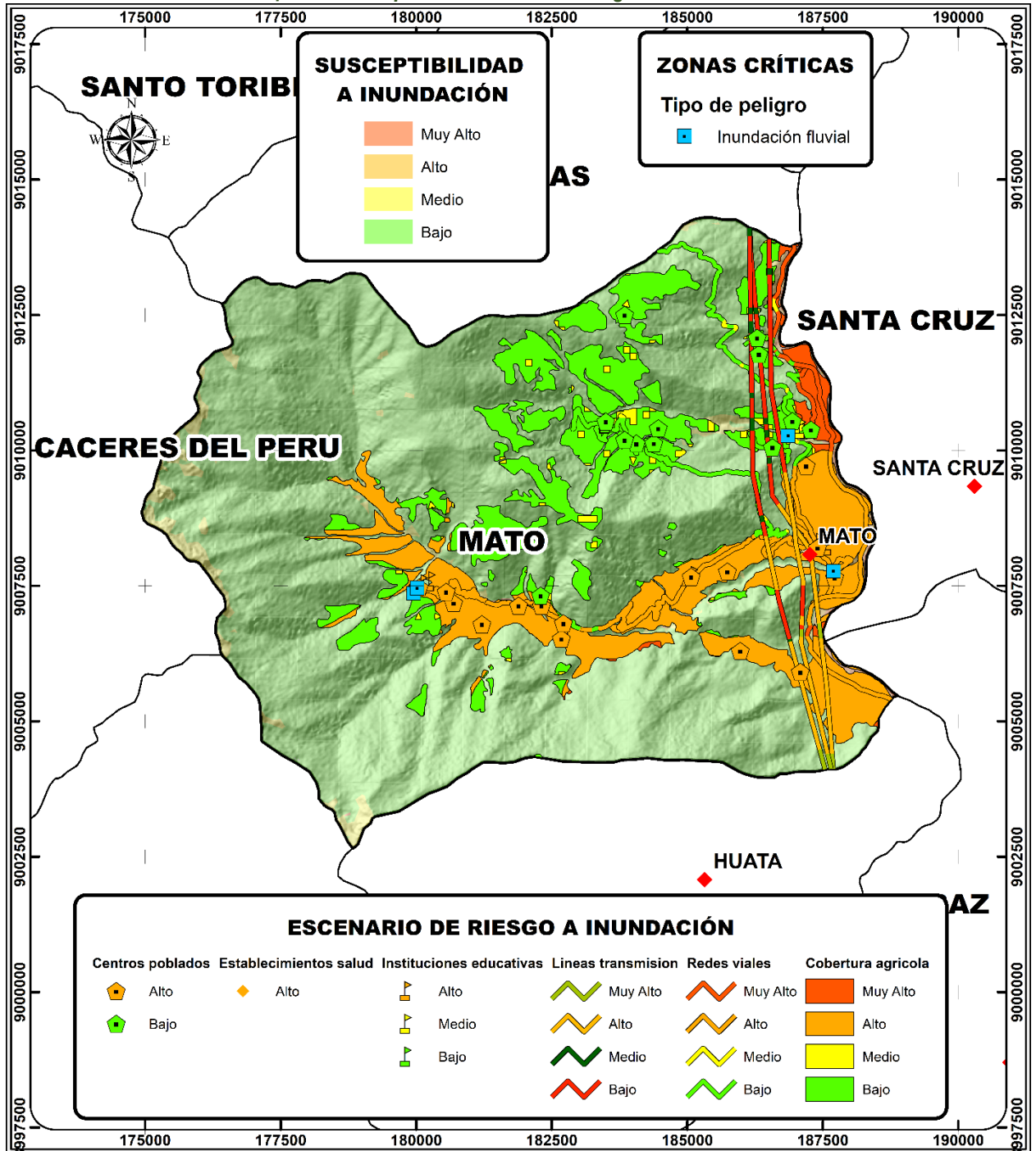
N°	Zonas críticas	Tipo de peligro	Sector/zona	Nivel riesgo	X	Y
1	ZC2	Inundación fluvial	Ancoracá	Alto	179952	9007357
2	ZC3	Inundación fluvial	Ancoracá	Alto	180018	9007457
3	ZC11	Inundación fluvial	Puente San Diego	Alto	186859	9010265
4	ZC12	Inundación fluvial	Puente Puca	Alto	187700	9007770

Tabla N° 75: Centro poblado, población y viviendas con niveles de riesgo a inundación

Centro Poblado	N° Población	N° Viviendas	X	Y	Nivel
Pomacucho Alto	11	4	187085.975	9005911.76	Alto
Seccha	7	2	185976.17	9006297.39	Alto
Quinquín	1	1	182677.752	9006522.49	Alto
Huancup	34	14	181211.254	9006790.82	Alto
Acha	134	44	182717.135	9006809.51	Alto
Cochamarca	2	1	182311.213	9007132.51	Alto
Tunascatac	3	1	181889.294	9007133.61	Alto
Hueto	3	1	180691.597	9007181.35	Alto
Cruz Pampa	2	1	180554.221	9007387.28	Alto
Ancoraca	355	102	180053.054	9007466.94	Alto
Puca	49	13	187718.871	9007656.03	Alto
Huino	169	56	185072.358	9007667.4	Alto
Cruz Viva	19	9	185742.083	9007762.28	Alto
Sucre	619	180	187404.559	9008203	Alto
Aco	3	2	187194.667	9009712.55	Alto
Cata	3	1	182296.358	9007318.55	Bajo
Huichi	63	14	186572.337	9010055.69	Bajo
Parap	14	4	184060.922	9010127.68	Bajo
Parap Pucrup	13	5	184384.334	9010128.91	Bajo
Huaca Pununan	8	4	183845.777	9010192.79	Bajo
San Diego	65	14	187283.788	9010381.83	Bajo
Chuchua Cotu	1	1	184466.75	9010405.55	Bajo
Huacahuasi	104	40	183497.693	9010531.38	Bajo
Llipian	151	34	186940.815	9010538.58	Bajo
Pillash 1	3	1	186323.271	9011778.94	Bajo
Pillash 2	12	3	186289.769	9012078.29	Bajo
Huicnoc	1	1	183845.752	9012501.74	Bajo



Mapa N° 18. Mapa de escenario de riesgo ante inundación



LEYENDA

- Capital distrital
- Límite dsitrital

ESCALA
0 0.5 1 2 3 Km



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa de:
ESCENARIO DE RIESGO A INUNDACIÓN

Elaborado por:
EQUIPO TÉCNICO PRRD

Fecha:
DICIEMBRE 2023

Fuente:
IGN-INEI-INGEMMET

SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR

Tabla N° 76: Instituciones educativas con niveles de riesgo a inundación

Institución Educativa	Dirección	N° Varones	N° Mujeres	N° Docente	X	Y	Nivel riesgo
86735 German Morales Mendoza	Carretera Central - Acha S/N	5	3	1	182725.107	9006775.44	Alto
306	Ancoraca	7	12	1	180110.627	9007529.71	Alto
86493 San Juan Bosco	Ancoraca S/N	15	20	5	180253.267	9007586.19	Alto
86531	Carretera Central S/N	4	3	1	185095.376	9007679.57	Alto
86492 Jose Straussberger	Avenida Augusto B Leguía S/N	62	65	7	187578.336	9008252.32	Alto
1546 Carlos Belisario Torres Torres	Jiron Gonzales Prada S/N	24	14	2	187401.905	9008295.24	Alto
1612	Manzana Llipiam	5	6	1	187088.406	9010407.07	Medio
325	Huacahuasi	5	2	1	183492.803	9010499.8	Bajo
86494 Luz Del Saber	Huacahuasi	2	5	1	183499.312	9010512.02	Bajo

Tabla N° 77: Establecimientos de salud con niveles de riesgo a inundación

Establecimiento de Salud	Microrred	X	Y	Niveles Riesgo
Puesto de Salud Ancoracá	Mato	179908.94	9007401.17	Alto
Centro de Salud Mato	Mato	187760.988	9008330.11	Alto

Tabla N° 78: Redes viales con niveles de riesgo a inundación

Tramo de red vial	Ruta	Tipo de red vial	X	Y	Longitud km	Nivel riesgo
Emp. AN-892 - Huins - Ach - Huancup - Ancoraca.	AN-893	Red vial vecinal	182870.446	9006826.96	0.186	Muy Alto
Emp. PE-1N Q (Dv. Lacramarca) - La Aguada - Las Cruces - Lacramarca - Sta. Ana - Quitacocha - Huaylas - Emp. PE-3N (San Diego).	AN-103	Red vial departamental	185389.737	9012512.69	0.077	Muy Alto
Emp. AN-892 - Huins - Ach - Huancup - Ancoraca.	AN-893	Red vial vecinal	182372.077	9007070.48	1.261	Alto
Emp. PE-1N Q (Dv. Lacramarca) - La Aguada - Las Cruces - Lacramarca - Sta. Ana - Quitacocha - Huaylas - Emp. PE-3N (San Diego).	AN-103	Red vial departamental	185630.485	9012418.91	1.547	Alto
Emp. PE-3N - Huacahuasi - Pta. Carretera.	AN-892	Red vial vecinal	186776.593	9008473.44	1.621	Alto
Emp. AN-103 - Emp. AN-892 (Villa Sucre).	AN-890	Red vial vecinal	187124.459	9010143.64	0.419	Medio
Emp. AN-892 - Huichi.	AN-891	Red vial vecinal	186833.63	9009992.49	1.229	Medio
Emp. AN-892 - Huins - Ach - Huancup - Ancoraca.	AN-893	Red vial vecinal	182363.154	9007152.84	0.642	Medio
Emp. PE-1N Q (Dv. Lacramarca) - La Aguada - Las Cruces - Lacramarca - Sta. Ana - Quitacocha - Huaylas - Emp. PE-3N (San Diego).	AN-103	Red vial departamental	185670.461	9012322.37	4.045	Medio
Emp. PE-3N - Huacahuasi - Pta. Carretera.	AN-892	Red vial vecinal	184027.901	9010138.6	7.250	Medio
Reparticion La Oroya (PE-22) - Huinuco (PE-18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huacabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	LSI_S3	Red vial nacional	186539.074	9011937	0.307	Medio
Emp. AN-103 - Emp. AN-892 (Villa Sucre).	AN-890	Red vial vecinal	186950.193	9009351.02	2.359	Bajo
Emp. AN-892 - Huichi.	AN-891	Red vial vecinal	186923.415	9009068.87	1.616	Bajo
Emp. AN-892 - Huins - Ach - Huancup - Ancoraca.	AN-893	Red vial vecinal	184871.997	9007386.15	8.075	Bajo

Emp. PE-1N Q (Dv. Lacramarca) - La Aguada - Las Cruces - Lacramarca - Sta. Ana - Quitacocha - Huaylas - Emp. PE-3N (San Diego).	AN-103	Red vial departamental	187045.926	9011255.29	1.461	Bajo
Emp. PE-3N - Huancahuasi - Pta. Carretera.	AN-892	Red vial vecinal I	186530.614	9008052.8	3.989	Bajo
Reparticion La Oroya (PE-22) - Huinuco (PE-18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	LSI_S3	Red vial nacional	187647.68	9009697.32	4.554	Bajo
Emp. AN-103 - Emp. AN-892 (Villa Sucre).	AN-890	Red vial vecinal	186974.481	9009469.57	0.105	Bajo
Emp. AN-892 - Huichi.	AN-891	Red vial vecinal	187155.14	9008507.31	0.064	Bajo
Emp. AN-892 - Huins - Ach - Huancup - Ancoraca.	AN-893	Red vial vecinal	181083.951	9007301.37	1.361	Bajo
Emp. PE-1N Q (Dv. Lacramarca) - La Aguada - Las Cruces - Lacramarca - Sta. Ana - Quitacocha - Huaylas - Emp. PE-3N (San Diego).	AN-103	Red vial departamental	187187.51	9011037.19	1.457	Bajo
Emp. PE-3N - Huancahuasi - Pta. Carretera.	AN-892	Red vial vecinal	187726.458	9007791.76	1.125	Bajo
Reparticion La Oroya (PE-22) - Huinuco (PE-18 A) - Conococha (PE-16) - Huaraz (PE-14 y PE-14 A) - Santiago de Chuco - Cajabamba - Cajamarca (PE-08 y PE-08 B) - Bambamarca - Cutervo (PE-3N C) - Huancabamba (PE-02 A) - Vado Grande (Fr. Ecuador)	LSI_S3	Red vial nacional	188297.765	9008623.19	6.245	Bajo

Tabla N° 79: Líneas de transmisión de energía eléctrica con niveles de riesgo a inundación

Nombre línea	Empresa	Concesión	X	Y	Longitud	Nivel
Lt Conococha-Huallanca Nueva (Kiman Ayllu)	Abengoa Transmisión Norte S.A.	Lt 220 Kv Carhuamayo-Paragsha-Conococha-Kiman Ayllu-Carhuaquero	186256	9009328	1.11	Alto
S.E. Huallanca-S.E. Pierina	Compañía Transmisora Andina Sa	L.T.138 Kv. S.E. Huallanca-S.E. Pierina	186570	9010998	0.31	Alto
S.E. Huallanca - S.E. Ticapampa	Empresa Regional De Servicio Publico De Electricidad Electronortemedio Sociedad Anónima - Hidrandina	LI.Tt. Hidrandina	186416	9010899	0.58	Alto
Lt Conococha-Huallanca Nueva (Kiman Ayllu)	Abengoa Transmisión Norte S.A.	Lt 220 Kv Carhuamayo-Paragsha-Conococha-Kiman Ayllu-Carhuaquero	186218	9009512	4.76	Medio
S.E. Huallanca-S.E. Pierina	Compañía Transmisora Andina Sa	L.T.138 Kv. S.E. Huallanca-S.E. Pierina	186979	9008546	3.68	Medio
S.E. Huallanca - S.E. Ticapampa	Empresa Regional De Servicio Público De Electricidad Electronortemedio Sociedad Anónima - Hidrandina	LI.Tt. Hidrandina	186456	9010446	3.92	Medio
Lt Conococha-Huallanca Nueva (Kiman Ayllu)	Abengoa Transmisión Norte S.A.	Lt 220 Kv Carhuamayo-Paragsha-Conococha-Kiman Ayllu-Carhuaquero	186495	9008183	3.80	Bajo
S.E. Huallanca-S.E. Pierina	Compañía Transmisora Andina Sa	L.T.138 Kv. S.E. Huallanca-S.E. Pierina	186882	9009130	5.54	Bajo
S.E. Huallanca - S.E. Ticapampa	Empresa Regional De Servicio Público De Electricidad Electronortemedio Sociedad Anónima - Hidrandina	LI.Tt. Hidrandina	187201	9008257	4.11	Bajo
Lt Conococha-Huallanca Nueva (Kiman Ayllu)	Abengoa Transmisión Norte S.A.	Lt 220 Kv Carhuamayo-Paragsha-Conococha-Kiman Ayllu-Carhuaquero	186937	9006333	0.48	Bajo
S.E. Huallanca-S.E. Pierina	Compañía Transmisora Andina Sa	L.T.138 Kv. S.E. Huallanca-S.E. Pierina	187073	9007923	0.35	Bajo

S.E. Huallanca - S.E. Ticapampa	Empresa Regional De Servicio Público De Electricidad Electronortemedio Sociedad Anónima - Hidrandina	LI.Tt. Hidrandina	187498	9006268	1.63	Bajo
---------------------------------	--	-------------------	--------	---------	------	-------------

Tabla N° 80: Cobertura agrícola susceptibles a inundación

Distrito	Nivel riesgo	Área Ha
Mato	Muy Alto	99.83
	Medio	1206.42
	Alto	71.01
	Bajo	1196.90

Tabla N° 81: Resumen de los elementos expuestos con niveles de riesgos a inundaciones

Distrito	Elemento expuesto	N°	Nivel	
Distrito de mato	Centros poblados		Muy Alto	
		15	Alto	
			Medio	
		12	Bajo	
	población			Muy Alto
		1411		Alto
				Medio
		438		Bajo
	viviendas			Muy Alto
		431		Alto
				Medio
		122		Bajo
	Establecimientos de salud			Muy Alto
		2		Alto
				Medio
				Bajo
	Instituciones educativas			Muy Alto
		6		Alto
		1		Medio
		2		Bajo
	Líneas de transmisión de energía eléctrica	1.37 km		Muy Alto
		12.16 km		Alto
		1.76 km		Medio
		15.03 km		Bajo
Cobertura agrícola	99.83		Muy Alto	
	1206.42		Alto	
	71.01		Medio	
	1196.9		Bajo	
Redes viales	5.59 km		Muy Alto	
	24.60 km		Alto	
	1.67 km		Medio	
	19.12 km		Bajo	

2.2.5. Escenario de riesgo por incendios forestales

El escenario de riesgo por incendios forestales es una evaluación que se realiza para determinar la probabilidad y el impacto de los incendios forestales en una determinada área. Esto implica identificar las condiciones y factores que aumentan el riesgo de

incendios forestales, como el clima, la vegetación, la topografía y la presencia de fuentes de ignición.

La caracterización del escenario de riesgo por incendios forestales incluye la recopilación de información sobre la frecuencia y magnitud de los incendios en el pasado, así como la identificación de áreas vulnerables y la evaluación de los recursos disponibles para combatir los incendios.

En un escenario de riesgo por incendios forestales se consideran diversos factores, como las condiciones climáticas, la vegetación, la topografía, la presencia de fuentes de ignición y la accesibilidad para el control y extinción de los incendios. Estos factores se evalúan para determinar las zonas con mayor probabilidad de ocurrencia de incendios y la magnitud de los riesgos asociados.

La elaboración de un escenario de riesgo por incendios forestales implica la recopilación y análisis de datos sobre la historia de incendios, la vegetación presente, la humedad del suelo, la dirección del viento, entre otros. Con base en estos datos, se generan mapas de riesgo que representan las áreas con mayor probabilidad de sufrir incendios y los niveles de riesgo asociados.

2.2.5.1. Caracterización del peligro del ámbito

La caracterización del peligro del distrito de Mato se refiere a la identificación y evaluación de los diferentes tipos de peligros por incendios forestales que están presentes en su ámbito territorial del distrito, en el tabla N° 55 se detalla la caracterización de los peligros identificados a nivel distrital.

Tabla N° 82: Caracterización de los peligros por incendios forestales

Tipo de peligro	Descripción del peligro	Fuente
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Incendios forestales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los incendios forestales son fuegos que se propagan sin control a través de la vegetación rural o urbana, poniendo en peligro a las personas, los bienes y el medio ambiente. Estos incendios pueden tener consecuencias devastadoras para el medio ambiente, la salud y la seguridad de las personas, especialmente cuando se producen por negligencia o de forma irresponsable. ▪ Los incendios forestales son una de las principales causas de destrucción de bosques en todo el mundo. No solo se pierden árboles y matorrales, sino también casas, animales, fuentes de trabajo e incluso vidas humanas. Es importante tener en cuenta que los incendios forestales pueden tener un origen antrópico, es decir, causados por la actividad humana, ya sea por negligencia, accidentes o intencionalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SINPAD ▪ Registro histórico de incendios forestales del MINAM

Tabla N° 83: Registro SINPAD

Código SINPAD	Tipo de Evento	Peligro principal	Fecha y hora del evento	Sector/zona
180642	Emergencia	Incendios Forestales	24/09/2023 10:09	Huancup
143232	Emergencia	Incendios Forestales	25/09/2021 20:09	
126854	Emergencia	Incendios Forestales	11/08/2020 23:08	Huino

Fuente: SINPAD

Tabla N° 84: Registro histórico de incendios forestales del MINAM.

Distrito	Fenómeno	Fecha	COORD_X	COORD_Y
Mato	Incendio forestal	16/09/2003	-77.914222	-8.996544
	Incendio forestal	24/09/2006	-77.856457	-8.984688
	Incendio forestal	16/09/2003	-77.896	-8.924

Fuente: MINAM

2.2.5.1.1. Susceptibilidad a incendios forestales

La susceptibilidad a incendios forestales se refiere a la capacidad de un área determinada para ser afectada por incendios forestales. Es una medida de la probabilidad de que ocurran incendios y de la facilidad con la que se propagarían en ese lugar.

La susceptibilidad a incendios forestales se determina mediante la evaluación de una serie de factores, como el tipo de vegetación, el clima, la topografía y la presencia de fuentes de ignición. Estos factores pueden influir en la cantidad de combustible disponible, la velocidad de propagación del fuego y la dificultad para controlarlo.

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED), en el marco de las funciones otorgadas por la Ley del SINAGERD y su reglamento ha elaborado lo "Escenario de Riesgo por Incendios Forestales del departamento de Ancash", el cual se ha desarrollado a través de un proceso participativo con las entidades vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres frente a la ocurrencia de incendios forestales, entre ellas: el Gobierno Regional de Ancash, la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS) Ancash del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP) – Sede Administrativa de Ancash – Parque Nacional Huascarán, el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Ancash, la Dirección Desconcentrada de Ancash del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Ministerio de Agricultura y Riesgo (MINAGRI), Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM) y la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo de Ancash (UNASAM).

2.2.5.1.2. Mapa de susceptibilidad a incendios forestales

El mapa de peligro por incendios forestales identifica los ámbitos geográficos con un nivel de peligro muy alto ante la ocurrencia de incendios forestales. Este escenario permite la identificación de los ámbitos geográficos con mayor predisposición a la ocurrencia de incendios forestales.

Los niveles de susceptibilidad a incendios forestales, están representado través de los verde, amarillo, naranja y rojo que equivalen a nivel de escenario de riesgo bajo, media, alta y muy alta respectivamente. Los cuales se detalla en el mapa N° 20.

2.2.5.1.3. Descripción de los niveles de susceptibilidad

Se detallan en la tabla N° 85.

Tabla N° 85: Niveles de susceptibilidad a los incendios forestales

Nivel de susceptibilidad	Características	Área Ha	Porcentaje
Muy Alto	Como combustible pastos y hierbas, con pendiente muy escarpada > 45°, con clima cálido, húmedo y templado, con densidad de incendios registrados mayor a 41 registros/km ² , con densidad de focos de calor registrados mayor a 31 focos de calor/km ² .	4969.84	46.88
Alto	Como combustible arbustos y hierbas, con pendiente muy fuerte 25° a 45°, con clima semifrío y húmedo, con densidad de incendios registrados 21 a 40 registros/km ² , con densidad de focos de calor registrados 21 a 30 focos de calor/km ² .	4780.30	45.09
Medio	Como combustible arbustos, pastos y hierbas, con pendiente fuerte 15° - 25°, con clima frío y húmedo, con densidad de incendios 11 a 20 registros/km ² , con densidad de focos de calor registrados 11 a 20 focos de calor/km ² .	831.05	7.84
Bajo	Como combustible árboles y área urbana, con pendiente moderada 5° -15° y terrenos inclinados con pendiente suave 1° a 5°, con clima semifrío, húmedo, semifrío, frío Húmedo semicálido, polar y nieve, con densidad de incendios 0 a 10 registros/km ² , con densidad de focos de calor registrados 0 a 10 focos de calor/km ²	19.77	0.19

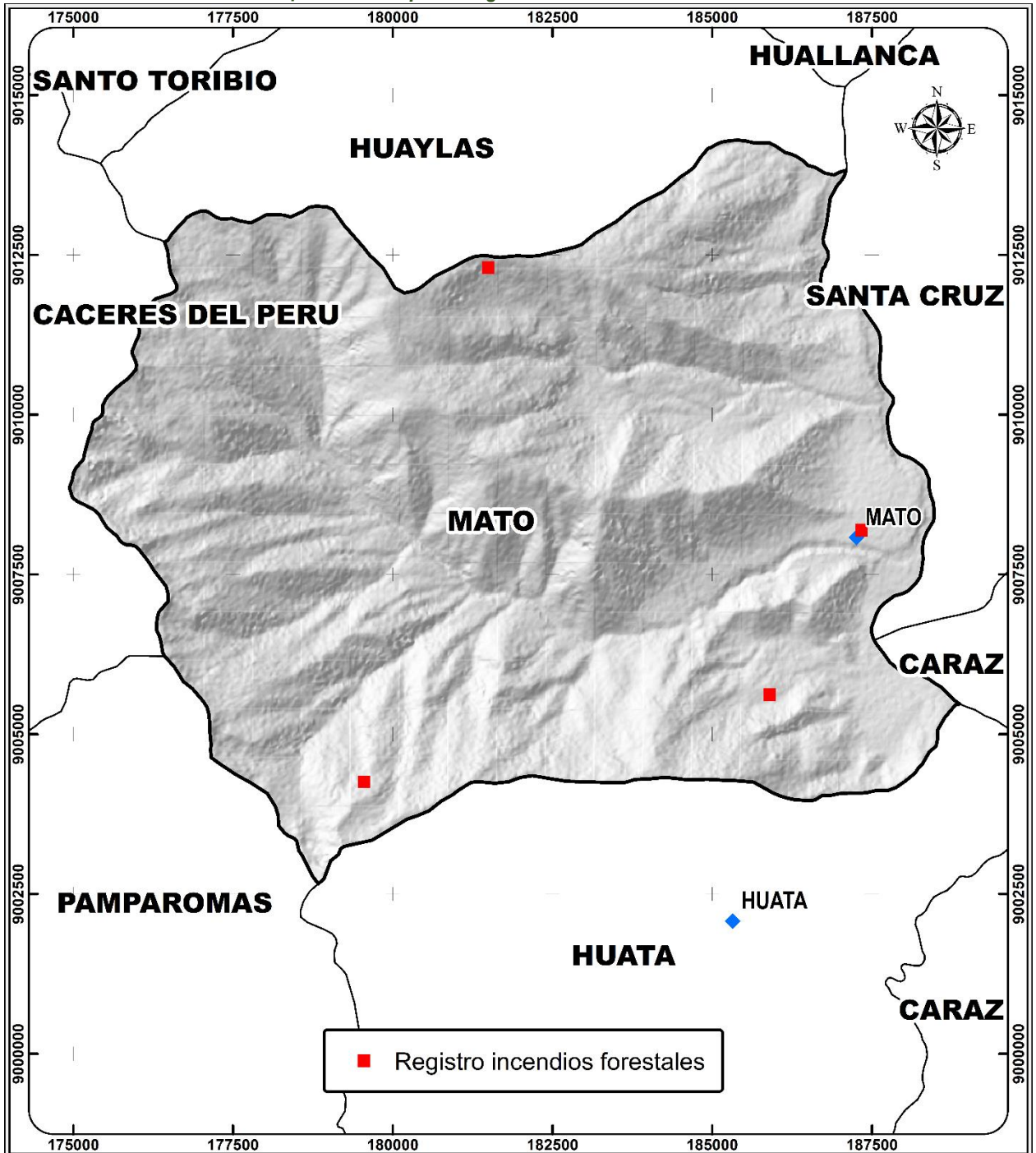


MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MATO

OFICINA DE GESTIÓN DE
RIESGOS DE DESASTRES

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa N° 19. Mapa de registros de incendios forestales



<p>LEYENDA</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Capital distrital □ Límite dsitrital 		<p>"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.</p>
<p>0 0.5 1 2 3 ESCALA Km</p>	<p>Mapa de: REGISTRO DE INCENDIOS FORESTALES</p>	<p>Elaborado por: EQUIPO TÉCNICO PPRD Fecha: DICIEMBRE 2023</p>
<p>Fuente: IGN-INEI-MINAM SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84 DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR</p>		

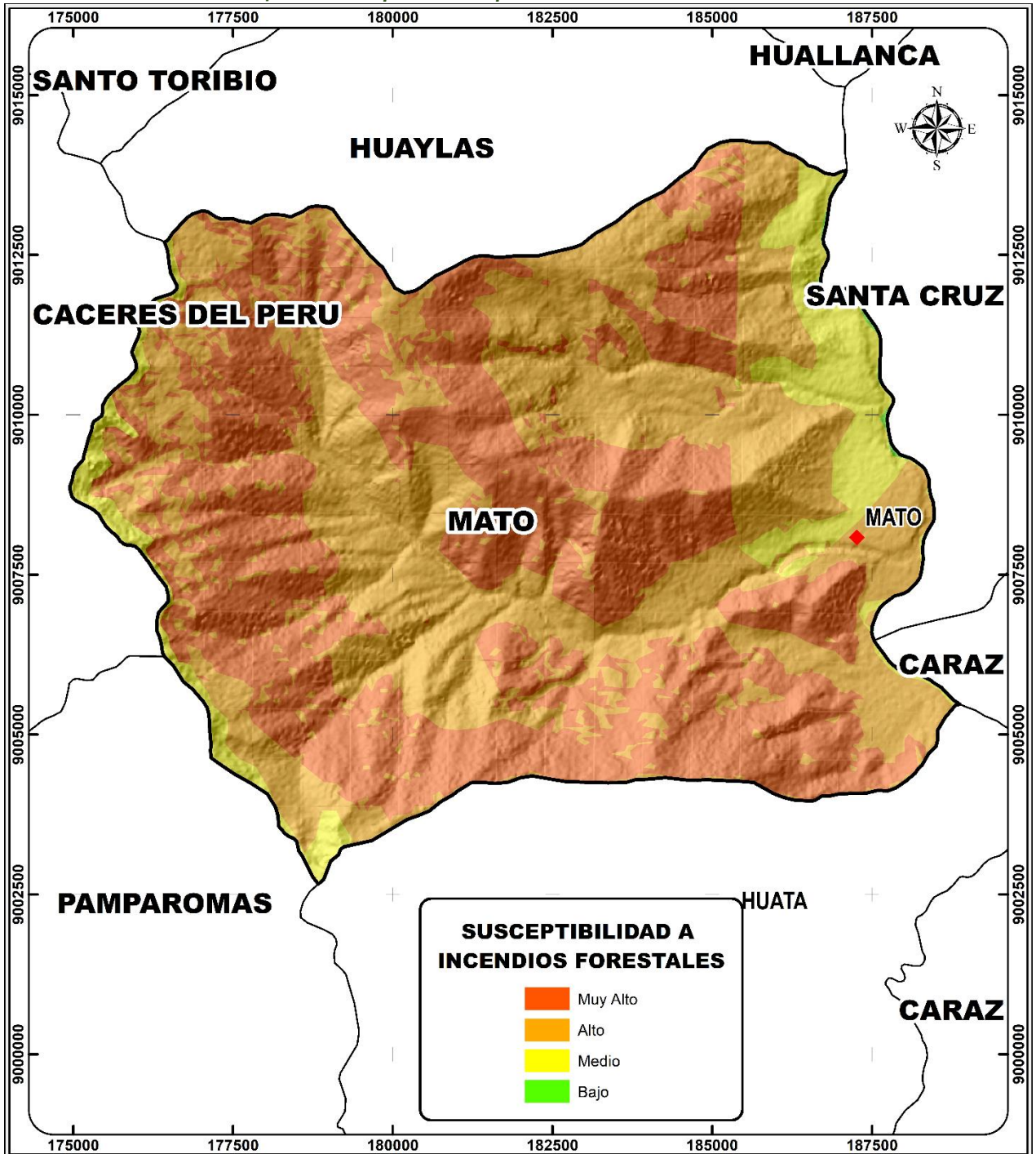


MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MATO

OFICINA DE GESTIÓN DE
RIESGOS DE DESASTRES

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa N° 20. Mapa de susceptibilidad a incendios forestales



LEYENDA

- ◆ Capital distrital
- Límite dsitrital

0 0.5 1 2 3
ESCALA Km



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa de:
SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES

Elaborado por:
EQUIPO TÉCNICO PPRD

Fecha:
DICIEMBRE 2023

Fuente:
IGN-INEI-MINAM

**SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR**

2.2.5.2. Elementos expuestos

Se detalla en la tabla N° 86 Y 87:

Tabla N° 86: Elementos expuestos (cobertura vegetal) a incendios a forestales

Cobertura vegetal	Símbolo	Área (ha)
Agricultura costera y andina	Agri	2316.54
Área altoandina con escasa y sin vegetación	Esv	246.28
Matorral arbustivo	Ma	4300.57
Pajonal andino	Pj	3693.91
Río	R	43.67

Fuente: MINAM.

Tabla N° 87: Elementos expuestos (ecosistemas) a incendios a forestales

Ecosistemas	Símbolo	Área (ha)
Matorral andino	Ma	4295.61
Pajonal de puna húmeda	Pjph	3694.16
Río	R	44.67
Zona agrícola	Agri	2320.31
Zona periglacial y glaciar	Zp-gla	246.21

Fuente: MINAM.

2.2.5.3. Análisis de vulnerabilidad

El análisis de vulnerabilidad ante incendios forestales son las variables vulnerables como los medios de vida, patrimonio forestal, áreas naturales protegidas, ecosistemas frágiles y cobertura vegetal, estas variables son las que presentan mayor exposición a los incendios forestales.

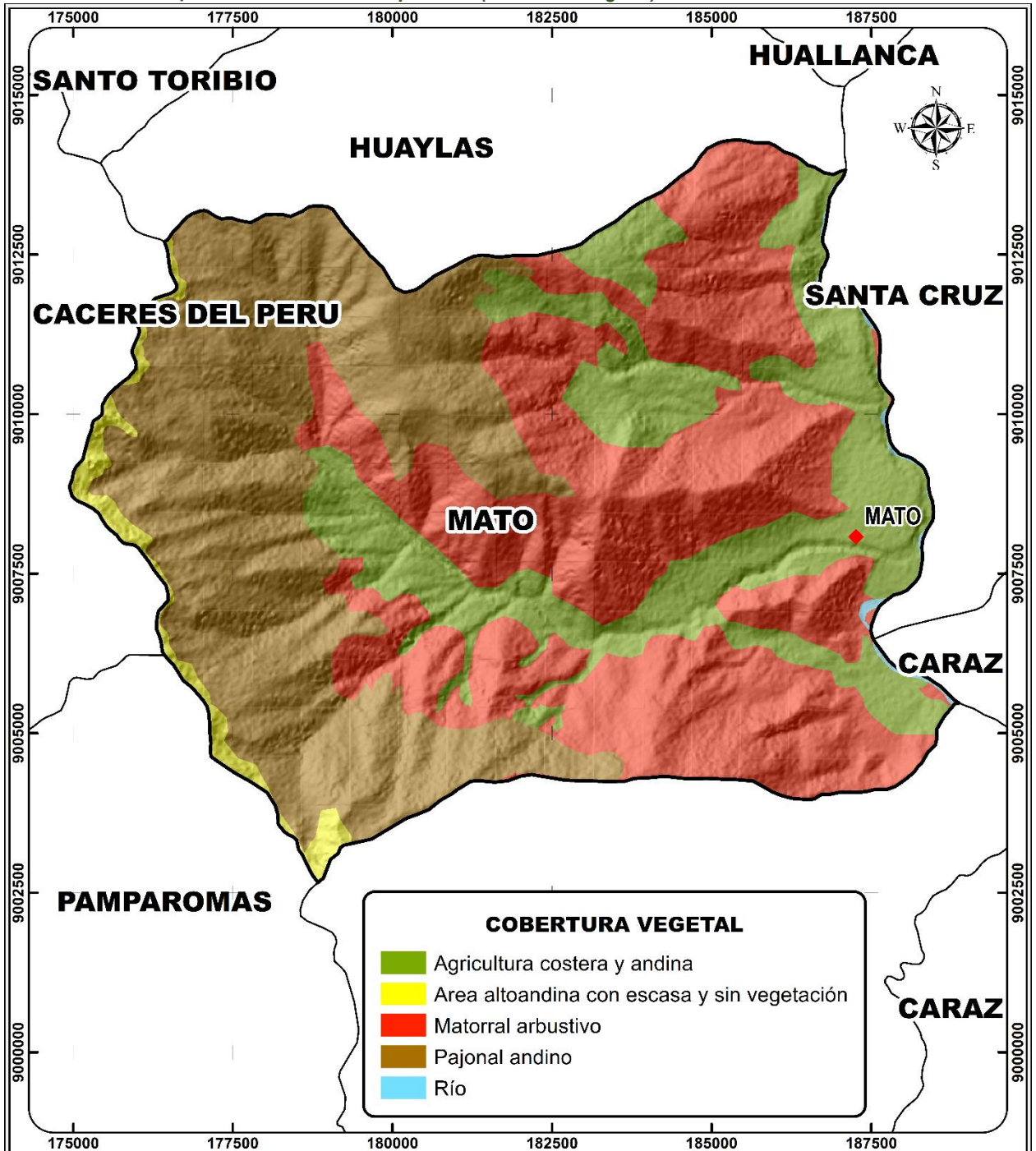


MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MATO

OFICINA DE GESTIÓN DE
RIESGOS DE DESASTRES

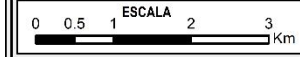
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa N° 21. Elementos expuestos (cobertura vegetal) a incendios a forestales



LEYENDA

- Límite dsitrital
- ◆ Capital distrital



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa de: **ELEMENTOS EXPUESTOS (COBERTURA VEGETAL) A INCENDIOS FORESTALES**

Elaborado por: **EQUIPO TÉCNICO PPRD** Fecha: **DICIEMBRE 2023**

Fuente: **IGN-INEI-MINAM**

SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR

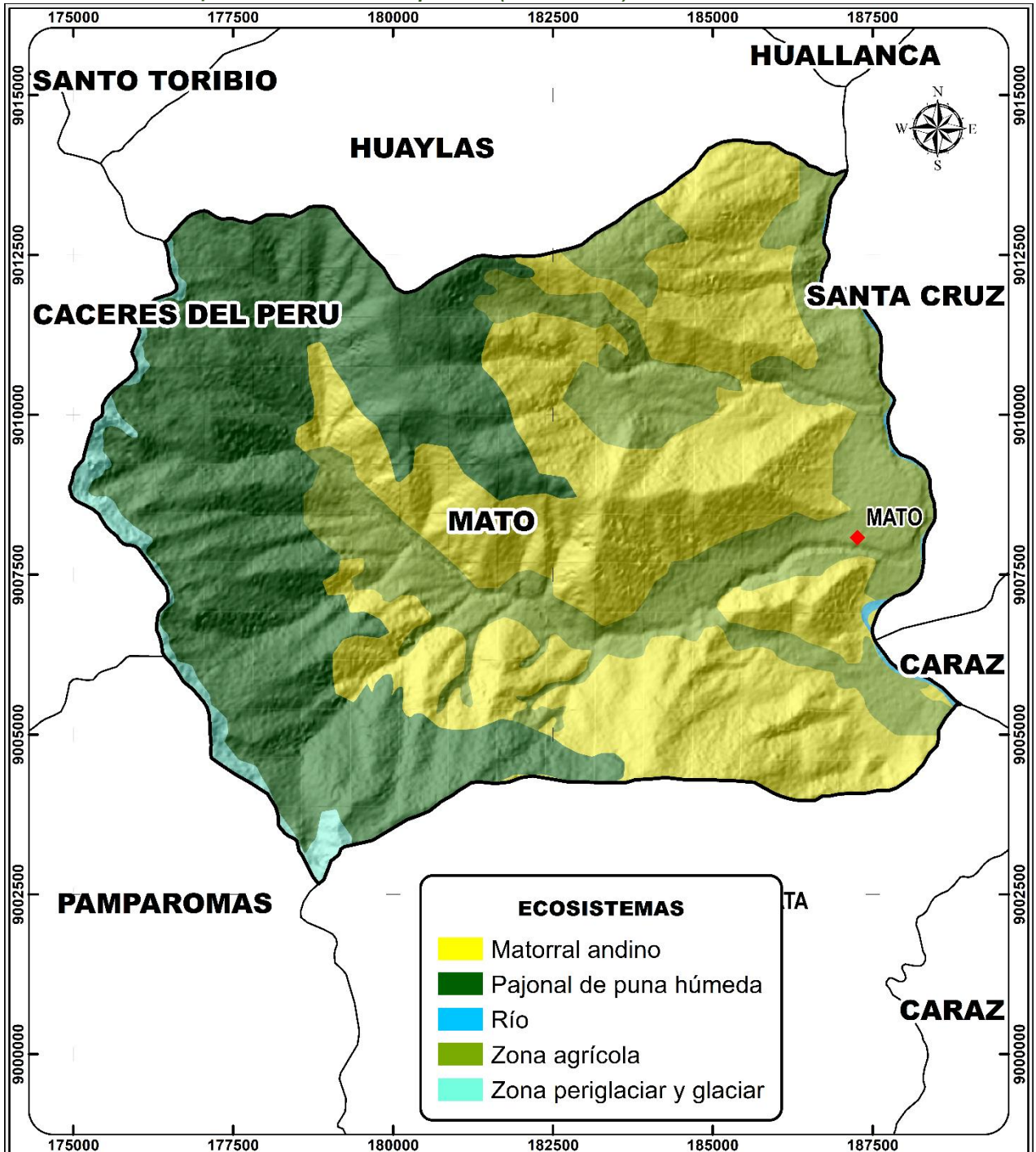


MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MATO

OFICINA DE GESTIÓN DE
RIESGOS DE DESASTRES

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa N° 22. Elementos expuestos (ecosistemas) a incendios a forestales



LEYENDA

□ Límite dsitrital

◆ Capital distrital

0 0.5 1 2 3 Km

ESCALA



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa de: **ELEMENTOS EXPUESTOS (ECOSISTEMAS) A INCENDIOS FORESTALES**

Elaborado por: **EQUIPO TÉCNICO PPRD** Fecha: **DICIEMBRE 2023**

Fuente: **IGN-INEI-MINAM**

SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR

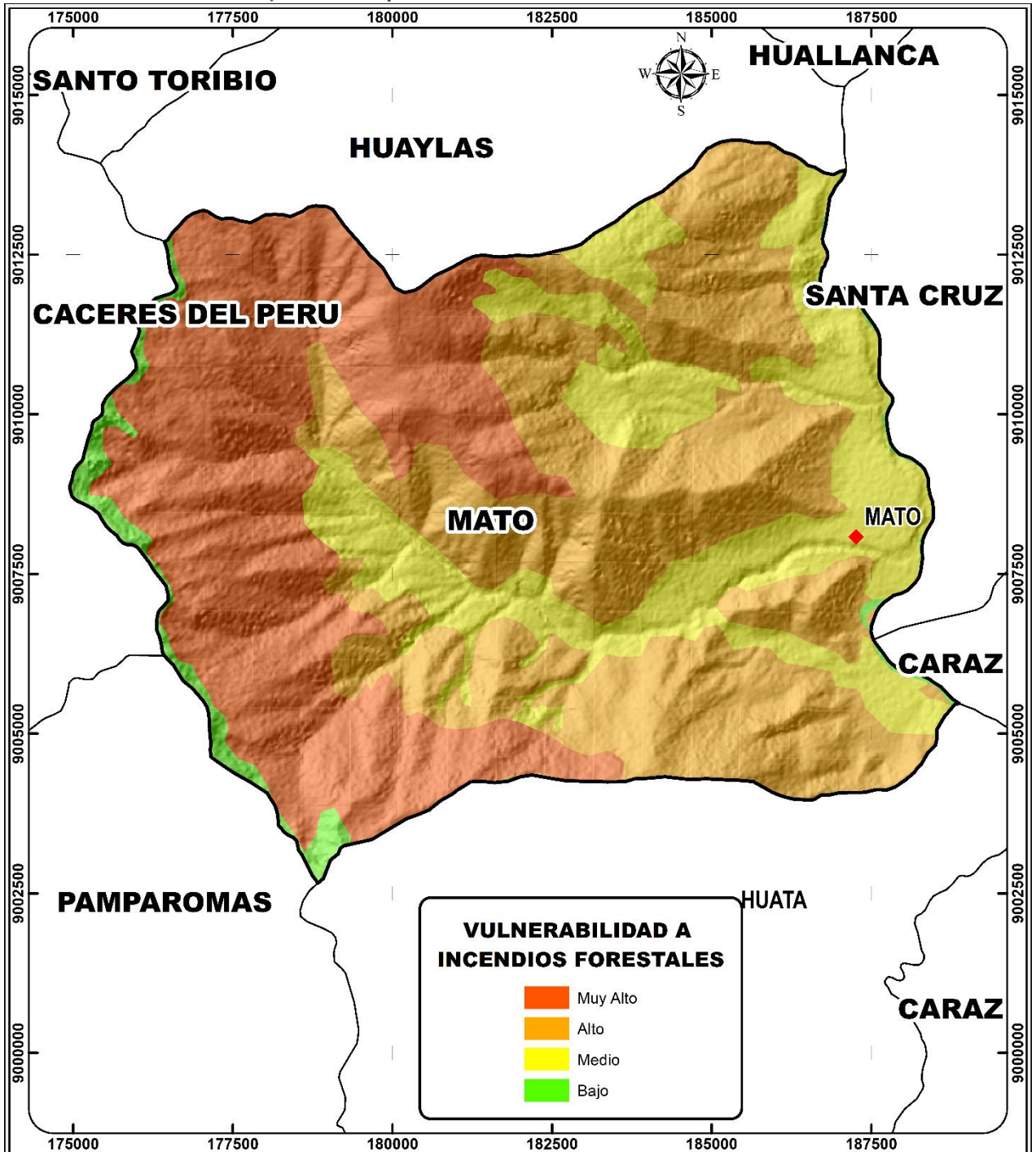


MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MATO

OFICINA DE GESTIÓN DE
RIESGOS DE DESASTRES

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa N° 23. Mapa de vulnerabilidad a incendios forestales



VULNERABILIDAD A INCENDIOS FORESTALES

- Muy Alto
- Alto
- Medio
- Bajo

LEYENDA

- Capital distrital
- Límite dsitrital

0 0.5 1 2 3
ESCALA Km



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Mapa de:
VULNERABILIDAD A INCENDIOS FORESTALES

Elaborado por: **EQUIPO TÉCNICO PPRD** Fecha: **DICIEMBRE 2023**

Fuente:
IGN-INEI-MINAM

**SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR**

2.2.5.4. Niveles de riesgo

Los niveles de riesgo por incendios forestales, se elaboró en base al análisis de los niveles de la susceptibilidad y el análisis de los niveles de vulnerabilidad.

Los niveles de escenarios de riesgos por incendios forestales, están representado través de los verde, amarillo, naranja y rojo que equivalen a nivel de escenario de riesgo bajo, media, alta y muy alta respectivamente. En el mapa N° 24 se detalla los niveles del escenario de riesgos por incendios forestales.

2.2.5.4.1. Descripción de los niveles de riesgo a incendios forestales

Se detalla en la tabla N° 88 y 89.

Tabla N° 88: Niveles de riesgo (cobertura vegetal) incendios forestales

Cobertura vegetal	Simbología	Niveles	Área ha
Agricultura costera y andina	Agri	Muy Alto	1.64
Área altoandina con escasa y sin vegetación	Esv	Muy Alto	4.89
Matorral arbustivo	Ma	Muy Alto	8.89
Pajonal andino	Pj	Muy Alto	3677.67
Agricultura costera y andina	Agri	Alto	24.99
Área altoandina con escasa y sin vegetación	Esv	Alto	0.36
Matorral arbustivo	Ma	Alto	4260.08
Pajonal andino	Pj	Alto	9.19
Río	R	Alto	0.89
Agricultura costera y andina	Agri	Medio	2284.66
Área altoandina con escasa y sin vegetación	Esv	Medio	0.22
Matorral arbustivo	Ma	Medio	28.89
Pajonal andino	Pj	Medio	1.69
Río	R	Medio	3.47
Agricultura costera y andina	Agri	Bajo	5.25
Área altoandina con escasa y sin vegetación	Esv	Bajo	240.81
Matorral arbustivo	Ma	Bajo	2.70
Pajonal andino	Pj	Bajo	5.36
Río	R	Bajo	39.31

Tabla N° 89: Niveles de riesgo (ecosistemas) incendios forestales

Ecosistemas	Simbología	Niveles	Área ha
Matorral andino	Ma	Muy Alto	8.75
Pajonal de puna húmeda	Pjph	Muy Alto	3677.92
Zona agrícola	Agri	Muy Alto	1.59
Zona periglaciario y glaciario	Zp-gla	Muy Alto	4.83
Matorral andino	Ma	Alto	4260.44
Pajonal de puna húmeda	Pjph	Alto	9.16
Río	R	Alto	1.00
Zona agrícola	Agri	Alto	24.60
Zona periglaciario y glaciario	Zp-gla	Alto	0.32
Matorral andino	Ma	Medio	25.36
Pajonal de puna húmeda	Pjph	Medio	1.73
Río	R	Medio	3.11
Zona agrícola	Agri	Medio	2288.49
Zona periglaciario y glaciario	Zp-gla	Medio	0.25
Matorral andino	Ma	Bajo	1.06
Pajonal de puna húmeda	Pjph	Bajo	5.35



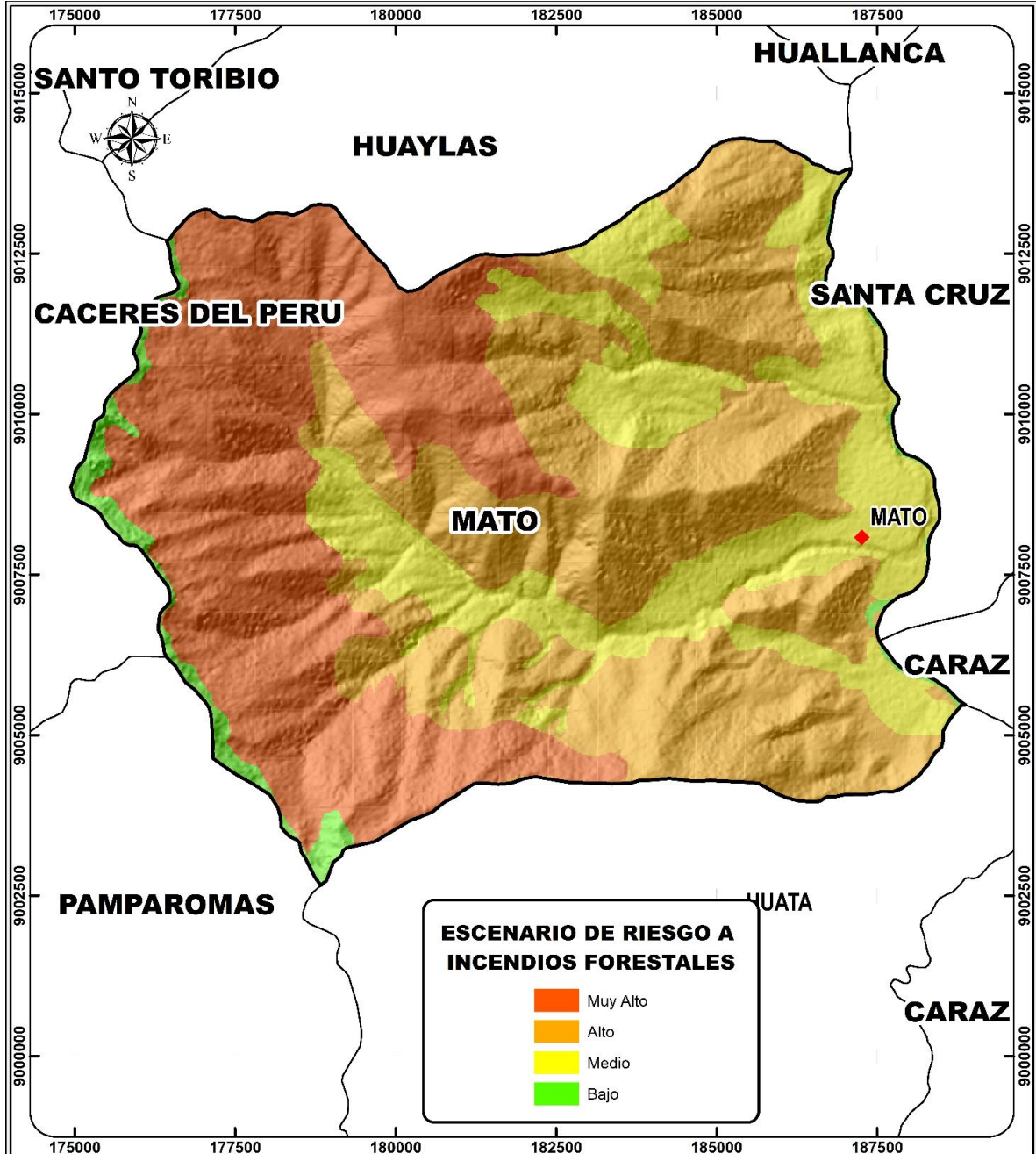
MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MATO

OFICINA DE GESTIÓN DE
RIESGOS DE DESASTRES

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE
MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

Río	R	Bajo	40.56
Zona agrícola	Agri	Bajo	5.64
Zona periglaciaria y glaciaria	Zp-gla	Bajo	240.81

Mapa N° 24. Mapa de escenario de riesgo a incendios forestales



<p>LEYENDA</p> <p>◆ Capital distrital</p> <p>□ Límite dsitrital</p> <p>0 0.5 1 2 3 ESCALA Km</p>		<p>"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.</p> <p>Mapa de: ESCENARIO DE RIESGOS A INCENDIOS FORESTALES</p> <p>Elaborado por: EQUIPO TÉCNICO PRRD</p> <p>Fecha: DICIEMBRE 2023</p> <p>Fuente: IGN-INEI-MINAM</p> <p>SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84 DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR</p>
---	--	--



CAPÍTULO III: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

3.1. OBJETIVOS

3.1.1. Objetivo general

Prevenir el riesgo ante movimientos en masa, inundaciones e incendios forestales y reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida del distrito de Mato

3.1.2. Objetivos estratégicos

- a. OE1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Mato.
- b. OE2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Mato.
- c. OE3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Mato.

3.2. Articulación del Plan

3.2.1. Política Nacional en GRD

Protección de la vida de la población y el patrimonio de las personas y del estado.

3.2.2. Objetivo estratégico del PLANAGERD (2022 - 2030)

"Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio se verá reducida, lo cual se reflejará a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5" (Presidencia del Consejo de Ministros, 2022).

3.2.3. Política de Estado N° 32: Gestión de Riesgo de Desastres

Proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.

Tabla N° 90: Articulación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos del distrito de Mato.

POLÍTICAS DE ESTADO - ACUERDO NACIONAL		POLÍTICA NACIONAL DE GRD AL 2050		PLAN NACIONAL EN GRD 2023 - 2030			OBJETIVOS DEL PPRRD DEL DISTRITO DE MATO 2024 – 2030.			
N°32: “GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	N° 34: ORDENAMIENTO O Y GESTIÓN TERRITORIAL	VISIÓN AL 2050	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA NACIONAL EN GRD	OBJETIVO NACIONAL DEL PLANAGERD	PROCESOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS DEL PLANAGERD AL 2030	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		
<p>Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción. Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de la prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local.</p>	<p>Impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz. Con este objetivo el Estado: (...) Reducirá la vulnerabilidad de la Población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.</p>	<p>Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, [...] reducción del 20 % de pérdidas económicas [...], reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.</p>	<p>OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.</p>	<p>Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres</p>	<p>Estimación</p>	<p>OP1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.</p>	<p>Prevenir el riesgo ante movimientos en masa e inundaciones y reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida del distrito de Mato</p>	<p>OE1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Mato.</p>		
			<p>OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</p>					<p>Prevenición - Reducción</p>	<p>OP2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</p>	<p>OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Mato.</p>
			<p>OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.</p>					<p>Institucionalidad y cultura de prevención</p>	<p>OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.</p>	<p>OE 3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Mato.</p>

3.3. Estrategias

Los integrantes del GTGTRD de la municipalidad distrital de Mato, implementaran las estrategias de acuerdo a sus roles institucionales que deben cumplir en el marco de la Ley SINAGERD, la Política de GRD al 2050, el PLANAGERD al 2030, entre otros, en cumplimiento de metas y objetivos del PPRRD del distrito de Mato 2024 – 2030

3.3.1. Roles institucionales

Se detalla en la tabla N° 91.

Tabla N° 91: Responsables de implementar las estrategias del PPRRD del distrito de Mato.

Estrategias	Roles de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitaciones y actualización en temática de GRD y cambio climático ▪ Compromiso institucional ▪ Convenios y tratados institucionales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Formular y aprobar normas y planes, evaluar, dirigir, organizar, supervisar y ejecutar los procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres en el ámbito de su competencia, basados en el marco de la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y su lineamiento del ente rector, en concordancia con lo establecido en la Ley SINAGERD y su reglamento respectivo. ▪ Ejecutar las acciones de los siete procesos de la Gestión de Riesgos de Desastres. ▪ Poner en funcionamiento e implementar mecanismos de coordinación y articulación al GTGTRD de la municipalidad distrital de Mato. ▪ Fortalecer al ETGRD a través de capacitaciones y actualización de la GRD para el desarrollo de los instrumentos de los procesos de la GRD.

Fuente: ET-PPRRD.

3.3.2. Ejes y prioridades

Se detalla en la tabla N° 92.

Tabla N° 92: Ejes y prioridades del PPRRD.

Política Nacional en Gestión de Riesgos de Desastres al 2050		Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres 2024 - 2030.		Estrategias del PPRRD	Prioridad	
Objetivos Prioritarios OP:		Objetivos Estratégicos OE:				
OP 1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	OE 1	Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Olleros	E1.1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar estudios en gestión de riesgo de desastres; identificando el peligro, analizando la vulnerabilidad para el manejo del riesgo en el territorio del distrito de Mato. 	1
				E1.2	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tener el acceso al Sistema Nacional de Información en Gestión del Riesgo de Desastres, para coadyuvar a la generación y articulación del conocimiento del riesgo de desastres de manera estandarizada e interoperable de la gestión prospectiva y correctiva en el ámbito territorial del distrito de Mato. 	1
				E1.3	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Ministerio de Educación a través de UGEL Huaylas en coordinación con la Oficina de Gestión de Riesgos de 	1



					Desastres de la municipalidad distrital de Mato, promoverán la elaboración de materiales educativos que incorporan la gestión del riesgo de desastres.	
				E1.4	<ul style="list-style-type: none"> Formular, aprobar y ejecutar los programas de educación comunitaria con enfoque en GRD en las comunidades y centros poblados en el distrito de Mato. 	1
				E1.5	<ul style="list-style-type: none"> Difundir y promover las buenas prácticas, acciones e iniciativas en GRD en el ámbito territorial del distrito de Mato. 	1
OP 2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.	OE 2	Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Olleros.	E2.1	<ul style="list-style-type: none"> Asignar funciones a la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de la Ley del SINAGERD. 	1
				E2.2	<ul style="list-style-type: none"> Incorporar y/o actualizar en los instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión de riesgo de desastres, considerando el contexto del cambio climático. 	1
				E2.3	<ul style="list-style-type: none"> Realizar proyectos de inversiones para reducir el riesgo de desastres en el ámbito territorial del distrito de Mato. 	1
OP 3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	OE 3	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Olleros.	E3.1.	<ul style="list-style-type: none"> Formular, aprobar e implementar mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel entre las entidades integrantes del SINAGERD para viabilizar el desarrollo y ejecución de intervenciones en las zonas riesgo alto y muy alto 	1
				E3.2	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer los Grupos de Trabajo y el Equipos Técnicos para la Gestión del Riesgo de Desastres como espacios internos de articulación y coordinación en la municipalidad distrital de Mato. 	1
				E3.3	<ul style="list-style-type: none"> Implementar espacios para la participación de los representantes del sector privado y sociedad civil en las actividades que se desarrollen en materia de Gestión del Riesgo de Desastres 	1

Fuente: ET-PPRRD.

3.3.3. Implementación de medidas estructurales

Tabla N° 93: Implementación de medidas estructurales

Ficha técnica N°	Descripción de la ficha de proyectos	Presupuesto aproximando
Ficha técnica de proyecto N° 1	Forestación y reforestación con raíces profundas en el margen izquierdo y derecho del centro poblado Ancoracá (Quebrada Pacho Uran), distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash.	S/ 650,000.00
Ficha técnica de proyecto N° 2	Limpieza y descolmatación permanente ante la ocurrencia de inundación en el centro poblado Ancoracá, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash.	S/ 12,000.00
Ficha técnica de proyecto N° 3	Creación de canales de drenaje ante la ocurrencia de inundación en el centro poblado Ancoracá, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash.	S/ 20,000.00
Ficha técnica de proyecto N° 4	Limpieza y mantenimiento permanente de la red vial y el pontón ante la ocurrencia de huayco del sector Acahuachan, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash.	S/ 10,000.00
Ficha técnica de proyecto N° 5	Limpieza y mantenimiento permanente de la red vial y el pontón ante la ocurrencia de huayco del sector Acahuachan, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash.	S/ 10,000.00
Ficha técnica de proyecto N° 6	Limpieza y mantenimiento permanente de la red vial y el pontón ante la ocurrencia de huayco del sector Achá (Rosas Uran), distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash.	S/ 15,000.00
Ficha técnica de proyecto N° 7	Mantenimiento permanente de la red vial ante la ocurrencia de huayco en el sector Achá (Pichacuran), distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash.	S/ 20,000.00
Ficha técnica de proyecto N° 8	Construcción de defensa ribereña con puente TMC en el sector Quebrada Huanllo, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash.	S/ 200,000.00
Ficha técnica de proyecto N° 9	Mantenimiento permanente de la red vial ante la ocurrencia de huayco en el sector Quebrada Cementerio, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash.	S/ 20,000.00
Ficha técnica de proyecto N° 10	Limpieza y descolmatación por la ocurrencia de inundación del sector puente San Diego, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash.	S/ 50,000.00
Ficha técnica de proyecto N° 11	Limpieza, descolmatación y construcción de dique con enrocado ante la ocurrencia de inundación del sector puente Puca, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash.	S/ 22,000,000.00
Ficha técnica de proyecto N° 12	Mantenimiento permanente ante la Erosion de ladera en el sector Sucre-Co Taytahuilca, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash.	S/ 10,000.00
Ficha técnica de proyecto N° 13	Mantenimiento permanente ante la erosión de ladera en el sector Huisca, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash.	S/ 10,000.00
Ficha técnica de proyecto N° 14	Forestación con plantas nativas ante la ocurrencia de deslizamiento en el sector Cerca de Quebrada Pillash, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash.	S/ 150,000.00

3.3.4. Implementación de medidas no estructurales

Tabla N° 94: Implementación de medidas no estructurales

Ficha técnica N°	Descripción de la ficha técnica de actividades	Presupuesto aproximado
Ficha técnica de actividades N° 1	Informe de evaluación de riesgos por inundación en el sector villa sucre, distrito de Mato, Provincia de Huaylas, Región Ancash.	S/. 50,000.00

3.4. Programación

La programación de las acciones es fundamental para establecer tiempos de ejecución y planificar metas, indicadores y responsables para en un futuro poder monitorear y evaluar el avance y la efectividad de la implementación del presente plan.

3.4.1. Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables

Las acciones, metas, indicadores y responsables que ayudarán al seguimiento y ejecución de las actividades y proyectos en el presente plan, se detallan a continuación en la tabla N° 95.

Tabla N° 95: Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables para el cumplimiento del PPRRD del distrito de Mato.

OE 01: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Mato					
Acciones, programas y/o proyectos	Prioridad	Eje en GRD	Meta estimada	Indicador	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> Realizar el informe de evaluaciones de riesgos por inundación en el sector Villa Sucre, distrito de Mato, Provincia de Huaylas, Región Ancash. 	1	<ul style="list-style-type: none"> Prospectivo 	<ul style="list-style-type: none"> 01 informe evaluación de riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> N° 01 informe evaluación de riesgos realizado 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres.
<ul style="list-style-type: none"> Suscribir convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas para la elaboración de informes por peligros geológicos y otros (ANA, IGP, INGEMMET, SENAMHI, entre otros). 	1	<ul style="list-style-type: none"> Prospectivo 	<ul style="list-style-type: none"> 04 convenios firmados 	<ul style="list-style-type: none"> N° 04 convenios firmados 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación sobre uso y manejo del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID al GTGRD y ETGRD. 	1	<ul style="list-style-type: none"> Prospectivo 	<ul style="list-style-type: none"> 01 capacitación de SIGRID realizados 	<ul style="list-style-type: none"> N° 01 capacitación de SIGRID realizados 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación sobre uso y manejo del SIGRID COLLECT al GTGRD y ETGRD. 	1	<ul style="list-style-type: none"> Prospectivo 	<ul style="list-style-type: none"> 01 capacitación de SIGRID realizados 	<ul style="list-style-type: none"> N° 01 capacitación de SIGRID realizados 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres
<ul style="list-style-type: none"> La UGEL Huaylas en coordinación y cooperación con la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres de la municipalidad distrital de Mato, elaborarán y difundirán materiales educativos que incorporan la Gestión del Riesgo de Desastres. 	1	<ul style="list-style-type: none"> Prospectivo 	<ul style="list-style-type: none"> 04 charlas de sensibilización realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> N° 04 charlas de sensibilización realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el Plan de Educación Comunitaria en gestión prospectiva y correctiva 	1	<ul style="list-style-type: none"> Prospectivo 	<ul style="list-style-type: none"> 01 Plan de educación comunitario realizado 	<ul style="list-style-type: none"> N° 01 Plan de educación comunitario aprobado 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres
<ul style="list-style-type: none"> Implementar y difundir campañas, charlas de sensibilización y concientización a la población expuesta de a zonas de riesgos alto y muy alto. 	1	<ul style="list-style-type: none"> Prospectivo 	<ul style="list-style-type: none"> 03 charlas de sensibilización realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> N° 03 charlas de sensibilización realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres
OE 2: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Mato.					
Acciones, programas y/o proyectos del PPRRD 2024- 2030	Prioridad	Eje en GRD	Meta estimada	Indicador	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> Asignar funciones a la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de la Ley del SINAGERD. 	1	<ul style="list-style-type: none"> Prospectivo 	<ul style="list-style-type: none"> # de funciones específicas asignadas a la oficina GRD 	<ul style="list-style-type: none"> N° de funciones específicas asignadas a la oficina GRD 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres. Gerencia de Administración y Finanzas Área de Asesoría Jurídica Gerencia Municipal
<ul style="list-style-type: none"> Actualizar Reglamento de Organización y Funciones (ROF) con enfoque en GRD y cambio climático. 	1	<ul style="list-style-type: none"> Prospectivo 	<ul style="list-style-type: none"> 01 actualizado el ROF 	<ul style="list-style-type: none"> N° 01 actualizado el ROF aprobada 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres.

					<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gerencia de Administración y Finanzas ▪ Área de Asesoría Jurídica ▪ Gerencia Municipal
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar el Plan Operativo Institucional – POI, Manual de Organización y Funciones (MOF) e incluir el enfoque de GRD y cambio climático. 	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Correctivo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 01 PIP anuales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° 01 programado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres. ▪ Gerencia de Administración y Finanzas ▪ Área de Asesoría Jurídica ▪ Gerencia Municipal
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Forestación y reforestación con raíces profundas en el margen izquierdo y derecho del centro poblado Ancoracá (Quebrada Pacho Uran), distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Correctivo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 01 PIP anuales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° 01 programado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres. ▪ Gerencia de Administración y Finanzas ▪ Área de Asesoría Jurídica ▪ Gerencia Municipal ▪ Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limpieza y descolmatación permanente ante la ocurrencia de inundación en el centro poblado Ancoracá, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Correctivo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 01 PIP anuales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° 01 programado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres. ▪ Gerencia de Administración y Finanzas ▪ Área de Asesoría Jurídica ▪ Gerencia Municipal ▪ Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de canales de drenaje ante la ocurrencia de inundación en el centro poblado Ancoracá, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Correctivo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 01 PIP anuales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° 01 programado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres. ▪ Gerencia de Administración y Finanzas ▪ Área de Asesoría Jurídica ▪ Gerencia Municipal ▪ Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limpieza y mantenimiento permanente de la red vial y el pontón ante la ocurrencia de huayco del sector Acahuachan, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Correctivo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 01 PIP anuales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° 01 programado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres.

					<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gerencia de Administración y Finanzas ▪ Área de Asesoría Jurídica ▪ Gerencia Municipal ▪ Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limpieza y mantenimiento permanente de la red vial y el pontón ante la ocurrencia de huayco del sector Acahuachan, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Correctivo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 01 PIP anuales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° 01 programado PIP 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres. ▪ Gerencia de Administración y Finanzas ▪ Área de Asesoría Jurídica ▪ Gerencia Municipal ▪ Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limpieza y mantenimiento permanente de la red vial y el pontón ante la ocurrencia de huayco del sector Achá (Rosas Uran), distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Correctivo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 01 PIP anuales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° 01 programado PIP 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres. ▪ Gerencia de Administración y Finanzas ▪ Área de Asesoría Jurídica ▪ Gerencia Municipal ▪ Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento permanente de la red vial ante la ocurrencia de huayco en el sector Achá (Pichacuran), distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Correctivo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 01 PIP anuales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° 01 programado PIP 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres. ▪ Gerencia de Administración y Finanzas ▪ Área de Asesoría Jurídica ▪ Gerencia Municipal ▪ Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de defensa ribereña con puente TMC en el sector Quebrada Huanllo, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Correctivo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 01 PIP anuales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° 01 programado PIP 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres. ▪ Gerencia de Administración y Finanzas ▪ Área de Asesoría Jurídica ▪ Gerencia Municipal

					<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento permanente de la red vial ante la ocurrencia de huayco en el sector Quebrada Cementerio, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Correctivo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 01 PIP anuales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° 01 programado PIP 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres. ▪ Gerencia de Administración y Finanzas ▪ Área de Asesoría Jurídica ▪ Gerencia Municipal ▪ Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limpieza y descolmatación por la ocurrencia de inundación del sector puente San Diego, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Correctivo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 01 PIP anuales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° 01 programado PIP 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres. ▪ Gerencia de Administración y Finanzas ▪ Área de Asesoría Jurídica ▪ Gerencia Municipal ▪ Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limpieza, descolmatación y construcción de dique con enrocado ante la ocurrencia de inundación del sector puente Puca, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Correctivo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 01 PIP anuales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° 01 programado PIP 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres. ▪ Gerencia de Administración y Finanzas ▪ Área de Asesoría Jurídica ▪ Gerencia Municipal ▪ Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento permanente ante la Erosion de ladera en el sector Sucre-Co Taytauilca, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Correctivo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 01 PIP anuales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° 01 programado PIP 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres. ▪ Gerencia de Administración y Finanzas ▪ Área de Asesoría Jurídica ▪ Gerencia Municipal ▪ Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento permanente ante la erosión de ladera en el sector Huisca, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	1	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Correctivo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 01 PIP anuales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° 01 programado PIP 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres.

					<ul style="list-style-type: none"> Gerencia de Administración y Finanzas Área de Asesoría Jurídica Gerencia Municipal Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
<ul style="list-style-type: none"> Forestación con plantas nativas ante la ocurrencia de deslizamiento en el sector Cerca de Quebrada Pillash, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	1	<ul style="list-style-type: none"> Correctivo 	<ul style="list-style-type: none"> 01 PIP anuales 	<ul style="list-style-type: none"> N° 01 PIP programado 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres. Gerencia de Administración y Finanzas Área de Asesoría Jurídica Gerencia Municipal Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Mato					
Acciones, programas y/o proyectos del PPRRD 2024- 2030	Prioridad	Eje en GRD	Meta estimada	Indicador	Responsable
<ul style="list-style-type: none"> Realizar convenios de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel con las entidades del SINAGERD para la ejecución y financiamientos de PIPs para las zonas de riesgo alto y muy alto 	1	<ul style="list-style-type: none"> Prospectivo 	<ul style="list-style-type: none"> 03 convenios firmados 	<ul style="list-style-type: none"> N°03 convenios firmados 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres. Gerencia de Administración y Finanzas Área de Asesoría Jurídica Gerencia Municipal Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de capacidades del GTGRD y ET 	1	<ul style="list-style-type: none"> Prospectivo 	<ul style="list-style-type: none"> 01 fortalecimiento de capacidades realizado al GTGRD 	<ul style="list-style-type: none"> N° 01 fortalecimiento de capacidades al GT-GRD ejecutados 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres. Gerencia de Administración y Finanzas Área de Asesoría Jurídica Gerencia Municipal
<ul style="list-style-type: none"> Realizar charlas, capacitaciones y difusiones de la información en materia de la GRD 	1	<ul style="list-style-type: none"> Prospectivo 	<ul style="list-style-type: none"> 04 difusiones realizados 	<ul style="list-style-type: none"> N° 04 difusiones realizados 	<ul style="list-style-type: none"> Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres. Gerencia de Administración y Finanzas Área de Asesoría Jurídica Gerencia Municipal

Fuente: ET-PPRRD.

3.4.2. Programación de inversiones

Para lograr el cumplimiento del objetivo las actividades y proyectos del presente plan será ejecutado del 2024 al 2030, con la finalidad de optimizar los recursos públicos/privados, con la finalidad de cumplir las metas propuestas ya mencionadas, se elabora la programación de inversiones.

Las actividades y proyectos que incluye el presente plan tienen una distribución anual que ayude a fortalecer la gestión del riesgo de desastres, disminuir la vulnerabilidad, de reducir el riesgo identificado, de forma progresiva, a fin de involucrar a todas las instituciones públicas y privadas dentro del territorio de la municipalidad distrital de Mato.

Tabla N° 96: Programación de inversiones del PPRRD de la municipalidad distrital de Mato.

OE 01: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Mato									
Acciones, programas y/o proyectos	Fuentes de financiamiento	Programación							Presupuesto estimado S/.
		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
<ul style="list-style-type: none"> Realizar el informe de evaluaciones de riesgos por inundación en el sector Villa Sucre, distrito de Mato, Provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068 Canon, sobrecanon y regalía minera. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 50,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Suscribir convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas para la elaboración de informes por peligros geológicos y otros (ANA, IGP, INGEMMET, SENAMHI y otros). 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068 Canon, sobrecanon y regalía minera. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 4,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación sobre uso y manejo del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID al GTGRD y ETGRD. 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068 Canon, sobrecanon y regalía minera. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 2,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Capacitación sobre uso y manejo del SIGRID COLLECT al GTGRD y ETGRD. 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068 Canon, sobrecanon y regalía minera. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 2,000.00
<ul style="list-style-type: none"> La UGEL Huaylas en coordinación y cooperación con la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres de la municipalidad distrital de Mato, elaborarán y difundirán materiales educativos que incorporan la Gestión del Riesgo de Desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068 Canon, sobrecanon y regalía minera. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 2,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el Plan de Educación Comunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068 Canon, sobrecanon y regalía minera. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 10,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Implementar y difundir campañas, charlas de sensibilización y concientización a la población expuesta de a zonas de riesgos alto y muy alto. 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068 Canon, sobrecanon y regalía minera. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 5,000.00
OE 02: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Mato.									
Acciones, programas y/o proyectos	Fuentes de financiamiento	Programación							Presupuesto estimado S/.
		2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
<ul style="list-style-type: none"> Asignar funciones a la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de la Ley del SINAGERD 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068 Canon, sobrecanon y regalía minera. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 5,000.00



<ul style="list-style-type: none"> Actualizar Reglamento de Organización y Funciones (ROF) con enfoque en GRD y cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068 Canon, sobrecanon y regalía minera. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 10,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar el Plan Operativo Institucional – POI, Manual de Organización y Funciones (MOF), incluir el enfoque de GRD y cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068 Canon, sobrecanon y regalía minera. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 10,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Forestación y reforestación con raíces profundas en el margen izquierdo y derecho del centro poblado Ancoracá (Quebrada Pacho Uran), distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 650,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Limpieza y descolmatación permanente ante la ocurrencia de inundación en el centro poblado Ancoracá, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 12,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Creación de canales de drenaje ante la ocurrencia de inundación en el centro poblado Ancoracá, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 20,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Limpieza y mantenimiento permanente de la red vial y el pontón ante la ocurrencia de huayco del sector Acahuachan, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 10,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Limpieza y mantenimiento permanente de la red vial y el pontón ante la ocurrencia de huayco del sector Acahuachan, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 10,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Limpieza y mantenimiento permanente de la red vial y el pontón ante la ocurrencia de huayco del sector Achá (Rosas Uran), distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 15,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento permanente de la red vial ante la ocurrencia de huayco en el sector Achá (Pichacuran), distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 20,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Construcción de defensa ribereña con puente TMC en el sector Quebrada Huanllo, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 200,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento permanente de la red vial ante la ocurrencia de huayco en el sector Quebrada Cementerio, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 20,000.00

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limpieza y descolmatación por la ocurrencia de inundación del sector puente San Diego, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. ▪ Fondo de Compensación Regional (FONCOR). ▪ FONDES y otros. 	X	X	X	X	X	X	X		S/ 50,000.00
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limpieza, descolmatación y construcción de dique con enrocado ante la ocurrencia de inundación del sector puente Puca, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. ▪ Fondo de Compensación Regional (FONCOR). ▪ FONDES y otros. 	X	X	X	X	X	X	X		S/ 22,000,000.00
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento permanente ante la Erosion de ladera en el sector Sucre-Co Taytahuilca, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. ▪ Fondo de Compensación Regional (FONCOR). ▪ FONDES y otros. 									S/ 10,000.00
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento permanente ante la erosión de ladera en el sector Huisca, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. ▪ Fondo de Compensación Regional (FONCOR). ▪ FONDES y otros. 									S/ 10,000.00
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Forestación con plantas nativas ante la ocurrencia de deslizamiento en el sector Cerca de Quebrada Pillash, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. ▪ Fondo de Compensación Regional (FONCOR). ▪ FONDES y otros. 									S/ 150,000.00

OE 03: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Mato

Acciones, programas y/o proyectos	Fuentes de financiamiento	Programación							Presupuesto estimado S/.
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar convenios de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel con las entidades del SINAGERD para la ejecución y financiamientos de PIPs para las zonas de riesgo alto y muy alto 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PP 0068 ▪ Canon, sobrecanon y regalía minera. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 8,000.00
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de capacidades del GTGRD y ET 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PP 0068 ▪ Canon, sobrecanon y regalía minera. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 3,000.00
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar charlas, capacitaciones y difusiones de la información en materia de la GRD 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PP 0068 ▪ Canon, sobrecanon y regalía minera. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 3,500.00

CAPÍTULO IV: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – PPRRD

La Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres en coordinación con el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres, tienen la responsabilidad de implementar el PPRRD 2024 – 2030, mediante acciones para enfrentar los principales peligros identificados. El Plan prioriza la intervención sobre aspectos fundamentales como la incorporación de la GRD en los procesos de planificación, conocimiento del riesgo a través de estudios, priorización de proyectos para mitigarlos y el fortalecimiento de capacidades de prevención de la población.

Esta fase comprende dos pasos importantes donde como primer paso viene a ser la institucionalización de la propuesta y la segunda es la asignación de los recursos necesarios para llevar a cabo los programas, proyectos y actividades indicadas en el presente PPRRD.

La ejecución del plan conlleva necesariamente la celebración de Convenios con los Gobiernos Locales y entidades públicas de la jurisdicción, en donde se precisen los compromisos, las tareas a ejecutar y la movilización de recursos que se propone realizar según la tabla de programación de inversiones. En algunos casos se deberá elaborar un plan de acción conjunto entre las partes involucradas con el fin de coordinar acciones.

4.1. Financiamiento

Los recursos financieros para la implementación del Plan provienen de las siguientes fuentes:

- a. Programa Presupuestal 0068 sobre Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
- b. Canon, sobrecanon y regalía minera
- c. Fondo de Compensación Regional (FONCOR)
- d. Fondo de Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales – FONDES.
- e. Canon, sobrecanon y regalía minera (Gobierno Regional de Ancash y Gobierno Local (Provincia)).
- f. Lograr acuerdos de cooperación en GRD con la empresa privada.
- g. Gestionar ante otras instancias como los Ministerios, Universidades, entre otros.

4.2. Seguimiento y monitoreo

Los indicadores y planteamientos del PPRRD municipalidad distrital de Mato 2024 - 2030, se presenta en la matriz de la tabla N° 95, que permitirá medir el avance de los mencionados indicadores para su implementación.

Para el seguimiento del PPRRD se realizará la recolección y análisis sistemático de datos de los indicadores específicos de las acciones, actividades y proyectos para la prevención y reducción del riesgo de desastres, a fin de controlar el cumplimiento de la ejecución correcta del PPRRD y proporcionar información sobre el avance y el logro de las metas en relación con lo planificado. La municipalidad distrital de Mato realizará el seguimiento de manera anual a través del GTGRD presidida de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres.

4.3. Evaluación

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), será materia de evaluación por parte de la Gerencia Municipal y el GTGRD. La evaluación nos permitirá analizar los logros obtenidos en función de los objetivos propuestos en el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), extraer experiencias y lecciones importantes, que permitirá retroalimentar el Plan para su mejora continua.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. Conclusiones

- ✓ Los peligros de origen natural identificados en el ámbito territorial del distrito de Mato son: movimientos en masa, inundaciones e incendios forestales por lluvias intensas.
- ✓ El distrito de Mato reúne condiciones territoriales, climáticas y prácticas sociales que dan el origen a los peligros de movimientos en masa, debido a la accidentada topografía.
- ✓ Las fuentes de financiamiento son Programa Presupuestal 0068 sobre Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, Canon, sobre canon y regalía minera, Fondo de Compensación Regional (FONCOR), Fondo de Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales – FONDES, Canon, sobre canon y regalía minera (Gobierno Regional de Ancash y Gobierno Local (Provincia)), entre otros
- ✓ Los escenarios de riesgo determinados fueron por movimientos en masa, inundaciones e incendios forestales.

B. Recomendaciones

- ✓ Realizar y ejecutar las diversas medidas estructurales propuestas en el presente plan.
- ✓ Priorizar la elaboración de la evaluación de riesgo (EVAR) para las zonas más críticas identificadas (con riesgo alto) en el presente Plan.

ANEXOS

Anexos N° 1: Fuentes de información.

CENEPRED. (2016). Guía Metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres. Obtenido de: http://www.cenepred.gob.pe/web/wp-content/uploads/Guia_Manuales/Guia-PPRRD-CENEPRED.pdf .

INDECI. (2023). Registros históricos de ocurrencia de peligros. Obtenido de SINPAD: <http://sinpad.indeci.gob.pe/>.

SIGRID (2023). Escenarios de riesgos y elementos expuestos. Obtenido de: <https://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/> .

INGEMMET. (2023). Zonas críticas. Obtenido de Geocatmin: <http://www.ingemmet.gob.pe/zonas-criticas-por-peligro-geologico>

PCM, SGRD, CENEPRED & INDECI. Obtenido de Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2030.

ANA. (2023). Delimitación y codificación de unidades hidrográficas del Perú. Consultado en: <https://snirh.ana.gob.pe/ObservatorioSNIRH/>

INEI. (2018). Censo Nacional del 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Campesinas.

MINAM. (2015). Mapa Nacional de Cobertura Vegetal - Memoria descriptiva. Lima: Imprenta TIPSAL S.A.C.

MINEDU. (2023). Padrón de Instituciones Educativas y Programas que gestiona la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación. Consultado en: <http://escale.minedu.gob.pe/padron-de-ieee>.

SENAMHI. (2021). Climas del Perú: Mapa de clasificación climática del Perú.

Portal web del Sistema de Información Geológica y Catastral Minero (GEOCATMIN): <http://GEOCATMIN.ingemmet.gob.pe/GEOCATMIN/>.

Portal web del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) Página Amigable para consulta de Consulta del Gasto Presupuestal de los Organismo Públicos Descentralizados: <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx>.

PERÚ: Proyecciones de Población Total según Departamento, Provincia y Distrito, 2018 – 2022:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3624028/Perú%3A%20Proyecciones%20de>

	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATO	OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - REGIÓN ANCASH" 2024 - 2030.
---	------------------------------------	---	---

[%20Población%20Total%20según%20Departamento%2C%20Provincia%20y%20Distrito%2C%202018-2022.pdf?v=1663081335.](#)

RENIEC 2023: <https://www.reniec.gob.pe/portal/masServiciosLinea.htm>

MINSA 2023: <https://www.minsa.gob.pe/reunis/>.

OSIPTEL 2023: <https://serviciosweb.osiptel.gob.pe/CoberturaMovil/#>.

INFOMIDIS 2023: <http://sdv.midis.gob.pe/RedInforma/Reporte/Reporte/18>.



Anexo 2: Registro fotográfico

Fotografía N° 21. Visitas de campo realizadas a las zonas críticas





Fotografía N° 22. Asistencia técnica de la coordinadora CENEPRED Ancash.

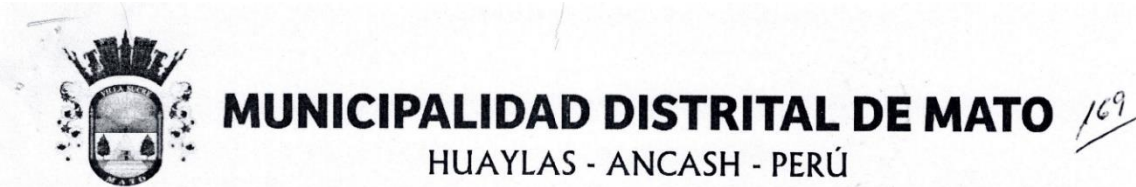
The screenshot shows a Zoom meeting with three participants. The main content is displayed in three stages:

- Title Slide:** A green slide with the text: "MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATO", "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2023-2030", and "MOVIMIENTOS EN MASA".
- Map:** A topographic map of the district of Mato, Peru, showing its susceptibility to mass movements. The map includes a legend with five levels: Muy Alto (red), Alto (orange), Medio (yellow), Bajo (light green), and Muy Bajo (dark green). Neighboring districts like Caceres del Peru, Santa Cruz, Caraz, and Pamparomas are also labeled.
- Document:** A document titled "PPRID MATO 2023..." showing:
 - Section 2.2.1.3: "Registros del ANA" with a table:

Parque	Nombre riesgo	Peligro	Escala	Notas	Fecha
Arcozón	Grandes inundaciones	18770a	300772a		2019a
 - Section 2.2.2: "Zonas críticas por peligro" with text describing the identification of critical zones based on geological information from the Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres and entities like INGEMMET and SINPAD.

Anexos N° 3:

Anexo N° 3.1. Resolución de conformación de GTGRD



Resolución de Alcaldía N° 033-2022-MDM/A

Mato, 31 de Enero de 2023

VISTO:

El Informe N° 02-2023/MDM/STDC, de fecha 20 de enero de 2023, y;

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades – se reconocen a los gobiernos locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia con sujeción al ordenamiento jurídico. Así mismo, el numeral 1) del Artículo 195° de la Carta Magna, reconoce a los Gobiernos Locales la competencia para aprobar su organización interna;



Que, el Artículo 195° de nuestra Carta Magna señala que (...) “los gobiernos locales promueven el desarrollo, la economía local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, ejerciendo para dicho las atribuciones a la función conforme a Ley;

Que, el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que “los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

Que, de acuerdo con el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde dictar Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas, las cuales resuelven asuntos de carácter administrativo, según lo dispone el Artículo 39° de la citada Ley;



Que, según la Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, señala que todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del Jefe de la Oficina de Presupuesto y del Jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Que, mediante Ley N° 29664 – 2011, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, con el D.S. N° 111-2012-PCM, se aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, e incorporarlo como Política Nacional 14 en materia de Gestión de Riesgos de Desastres de obligatorio cumplimiento, en los tres niveles de gobierno.

♦ Plaza de Armas - Villa Sucre - Mato
 ☎ 918 670 176
 ✉ municipalidadmato@hotmail.com
 ● www.munimato.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATO

HUAYLAS - ANCASH - PERÚ

168

Que, con el D.S.N°034-2014-PCM, se aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD 2014-2021 que consta de (01) Objetivo Nacional, (6) Objetivos Estratégico, (14) Objetivos Específicos y (47) Acciones Estratégicas. Por otro lado, el Programa Presupuestal PP 068, se encuentra alineada y vinculada desde el 2015 con el PLANAGERD 2014 – 2021, tanto en el Objetivo Nacional, Visión y Acciones Estratégicas

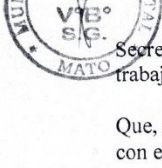
Que, mediante Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, aprobado por resolución Ministerial N° 278-2012-PCM, se ha aprobado los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los grupos de trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno, que son de aplicación para las entidades públicas del Gobierno nacional, Gobiernos Provinciales y Gobiernos Locales;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 030-2023-MDM/A, de fecha 26 de enero de 2023, en su Artículo Primero señala: APROBAR la Conformación de la Plataforma de Gestión de Riesgos y Desastres del Distrito de Mato para el año 2023, como espacio permanente de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas que se constituyen en elementos de apoyo para la preparación y respuesta y rehabilitación ante fenómenos de la naturaleza;



Que, mediante Resolución de Alcaldía 006-2023-MDMA, de fecha 04 de enero del 2023, se designó al Ing. Kevyn Malver Ponce Correa, como Secretario Técnico de la Plataforma de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Mato, Provincia de Huaylas - Ancash.



Que, mediante Informe N° 02-2022/MDM/STDC, de fecha 20 de enero de 2023, emitido por el Secretario Técnico de GRD, quien solicita designación vía Acto Resolutivo de la conformación del grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Mato, para el año 2023;

Que, estando a lo expuesto y a las prerrogativas conferidas en el numeral 6) del artículo 20° concordante con el artículo 43° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Mato, para el año 2023, en cumplimiento de la Ley N° 29664 Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y su Reglamento, así como su Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

- | | |
|---|---------------------------|
| • Alcalde de la Municipalidad Distrital de Mato | Presidente |
| • Gerente Municipal | Miembro |
| • Secretaria General | Miembro |
| • Gerente de Desarrollo Urbano y Rural | Secretario Técnico |
| • Gerente (e) de Servicios Públicos y Sociales | Miembro |
| • Gerente de Administración y Finanzas | Miembro |
| • Gerente (e) de Desarrollo Humano y Programas Sociales | Miembro |
| • Jefe (e) de la Unidad de Abastecimiento y Logística | Miembro |
| • Jefe (e) de la Oficina de Tesorería | Miembro |
| • Jefe (e) de la Oficina de Recursos Humanos | Miembro |
| • Encargado de la Oficina de Registro Civil | Miembro |
| • Encargada de la Oficina de Tributos y Rentas | Miembro |
| • Encargado de la Oficina de Seguridad Ciudadana | Miembro |

Plaza de Armas - Villa Sucre - Mato
918 670 176
municipalidadmato@hotmail.com
www.munimato.gob.pe



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATO

HUAYLAS - ANCASH - PERÚ

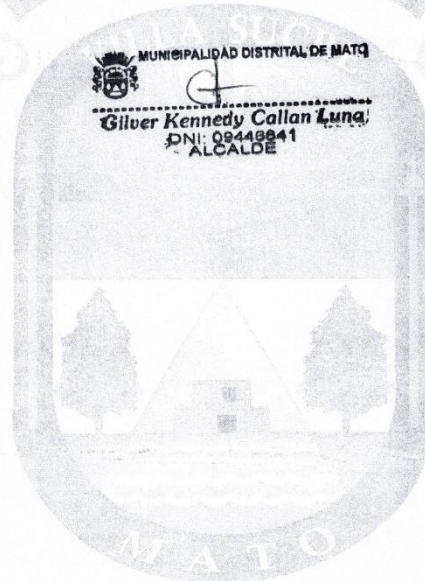
- Encargada de la Oficina de la DEMUNA, OMAPED Y SISFOH Miembro
- Encargado del Área Técnica Municipal Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER, que el Grupo de Trabajo constituido en el Art. Primero de la presente resolución, asumirá funciones establecidas en la Ley N° 29664 Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 046-2011 y la Directiva N°001-2012-PCM/SINAGERD, lineamientos de constitución y funcionamiento de los grupos de trabajo para Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno, aprobado por Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM.

ARTÍCULO TERCERO: ENCÁRGUESE, el cumplimiento de la presente Resolución, a los integrantes del Grupo de Trabajo, designados en el Artículo Primero, conforme a Ley.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFÍQUESE, el presente acto resolutivo a los designados, Gerencia Municipal, Secretaría Técnica de Defensa Civil, para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.





Anexo N° 3.2. Resolución de conformación de Equipo Técnico.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATO

HUAYLAS - ANCASH - PERÚ

Creado por Ley del 02 de Enero de 1857



Resolución de Alcaldía N° 0168-2023-MDM/A

Mato, 27 de Setiembre 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATO

VISTOS:

El Informe N° 051 - 2023-MDM/OGRD/CBCG, de fecha 27 de 2023, emitido por el Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los Gobiernos Locales la implementación de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres, solicita la conformación del Equipo Técnico para la formulación de los planes de Gestión de Riesgos, Informe N° 0155-2023-MDM/GM, y.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, conforme al artículo 3 de la citada ley N° 29664, la Gestión del Riesgo de Desastres es un proceso social cuyo fin último es la prevención, la reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastre en la sociedad, así como la adecuada preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con especial énfasis en aquellas relativas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible. Asimismo, señala la gestión del riesgo de desastres está basada en la investigación científica y de registro de informaciones, y orienta las políticas, estrategias y acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad con la finalidad de proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado.

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14° de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento; por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16° de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales

Que, conforme al numeral 39.1 del artículo 39 del Reglamento de la Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-(SINAGERD), aprobado mediante el decreto Supremo N° 048-2011 – PCM, establece en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las entidades públicas en todo los niveles de Gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los Planes de Prevención y reducción de riesgo de desastres, Plan de Preparación, Planes de operaciones de emergencia, Planes de educación comunitaria, Planes de rehabilitación y Planes de contingencia.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATO

HUAYLAS - ANCASH - PERÚ

Creado por Ley del 02 de Enero de 1857



Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción.

Que, el numeral 9.1 del artículo del Reglamento de la Ley N° 29664, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) tiene la función asesorar y proponer al ente rector, la normativa que asegure procesos técnicos y administrativos que faciliten la preparación, respuesta y la rehabilitación

Que, mediante el INFORME N° 051 - 2023-MDM/OGRD/CBCG, de fecha 27 de setiembre del 2023, la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, señala que en cumplimiento a lo estipulado en la Ley N° 29664, ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento, corresponde a los Gobiernos Locales la implementación de la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo de desastres. En ese sentido es necesario la conformación del Equipo Técnico para la formulación de los planes específicos por procesos de la gestión del riesgo de desastres.

Que mediante Informe N° 0155-2023-MDM/GM, fecha, 27 de setiembre de 2023, la Gerente Municipal, CPC. Yeni Margarita Apestegui Huesa, señala que la propuesta formulada por la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres, se encuentra en el marco normativo vigente, por lo que opina es procedente la conformación del Equipo Técnico en la formulación de los instrumentos técnicos de la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva.

Que, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, a partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la formulación de los Planes específicos por procesos, como parte de los instrumentos técnicos de la Gestión Prospectiva Correctiva Reactiva, de la Municipalidad Distrital de Mato, el mismo que está integrado de la manera siguiente.

- | | |
|---|------------------------------|
| ✓ Gerencia Municipal: | 01 Profesional (Coordinador) |
| ✓ Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres: | 01 profesional |
| ✓ Gerencia de Administración y Finanzas: | 01 profesional |
| ✓ Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural: | 01 profesional |
| ✓ Oficina de Seguridad Ciudadana: | 01 profesional |
| ✓ Oficina de Sanidad y Salubridad Pública: | 01 profesional |

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución al Presidente del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Mato.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE, el presente acto resolutivo a los designados, Gerencia Municipal, y **DISPONER** se proceda a publicar el texto íntegro de la presente Resolución en el Portal Institucional (www.munimato.gob.pe)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATO

Gilber Kennedy Caltan Luna

DNI: 09449647

ALCALDE



Plaza de Armas S/N - Villa Sucre

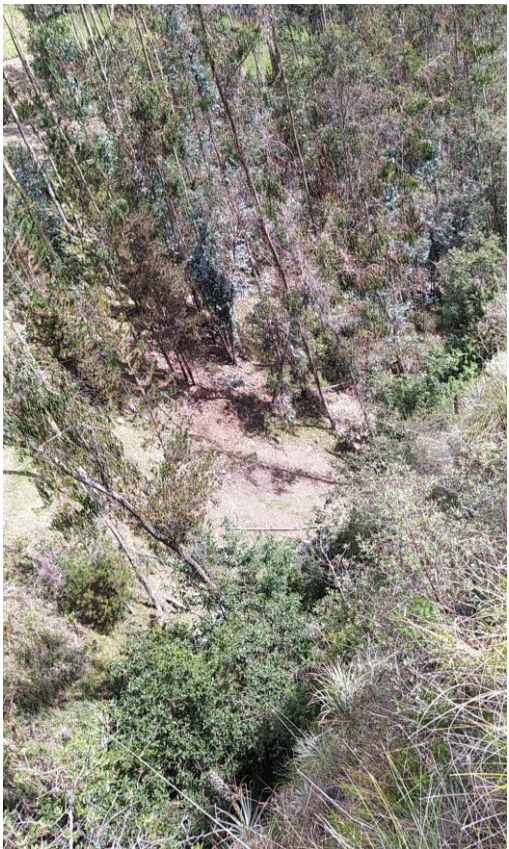
<https://facilita.gob.pe/t/5636>

918 670 176


municipalidadmato@hotmail.com

www.munimato.gob.pe


Anexo 4: Fichas de identificación de zonas críticas

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CÓDIGO	001
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
Ancash	Huaylas	Mato	Ancoracá			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)			
Quebrada Pacho Uran	3335	WGS84	E	179791		
			N	9007388		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorremos la carretera hasta el Centro Poblado Ancoracá, con un tiempo aproximando de 65 minutos con movilidad vehicular					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro identificado	Tipo	Huayco				
	Descripción	El sector Ancoracá presenta una pendiente entre 15° a 25° aproximadamente, la quebrada Pacho Uran, en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de agua la cual transporta lodo, rocas y escombros que trae consigo la generación de huayco afectando principalmente a las áreas agrícolas, población, viviendas, canal de irrigación y camino de herradura.				
						
Elementos Expuestos	Población	62 personas aproximadamente				
	Viviendas	25 viviendas aproximadamente				
	Instituciones					
	Red vial	90 metros de camino de herradura				
	Puentes					
	Bocatomas					
	Áreas de cultivo	1.64 ha, áreas de cultivo aproximadamente				
	Otros	120 metros de canal de irrigación aproximadamente				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	Marzo 1978	Ocurrió un huayco por causas de las lluvias intensas			Petronio Eucebio Vacas Mendoza (poblador) OGRD-MDM	
III. NIVEL DE PELIGRO		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	
			X			




FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				CÓDIGO	002
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Ancash	Huaylas	Mato	Ancoracá		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)		
	3331	WGS84	E 179952 N 9007357		
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorremos la carretera hasta el Centro Poblado Ancoracá, con un tiempo aproximando de 65 minutos con movilidad vehicular				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Peligro identificado	Tipo	Inundación fluvial			
	Descripción	El sector Ancoracá (zona crítica 02) presenta una pendiente entre 1° a 5° aproximadamente, hay una quebrada que en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de la corriente de agua la cual supera su capacidad de transporte lo que resulta en la inundación de áreas cercanas al cauce del río afectando principalmente a las áreas agrícolas, viviendas y carretera			
Elementos Expuestos	Población	35 aproximadamente			
	Viviendas	10 viviendas aproximadamente			
	Instituciones				
	Red vial	30 metros aproximadamente			
	Puentes				
	Bocatomas				
	Áreas de cultivo	0.64 ha aproximadamente			
	Otros				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	Marzo 2023	Ocurrió una inundación (ciclón Yaku) por causas de las lluvias intensas		Petronio Eucebio Vacas Mendoza (poblador) OGRD-MDM	
III. NIVEL DE PELIGRO		Muy alto	Alto	Medio	Bajo
			X		




FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				CÓDIGO	003
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Ancash	Huaylas	Mato	Ancoracá		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)		
	3302	WGS84	E 180018 N 9007457		
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorremos la carretera hasta el Centro Poblado Ancoracá, con un tiempo aproximando de 65 minutos con movilidad vehicular				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Peligro identificado	Tipo	Inundación fluvial			
	Descripción	El sector Ancoracá (zona crítica 03) presenta una pendiente entre 1° a 5° aproximadamente, hay una quebrada que en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de la corriente de agua la cual supera su capacidad de transporte lo que resulta en la inundación de áreas cercanas al cauce del río afectando principalmente a las viviendas y carretera			
	Elementos Expuestos	Población	65 aproximadamente		
	Viviendas	15 viviendas aproximadamente			
	Instituciones				
	Red vial	200 metros aproximadamente			
	Puentes				
	Bocatomas				
	Áreas de cultivo				
	Otros				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	Marzo 2023	Ocurrió una inundación (cyclón Yaku) por causas de las lluvias intensas		Petronio Eucebio Vacas Mendoza (poblador) OGRD-MDM	
III. NIVEL DE PELIGRO	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	
		X			





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				CÓDIGO	004
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Ancash	Huaylas	Mato			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)		
Acahuachan	2934	WGS84	E 181208 N 9007231		
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorreremos al sector Acahuachan, con un tiempo aproximando de 50 minutos con movilidad vehicular				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
	Tipo	Huayco			
Peligro identificado	Descripción				
	El sector Acahuachan (zona crítica 04) presenta una pendiente entre 1° a 5° aproximadamente, hay una quebrada que en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de agua la cual transporta lodo, rocas y escombros generándose el huayco afectando principalmente a las áreas agrícolas, red vial y un pontón.				
Elementos Expuestos	Población				
	Viviendas				
	Instituciones				
	Red vial	80 metros aproximadamente			
	Puentes	1 pontón			
	Bocatomas				
	Áreas de cultivo	0.14 ha aproximadamente			
	Otros				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	Enero, febrero, marzo de todos los años	Ocurre huayco todos los años en épocas de lluvias intensas (enero, febrero, marzo)		Antonio Mariano Ramos Miranda (poblador) OGRD-MDM	
III. NIVEL DE PELIGRO		Muy alto	Alto	Medio	Bajo
			X		





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				CÓDIGO	005
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Ancash	Huaylas	Mato			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)		
Acahuachan	2968	WGS84	E 181320 N 9007196		
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorreremos al sector Acahuachan, con un tiempo aproximando de 45 minutos con movilidad vehicular				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Peligro identificado	Tipo	Huayco			
	Descripción	El sector Acahuachan (zona crítica 05) presenta una pendiente entre 1° a 5° aproximadamente, hay una quebrada que en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de agua la cual transporta lodo, rocas y escombros generándose el huayco afectando principalmente a las áreas agrícolas, red vial y un pontón.			
	Elementos Expuestos	Población			
	Viviendas				
	Instituciones				
	Red vial	55 metros aproximadamente			
	Puentes	1 pontón			
	Bocatomas				
	Áreas de cultivo	0.18 ha.			
	Otros				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	Enero, febrero, marzo todos los años	Ocurre huayco todos los años en épocas de lluvias intensas (enero, febrero, marzo)		Antonio Mariano Ramos Miranda (poblador) OGRD-MDM	
III. NIVEL DE PELIGRO		Muy alto	Alto	Medio	Bajo
			X		




FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				CÓDIGO	006
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Ancash	Huaylas	Mato	Achá		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)		
Rosas Uran	2890	WGS84	E 182366 N 9007140		
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorreremos al sector Achá (Rosas Uran), con un tiempo aproximando de 45 minutos con movilidad vehicular				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Peligro identificado	Tipo	Huayco			
	Descripción	El sector Achá (Rosas Uran) (zona crítica 06) presenta una pendiente entre 5° a 15° aproximadamente, hay una quebrada que en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de agua la cual transporta lodo, rocas y escombros generándose el huayco afectando principalmente a las áreas agrícolas, red vial y un pontón.			
	Elementos Expuestos	Población			
	Viviendas				
	Instituciones				
	Red vial	40 metros aproximadamente			
	Puentes	1 pontón			
	Bocatomas				
	Áreas de cultivo	0.8 ha aproximadamente			
	Otros				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	Enero, febrero, marzo todos los años	Ocurre huayco todos los años en épocas de lluvias intensas (enero, febrero, marzo)		Antonio Mariano Ramos Miranda (poblador)	
III. NIVEL DE PELIGRO		Muy alto	Alto	Medio	Bajo
			X		


FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				CÓDIGO	007
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Ancash	Huaylas	Mato	Achá		
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)		
Pichacuran	2884	WGS84	E 182680 N 9006910		
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorreremos al sector Pichacuran, con un tiempo aproximando de 30 minutos con movilidad vehicular				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Peligro identificado	Tipo	Huayco			
	Descripción	El sector Pichacuran (zona crítica 07) presenta una pendiente entre 1° a 5° aproximadamente, hay una quebrada que en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de agua la cual transporta lodo, rocas y escombros generándose el huayco afectando principalmente a las áreas agrícolas y red vial.			
	Elementos Expuestos	Población			
	Viviendas				
	Instituciones				
	Red vial	220 metros aproximadamente			
	Puentes				
	Bocatomas				
	Áreas de cultivo	0.35 ha aproximadamente			
	Otros				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	Febrero, 2021	Ocurre huayco el mes de febrero por causas de las lluvias intensas el 2021		Antonio Mariano Ramos Miranda (poblador) OGRD-MDM	
III. NIVEL DE PELIGRO		Muy alto	Alto	Medio	Bajo
			X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				CÓDIGO	008
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA			IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Ancash	Huaylas	Mato			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)		
Quebrada Pallcan	2903	WGS84	E 183764 N 9010654		
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorreremos al sector Quebrada Pallcan, con un tiempo aproximando de 25 minutos con movilidad vehicular				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
	Tipo	Huayco			
Peligro identificado	Descripción				
	El sector Quebrada Pallcan (zona crítica 08) presenta una pendiente entre 15° a 35° aproximadamente, hay una quebrada que en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de agua la cual transporta lodo, rocas y escombros generándose el huayco afectando principalmente a las áreas agrícolas				
Elementos Expuestos	Población				
	Viviendas				
	Instituciones				
	Red vial				
	Puentes				
	Bocatomas				
	Áreas de cultivo	0.35 ha aproximadamente			
	Otros				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	Enero, febrero, marzo todos los años	Ocurre huayco todos los años en épocas de lluvias intensas (enero, febrero, marzo)		Antonio Mariano Ramos Miranda (poblador) OGRD-MDM	
III. NIVEL DE PELIGRO		Muy alto	Alto	Medio	Bajo
				X	

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				CÓDIGO	009
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Ancash	Huaylas	Mato			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)		
Quebrada Huanllo	2870	WGS84	E 183767 N 9010301		
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorremos al sector Quebrada Huanllo, con un tiempo aproximando de 20 minutos con movilidad vehicular				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Peligro identificado	Tipo	Huayco			
	Descripción	El sector Quebrada Huanllo (zona crítica 09) presenta una pendiente entre 5° a 15° aproximadamente, hay una quebrada que en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de agua la cual transporta lodo, rocas y escombros generándose el huayco afectando principalmente las áreas agrícolas y red vial.			
Elementos Expuestos	Población				
	Viviendas				
	Instituciones				
	Red vial	150 metros aproximadamente			
	Puentes				
	Bocatomas				
	Áreas de cultivo	0.35 ha. aproximadamente			
	Otros				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	Marzo 2022	Ocurrió un huayco el mes de marzo del 2022 por causas de las lluvias intensas		Antonio Mariano Ramos Miranda (poblador) OGRD-MDM	
III. NIVEL DE PELIGRO		Muy alto	Alto	Medio	Bajo
			X		

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				CÓDIGO	010
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Ancash	Huaylas	Mato			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)		
Quebrada Cementerio	2692	WGS84	E 184646 N 9009747		
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorreremos al sector Quebrada Cementerio, con un tiempo aproximando de 12 minutos con movilidad vehicular				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Inducidos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Peligro identificado	Tipo	Huayco			
	Descripción	El sector Quebrada Cementerio (zona crítica 10) presenta una pendiente entre 5° a 15° aproximadamente, hay una quebrada que en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de agua la cual transporta lodo, rocas y escombros generándose el huayco afectando principalmente las áreas agrícolas y red vial.			
	Elementos Expuestos	Población			
	Viviendas				
	Instituciones				
	Red vial	90 metros aproximadamente			
	Puentes				
	Bocatomas				
	Áreas de cultivo	0.15 ha aproximadamente			
	Otros				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	Enero, febrero, marzo	Ocurre huayco todos los años en épocas de lluvias intensas (enero, febrero, marzo)		Jose Dueñas Flores (poblador) OGRD-MDM	
III. NIVEL DE PELIGRO		Muy alto	Alto	Medio	Bajo
			X		




FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				CÓDIGO	011
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Ancash	Huaylas	Mato			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)		
Puente San Diego	2160	WGS84	E 186859 N 9010265		
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorremos al sector Puente San Diego, con un tiempo aproximando de 8 minutos con movilidad vehicular				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Peligro identificado	Tipo	Inundación fluvial			
	Descripción	El sector Puente San Diego (zona crítica 11) presenta una pendiente entre 5° a 15° aproximadamente debido a su pendiente y con la presencia de lluvias intensas genera flujo de la corriente de agua la cual genera la inundación afectando principalmente a la carretera, población y áreas agrícolas.			
Elementos Expuestos	Población				
	Viviendas				
	Instituciones				
	Red vial	120 metros aproximadamente			
	Puentes	1 puente			
	Bocatomas				
	Áreas de cultivo	0.75 ha. aproximadamente			
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento		Fuente	
	Enero, febrero, marzo	Ocurre huayco todos los años en épocas de lluvias intensas (enero, febrero, marzo)		Jose Dueñas Flores (poblador) OGRD-MDM	
III. NIVEL DE PELIGRO		Muy alto	Alto	Medio	Bajo
			X		


FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CÓDIGO	012
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
Ancash	Huaylas	Mato				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)			
Puente Puca	2145	WGS84	E	187700		
			N	9007770		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorreremos al sector Puente Puca, con un tiempo aproximando de 5 minutos con movilidad vehicular					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro identificado	Tipo	Inundación fluvial				
	Descripción	El sector Puente Puca (zona crítica 12) presenta una pendiente entre 5° a 15° aproximadamente debido a su pendiente y con la presencia de lluvias intensas genera flujo de la corriente de agua la cual genera la inundación afectando principalmente a la carretera, población y áreas agrícolas.				
Elementos Expuestos	Población					
	Viviendas					
	Instituciones					
	Red vial	100 metros aproximadamente				
	Puentes	1 puente aproximadamente				
	Bocatomas					
	Áreas de cultivo	0.75 ha aproximadamente				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	Enero, febrero, marzo	Ocurre huayco todos los años en épocas de lluvias intensas (enero, febrero, marzo)			Jose Dueñas Flores (poblador) ANA 2019	
III. NIVEL DE PELIGRO		Muy alto	Alto	Medio	Bajo	
			X			






FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CÓDIGO	013
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
Ancash	Huaylas	Mato				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)			
Kinkin	2770	WGS84	E	183300		
			N	9005600		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorremos al sector Kinkin, con un tiempo aproximando de 35 minutos con movilidad vehicular					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro identificado	Tipo	Erosión de ladera				
	Descripción	El sector Kikin (zona crítica 13) presenta una pendiente entre 25° a 45° aproximadamente debido a su pendiente y con la presencia de lluvias intensas se genera la erosión de ladera afectando las áreas agrícolas				
						
Elementos Expuestos	Población					
	Viviendas					
	Instituciones					
	Red vial					
	Puentes					
	Bocatomas					
	Áreas de cultivo	0.35 ha aproximadamente				
	Otros					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	5/02/2007	Ocurre una erosión de ladera			INGEMMET (Riesgo Geológico en la región Ancash)	
III. NIVEL DE PELIGRO	Muy alto	Alto	Medio	Bajo		
			X			




FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CÓDIGO	014
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
Ancash	Huaylas	Mato				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)			
Sucre-Co Taytahuilca	2065	WGS84	E	187050		
			N	9006850		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorremos al sector Sucre-Co Taytahuilca, con un tiempo aproximando de 45 minutos con movilidad vehicular					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro identificado	Tipo	Erosión de ladera				
	Descripción	El sector Sucre-Co Taytahuilca (zona crítica 14) presenta una pendiente entre 25° a 45° aproximadamente debido a su pendiente y con la presencia de lluvias intensas se genera la erosión de ladera afectando principalmente a las carreteras.				
						
Elementos Expuestos	Población					
	Viviendas					
	Instituciones					
	Red vial	350 metros aproximadamente				
	Puentes					
	Bocatomas					
	Áreas de cultivo					
	Otros					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	5/02/2007	Ocurre una erosión de ladera			INGEMMET (Riesgo Geológico en la región Ancash)	
III. NIVEL DE PELIGRO	Muy alto	Alto	Medio	Bajo		
		X				




FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CÓDIGO	015
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
Ancash	Huaylas	Mato				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)			
Co Cuncash	2510	WGS84	E	185300		
			N	9008350		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorremos al sector Co Cuncash, con un tiempo aproximando de 50 minutos con movilidad vehicular					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro identificado	Tipo	Erosión de ladera				
	Descripción	El sector Sucre-Co Taytahuilca (zona crítica 14) presenta una pendiente entre 25° a 45° aproximadamente debido a su pendiente y con la presencia de lluvias intensas se genera la erosión de ladera afectando principalmente a las carreteras y áreas agrícolas.				
						
Elementos Expuestos	Población					
	Viviendas					
	Instituciones					
	Red vial	0 metros aproximadamente				
	Puentes					
	Bocatomas					
	Áreas de cultivo	0.10 ha aproximadamente				
	Otros					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	5/02/2007	Ocurre una erosión de ladera			INGEMMET (Riesgo Geológico en la región Ancash)	
III. NIVEL DE PELIGRO	Muy alto	Alto	Medio	Bajo		
			X			




FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				CÓDIGO	016
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Ancash	Huaylas	Mato			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)		
Mato (Sucre Norte)	2194	WGS84	E 187350 N 9008450		
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorremos al sector Mato (Sucre Norte), con un tiempo aproximando de 35 minutos con movilidad vehicular				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Peligro identificado	Tipo	Flujo de detritos			
	Descripción	El sector Sucre-Co Taytahuilca (zona crítica 14) presenta una pendiente entre 25° a 45° aproximadamente debido a su pendiente y con la presencia de lluvias intensas se genera la erosión de ladera afectando principalmente a las carreteras.			
Elementos Expuestos	Población				
	Viviendas				
	Instituciones				
	Red vial	35 metros aproximadamente			
	Puentes				
	Bocatomas				
	Áreas de cultivo	0.10 ha aproximadamente			
	Otros				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	5/02/2007	Ocurre un flujo de detritos			INGEMMET (Riesgo Geológico en la región Ancash)
III. NIVEL DE PELIGRO	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	
			X		




FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CÓDIGO	017
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
Ancash	Huaylas	Mato				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)			
Cerca de Huancahuasi	2594	WGS84	E	187350		
			N	9008450		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorremos al sector Mato (Sucre Norte), con un tiempo aproximando de 2 minutos con movilidad vehicular					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro identificado	Tipo	Avalancha de roca				
	Descripción	El sector Huancahuasi (zona crítica 17) presenta una pendiente entre 5° a 15° aproximadamente debido a su pendiente y con la presencia de lluvias intensas se genera flujo de detrito afectando principalmente a las áreas agrícolas.				
Elementos Expuestos	Población					
	Viviendas					
	Instituciones					
	Red vial					
	Puentes					
	Bocatomas					
	Áreas de cultivo	0.15 ha aproximadamente				
	Otros					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	5/02/2007	Ocurre una avalancha de roca			INGEMMET (Riesgo Geológico en la región Ancash)	
III. NIVEL DE PELIGRO	Muy alto	Alto	Medio	Bajo		
				X		




FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				CÓDIGO	018
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Ancash	Huaylas	Mato			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)		
Huisca	2568	WGS84	E 184500 N 9006000		
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorremos al sector Huisca con un tiempo aproximando de 45 minutos con movilidad vehicular				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Peligro identificado	Tipo	Erosión de ladera			
	Descripción	El sector Huisca (zona crítica 18) presenta una pendiente entre 25° a 45° aproximadamente debido a su pendiente y con la presencia de lluvias intensas se genera erosión de ladera afectando principalmente a las áreas agrícolas y carretera.			
Elementos Expuestos	Población				
	Viviendas				
	Instituciones				
	Red vial	96 metros aproximadamente			
	Puentes				
	Bocatomas				
	Áreas de cultivo	0.75 ha aproximadamente			
	Otros				
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	5/02/2007	Ocurre una erosión de ladera			INGEMMET (Riesgo Geológico en la región Ancash)
III. NIVEL DE PELIGRO	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	
		X			





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO					CÓDIGO	019
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO		
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado			
Ancash	Huaylas	Mato				
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)			
Sucre Sur (Pumacucho Bajo)	2166	WGS84	E	187250		
			N	9005900		
II. DATOS GENERALES						
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorremos al sector Sucre Sur (Pumacucho Bajo) con un tiempo aproximando de 35 minutos con movilidad vehicular					
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos			
Peligro identificado	Tipo	Flujo de detrito				
	Descripción	El sector Sucre Sur (Pumacucho Bajo) (zona crítica 19) presenta una pendiente entre 5° a 15° aproximadamente debido a su pendiente y con la presencia de lluvias intensas se genera el flujo de detritos afectando principalmente a la carretera.				
Elementos Expuestos	Población					
	Viviendas					
	Instituciones					
	Red vial	25 metros aproximadamente				
	Puentes					
	Bocatomas					
	Áreas de cultivo					
	Otros					
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente	
	5/02/2007	Ocurre un flujo de detrito			INGEMMET (Riesgo Geológico en la región Ancash)	
III. NIVEL DE PELIGRO	Muy alto	Alto	Medio	Bajo		
			X			


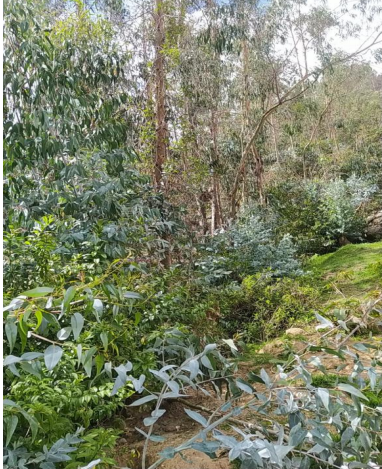


FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO				CÓDIGO	020
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				IV. REGISTRO FOTOGRAFICO	
Departamento	Provincia	Distrito	Centro Poblado		
Ancash	Huaylas	Mato			
Sector/Zona	Altitud (msnm)	Datum	Coordenadas (UTM)		
Cerca de Quebrada Pillash		WGS84	E 186450 N 9012650		
II. DATOS GENERALES					
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Partiendo de la plaza de Villa Sucre recorremos al sector Cerca de Quebrada Pillash con un tiempo aproximando de 35 minutos con movilidad vehicular				
Clasificación de Peligro según origen	Fenómeno Natural	X	Inducidos		
Peligro identificado	Tipo	Deslizamiento rotacional			
	Descripción	El sector Cerca de Quebrada Pillash (zona crítica 20) presenta una pendiente entre 15° a 25° aproximadamente debido a su pendiente y con la presencia de lluvias intensas se genera el deslizamiento rotacional afectando principalmente a la carretera, áreas de cultivo y viviendas.			
Elementos Expuestos	Población	6 personas aproximadamente			
	Viviendas	2 aproximadamente			
	Instituciones				
	Red vial	256 metros aproximadamente			
	Puentes				
	Bocatomas				
	Áreas de cultivo	0.96 ha aproximadamente			
Registre los últimos cinco (5) eventos (Empiece desde el más reciente)	Fecha	Descripción del Evento			Fuente
	5/02/2007	Ocurre un flujo de detrito			INGEMMET (Riesgo Geológico en la región Ancash)
III. NIVEL DE PELIGRO	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	
		X			


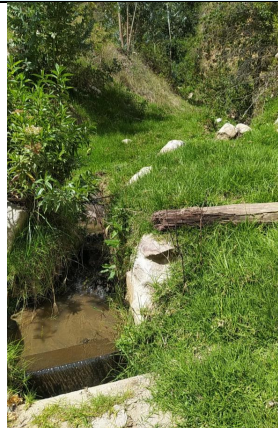
Anexos N° 5. Fichas técnicas de proyectos/actividades


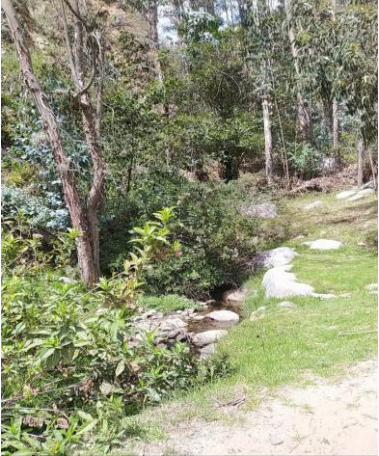
Anexo N° 5.1. Fichas técnicas de proyectos



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 1			
DENOMINACIÓN	Forestación y reforestación con raíces profundas en el margen izquierdo y derecho en el centro poblado Ancoracá (Quebrada Pacho Uran), distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash.		
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Ancash		
1.1.2 Provincia	Huaylas		
1.1.3 Distrito	Mato		
1.1.4 Sector	Quebrada Pacho Uran		
1.1.5 Coordenadas UTM	179791 9007388		
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
El sector Ancoracá presenta una pendiente entre 15° a 25° aproximadamente, la quebrada Pacho Uran, en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de agua la cual transporta lodo, rocas y escombros que trae consigo la generación de huayco afectando principalmente a las áreas agrícolas, población, viviendas, canal de irrigación y camino de herradura.			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (días/meses)	6 meses	3.4 Beneficiarios	Población del centro poblado Ancoracá
3.5 Inversión:	S/ 650,000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Canon, sobre canon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros.
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Gobierno Local
		3.10 Fecha	2024-2030



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 2			
DENOMINACIÓN	Limpieza y descolmatación permanente ante la ocurrencia de inundación en el centro poblado Ancoracá, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash.		
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Ancash		
1.1.2 Provincia	Huaylas		
1.1.3 Distrito	Mato		
1.1.4 Sector	Ancoracá		
1.1.5 Coordenadas UTM	179952	E	
	9007357	N	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
<p>El sector Ancoracá (zona crítica 02) presenta una pendiente entre 1° a 5° aproximadamente, hay una quebrada que en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de la corriente de agua la cual supera su capacidad de transporte lo que resulta en la inundación de áreas cercanas al cauce del río afectando principalmente a las áreas agrícolas, viviendas y carretera</p>			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (días/meses)	6 meses		3.4 Beneficiarios Población del centro poblado Ancoracá
3.5 Inversión:	S/ 12,000.00		3.6 Fuente de financiamiento: PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros.
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Gobierno Local
		3.10 Fecha	2024-2030



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 3			
DENOMINACIÓN		Creación de canales de drenaje ante la ocurrencia de inundación en el centro poblado Ancoracá, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash.	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Ancash		
1.1.2 Provincia	Huaylas		
1.1.3 Distrito	Mato		
1.1.4 Sector	Quebrada Ancoracá		
1.1.5 Coordenadas UTM	180018	E	
	9007457	N	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
El sector Ancoracá (zona crítica 03) presenta una pendiente entre 1° a 5° aproximadamente, hay una quebrada que en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de la corriente de agua la cual supera su capacidad de transporte lo que resulta en la inundación de áreas cercanas al cauce del río afectando principalmente a las viviendas y carretera			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (días/meses)	2 meses	3.4 Beneficiarios	Población del centro poblado Ancoracá
3.5 Inversión:	S/ 20,000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros.
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Gobierno Local
		3.10 Fecha	2024-2030



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 4			
DENOMINACIÓN		Limpieza y mantenimiento permanente de la red vial y el pontón ante ocurrencia de huayco del sector Acahuachan, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Ancash		
1.1.2 Provincia	Huaylas		
1.1.3 Distrito	Mato		
1.1.4 Sector	Acahuachan		
1.1.5 Coordenadas UTM	181208	E	
	9007231	N	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
El sector Acahuachan (zona crítica 04) presenta una pendiente entre 1° a 5° aproximadamente, hay una quebrada que en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de agua la cual transporta lodo, rocas y escombros generándose el huayco afectando principalmente a las áreas agrícolas, red vial y un pontón.			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (días/meses)	2 días	3.4 Beneficiarios	Población del sector Acahuachan
3.5 Inversión:	S/ 10,000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros.
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Gobierno Local
		3.10 Fecha	2024-2030



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 5			
DENOMINACIÓN		Limpieza y mantenimiento permanente de la red vial y el pontón ante la ocurrencia de huayco del sector Acahuachan, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Ancash		
1.1.2 Provincia	Huaylas		
1.1.3 Distrito	Mato		
1.1.4 Sector	Acahuachan		
1.1.5 Coordenadas UTM	181320	E	
	9007196	N	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
<p>El sector Acahuachan (zona crítica 05) presenta una pendiente entre 1° a 5° aproximadamente, hay una quebrada que en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de agua la cual transporta lodo, rocas y escombros generándose el huayco afectando principalmente a las áreas agrícolas, red vial y un pontón.</p>			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (días/meses)	2 días	3.4 Beneficiarios	Población del sector Acahuachan
3.5 Inversión:	S/ 10,000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros.
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Gobierno Local
		3.10 Fecha	2024-2030



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 6			
DENOMINACIÓN	Limpieza y mantenimiento permanente de la red vial y el pontón ante la ocurrencia de huayco del sector Achá (Rosas Uran), distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash.		
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Ancash		
1.1.2 Provincia	Huaylas		
1.1.3 Distrito	Mato		
1.1.4 Sector	Achá (Rosas Uran)		
1.1.5 Coordenadas UTM	182366	E	
	9007140	N	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
<p>El sector Achá (Rosas Uran) (zona crítica 06) presenta una pendiente entre 5° a 15° aproximadamente, hay una quebrada que en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de agua la cual transporta lodo, rocas y escombros generándose el huayco afectando principalmente a las áreas agrícolas, red vial y un pontón.</p>			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (días/meses)	2 días		3.4 Beneficiarios Población del sector Achá (Rosas Uran)
3.5 Inversión:	S/ 15,000.00		3.6 Fuente de financiamiento: PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros.
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Gobierno Local
		3.10 Fecha	2024-2030



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 7			
DENOMINACIÓN		Mantenimiento permanente de la red vial ante la ocurrencia de huayco en el sector Achá (Pichacuran), distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash.	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Ancash		
1.1.2 Provincia	Huaylas		
1.1.3 Distrito	Mato		
1.1.4 Sector	Achá (Pichacuran)		
1.1.5 Coordenadas UTM	182680	E	
	9006910	N	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
<p>El sector Pichacuran (zona crítica 07) presenta una pendiente entre 1° a 5° aproximadamente, hay una quebrada que en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de agua la cual transporta lodo, rocas y escombros generándose el huayco afectando principalmente a las áreas agrícolas y red vial.</p>			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (días/meses)	2 días	3.4 Beneficiarios	Población del sector Achá (Pichacuran)
3.5 Inversión:	S/ 20,000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros.
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Gobierno Local
		3.10 Fecha	2024-2030



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 8			
DENOMINACIÓN		Construcción de defensa ribereña con puente TMC en el sector Quebrada Huanllo, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash.	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación			1.1.6 Croquis de ubicación
1.1.1 Departamento	Ancash		
1.1.2 Provincia	Huaylas		
1.1.3 Distrito	Mato		
1.1.4 Sector	Quebrada Huanllo		
1.1.5 Coordenadas UTM	183767	E	
	9010301	N	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
El sector Quebrada Huanllo (zona crítica 09) presenta una pendiente entre 5° a 15° aproximadamente, hay una quebrada que en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de agua la cual transporta lodo, rocas y escombros generándose el huayco afectando principalmente las áreas agrícolas y red vial.			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (días/meses)	4 meses	3.4 Beneficiarios	Población de la localidad de Quebrada Huanllo
3.5 Inversión:	S/ 200,000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Canon, sobre canon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros.
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Gobierno Local
		3.10 Fecha	2024-2030



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 9			
DENOMINACIÓN	Mantenimiento permanente de la red vial ante la ocurrencia de huayco en el sector Quebrada Cementerio, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash.		
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Ancash		
1.1.2 Provincia	Huaylas		
1.1.3 Distrito	Mato		
1.1.4 Sector	Quebrada Cementerio		
1.1.5 Coordenadas UTM	184646	E	
	9009747	N	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
<p>El sector Quebrada Cementerio (zona crítica 10) presenta una pendiente entre 5° a 15° aproximadamente, hay una quebrada que en las épocas de las lluvias intensas genera desbordamiento de la corriente de agua la cual transporta lodo, rocas y escombros generándose el huayco afectando principalmente las áreas agrícolas y red vial.</p>			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (días/meses)	4 meses	3.4 Beneficiarios	Población del sector Quebrada Cementerio
3.5 Inversión:	S/ 20,000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros.
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Gobierno Local
		3.10 Fecha	2024-2030

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 10			
DENOMINACIÓN		Limpieza y descolmatación por la ocurrencia de inundación en el sector puente San Diego, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash.	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Ancash		
1.1.2 Provincia	Huaylas		
1.1.3 Distrito	Mato		
1.1.4 Sector	Puente San Diego		
1.1.5 Coordenadas UTM	186859	E	
	9010265	N	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
<p>El sector Puente San Diego (zona crítica 11) presenta una pendiente entre 5° a 15° aproximadamente debido a su pendiente y con la presencia de lluvias intensas genera flujo de la corriente de agua la cual genera la inundación afectando principalmente a la carretera, población y áreas agrícolas.</p>			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (días/meses)	4 días	3.4 Beneficiarios	Población del sector del puente San Diego
3.5 Inversión:	S/ 50,000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros.
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Gobierno Local
		3.10 Fecha	2024-2030



FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 11			
DENOMINACIÓN	Limpieza, descolmatación y construcción de dique con enrocado ante la ocurrencia de inundación del sector puente Puca, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash.		
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Ancash		
1.1.2 Provincia	Huaylas		
1.1.3 Distrito	Mato		
1.1.4 Sector	Puente Puca		
1.1.5 Coordenadas UTM	187700	E	
	9007770	N	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
<p>El sector Puente Puca (zona crítica 12) presenta una pendiente entre 5° a 15° aproximadamente debido a su pendiente y con la presencia de lluvias intensas genera flujo de la corriente de agua la cual genera la inundación afectando principalmente a la carretera, población y áreas agrícolas.</p>			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (días/meses)	12 meses		3.4 Beneficiarios Población del sector Puente San Diego
3.5 Inversión:	S/ 22,000,000.00		3.6 Fuente de financiamiento: PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros.
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Gobierno Local
		3.10 Fecha	2024-2030

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 12			
DENOMINACIÓN	Mantenimiento permanente ante la Erosion de ladera en el sector Sucre-Co Taytahuilca, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash.		
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Ancash		
1.1.2 Provincia	Huaylas		
1.1.3 Distrito	Mato		
1.1.4 Sector	Sucre-Co Taytahuilca		
1.1.5 Coordenadas UTM	187050	E	
	9006850	N	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
<p>El sector Sucre-Co Taytahuilca (zona crítica 14) presenta una pendiente entre 25° a 45° aproximadamente debido a su pendiente y con la presencia de lluvias intensas se genera la erosión de ladera afectando principalmente a las carreteras.</p>			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (días/meses)	3 días		3.4 Beneficiarios Población del sector Sucre-Co Taytahuilca
3.5 Inversión:	S/ 10,000.00		3.6 Fuente de financiamiento: PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, GR de Ancash, Gobierno Central y ONGs, ANA, entre otros.
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Gobierno Local
		3.10 Fecha	2024-2030

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 13			
DENOMINACIÓN		Mantenimiento permanente ante la erosión de ladera en el sector Huisca, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash.	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Ancash		
1.1.2 Provincia	Huaylas		
1.1.3 Distrito	Mato		
1.1.4 Sector	Huisca		
1.1.5 Coordenadas UTM	184500	E	
	9006000	N	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
<p>El sector Huisca (zona crítica 18) presenta una pendiente entre 25° a 45° aproximadamente debido a su pendiente y con la presencia de lluvias intensas se genera erosión de ladera afectando principalmente a las áreas agrícolas y cartera.</p>			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (días/meses)	3 días	3.4 Beneficiarios	Población del sector Huisca
3.5 Inversión:	S/ 10,000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, GR de Ancash, Gobierno Central y ONGs, ANA, entre otros.
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Gobierno Local
		3.10 Fecha	2024-2030

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO N° 14			
DENOMINACIÓN		Forestación con plantas nativas en el sector Cerca de Quebrada Pillash, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash.	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Ancash		
1.1.2 Provincia	Huaylas		
1.1.3 Distrito	Mato		
1.1.4 Sector	Cerca de Quebrada Pillash		
1.1.5 Coordenadas UTM	186450	E	
	9012650	N	
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
<p>El sector Cerca de Quebrada Pillash (zona crítica 20) presenta una pendiente entre 15° a 25° aproximadamente debido a su pendiente y con la presencia de lluvias intensas se genera el deslizamiento rotacional afectando principalmente a la carretera, áreas de cultivo y viviendas.</p>			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (días/meses)	3 días	3.4 Beneficiarios	Población del sector Quebrada Pillash
3.5 Inversión:	S/ 150,000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Recursos Ordinario y Determinados, FONDES, GR de Ancash, Gobierno Central y ONGs, ANA, entre otros.
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Alta
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Gobierno Local
		3.10 Fecha	2024-2030

Anexo N° 5.2. Fichas técnicas de actividades

FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES N° 1			
DENOMINACIÓN		Evaluación de riesgos por inundación en el sector villa sucre, distrito de Mato, Provincia de Huaylas, Región Ancash.	
1.0 GENERALIDADES			
1.1 Ubicación		1.1.6 Croquis de ubicación	
1.1.1 Departamento	Ancash		
1.1.2 Provincia	Huaylas		
1.1.3 Distrito	Mato		
1.1.4 Sector	Villa sucre (puente Puca)		
1.1.5 Coordenadas UTM	187700 9007770		
2.0 DE LA SITUACIÓN			
2.1 Descripción		2.2 Fotografía	
<p>El sector Puente Puca (zona crítica 12) presenta una pendiente entre 5° a 15° aproximadamente debido a su pendiente y con la presencia de lluvias intensas genera flujo de la corriente de agua la cual genera la inundación afectando principalmente a la carretera, población y áreas agrícolas.</p>			
3.0 DE LA INTERVENCIÓN			
3.1 Descripción		3.2 Objetivos	
3.3 Plazo de ejecución (meses)	2 meses	3.4 Beneficiarios	Población del pueblo villa sucre
3.5 Inversión:	S/. 50,000.00	3.6 Fuente de financiamiento:	PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera.
3.7 Actividades:		3.8 Prioridad:	Urgente
		3.9 Funcionario o entidad responsable:	Gobierno Local
		3.10 Fecha	2024 - 2030

Anexos N° 6: Cronograma de inversiones

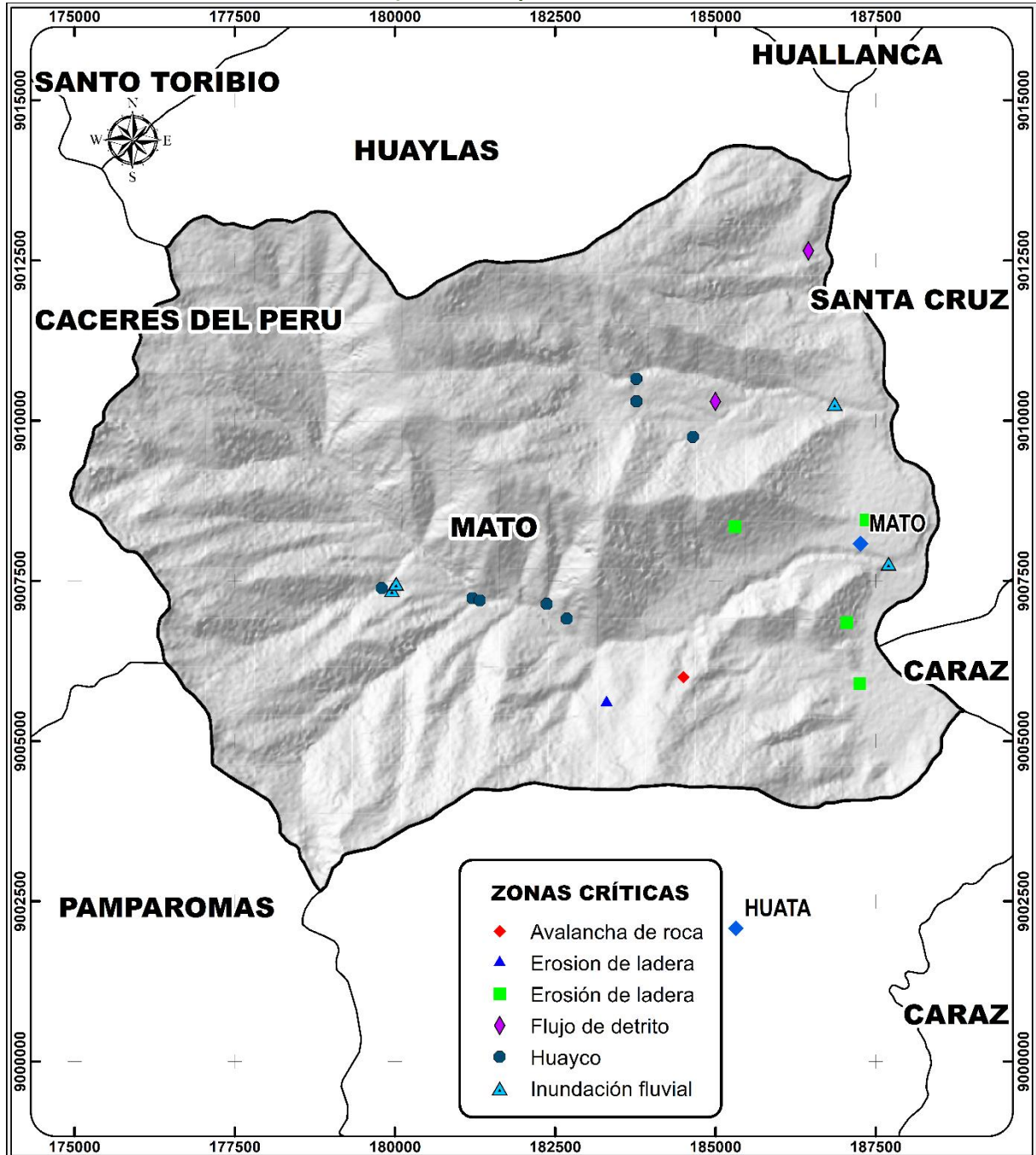
OE 01: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y la municipalidad distrital de Mato									
Acciones, programas y/o proyectos	Fuentes de financiamiento	Programación							Presupuesto estimado S/.
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar el informe de evaluaciones de riesgos por inundación en el sector Villa Sucre, distrito de Mato, Provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PP 0068 ▪ Canon, sobrecanon y regalía minera. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 50,000.00
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Suscribir convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas para la elaboración de informes por peligros geológicos y otros (ANA, IGP, INGEMMET, SENAMHI y otros). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PP 0068 ▪ Canon, sobrecanon y regalía minera. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 4,000.00
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación sobre uso y manejo del Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID al GTGRD y ETGRD. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PP 0068 ▪ Canon, sobrecanon y regalía minera. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 2,000.00
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación sobre uso y manejo del SIGRID COLLECT al GTGRD y ETGRD. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PP 0068 ▪ Canon, sobrecanon y regalía minera. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 2,000.00
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La UGEL Huaylas en coordinación y cooperación con la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres de la municipalidad distrital de Mato, elaborarán y difundirán materiales educativos que incorporan la Gestión del Riesgo de Desastres. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PP 0068 ▪ Canon, sobrecanon y regalía minera. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 2,000.00
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar el Plan de Educación Comunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PP 0068 ▪ Canon, sobrecanon y regalía minera. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 10,000.00
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar y difundir campañas, charlas de sensibilización y concientización a la población expuesta de a zonas de riesgos alto y muy alto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PP 0068 ▪ Canon, sobrecanon y regalía minera. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 5,000.00
OE 02: Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el distrito de Mato.									
Acciones, programas y/o proyectos	Fuentes de financiamiento	Programación							Presupuesto estimado S/.
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asignar funciones a la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de la Ley del SINAGERD 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PP 0068 ▪ Canon, sobrecanon y regalía minera. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 5,000.00
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actualizar Reglamento de Organización y Funciones (ROF) con enfoque en GRD y cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PP 0068 ▪ Canon, sobrecanon y regalía minera. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 10,000.00
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaborar el Plan Operativo Institucional – POI, Manual de Organización y Funciones (MOF), incluir el enfoque de GRD y cambio climático. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PP 0068 ▪ Canon, sobrecanon y regalía minera. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 10,000.00
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Forestación y reforestación con raíces profundas en el margen izquierdo y derecho del centro poblado Ancoracá (Quebrada Pacho Uran), distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. ▪ Fondo de Compensación Regional (FONCOR). ▪ FONDES y otros. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 650,000.00
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Limpieza y descolmatación permanente ante la ocurrencia de inundación en el centro poblado Ancoracá, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. ▪ Fondo de Compensación Regional (FONCOR). 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 12,000.00

	<ul style="list-style-type: none"> FONDES y otros. 								
<ul style="list-style-type: none"> Creación de canales de drenaje ante la ocurrencia de inundación en el centro poblado Ancoracá, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 20,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Limpieza y mantenimiento permanente de la red vial y el pontón ante la ocurrencia de huayco del sector Acahuachan, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 10,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Limpieza y mantenimiento permanente de la red vial y el pontón ante la ocurrencia de huayco del sector Acahuachan, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 10,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Limpieza y mantenimiento permanente de la red vial y el pontón ante la ocurrencia de huayco del sector Achá (Rosas Uran), distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 15,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento permanente de la red vial ante la ocurrencia de huayco en el sector Achá (Pichacuran), distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 20,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Construcción de defensa ribereña con puente TMC en el sector Quebrada Huanllo, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 200,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento permanente de la red vial ante la ocurrencia de huayco en el sector Quebrada Cementerio, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 20,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Limpieza y descolmatación por la ocurrencia de inundación del sector puente San Diego, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 50,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Limpieza, descolmatación y construcción de dique con enrocado ante la ocurrencia de inundación del sector puente Puca, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 22,000,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento permanente ante la Erosion de ladera en el sector Sucre-Co Taytahuilca, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). 								S/ 10,000.00

<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento permanente ante la erosión de ladera en el sector Huisca, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> FONDES y otros. PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros. 		S/ 10,000.00						
<ul style="list-style-type: none"> Forestación con plantas nativas ante la ocurrencia de deslizamiento en el sector Cerca de Quebrada Pillash, distrito de Mato, provincia de Huaylas, Región Ancash. 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068, Canon, sobrecanon y regalía minera. Fondo de Compensación Regional (FONCOR). FONDES y otros. 		S/ 150,000.00						
OE 03: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el distrito de Mato									
Acciones, programas y/o proyectos	Fuentes de financiamiento	Programación							Presupuesto estimado S/.
		2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
<ul style="list-style-type: none"> Realizar convenios de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel con las entidades del SINAGERD para la ejecución y financiamientos de PIPs para las zonas de riesgo alto y muy alto 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068 Canon, sobrecanon y regalía minera. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 8,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de capacidades del GTGRD y ET 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068 Canon, sobrecanon y regalía minera. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 3,000.00
<ul style="list-style-type: none"> Realizar charlas, capacitaciones y difusiones de la información en materia de la GRD 	<ul style="list-style-type: none"> PP 0068 Canon, sobrecanon y regalía minera. 	X	X	X	X	X	X	X	S/ 3,500.00

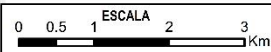
Anexos N° 7: Mapas temáticos

Mapa N° 25. Mapa de zonas críticas



LEYENDA

- ◆ Capital distrital
- Límite dsitrital



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE
HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 – 2030.

Mapa de: **ZONAS CRÍTICAS**

Elaborado por: **EQUIPO TÉCNICO PPRD** Fecha: **DICIEMBRE 2023**

Fuente: **IGN-INEI-INGEMMET-ANA**

SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR

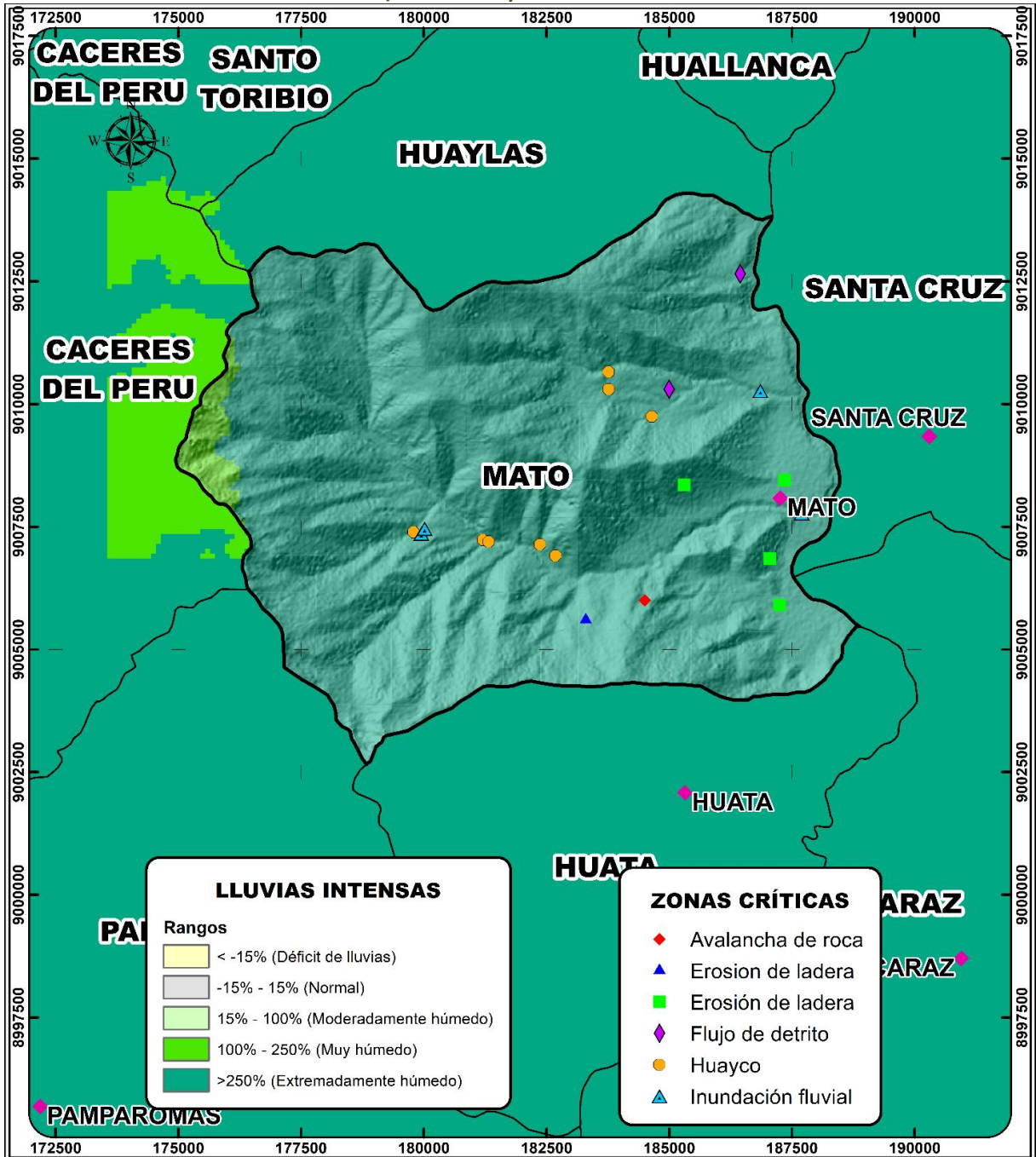


MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MATO

OFICINA DE GESTIÓN DE
RIESGOS DE DESASTRES

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS -
REGIÓN ANCASH” 2024 - 2030.

Mapa N° 26. Mapa de lluvias intensas



LEYENDA

- ◆ Capital distrital
- Límite dsitrital

ESCALA
0 0.5 1 2 3 Km



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE
HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH” 2024 – 2030.

Mapa de:

LLUVIAS INTENSAS

Elaborado por: **EQUIPO TÉCNICO PPRD** Fecha: **DICIEMBRE 2023**

Fuente: **IGN-INEI-SENAMHI**

SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR

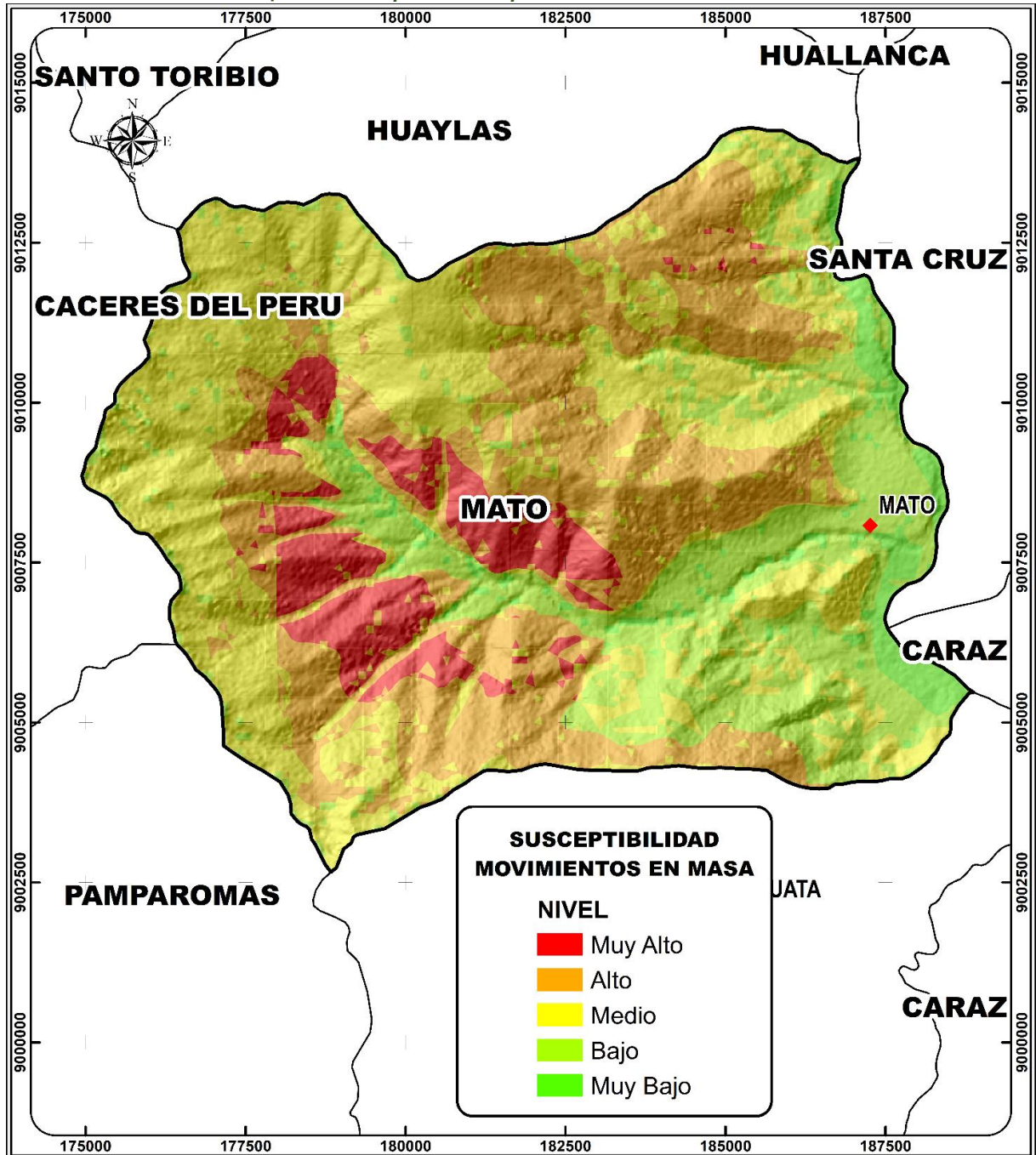


MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MATO

OFICINA DE GESTIÓN DE
RIESGOS DE DESASTRES

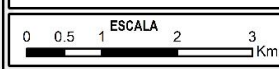
"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS -
REGIÓN ANCASH" 2024 - 2030.

Mapa N° 27. Mapa de susceptibilidad a movimientos en masa



LEYENDA

- ◆ Capital distrital
- Límite dsitrital



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE
HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 – 2030.

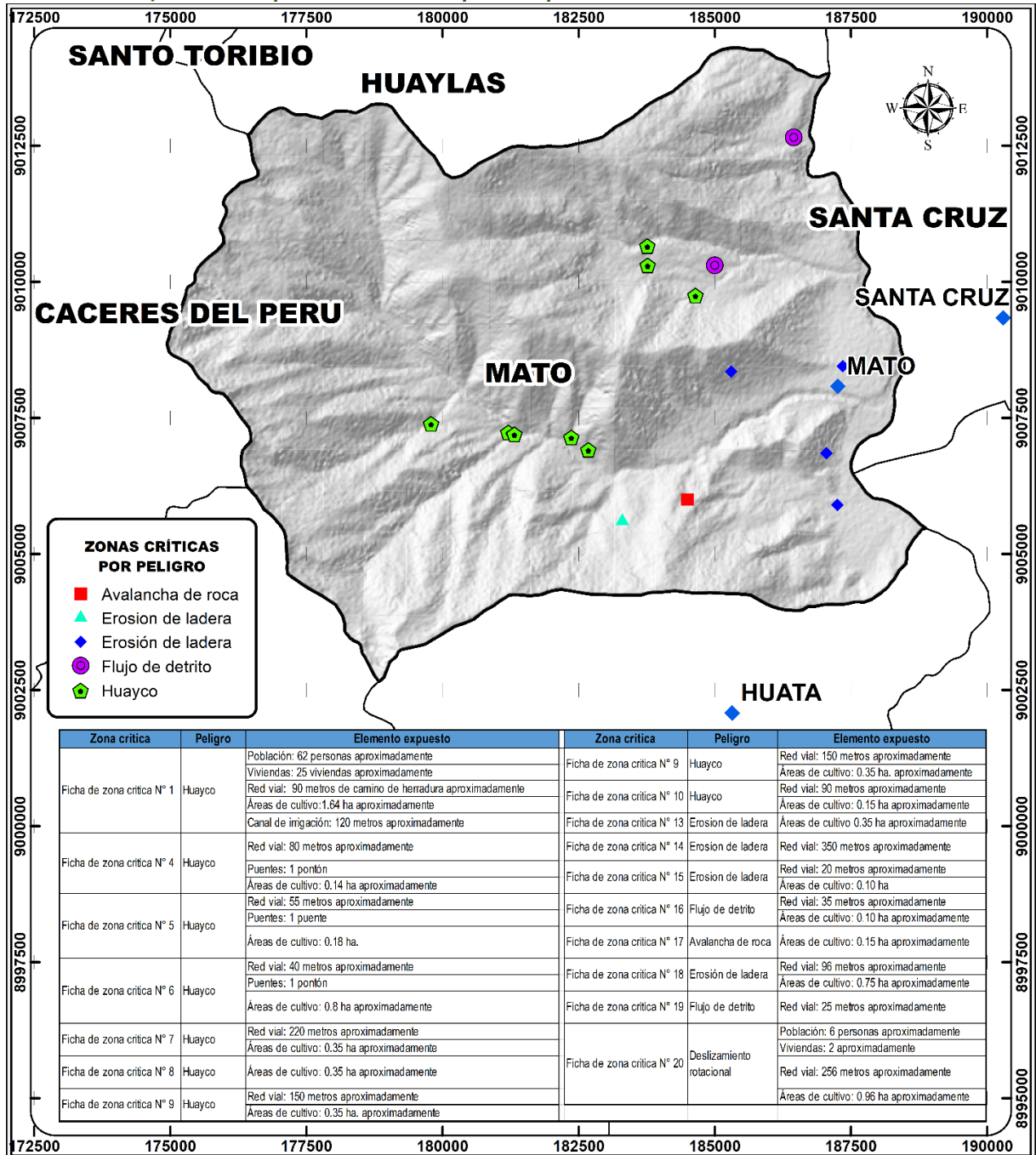
Mapa de:
SUSCEPTIBILIDAD POR MOVIMIENTOS EN MASA

Elaborado por: **EQUIPO TÉCNICO PPRD** Fecha: **DICIEMBRE 2023**

Fuente:
IGN-INEI-INGEMMET

SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR

Mapa N° 28. Mapa de elementos expuestos por zonas críticas a movimientos en masa



ZONAS CRÍTICAS POR PELIGRO

- Avalancha de roca
- ▲ Erosion de ladera
- ◆ Erosión de ladera
- Flujo de detrito
- ⬠ Huayco

Zona crítica	Peligro	Elemento expuesto	Zona crítica	Peligro	Elemento expuesto
Ficha de zona crítica N° 1	Huayco	Población: 62 personas aproximadamente Viviendas: 25 viviendas aproximadamente Red vial: 90 metros de camino de herradura aproximadamente Áreas de cultivo: 1.64 ha aproximadamente Canal de irrigación: 120 metros aproximadamente	Ficha de zona crítica N° 9	Huayco	Red vial: 150 metros aproximadamente Áreas de cultivo: 0.35 ha. aproximadamente
Ficha de zona crítica N° 4	Huayco	Red vial: 80 metros aproximadamente Puentes: 1 pontón Áreas de cultivo: 0.14 ha aproximadamente	Ficha de zona crítica N° 10	Huayco	Red vial: 90 metros aproximadamente Áreas de cultivo: 0.15 ha aproximadamente
Ficha de zona crítica N° 5	Huayco	Red vial: 55 metros aproximadamente Puentes: 1 puente Áreas de cultivo: 0.18 ha.	Ficha de zona crítica N° 13	Erosion de ladera	Áreas de cultivo 0.35 ha aproximadamente
Ficha de zona crítica N° 6	Huayco	Red vial: 40 metros aproximadamente Puentes: 1 pontón Áreas de cultivo: 0.8 ha aproximadamente	Ficha de zona crítica N° 14	Erosion de ladera	Red vial: 350 metros aproximadamente
Ficha de zona crítica N° 7	Huayco	Red vial: 220 metros aproximadamente Áreas de cultivo: 0.35 ha aproximadamente	Ficha de zona crítica N° 15	Erosion de ladera	Red vial: 20 metros aproximadamente Áreas de cultivo: 0.10 ha
Ficha de zona crítica N° 8	Huayco	Áreas de cultivo: 0.35 ha aproximadamente	Ficha de zona crítica N° 16	Flujo de detrito	Red vial: 35 metros aproximadamente Áreas de cultivo: 0.10 ha aproximadamente
Ficha de zona crítica N° 9	Huayco	Red vial: 150 metros aproximadamente Áreas de cultivo: 0.35 ha. aproximadamente	Ficha de zona crítica N° 17	Avalancha de roca	Áreas de cultivo: 0.15 ha aproximadamente
			Ficha de zona crítica N° 18	Erosión de ladera	Red vial: 96 metros aproximadamente Áreas de cultivo: 0.75 ha aproximadamente
			Ficha de zona crítica N° 19	Flujo de detrito	Red vial: 25 metros aproximadamente
			Ficha de zona crítica N° 20	Deslizamiento rotacional	Población: 6 personas aproximadamente Viviendas: 2 aproximadamente Red vial: 256 metros aproximadamente Áreas de cultivo: 0.96 ha aproximadamente

LEYENDA

- ◆ Capital distrital
- Límite dsitrital

ESCALA
0 0.5 1 2 3 Km



**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE
HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH" 2024 – 2030.**

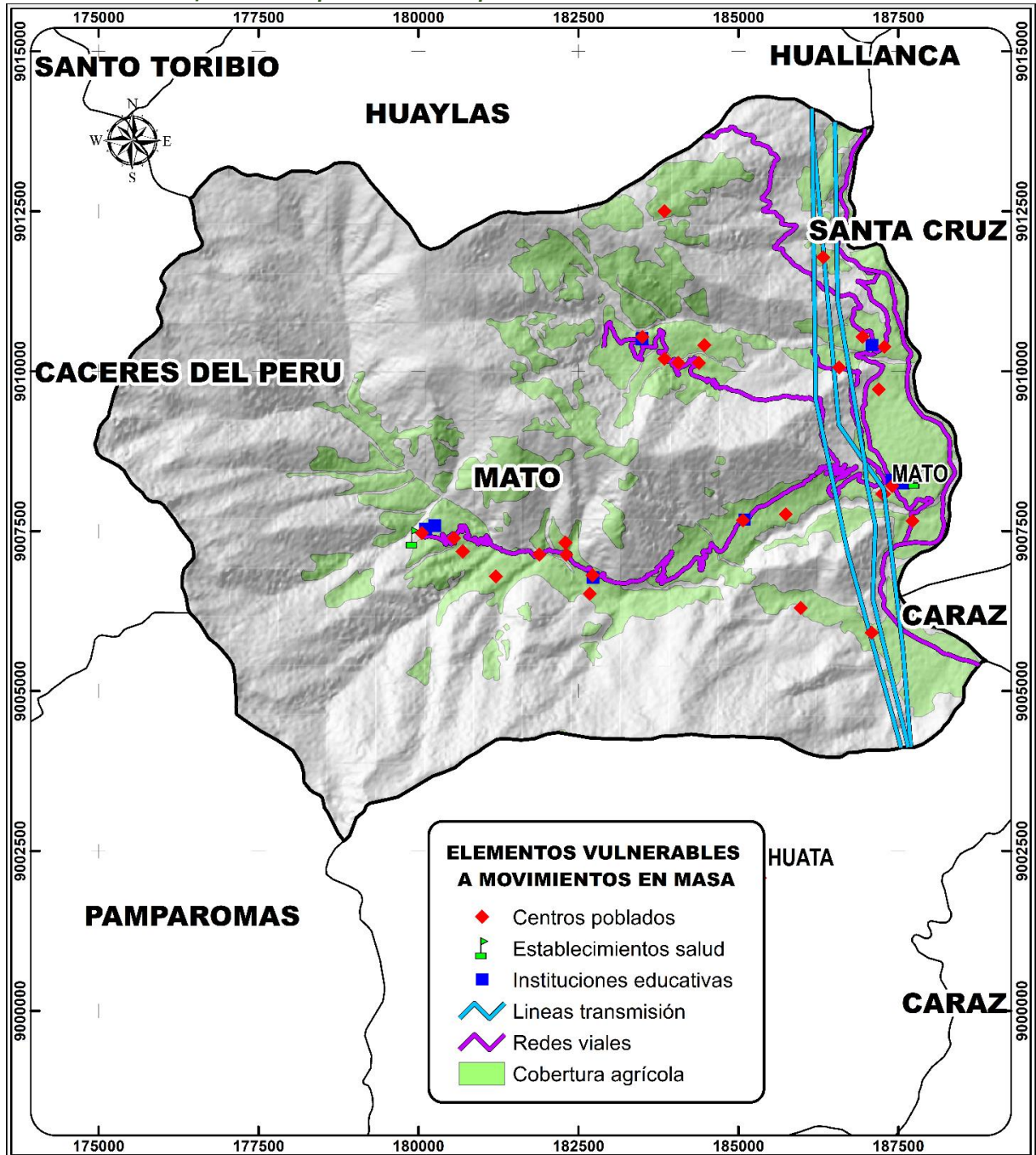
Mapa de: **ELEMENTOS EXPUESTOS POR
ZONAS CRÍTICAS A MOVIMIENTOS EN MASA**

Elaborado por: **EQUIPO TÉCNICO PPRD** Fecha: **DICIEMBRE 2023**

Fuente: **IGN-INEI-INGEMMET**

**SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR**

Mapa N° 29. Mapa N° 13. Mapa de vulnerabilidad a movimientos en masa



ELEMENTOS VULNERABLES A MOVIMIENTOS EN MASA

- ◆ Centros poblados
- Establecimientos salud
- Instituciones educativas
- Líneas transmisión
- Redes viales
- Cobertura agrícola

LEYENDA

- Límite dsitrital
- ◆ Capital distrital



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.

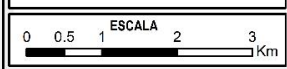
Mapa de:

VULNERABILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA

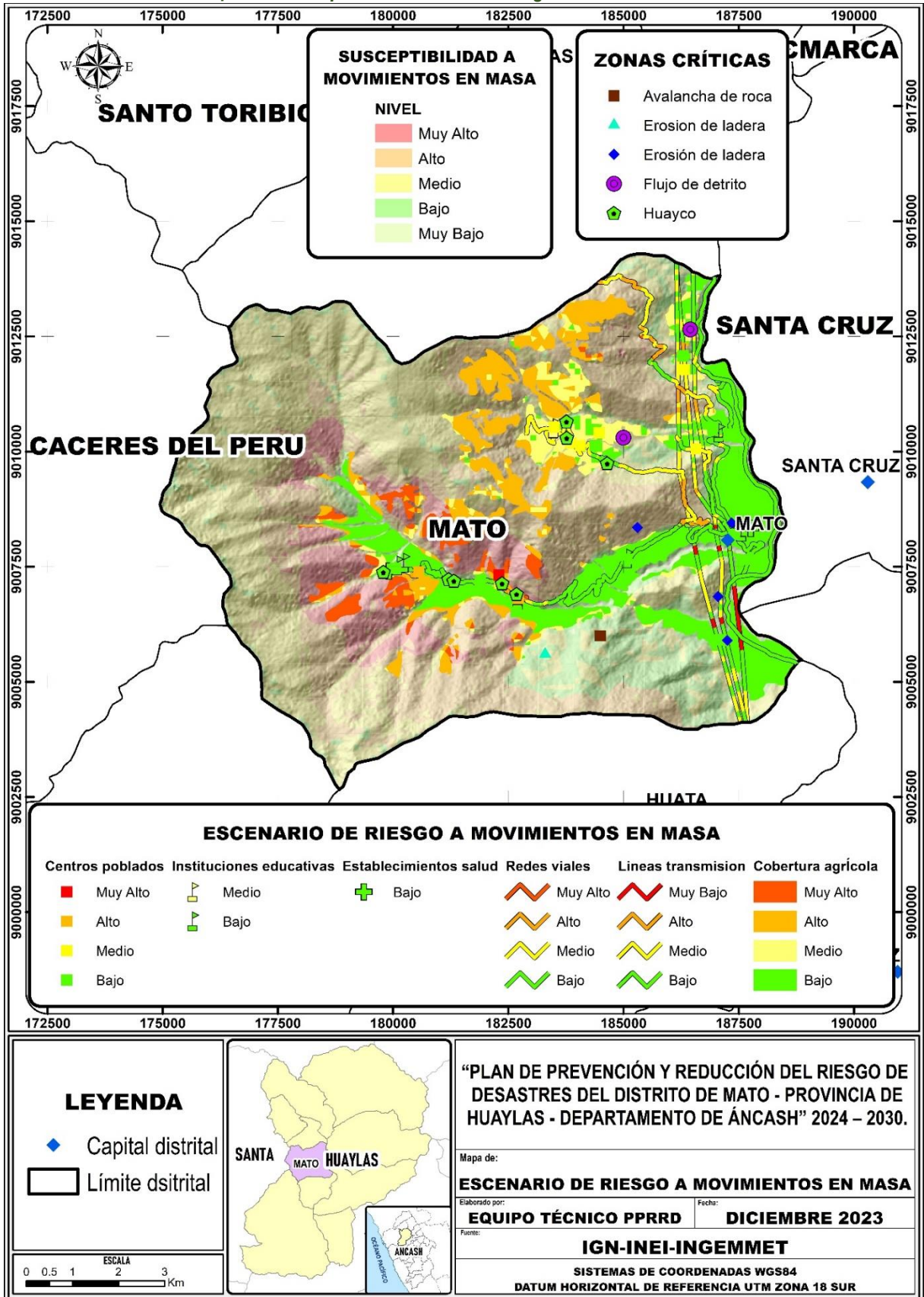
Elaborado por: **EQUIPO TÉCNICO PPRD** Fecha: **DICIEMBRE 2023**

Fuente: **IGN-INEI-INGEMMET-MIDAGRI-MINEDU-MINSA-MTC**

SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR



Mapa N° 30. Mapa de escenario de riesgo a movimientos en masa



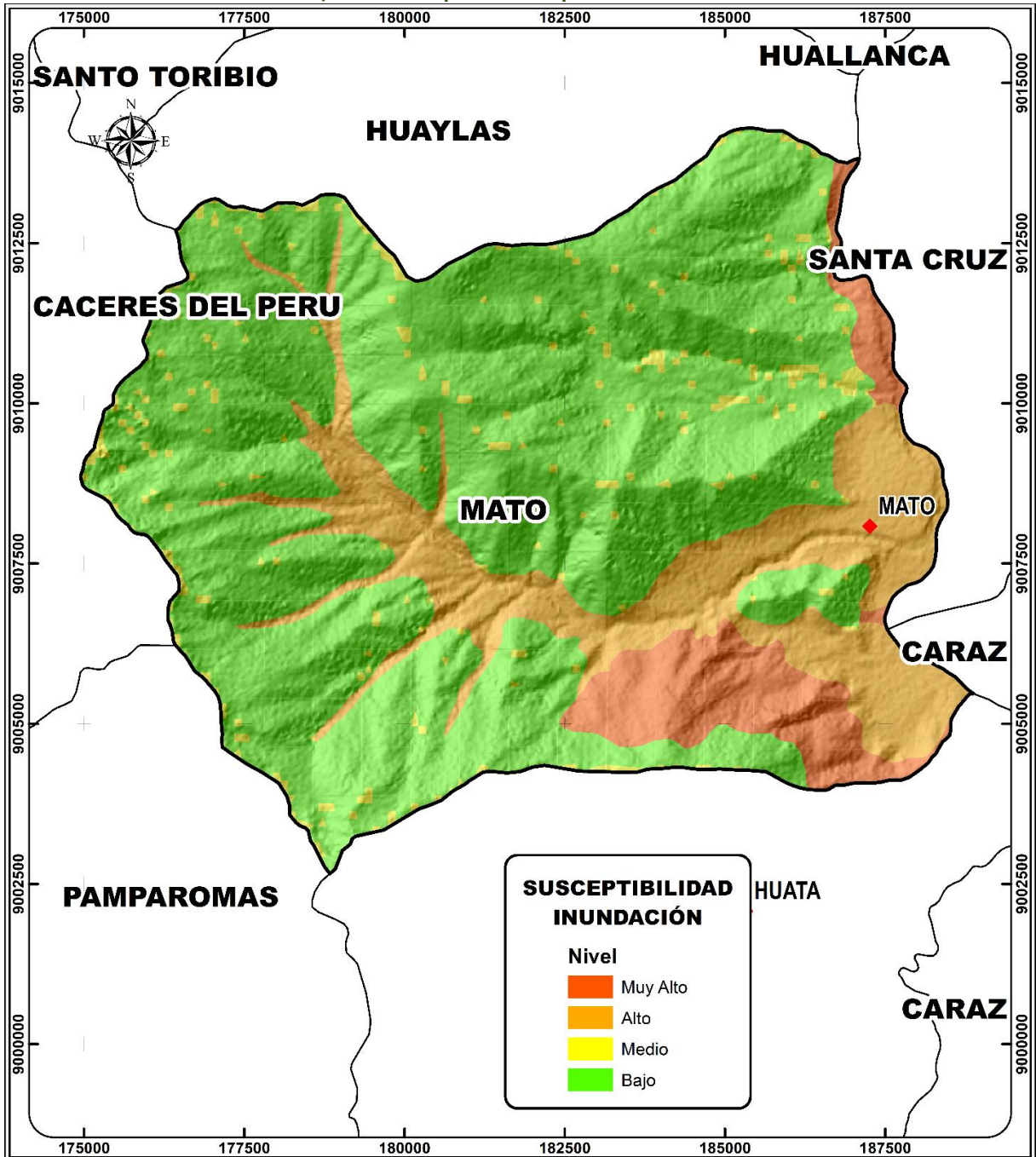


MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MATO

OFICINA DE GESTIÓN DE
RIESGOS DE DESASTRES

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS -
REGIÓN ANCASH" 2024 - 2030.

Mapa N° 31. Mapa de susceptibilidad a inundación



SUSCEPTIBILIDAD INUNDACIÓN

Nivel

- Muy Alto
- Alto
- Medio
- Bajo

LEYENDA

- Capital distrital
- Límite dsitrital

ESCALA
0 0.5 1 2 3 Km



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS -
DEPARTAMENTO DE ANCASH" 2024 - 2030.

Mapa de:

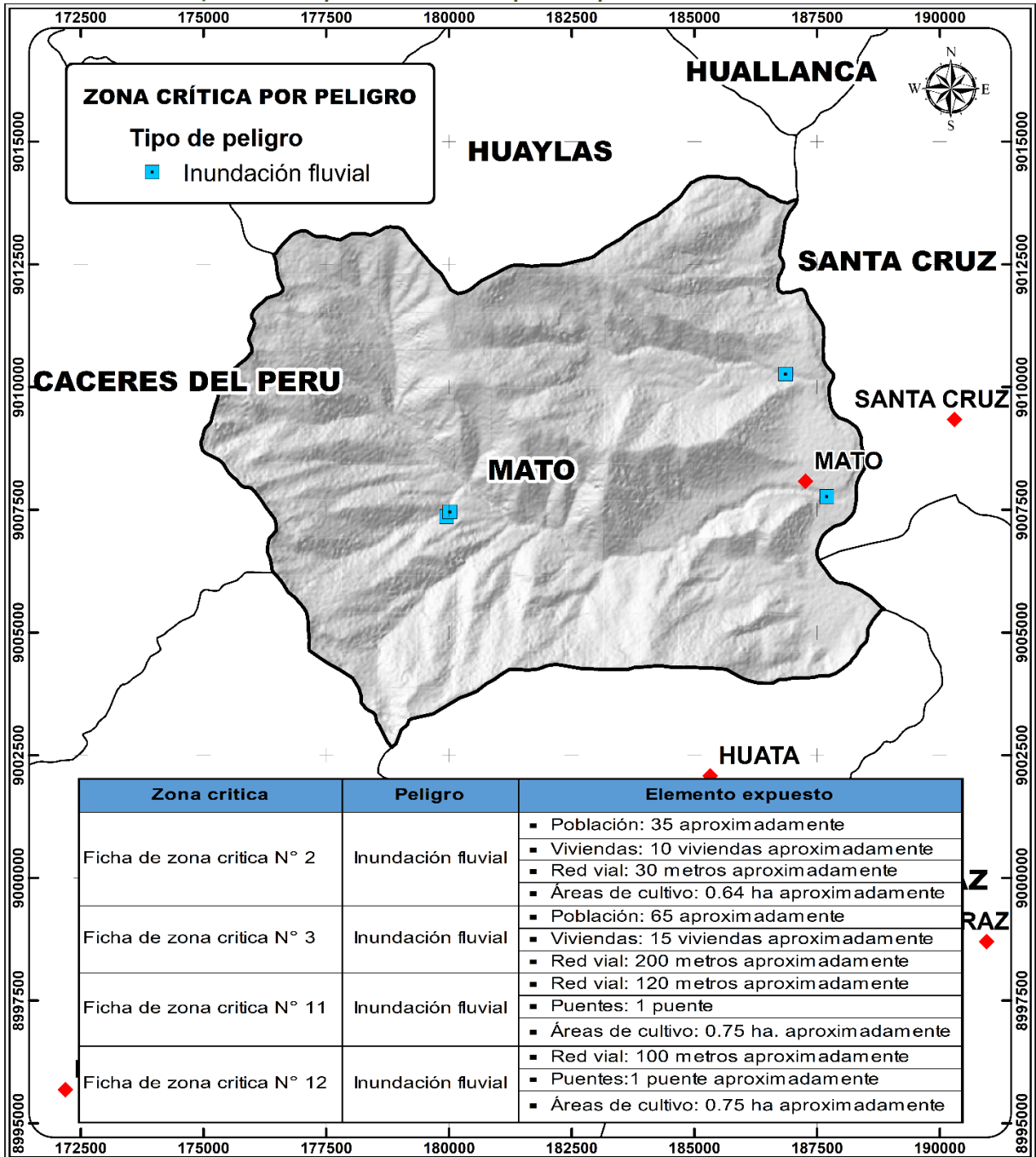
SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN

Elaborado por: **EQUIPO TÉCNICO PPRD** Fecha: **DICIEMBRE 2023**

Fuente: **IGN-INEI-INGEMMET**

SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR

Mapa N° 32. Mapa de elementos expuestos por zonas críticas a inundación



LEYENDA

- Capital distrital
- Límite dsitrital

ESCALA
0 0.5 1 2 3 Km



**"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE
HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 - 2030.**

Mapa de: **ELEMENTOS EXPUESTOS POR
ZONAS CRÍTICAS ANTE INUNDACIÓN**

Elaborado por: **EQUIPO TÉCNICO PPRD** Fecha: **DICIEMBRE 2023**

Fuente: **IGN-INEI-INGEMMET**

**SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR**

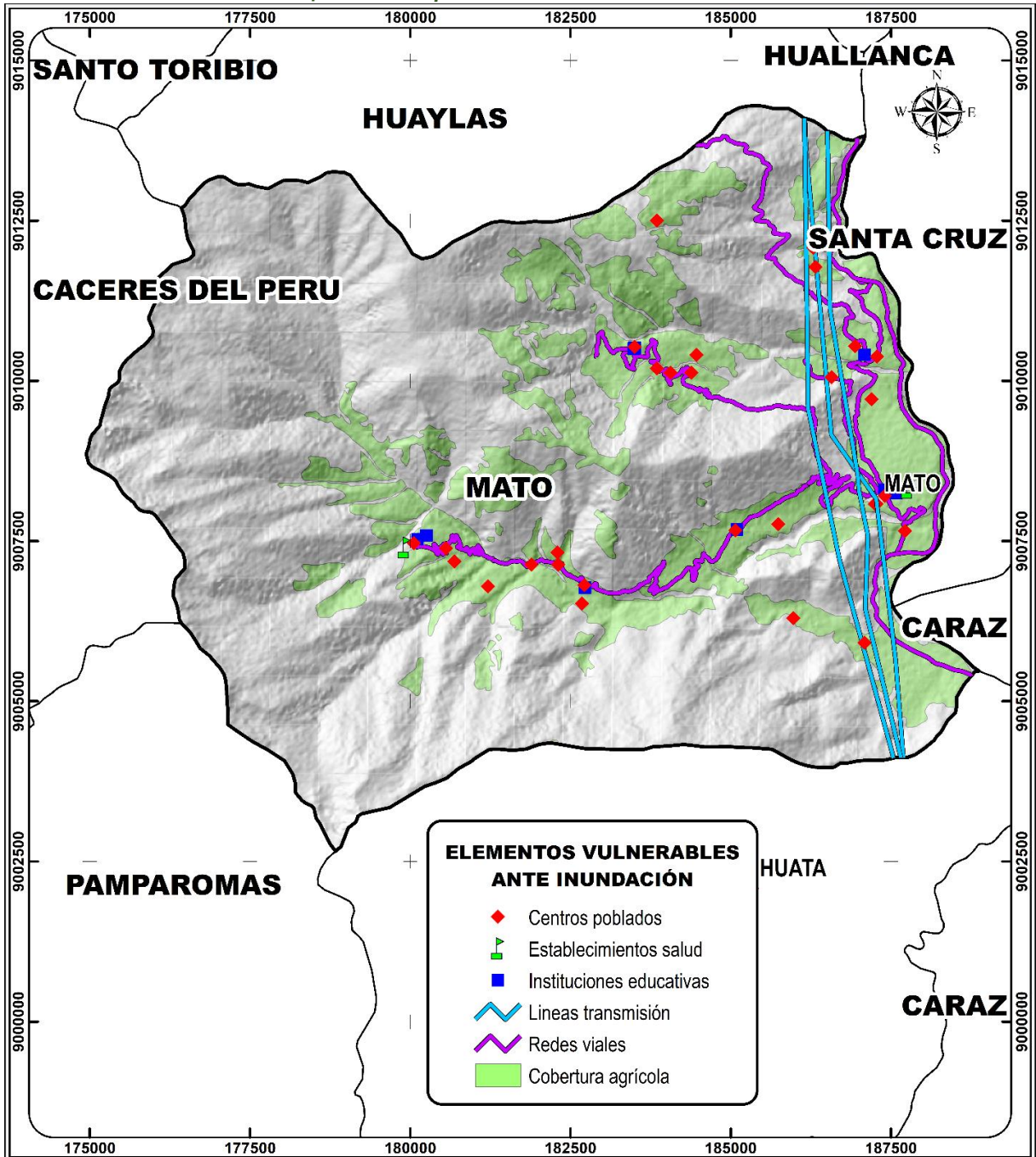


MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MATO

OFICINA DE GESTIÓN DE
RIESGOS DE DESASTRES

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS -
REGIÓN ANCASH” 2024 - 2030.

Mapa N° 33. Mapa de vulnerabilidad ante inundación

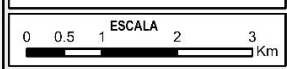


ELEMENTOS VULNERABLES ANTE INUNDACIÓN

- ◆ Centros poblados
- Establecimientos salud
- Instituciones educativas
- ~ Líneas transmisión
- ~ Redes viales
- Cobertura agrícola

LEYENDA

- Límite dsitrital
- ◆ Capital distrital



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH” 2024 – 2030.

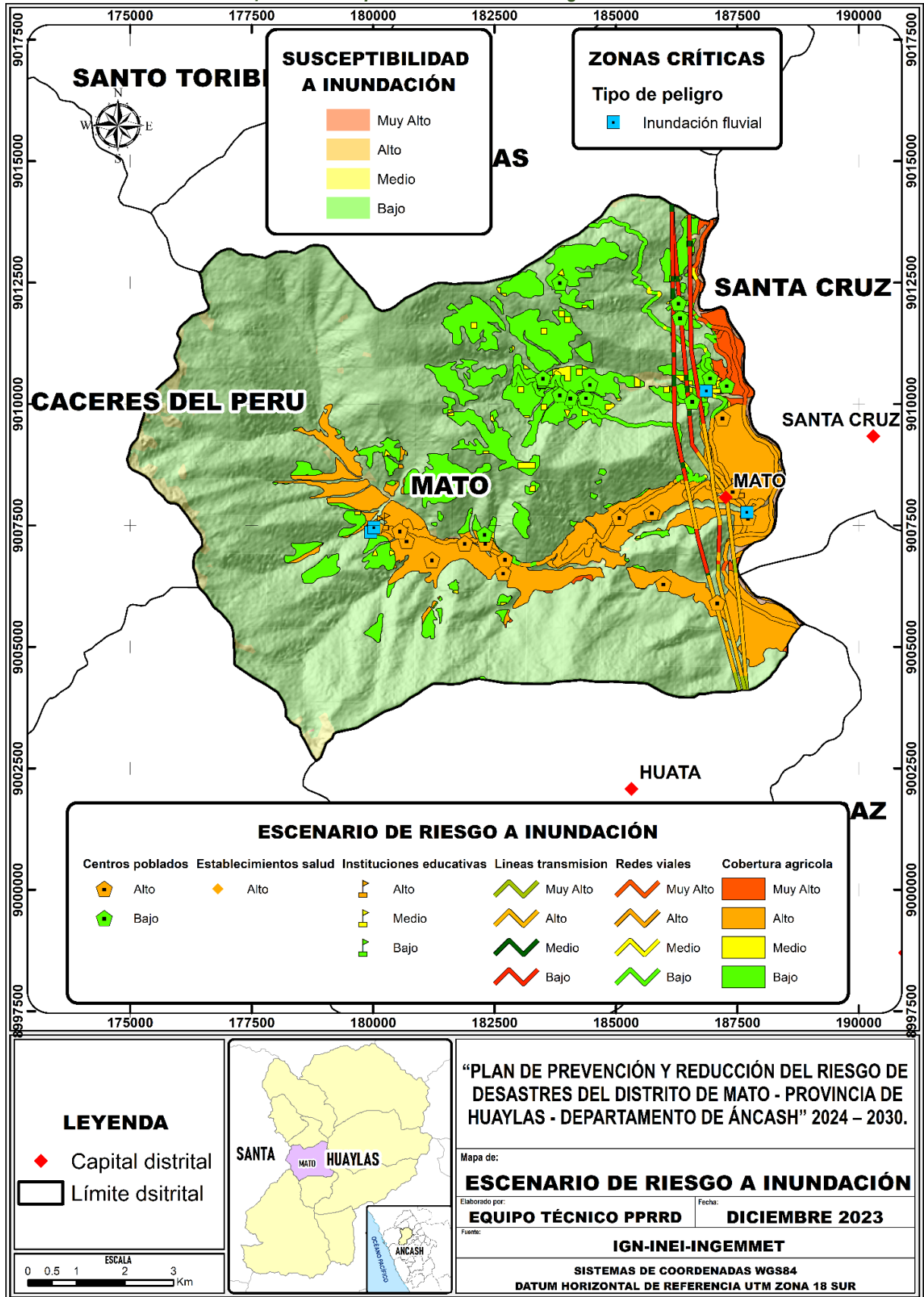
Mapa de:
VULNERABILIDAD A INUNDACIÓN

Elaborado por: **EQUIPO TÉCNICO PPRD** Fecha: **DICIEMBRE 2023**

Fuente: **IGN-INEI-INGEMMET-MINAM-MINEDU-MINSA-MTC**

SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR

Mapa N° 34. Mapa de escenario de riesgo ante inundación



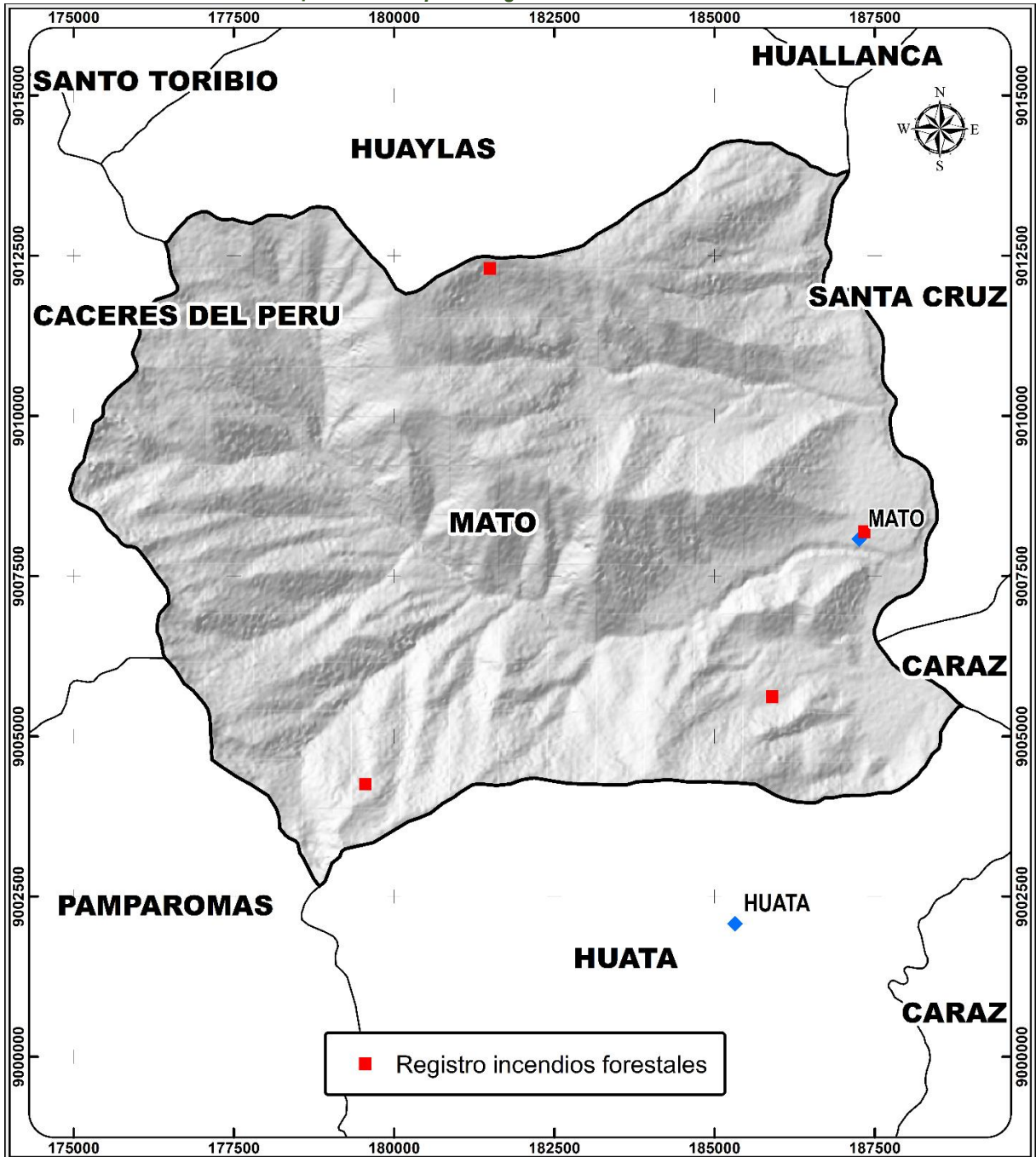


MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MATO

OFICINA DE GESTIÓN DE
RIESGOS DE DESASTRES

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS -
REGIÓN ANCASH” 2024 - 2030.

Mapa N° 35. Mapa de registros de incendios forestales



<p>LEYENDA</p> <p>◆ Capital distrital</p> <p>□ Límite dsitrital</p>		<p>“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH” 2024 – 2030.</p> <p>Mapa de:</p> <p>REGISTRO DE INCENDIOS FORESTALES</p> <p>Elaborado por: EQUIPO TÉCNICO PPRD Fecha: DICIEMBRE 2023</p> <p>Fuente: IGN-INEI-MINAM</p> <p>SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84 DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR</p>
<p>ESCALA</p> <p>0 0.5 1 2 3 Km</p>		

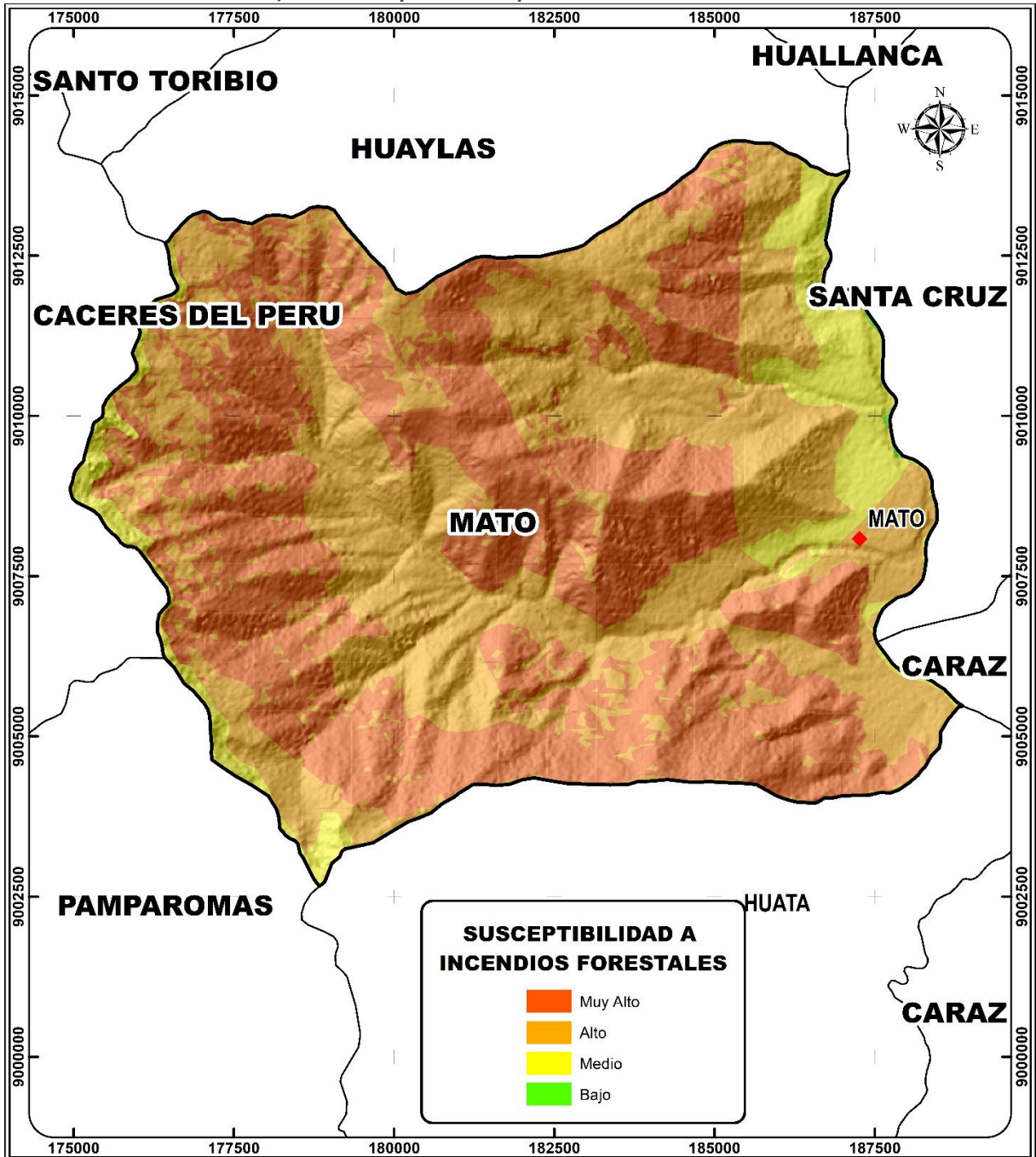


MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MATO

OFICINA DE GESTIÓN DE
RIESGOS DE DESASTRES

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS -
REGIÓN ANCASH" 2024 - 2030.

Mapa N° 36. Mapa de susceptibilidad a incendios forestales

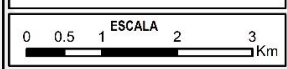


SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES

- Muy Alto
- Alto
- Medio
- Bajo

LEYENDA

- Capital distrital
- Límite dsitrital



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH" 2024 - 2030.

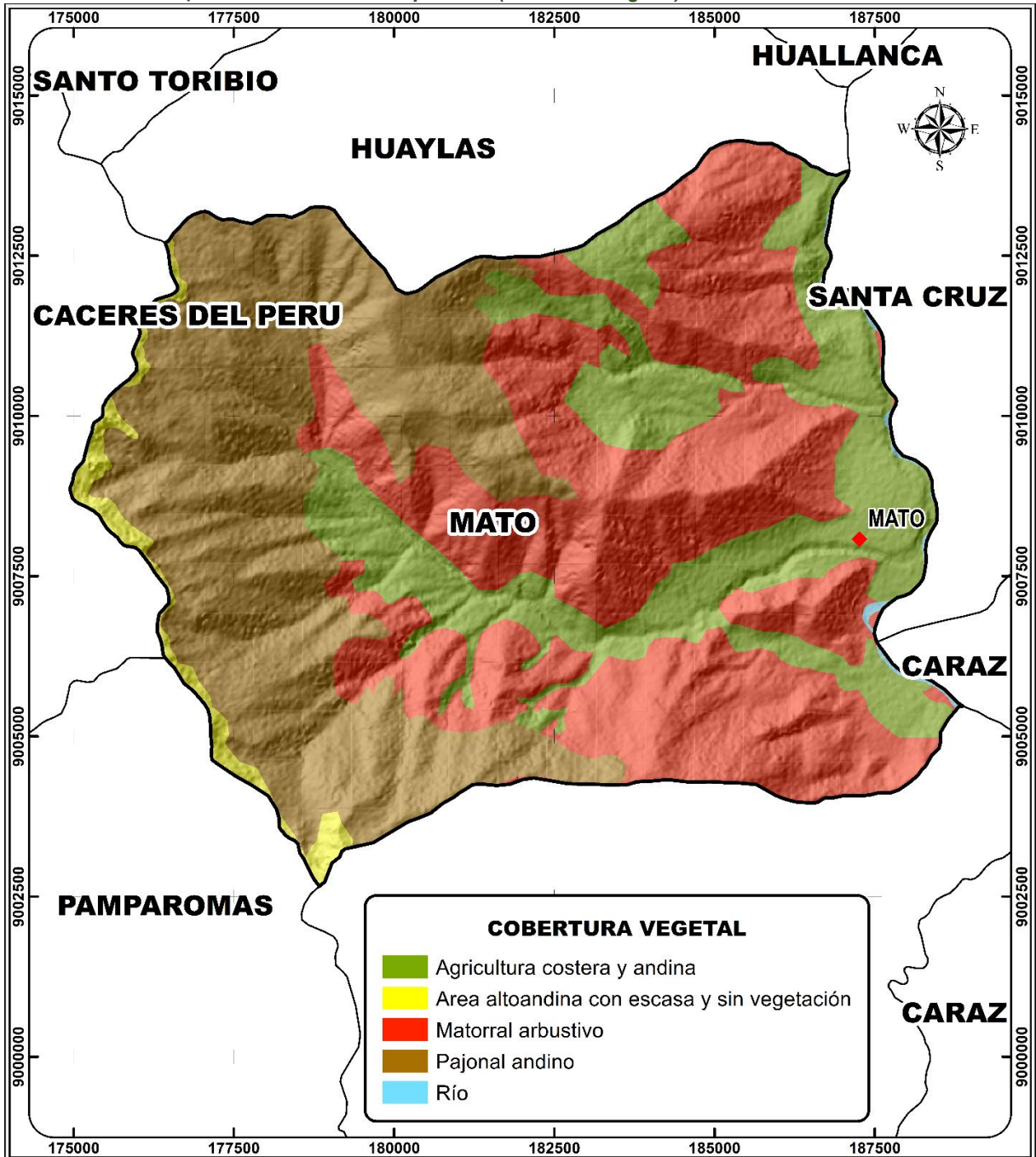
Mapa de:
SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS FORESTALES

Elaborado por: **EQUIPO TÉCNICO PPRD** Fecha: **DICIEMBRE 2023**

Fuente:
IGN-INEI-MINAM

**SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR**

Mapa N° 37. Elementos expuestos (cobertura vegetal) a incendios a forestales



<p>LEYENDA</p> <p>□ Límite dsitrital</p> <p>◆ Capital distrital</p> <p>ESCALA 0 0.5 1 2 3 Km</p>		<p>"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" 2024 – 2030.</p> <p>Mapa de: ELEMENTOS EXPUESTOS (COBERTURA VEGETAL) A INCENDIOS FORESTALES</p> <p>Elaborado por: EQUIPO TÉCNICO PPRD Fecha: DICIEMBRE 2023</p> <p>Fuente: IGN-INEI-MINAM</p> <p>SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84 DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR</p>
---	---	--

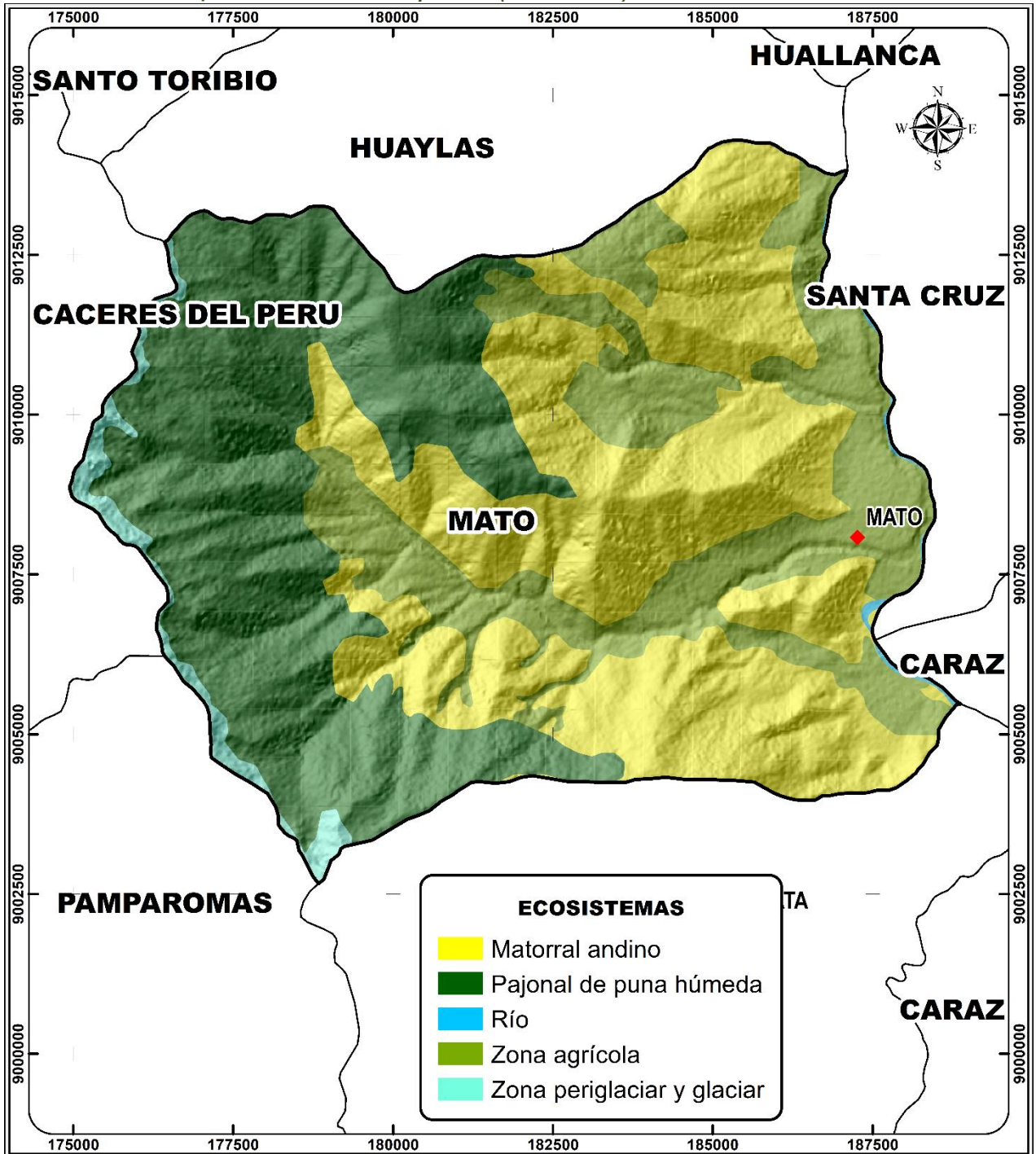


MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MATO

OFICINA DE GESTIÓN DE
RIESGOS DE DESASTRES

“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS -
REGIÓN ANCASH” 2024 - 2030.

Mapa N° 38. Elementos expuestos (ecosistemas) a incendios a forestales



LEYENDA

- Límite dsitrital
- ◆ Capital distrital

0 0.5 1 2 3 Km

ESCALA



“PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE
HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ÁNCASH” 2024 – 2030.

Mapa de: **ELEMENTOS EXPUESTOS
(ECOSISTEMAS) A INCENDIOS FORESTALES**

Elaborado por: **EQUIPO TÉCNICO PPRD** Fecha: **DICIEMBRE 2023**

Fuente: **IGN-INEI-MINAM**

**SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR**

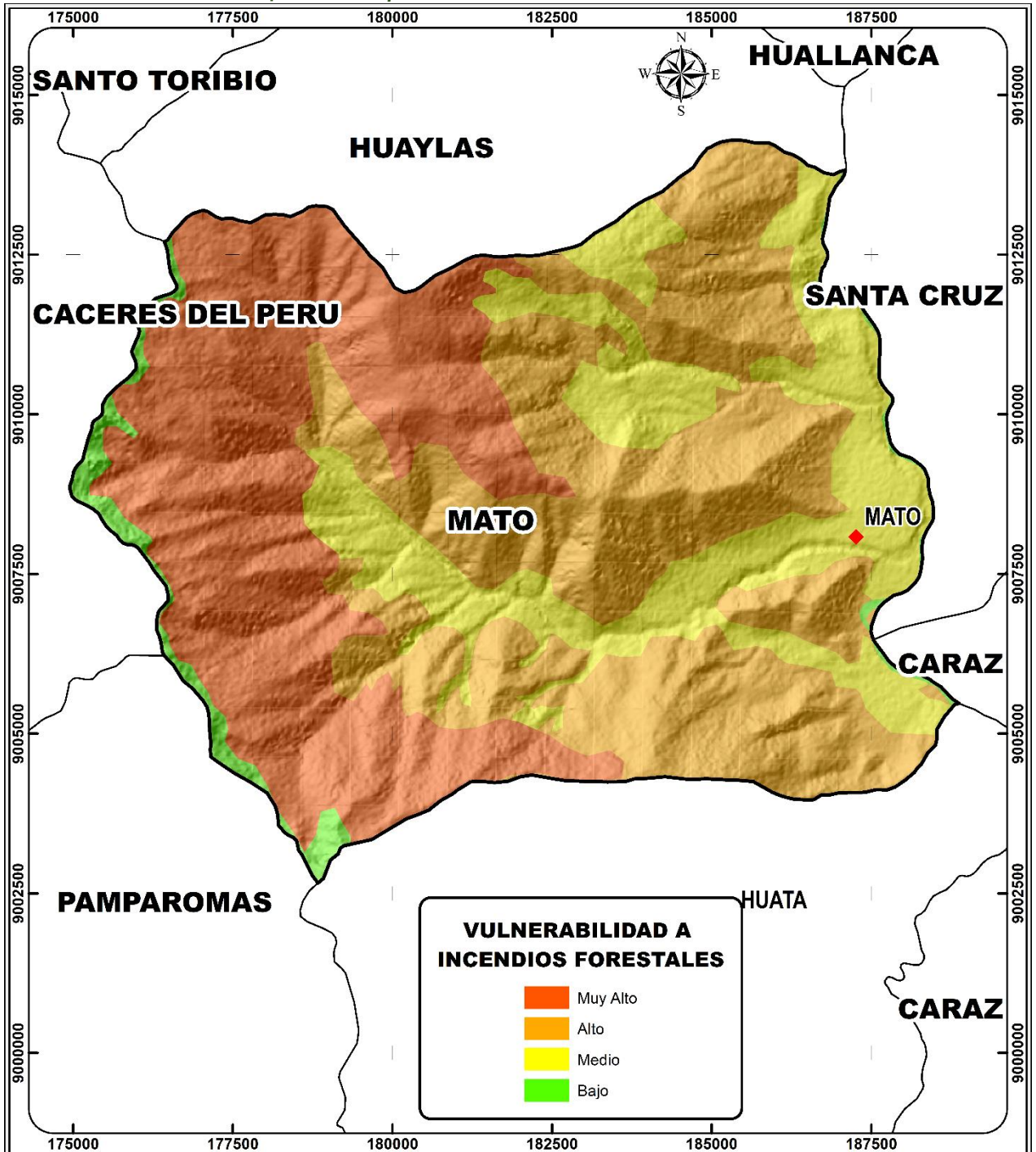


MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MATO

OFICINA DE GESTIÓN DE
RIESGOS DE DESASTRES

"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE HUAYLAS -
REGIÓN ANCASH" 2024 - 2030.

Mapa N° 39. Mapa de vulnerabilidad a incendios forestales



VULNERABILIDAD A INCENDIOS FORESTALES

- Muy Alto
- Alto
- Medio
- Bajo

LEYENDA

- Capital distrital
- Límite dsitrital

0 0.5 1 2 3
ESCALA Km



"PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DEL DISTRITO DE MATO - PROVINCIA DE
HUAYLAS - DEPARTAMENTO DE ANCASH" 2024 - 2030.

Mapa de:
VULNERABILIDAD A INCENDIOS FORESTALES

Elaborado por: **EQUIPO TÉCNICO PPRD** Fecha: **DICIEMBRE 2023**

Fuente:
IGN-INEI-MINAM

**SISTEMAS DE COORDENADAS WGS84
DATUM HORIZONTAL DE REFERENCIA UTM ZONA 18 SUR**

Mapa N° 40. Mapa de escenario de riesgo a incendios forestales

